BIBLIOTECA
Bs As

LA NACION

Año XIII—Núm. 3457
Buenos Aires, Mártes 21 de Marzo de 1882
Imprenta y Redaccion, San Martin 208

A los señores suscritores de "LA NACION"

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de Campaña, Interior y Exterior, cuyos abonos vencen el 31 del corriente Marzo, se sirvan renovar su suscricion antes de la espiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se atienden pedidos de suscriciones sueltas de fuera de la ciudad de Buenos Aires si no vienen acompañados del importe de la suscricion hasta el vencimiento de uno de los trimestres del año, ó sea hasta una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30, Diciembre 31.

Los pedidos que comprendan tres ó más ejemplares bastará acompañarlos del importe de la suscricion hasta el fin del mes en que se hagan, pudiendo descontarse del mismo la comision de agente ó sea el 20 %, y remitir tan solo $ 32 m/c por cada suscricion.

El importe de la suscricion mensual á LA NACION, para el interior, es de CUARENTA (40) pesos moneda corriente ó su equivalente en la moneda circulante; admitiéndose en pago estampillas postales.

SUSCRICION PARA EL EXTERIOR

Desde el 1° de Abril próximo, la suscricion para el Exterior (esceptuando á la República Oriental del Uruguay y Paraguay) importa CINCUENTA (50) pesos m/c., por razon del aumento de costo del franqueo.

LA NACION

La inmigracion y la Exposicion

Un pensador, estudiando la tierra en sus relaciones con la naturaleza y la historia de la humanidad, ha establecido que solo se domina la materia y se la somete á ley, cuando el hombre se ha iniciado en los misterios de la civilizacion, desenvuelto sus facultades por el cultivo de las ciencias y estendido su poder por la industria y que esta potencia fecunda la posee la raza europea, por cuya causa le corresponde el imperio del mundo.

¿Lo domina en efecto?

No cabe en ello duda. Los Estados Unidos, donde la inmigracion afluye en proporciones extraordinarias, son el reflejo vivo de aquella en el Nuevo Mundo, modificada con la grandeza del medio en el cual es llamada á actuar.

Ahora bien, ¿cuál es la marcha de inmigracion en el mundo?

Ella primeramente tiende hácia los paises cálidos, donde el hombre esperimenta menos necesidades y mas atracciones en virtud del esplendor de la naturaleza.

Pero la inmigracion europea tiene ideales mas ámplios y mas grandes que la satisfaccion de las necesidades físicas de la vida, y, como lo indica Chevalier, el instinto, la observacion y el cumplimiento de sus misteriosos destinos la han dirigido sobre las zonas templadas.

Pareciera que ellas estuvieran realmente destinadas á ser el teatro del mejoramiento de las razas, donde las ciencias y la industria alcanzarian la fórmula mas alta del progreso.

Nuestro país tiene la virtud de todos climas, las producciones de todas las zonas; de modo que se le puede presentar como la tierra prometida á los grandes designios de la familia humana.

Ahora bien, ¿cuáles son lás medidas propias á adoptarse para atraer una mas poderosa corriente de inmigracion hácia nuestro país?

¿Qué disposiciones corresponde tomar para desenvolver la produccion en general y preparar la mas equitativa distribucion de los productos y de las riquezas que el trabajo crea y trasforma?

Una de las medidas mas tangibles, una de las disposiciones mas propias para promover la inmigracion y aumentar la produccion nacional, es la Exposicion Continental que acaba de inaugurarse.

Ella, que es en el presente la gloria mas pura, mas legítima y mas fecunda del pueblo argentino, porque á la vez de realizar y consolidar la fusion, la concordia de las naciones americanas, representa la potencia intelectual y física de todas y de cada una de las que han concurrido á tan grandiosa como memorable solemnidad del trabajo, ha de ejercer poderosa y benéfica influencia en el desarrollo de las fuerzas vivas del país, y repercutiendo de la manera mas simpática en Europa, ha de atraer mas activamente la inmigracion de que tanto necesitamos para poblar nuestros desiertos inconmensurables.

Entre tanto, ¿qué es lo que busca y quiere la inmigracion europea, despues de conocidas la bondad del clima y las ventajas del suelo?

El inmigrante desea la paz, y nosotros podemos ofrecérsela plena y fecunda.

La paz interior es inconmovible, y la exterior no está amenazada por ningun peligro, viniendo la Exposicion Continental á robustecer y á radicar una y otra.

El concurso de las naciones americanas á la Exposicion Continental es la consolidacion y santificacion de la fraternidad; de modo que podemos decir, parodiando á Napoleon I, que desde ahora toda guerra americana es una guerra civil.

Entónces, es dado afirmar que nuestra Exposicion Continental, fecunda prenda de paz entre las diversas secciones que constituyen el Mundo de Colon, no será un astro luminoso, destinado á brillar un dia, para apagarse despues, dejándonos en la oscuridad, sino á irradiar su luz tranquila, disipando las sombras que puedan levantarse en el horizonte, sea en el presente, sea en el porvenir.

Cuando repercuta en Europa la noticia del éxito de nuestra Exposicion Continental, cuando se sepa que se han reunido como en un foco grandioso, los productos naturales, industriales é intelectuales de los diversos pueblos americanos, los obreros europeos podrán comprender el grado de civilizacion que han adquirido, y entónces podrán convencerse de que la region bañada por el Plata, ni es tan distante, ni es tan inculta, y que es en realidad la tierra donde los destinos del hombre se cumplen ámpliamente.

Hemos llegado á una época de progreso tal que los hombres de todas las clases comprenden que la tierra es el patrimonio comun de todas las razas, y en consecuencia de esto, se han producido migraciones, que son hechos lógicos, fenómenos naturales en el movimiento humano.

Un notable pensador, estudiando el flujo y reflujo migratorio de los hombres y observando la importancia de su concurso en los Estados-Unidos, establece que los atractivos mas poderosos para que la emigracion se dirija allí, consisten en la poca diferencia del clima con el propio, en el órden público, sólidamente establecido por el asentimiento y el concurso de todas las voluntades, en las leyes justas y equitativas, en la apropiada venta y distribucion de la tierra pública, y en lo que atrae sobre todo al hombre de esta época, el conjunto magnífico de todas las libertades envidiables: la libertad religiosa, la libertad política, la libertad industrial.

Bien, pues, con la Exposicion Continental podemos demostrar al mundo que el clima de nuestro país ofrece iguales ó quizá mas ventajas al trabajador ó al inmigrante europeo que el de los Estados-Unidos, como lo prueban los ricos y variados productos de todas las zonas que allí se exhiben; que tenemos tambien leyes justas en el régimen civil y administrativo y libertad religiosa é industrial en alto grado, aunque la política no exista por ahora, siendo un hecho que se ha de modificar necesariamente despues.

Cualquier observador que estudie la importancia, la variedad, la magnificencia de nuestros productos y de nuestra riqueza, y que se dé á la vez cuenta de la bondad de nuestra constitucion social y de nuestro régimen político, no podrá menos que sentirse atraido por tales causas, porque son las que realmente fijan las determinaciones de la voluntad.

La Exposicion Continental, pues, suministra en tal sentido las mas útiles y fecundas enseñanzas, y no dudamos que ella servirá á promover una mas poderosa y activa corriente humana hácia nuestro país.

Debe tambien atribuirse la numerosa inmigracion á los Estados Unidos, además de las causas ya consignadas, al perfeccionamiento de las vias de comunicacion, sea con la Europa, sea entre unos estados de la Union con otros, puesto que no solo facilitan las relaciones comerciales entre sí, removiendo los obstáculos que se presentan para operar la aproximacion de las razas, sí que tambien sirven al intercambio de las ideas y de los descubrimientos científicos que mejoran y agrandan la potencia y el genio de la humanidad.

La Exposicion Continental demuestra que la viabilidad ha progresado considerablemente en la República, que el trasporte empieza á ser fácil y breve, mediante la navegacion activa de sus rios interiores y los ferro-carriles que avanzan hácia sus fronteras, en todas direcciones.

La comunicacion con Europa es tambien frecuente: estamos ligados á ella por el telégrafo, que atraviesa el Oceano, y por numerosas naves que traspo[illegible]tan de un punto á otro los productos respecti[illegible] de cada colectividad, de todo lo cual nos dá [illegible] prueba la Exposicion, donde tambien aq[illegible]ella, aunque limitadamente está representa[illegible] y donde los visitantes extranjeros podrán [illegible] persuadirse de que tales solemnidades no se rea[illegible]lizan, sino cuando la viabilidad ha alcanzado algun desarrollo.

Cuando se sepa todo cuanto l[illegible] Exposicion Continental contiene, se verá que la República Argentina ha llegado á un alt[illegible] grado de civilizacion, que sus riquezas son inmensas, que sus productos variadísimos, y q[illegible] la que en la aurora de este siglo ha sido una colonia y despues una sociedad agitada por la anarquia, es ahora una nacionalidad bien de[illegible]nida y caracterizada, con grandes elementos de progreso, con instituciones libres y dotada de [illegible] espléndida region, que se estiende des[illegible] Bolivia hasta el Cabo de Hornos.

Entónces, la inmigracion extranjera afluirá en mayor cantidad á nuestras playas, y podremos en breve ser en esta parte de la América lo que los Estados Unidos en el Norte: una gran nacion, por su poblacion, poder y civilizacion, como así ha sido ya saludada en el pasado por la magnitud de sus obras, de sus ideas y de sus esfuerzos.

La inmigracion europea que se ha incorporado á nuestra sociabilidad, que puebla nuestros desiertos, que lucha al lado nuestro para dominar la naturaleza, se revela tambien en la Exposicion y puede decirse que á ella se deben en mucha parte, los progresos industriales, llevados á cabo en este último cuarto de siglo.

Ha sido necesario celebrar esta Exposicion, no solo con el fin de robustecer la fraternidad americana y de alentar el desarrollo de las industrias diversas que en cada país se desenvuelven, sino tambien con propósitos eminentemente nacionales, ó, mejor dicho, locales.

Era necesario exhibirnos ante nuestros propios ojos; era preciso examinarnos, juzgarnos, apreciar y conocer respectivamente lo que damos y producimos y lo que somos capaces de dar y producir, para de este modo poder emitir opiniones exactas, sin hacernos ninguna ilusion.

La Exposicion es una verdadera revelacion de nuestro poder productivo, de nuestra potencia intelectual y de nuestros grandes elementos de riqueza aun para los mismos que lo estudiamos con patriótico interés y marcada consagracion.

La inmigracion extranjera, mediante ella, ha podido hacer comparaciones, y servirá, estamos seguros, para llamar y atraer las grandes corrientes humanas, á fin de realizar con la poblacion, la riqueza, la libertad y el progreso de la República.

EXPOSICION CONTINENTAL

A los expositores

LA NACION ha dado ya principio á la crónica descriptiva y comentada que ofreciera, de las diversas secciones en que se divide la Exposicion Continental, y los señores expositores contribuirán al mejor éxito de esa tarea, con ventaja para sus propios intereses, haciendo llegar á nuestras oficinas todos aquellos datos é informes, relativos á sus productos y á los establecimientos en que se elaboran, que puedan servir para ilustrar el juicio al respecto de los encargados de redactar dicha crónica.

La Direccion.

El domingo

Desde los primeros momentos en que se abrió la Exposicion se pudo ya juzgar que, como todos lo suponian de antemano, el Palacio seria excepcionalmente favorecido por la concurrencia.

Así, á las 2 de la tarde habia ya un mundo de gente y en ciertas secciones, la de Bellas Artes, por ejemplo, el tránsito era difícil.

La concurrencia siguió llegando incesantemente hasta mas de las 5 de la tarde, hora en que comenzó muy lentamente la retirada de las familias, principiando tambien por esa hora el asalto á los restaurants, que agotaron el domingo sus provisiones; tal fué el número de personas que á ellos acudieron.

El bello sexo estaba como nunca representado en la Exposicion, así por el número de señoras y señoritas, como por la hermosura de unas y otras.

La alta elegancia estaba en pleno el domingo, y su centro favorito fué el vestíbulo de la calle de Rivadavia, en el cual mandó el señor Urien, Presidente de la Exposicion, colocar sillas. Transformóse así muy pronto el hermoso vestíbulo en un verdadero salon donde se conversaba en todos los tonos, desde la nota grave de la reflexion filosófica entre políticos, hasta la melíflua modulacion de la menos disimulada *flirtation*.

El domingo ha sido tambien el dia de los niños, que las familias llevaban en gran número y que animaban con su presencia las secciones y los jardines.

Habian asimismo asistido al Palacio la compañía de cadetes del Colegio Militar de Palermo, los alumnos de la Escuela Naval, los de la de Artillería de Marina y los de la de Cabos y Sargentos, todos con uniforme de gala, con sus respectivas armas, sirviendo de guardia de honor al Palacio.

Para animar mas aun el cuadro, estaban presentes las bandas de Bomberos, Artillería, Infantería de Marina y 8° de Infantería, que alternativamente tocaban, de modo que casi no habia momento en que no se oyera música.

En las secciones habia un movimiento incesante de gente y se veia en algunas un estacionamiento permanente, merced á las novedades que presentaban. Así la novedad del dia, en la seccion Capital, era la pasmosa exhibicion de Mme. Vignau. En el anexo de licores de la Capital la distribucion gratuita de galletitas de la acreditada fábrica del señor Bercetche, y la de cervezas de toda clase; en la instalacion de los señores Hammer y Peltzer, que regalaban su licor á todo Dios, y han gastado con tal motivo unas cien docenas de botellas. En el momento en que nos acercamos á esa instalacion, el gerente de la casa Hammer y Peltzer, llevando el *puff* á un grado que asombraria á un yankee, hacia tomar cerveza al Ministro de la Guerra, á los generales Viejobueno y Campos y al Prefecto Marítimo de la Capital, que, con algunas otras personas, recorrian la Exposicion.

En la seccion Paraguay se daba mate, en la de Catamarca vino y cigarrillos, etc., etc.

Por la noche siguió el mismo movimiento de durante el dia; las músicas animaron el Palacio, la concurrencia fué quizá mas numerosa que durante el dia y se vió favorecida con un esplendor especial de la luz eléctrica, que funcionó como nunca habia funcionado hasta ahora.

Los nuevos faroles de los patios y las entradas fueron encendidos, dando en general brillante resultado, aunque quizá no tan bueno como se esperaba. Es posible que en toda esta semana sean completamente arreglados y puedan entónces alumbrar con la intensidad normal de sus picos.

Escusamos entrar en enumeraciones de personas, que nos llevarian demasiado lejos, robándonos tiempo y espacio. Bástenos, para cerrar la crónica del domingo, decir que, como éxito brillante, ese dia ha superado al de la inauguracion, no obstante que el número total de entradas haya sido de 6194 adultos y 3.832 niños, lo que hace un total de personas de 10.026.

Durante todo el domingo, tanto de dia como de noche, el leon que tanto trabajo ha dado permaneció cubierto. Por la noche hubo en un grupo de concurrentes la idea de presentar al Club Industrial una peticion para que fuese destapado. ~~El pensamiento~~ no tuvo consecuencias de ningun género y el leon siguió cubierto.

El dia de ayer

El dia de ayer ha sido el dia de los extranjeros, pues han predominado entre la concurrencia, que era numerosa, no obstante que un lúnes no parecia el dia mas á propósito para visitar el Palacio.

Dos bandas de música han permanecido durante todo el dia en el Palacio: la del 7° de infantería y la de bomberos.

En novedades propiamente dichas ha habido la llegada inesperada de veinte cajones conteniendo nuevos objetos para la seccion chilena, lo cual nos inhibe de hablar de ella, como pensábamos hacerlo; la colocacion de un hermosísimo paño bordado á mano con seda de colores, en la instalacion del escultor Pietro di Costa (Provincia de Buenos Aires); la colocacion en la misma seccion de un muestrario de jabones de olor; la colocacion de un marco, pantalla y *dessus* de estufa en el "*comedor*" de Mr. Marius Descotte (Buenos Aires—Capital), que ha cambiado el punto donde estaba su hermoso cristalero, y, por fin, la *mise en fonctions* del Orchestrion ú órgano mecánico que se ha montado en la sala de fiestas y ha empezado á hacer oir sus notas. Con este motivo esa sala estaba ayer muy concurrida, no obstante estarse trabajando en el arreglo de sus cortinados y colocando una baranda al estrado de la orquesta.

En el jardin del pátio central no queda ya nada que hacer y se puede desde hoy admirarlo en su sencillo adorno, que es, á la vez que una ornamentacion, una seccion de horticultura. Ayer, con la ligera brisa que corria, los molinos que hay en él trabajaban en grande, levantando las aguas del lago, para dejarlas caer despues en el mismo.

Otra novedad, digna de singular mencion, es la llegada y distribucion de los catálogos de la seccion de Córdoba, por los cuales se puede ocurrir al laborioso delegado de dicha provincia, Dr. D. A. G. Carranza Mármol.

Finalmente, la gran novedad del dia ha sido que el leon consabido ha aparecido descubierto, con lo cual, como decia ayer en la misma Exposicion un caballero español, acaba el susodicho leon en parecerse mas al sol, que aparece y desaparece alternativa y periódicamente todos los dias.

El concierto de anoche

El concierto de anoche no habia sido bastante anunciado; era dia lúnes, hacia frio: era razonable suponer que hubiese escasa concurrencia.

El éxito del concierto ha burlado, sin embargo, esas conjeturas, reuniendo una concurrencia que llenaba la sala de fiestas y daba todavia suficiente número de personas para prestar animacion á las secciones.

La baranda que se ha colocado en el estrado de la orquesta dá al salon mejor aspecto y los profesores se han distribuido mas vistosamente que antes, pudiéndose ahora evidenciar que forman una masa orquestal de primer órden.

La ejecucion de anoche ha sido excelente, en especial la de una marcha fúnebre de Chopin, un vals de Strauss y la hermosa marcha del *Tannhäuser*, que fué tocada hábilmente.

La novedad de anoche fué la noticia segura de que el domingo se inaugurará, con una fiesta tan hermosa como pueda hacerse, la seccion brasilera completamente terminada en todas sus partes.

Los saladeros en la Exposicion

Hasta hace pocos años las Industrias en el Rio de la Plata se reducian á los Saladeros, especiales establecimientos, que solo existen en estos paises; hoy la produccion se manifiesta sobre otras materias, pero solo las relativas á los cereales en sus diferentes manipulaciones en el Litoral de la República, y á los azucareros al Norte, adquieren verdadera importancia; de todos modos, los Saladeros son los que ocupan la primera línea.

Es por demás sabido que la necesidad de aprovechar los sobrantes de los consumos de nuestra ganadería para la exportacion dió orígen á ellos; siendo notable el progreso operado, comparando los rudimentarios establecimientos de principios del siglo con sus charques defectuosos y sus tachos de fundicion de sebo, con los edificios que ocupan algunas de esas fábricas, en que las carnes se destinan á la produccion de extractos y carnes conservadas, y cuyos sebos y grasas se trabajan por el vapor y por medio de digeridores.

La atencion pública y la accion particular, y á veces la de nuestros Gobiernos se ha preocupado del mejor aprovechamiento de las carnes, buscando para ello mejores y mas convenientes mercados que los del Brasil y Cuba, únicos y exclusivos consumidores del tasajo ó carne seca, base de nuestra produccion. Bastante en ese sentido se ha adelantado, pues los animales convertidos en extracto y carnes en latas alcanzan en la faena pasada á 160,000 animales, elaborados principalmente en las fábricas de Fray Bentos y Trinidad, de la República del Uruguay; pero ello no es bastante y los Gobiernos deben alentar toda iniciativa particular en ese sentido.

Desde ya, imitando en ello á otros paises, debiera exonerarse de todo derecho de exportacion á las fábricas que elaborasen las carnes por otros sistemas que el de tasajo, así como debiera declararse libre de introduccion la hojalata, soldadura, etc., que se emplearen en los artículos destinados á la exportacion; para la industria de saladeros es de urgente necesidad la ley de Drawoback, tan solicitada por nuestros centros industriales y comerciales y cuya implantacion no se explica que no esté decretada desde hace años.

Norte América y Australia en extractos y carnes hacen la competencia en Europa, y actualmente una fábrica de este último país ha tomado el abastecimiento de una parte del Ejército Francés, estando inundados los mercados europeos, especialmente los de Inglaterra, de la carnes en latas de las fábricas de Chicago, San Luis, etc., no pudiendo hacer la competencia en los precios de las carnes; ella solo se manifiesta por el menor costo de los envases, siendo por ello justo que por las facilidades aduaneras se facilite la lucha; por otra parte, es perfectamente legítimo que se exima á la lata, etc., de derechos de importacion desde que ella vuelva á exportarse, dejando al país el beneficio de su elaboracion ó trasformacion, y especialmente dando base á esas fabricaciones.

Creemos que ello es de primordial importancia para nuestra ganadería; limitados los consumos del charque á los paises citados, Brasil é Isla de Cuba, y tendiendo á desaparecer de ambos paises la esclavitud, principal fuente de consumos, estamos amenazados de una disminucion que tiene que afectar profundamente los valores de los ganados, mayormente si, como todo hace suponer, el [illegible] que la conquista de la [illegible] la ganadería [illegible] especialmente en la [illegible] siguientes des [illegible] produce [illegible] de Buenos Aires por los [illegible] provi[illegible] de produccion.

Nos c[illegible] concretamos á hablar, en la fabricacion de carnes [illegible] los sistemas que han dado orígen á regulares trabajos, no ocupándonos de los múltiples y desgraciados ensayos para la conservacion de carnes frescas, y cuyo problema consideramos científicamente imposible; así como damos tambien importancia secundaria á los trasportes en pié de los ganados, lo que tiene que ser limitado, dada la distancia que nos separa de Europa y la forma del envio.

Los sistemas frigoríficos ó de conservacion por el frio, parece que han sido resueltos favorablemente bajo el aspecto científico, pero debemos creer que sus resultados comerciales no han sido buenos, desde que todo ha quedado reducido á los ensayos. La cuestion de hallar nuevos medios de llevar nuestras carnes á Europa es compleja, puesto que se auna el problema científico y el comercial—no es cuestion solo de conservacion, sinó de hacerlo de una manera práctica y económica; sin desalentar á los esfuerzos que puedan hacerse en ese sentido, debemos facilitar todo lo que tienda al ensanche de la fabricacion de carnes en latas y extractos, que es lo que por hoy hallamos factible.

Pocos, en relacion á los 32 saladeros que trabajan en el Rio de la Plata, se han presentado en esta fiesta del trabajo, y puede decirse que se limitan á los que salen de la elaboracion comun de tasajo—distinguiéndose en ella las fábricas de la República del Uruguay por sus productos y su importancia, no admitiendo parangon con lo que exponen las de la República. En la seccion brasilera parece que tampoco se manifiesta ninguna muestra de la importante produccion de la provincia de Rio Grande.

Examinaremos, pues, en primer lugar y por así corresponderlo, la instalacion uruguaya: ocupa el puesto de honor el grandioso establecimiento de Fray-Bentos, que destina toda su matanza á extractos, y el primero que elaboró el invento del célebre químico Liebig, y los que expende por todo el mundo; difícilmente se instalará otra fábrica con el lujo y la importancia de esta, cuya descripcion no es del caso hacer aquí.

Expone sus extractos en todos los envases con que los ofrece al público, que cada dia aumenta sus pedidos, aun cuando varios químicos últimamente han expuesto que ese producto contiene solo pequeñas cantidades de las sustancias alimenticias de la carne.

Las lenguas y las grasas que se ven en su magnífica instalacion, son notables y admiten el parangon con sus mejores similares.

Ocupa en esta instalacion el segundo lugar el producto que se llama huano, y que es procedente de las carnes que han servido para el extracto, sometidas despues de secas á una molienda, la que se efectúa en una grandiosa instalacion; el producto tiene buena acogida, y compensa los fuertes gastos que ha demandado su implantacion.

La produccion de extractos de esta fábrica es conocida en todas partes, y, dada la costumbre del uso y la fama de que goza, será sumamente difícil llegar á competir con ella en los mercados consumidores.

Si Fray-Bentos ocupa el primer puesto en los extractos, á la fábrica del señor Lúcas Herrera y Obes, de la Trinidad, en Santa Lucía, le corresponde el primer rango en las carnes conservadas; desgraciadamente el retardo con que ha enviado sus productos hace que aun no se haya instalado.

Sus artículos son tan conocidos que se recomiendan por sí sus carnes y lenguas conservadas, haciendo con las primeras trabajadas por el sistema Appert el abastecimiento del Ejército Francés en el actual año; lo demás que expondrá en estos dias debe ser examinado, pues son artículos muy cuidados por este inteligente industrial, el primero que en estos paises ha llevado la fabricacion de carnes á cifras importantes.

En un pequeño estante exponen los Sres. Cibils hermanos los productos de su fábrica del Salto, llamándonos la atencion sus extractos elaborados por el sistema descubierto últimamente por el distinguido Dr. Soulez, Director de ella. Si efectivamente el extracto es alible, es decir, si contiene sustancias alimenticias superiores en cantidades á sus similares, marcaria un gran progreso, que influiria notablemente en su produccion, puesto que no habria motivo para que no lo aceptasen en sus consumos los Hospitales, Marinas, Ejércitos, etc., y de los que están excluidos los otros. Llamamos la atencion del Juri sobre ellos, y para esclarecer el punto.

Exponen caldos concentrados, albumina seca, etc., así como carnes conservadas, sistema Appert, y con las cuales entendemos proveerán en parte en el próximo año al ejército francés; todos ellos nos parecen artículos sobresalientes.

Nada exponen los citados señores de su fábrica de extractos, de Matto Grosso, ni de su Saladero de Montevideo.

El Saladero Paysandú, del Sr. D. Antonio Santa María, expone sus productos bajo un kiosko haciendo frente á los magníficos aparatores de la fábrica de Fray-Bentos, y en lo que en justicia debemos confesar no le hace competencia. El Sr. Santa María recien instala su fábrica de extracto, por lo cual sus artículos no son aun conocidos, no dudando que elabore tan buenos como Fray-Bentos, siendo el sistema Liebig el adoptado. En esta instalacion llama la atencion la prolijidad con que ha aglomerado todos los productos que se obtienen de un animal, sin faltar el tradicional tasajo.

Al decir que este expositor presenta todos los productos de un animal, está entendido que lo hace en las formas que los adelantos imponen—sus lenguas son bien conocidas y apreciadas, y no dudamos lo sean en breve sus carnes, etc.

Se vé haciendo grupo con los citados aparatos, uno en que el Saladero Sacra presenta sus productos; en este Saladero, perteneciente á la Sociedad Pastoril, se implantan todas las mejoras y adelantos que la ciencia y la práctica clasifican de buenos, y es uno de los mas notables de la República vecina, que siempre ha sobresalido por el lujo en sus instalaciones y por el cuidado de sus producciones; tiene este Saladero sus máquinas para extracto, lenguas, etc., y de ello llena sus escaparates.

En la seccion capital hay un escaparate en que los Sres. Parry y Ca., de esta plaza, exponen artículos, lenguas, y carnes de los Sres. Mac Coll y Ca.; dice el rótulo que provienen de la fábrica de lenguas que acaban de establecer en el Tuyú; pero las etiquetas demuestran que son de procedencia de la antigua fábrica que esos señores tienen en Paysandú; en cualquier caso, el sitio de instalacion no le corresponde, debiendo pasar á la Seccion Uruguaya, ó á la de la Provincia de Buenos Aires.

Ningun otro establecimiento oriental hemos hallado, siendo sensible que falten á la cita los de Guaviyú, Salto, Casa Blanca y todos los de Montevideo.

La República Argentina poco expone, debido al poco desarrollo que ha tomado la fabricacion en los adelantos sobre los productos de saladeros; y aun así se nota la falta de la fábrica de extractos que tiene en Santa Elena el Dr. Limerick, asociado á los hijos del finado Mr. Gibert, fundador de la fábrica de Fray-Bentos.

En la seccion de Entre-Rios figuran las muestras de la fábrica de Delacre y Ca., de Gualeguaychú. Esta sociedad, recien fundada en Bélgica y Lóndres, ha empezado sus trabajos, y debemos suponer que sus extractos no desmerecerán de sus similares trabajados por el sistema Liebig. Expone en pequeños envases otros productos; pero solo pueden llamar la atencion sus grasas finas, de las cuales, y con éxito favorable, parece ha iniciado envios á Europa.

Revisando prolijamente la Seccion Capital y Provincias, aparte de muestras sueltas de carnes, grasas, aceites animales y cola fuerte, solo hallamos los escaparates del señor Romany que demuestren una produccion de alguna importancia.

Este señor es bien conocido por sus carnes conservadas, desde que inició sus trabajos en el saladero hoy parado de Roman, y no parece que haya tenido gran aceptacion, por el poco desarrollo que toma su produccion. Entendemos que provee en parte á la Escuadra Nacional.

Mas notables son sus conservas de aves, en las que presenta una verdadera variedad.

No debemos olvidar, al hablar de Fray-Bentos, anotar sus carnes conservadas por el sistema australiano, y las que parece no han tenido una gran aceptacion en Inglaterra, habiendo iniciado su fabricacion el año anterior.

Es sensible que los saladeristas de la provincia de Buenos Aires,—señores Luro, Repetto, Rocca y Podestá, falten, así como tambien los de la provincia de Entre-Rios, de Gualeguaychú, Gualeguay, Concordia y Colon: el no tener extractos no escusa su ausencia, desde que el señor Santa María ha hallado tantos productos que exhibir.

Nos hemos escusado de hablar de cueros salados no constatándose ningun progreso en la preparacion; seria, sin embargo, de desear que se pudiese hallar un reemplazante á la sal por lo incómoda y costosa.

Como dato para apreciar la importancia de la industria de saladeros, á continuacion damos un estado de las faenas de los últimos años; en los tres primeros, ellas fueron superiores, acusando las posteriores una disminucion que debemos atribuir á las rebeliones de Entre Rios, á las depredaciones de los indios en las provincias fronterizas á la pampa y á la seca é inundaciones que en ese espacio de tiempo han sufrido las provincias, especialmente la de Buenos Aires. En algo tambien puede haber contribuido el mayor consumo que implica el aumento de poblacion que ha tenido la República y los animales que ha demandado la creciente prosperidad agrícola.

Para apreciar la riqueza en ganados de estos paises, deben tenerse en cuenta las exportaciones que en pié hacen las provincias de Cuyo para Chile y las del Norte para Bolivia, así como las que de la República Oriental pasan á los saladeros de Rio Grande.

Nos faltan datos estadísticos para apreciar de una manera aproximada el monto de la existencia de ganados vacunos en la República, faltándonos tambien de la del Uruguay, sin poder formar juicio por las opuestas apreciaciones que nos dan las personas mas competentes que hemos consultado.

Las faenas de los saladeros en los últimos años han sido:

R. Argentina		R. Oriental	R. Grande	Total
1871—687,000	cabs.	667 000	450,000	1.804 000
1872—676 000	id	729,000	510,000	1 915,000
1873—924,200	id	676,800	477,000	2 078,000
1874—535,600	id	586,600	390,000	1.512,200
1875—599,000	id	499 000	430,000	1.528,000
1876—564,000	id	627 000	420,000	1 611,000
1877—674 000	id	526 500	340,000	1 540 500
1878—572 000	id	673 500	455,000	1 700.500
1879—542,000	id	556,000	450 000	1 548.000
1880 493,000	id	665,000	405,000	1.563 000
6.266,800	cabs.	6 206,400	4 327,000	16 800,200

La faena del pasado año 1881 alcanzó respectivamente á 403,200, 579,500, 310,000 y 1.292,700 cabezas, disminucion debida á la seca que sufrieron los campos. La actual alcanzaba el 15 de Marzo á 649 000 cabezas y todo nos hace creerque por lo menos volveremos á las cifras de las faenas de los años 79 y 80.

***

Cuestion de Límites

ENTRE LAS PROVINCIAS

de Buenos Aires, Santa Fé y Córdoba

Fallo definitivo de la Suprema Corte de Justicia Federal

Lo estenso del fallo de la Suprema Corte de Justicia, en la cuestion de límites entre las Provincias de Buenos Aires, Santa-Fé y Córdoba, nos impide publicarlo íntegro como lo deseáramos, pero los lectores de LA NACION podrán adquirir una idea bastante exacta de ese importante documento, imponiéndose de los antecedentes principales de la controversia, así como de las conclusiones y fallo definitivo á que ha arribado la Corte, en su calidad de Arbitro Arbitrador, dándose cuenta del siguiente extracto seccionado:

Antecedentes históricos

La ciudad de Córdoba fué fundada en 6 de Julio de 1573 por D. Gerónimo Luis de Cabrera, nombrado dos años antes por el Virey del Perú, Gobernador y Capitan General de las Provincias de Tucuman, Xuries y Diaguitas y las ciudades Villar y Lugares, que en la dicha gobernacion estaban entónces poblados y que se poblaren dentro de los cuatro primeros años siguientes.

En el instrumento de la fundacion, no se fijaron los términos de la jurisdiccion de la nueva ciudad. Pero en Setiembre del mismo año, el fundador se trasladó á la márgen del Paraná, con el objeto de elegir un puerto y constituido en el fuerte de Gaboto, declaró que aquel punto seria el puerto de la ciudad de Córdoba.—Y procediendo luego á señalar los términos de dicha ciudad por aquella parte, le dió desde dicho puerto hasta la misma ciudad de Córdoba, calculando que serian cuarenta leguas; y de ancho veinte leguas, rio abajo y veinte leguas rio arriba, que por acto posterior aumentó á veinte y cinco leguas.

Vuelto á la ciudad de Córdoba don Gerónimo Luis de Cabrera, en 29 de Octubre del mismo año 1573, señaló por término de dicha ciudad por la parte del Sur cincuenta leguas de largo, corriendo casi N. S. como corre la sierra de los comechingones. Y en 9 de Diciembre siguiente señaló por el Norte, hácia la ciudad de Santiago del Estero, hasta el pueblo de Isacat y hasta el de Quilloamira, calculando la distancia en treinta y seis leguas poco mas ó menos.

Y finalmente, en el mismo acto señaló por la parte del poniente, cincuenta leguas desde la misma ciudad de Córdoba hácia Chile.

La fundacion de Santa Fé tuvo lugar en el mismo año de 1573, el dia 15 de Noviembre en el para[illegible]nado Cayastá, [illegible] donde fué posterior[illegible]je denominada al siti[illegible] que hoy se encuentra[illegible]mente trasladon Juan [illegible]ray, obraba en aquel[illegible] Su fundador, el R[illegible] España, del Adelantado [illegible] acto en nombre de Z[illegible] y en virtud de poderes do don Juan Ortiz [illegible] del Teniente de Gobernador don Martin Suarez de Toledo, residente en la Asuncion, y señaló por jurisdiccion de la nueva ciudad por la parte del camino del Paraguay hasta el Cabo de los anegadizos chicos: por el Rio abajo, camino de Buenos Aires, 25 leguas mas abajo de Sancti-Spíritus, hácia la parte de Tucuman cincuenta leguas á la *tierra adentro* desde las barrancas del Rio; y del otro lado del Paraná, otras cincuenta leguas.

La ciudad de Buenos Aires fué fundada en 11 de Junio de 1580 por el mismo don Juan de Garay, á la sazon Teniente de Gobernador y Capitan General en todas estas provincias del Rio de la Plata, por nombramiento del Adelantado D. Juan de Torres de Vera y Aragon, sucesor de don Juan Ortiz de Zárate, en virtud de cláusula testamentaria. Espresa el fundador en la acta correspondiente, que procedió en virtud de lo capitulado por Zárate con el Rey; y no contiene dicho instrumento designacion especial de términos, ni aparece otro ningun documento posterior que los designe.

Estas sencillas indicaciones ponen de manifiesto que los términos de Córdoba y Santa-Fé son incompatibles porque se sobreponen y confunden.

Era natural que esto ocasionase divergencias y oposicion entre las dos ciudades y sus fundadores, y así sucedió en efecto.—Don Gerónimo Luis de Cabrera requirió á don Juan de Garay para que no llevase á cabo su proyecto de nueva fundacion; pero Garay alegó mejores derechos y mejores títulos, y la ciudad de Santa-Fé quedó fundada con los términos y jurisdiccion ántes espresados; siendo luego llevada la cuestion por las dos ciudades, ante la Audiencia de Charcas.

. . . .

Era preciso que algun hecho extraordinario viniera á excitar los ánimos para que se despertase el celo de cada parte por sus derechos territoriales.—Entónces se discutian esos derechos, se proyectaban arreglos y aun se promovian juicios de deslinde, como sucedió á principios del siglo pasado, con motivo del ruidoso episodio de las matanzas de haciendas alzadas, conocido en ese tiempo con el nombre de *las vaquerias*; cuestion que fué sometida por las mismas provincias que hoy litigan á la decision del Juez Mutiloa, comisionado al efecto por el Rey, sin que se llegara á pronunciar sentencia.

En este estado quedaron las cosas al terminar la época colonial y habiéndose dado solucion definitiva y permanente solo á un punto de la cuestion entre Buenos Aires y Santa-Fé, por convenio de 1721, quedando fijado el Arroyo del Medio como límite entre ambas provincias.

Y así han continuado despues de la Independencia, y continúan hasta el presente, sin que hayan dado resultado alguno las tentativas de arreglo entre Córdoba y Santa-Fé, dando lugar esa situacion incierta á que la cuestion se complique con el transcurso del tiempo, por las actas de las mismas partes interesadas.

. . . .

Cuestion

Córdoba, en oposicion á Santa-Fé, pretende que su límite con esta última Provincia es la línea casi N. S. que une la Guardia de la Esquina con Melincué, y al N. y S. de estos dos puntos, los respectivos meridianos, que muy poco discrepan entre sí: ó, en otros términos:—Una línea quebrada, formada por el meridiano que corre al N. de la Esquina, por la que liga este punto con Melincué y por el meridiano que se estiende al S. de este último (pp XCVII y CXV memoria de Córdoba).

Sant-Fé sostiene que esa misma línea divisoria con Córdoba, ó sea la de su contrafrente, es la que le dá su título de fundacion; y que esta pasa al O. de los pueblos de Villa María y Villa Nueva, dejando las del Rosario y Santa Rosa un poco al Poniente y el fortin de los *Morteros* al Oriente, llegando á alcanzar la orilla del Salado, arriba del fortin *Tostado* (p. 660-682).

. . . .

En oposicion á Buenos Aires, la misma Provincia de Santa-Fé pretende que la línea divisoria entre ambas es el Arroyo del Medio, en todo su curso hasta la laguna de Cardoso; en seguida, una recta hasta el fortin Mercedes y el Chañar; y desde allí otra enfilada al Sud Oeste, hasta tocar el territorio Nacional.

Buenos Aires, por su parte, conforme en que el Arroyo del Medio es el límite hasta la laguna de Cardoso, sostiene que la línea divisoria desde allí es una recta que, pasando por Melincué, llega al Meridiano quinto de la ciudad de Buenos Aires.

Córdoba, en fin, sostiene con relacion á Buenos Aires, que entre el Meridiano de Melincué y el quinto de Buenos Aires, el territorio que le corresponde es indefinido, dejando á la discrecion del tribunal arbitral una demarcacion equitativa, no debiendo á su juicio el límite que se le asigne ser mas septentrional que el paralelo 35 de latitud.

Buenos Aires, consintiendo que Córdoba llegue por el Sud hasta tocar el territorio Nacional, pretende que su límite con Córdoba, así como con Santa Fé, es la línea antes indicada, entre la laguna de Cardoso, Melincué y el Meridiano quinto, siguiendo este luego al Sud hasta el territorio Nacional.

Tales son las pretensiones que constituyen la cuestion comprometida y sobre las cuales tiene que pronunciar su fallo este Tribunal Arbitral.

. . . .

Exposicion de hechos

El representante de la Provincia de Santa Fé, considera concluyente su prueba, especialmente las capitulaciones de Zárate, la carta de fundacion de aquella ciudad y la ley del Congreso de 1878—que vino en su opinion á reconocer y dar nueva fuerza á los límites marcados por el fundador. Y apoyándose en la fuerza legal de esos documentos, pide que la Corte resuelva el caso como árbitro *jurys*.

Esos documentos son sin duda de mucha importancia en la cuestion, como lo son otros de los presentados por las partes; y serian tal vez de una fuerza decisiva, si solo se tratara de juzgar del valor de unos títulos con relacion á otros.

Pero es preciso examinar si puede decirse otro tanto cuando el caso se presenta oscurecido por el trascurso del tiempo y complicado por circunstancias y hechos contradictorios de las mismas Provincias interesadas, ó de las autoridades de que en otro tiempo dependieron.

Las capitulaciones de Zárate, así como las de los anteriores Adelantados, á que en ellas se hace referencia; es decir, las de D. Pedro de Mendoza y de Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, justifican los poderes y autoridad con que D. Juan de Garay procedia; y la acta de fundacion muestra los términos que quiso señalar á la nueva ciudad que fundaba.

Aparece, es verdad, otro documento de la misma Provincia de Santa-Fé, cuya autenticidad no se cuestiona y que contradice en mucha parte la acta de fundacion. Es el señalamiento de límites que quince años despues, en 1588, hizo el Adelantado Juan Torres de Vera y Aragon; y á estar á cuyas enunciaciones, Garay no habria señalado términos en un documento solemne, sinó solo de palabra; y estos que el nuevo documento entiende confirmar, no serian los mismos que los de la acta primitiva, al menos por la parte de Córdoba.

. . . .

Hay, sin embargo entre esas pruebas una que merece especial atencion; y es el juicio seguido ante la audiencia de Charcas con motivo de las pretensiones contradictorias de las ciudades de Córdoba y Santa-Fé y sus respectivos fundadores.

Esa cuestion fué elevada indudablemente ante aquel Tribunal, y no obstante las dudas suscitadas por Córdoba, no sin fundamento, hasta cierto punto, parece lo mas verosímil que fué decidida á favor de Santa-Fé.

Pero la sentencia, si es que se pronunció, es absolutamente desconocida; y no se sabe, por consiguiente, en qué términos fué declarada su validez de la fundacion de Garay, en qué estension hacia Córdoba y con qué rumbos, circunstancia esta última que tampoco espresa claramente la carta primitiva.

Entre tanto, es un hecho que desde aquel tiempo Córdoba ha ejercido jurisdiccion permanentemente mucho mas al Este de la línea pretendida por Santa-Fé, mientras esta última Provincia no ha llegado en ningun tiempo hasta esa misma línea, ni ha hecho oposicion conocida, al menos, hasta cierta altura, á la posesion de Córdoba.

. . . .

Buenos Aires, á su vez, apoyándose en las capitulaciones de Zárate y de sus predecesores que no dan límites bien definidos, rechaza las pretensiones de Córdoba y de Santa-Fé como infundadas en derecho y como exageradas en equidad, y renunciando en favor de Córdoba una parte de lo que cree corresponderle, para facilitar una solucion equitativa, termina protestando solemnemente acatar la resolucion arbitral, sea en derecho ó en equidad.

Resulta, pues, que la necesidad de que la resolucion se funde en consideraciones de equidad, mas bien que de derecho estricto—necesidad impuesta por la naturaleza de la cuestion en su estado actual, por la confusion y oscuridad producidas por el trascurso del tiempo y por los hechos contradictorios de las provincias comprometientes, de sus gobiernos particulares ó de las Gobernaciones á que antes pertenecieron y por la insuficiencia de las pruebas producidas para determinar con precision los territorios que legítimamente corresponden á cada una de ellas, está, además, apoyada en el consentimiento ó aquiescencia de dos de las mismas provincias.

Y aun el mismo representante de Santa-Fé, á pesar de sus terminantes conclusiones en sentido contrario, parece que á cada paso siente la influencia de la misma necesidad.

. . . .

Declaracion preliminar

La Córte, en virtud de todo lo que precede, declara que no hay mérito suficiente para proceder y fallar la cuestion con arreglo á estricto derecho; y que en virtud de las facultades que le acuerda el compromiso, debe asumir y asume el carácter de árbitro arbitrador.

Considerandos

Y CONSIDERANDO en tal carácter—*Primero*: Que sobreponiéndose como queda notado, los términos primitivos de Córdoba y de Santa-Fé, los límites actuales deben determinarse por la posesion permanente, de largo tiempo, y consentida ó no contradicha por las partes interesadas.

Segundo: Que es un hecho bien establecido que la Cañada de San Antonio y el Arroyo de las Tortugas hasta su confluencia con el Rio III han separado las dos provincias mencionadas, desde largo tiempo atrás hasta el presente.

Tercero: Que la existencia de esta línea de separacion ha sido reconocida por el representante de la provincia de Santa Fé en uno de los párrafos antes trascritos. Aparece igualmente reconocido por los comisionados D. Domingo Crespo y D. Urbano Iriondo, en los informes de 1863. Es el límite ajustado en 1866 por los comisionados de ambas provincias, Fragueiro, Cortés, Peña y Garcia. Convenio que, aun cuando no fué ratificado por el gobierno de Córdoba, sus objeciones se referian á otros puntos y no á la Cañada de San Antonio, ni al Arroyo de las Tortugas, que eran aceptados. Lo han reconocido expresa y directamente los dos gobiernos,—el de Santa Fé en su contestacion á las observaciones de Córdoba, en 29 de Marzo de 1867; y el de Córdoba en su informe al Gobierno Nacional, fecha 11 de Junio de 1869.—Es parte de la línea proyectada por el Gobierno Nacional en 1869, y de la propuesta por el Senador de Santa Fé D. Nicasio Oroño, en proyecto presentado el mismo año, 1869, en la Cámara á que pertenecia.—Es en fin, y sobre todo, el límite de la misma Constitucion de la misma provincia de Santa Fé.

Cuarto—Que puede decirse, por lo tanto, que el Arroyo de las Tortugas y la cañada de San Antonio, como centro de la línea divisoria entre Córdoba y Santa Fé, cuentan con el apoyo de sus propios Gobiernos y de personas bien caracterizadas de ambas Provincias; habiendo solo divergencia de importancia desde el Quebracho Herrado, al Norte, y del Rio 3° al Sud.

Quinto—Considerando que en la primera de estas secciones ha habido dos líneas en oposicion—una convenida por los comisionados de 1866, cuyo trazado seria el siguiente:—partiendo de la Cañada de San Antonio entre Quebracho Herrado y Quebrachito, iria á un punto distante dos leguas al Este de los Morteros; y desde este punto, otra que tocando el límite de los altos fuese hasta el centro de la Laguna de los Porongos, donde se tocan, decia el convenio, los territorios de Santa-Fé, Córdoba y Santiago; otra, propuesta por el Gobierno de Córdoba en sustitucion, la cual, partiendo del mismo punto que la anterior, iria hasta dos leguas al Este de los Tacurales, por ser este un punto ocupado por dicha Provincia y de allí seguiria hasta el Rio Salado.

Sexto—Que esta pretension de Córdoba es enteramente desautorizada. La ocupacion de los Tacurales, á mas de estar este punto fuera de los límites primitivos de dicha Provincia, en su mayor estension y dentro de la de Santa Fé, es de época reciente, y no reune las condiciones necesarias para conferir derecho, ni en justicia, ni en equidad; siendo, por lo tanto, preferible la línea trazada por la Comision y aceptada por Santa-Fé.

Séptimo—Que, en la seccion restante del límite, es decir, del Rio 3.° al Sur, han sido propuestas diversas líneas en épocas distintas, en los proyectos y convenios á que antes se ha hecho referencia, —y todas han partido de la Cañada de las Mojarras, ó de la de Jaime, con rumbo al Sur, hasta encontrar la línea Sudoeste del Arroyo del Medio; que es la misma línea fijada tambien por la Constitucion de la Provincia de Santa-Fé.

Octavo—Que, con estos antecedentes, seria fácil establecer el límite que en justicia corresponderia, si la ley del Congreso de 1878 no hubiera producido en la situacion anterior de las cosas una modificacion que no puede dejarse de tener en cuenta.

Noveno—Que, despues de designar los territorios nacionales y sus límites, esa ley adjudica á la Provincia de Buenos Aires, Santa-Fé, Córdoba, San Luis y Mendoza los territorios que quedan entre los nacionales deslindados y los de cada una de dichas Provincias.—No determina cuáles son esos territorios, ni cómo y en qué proporcion han de ser distribuidos; pero á cada Provincia de las nombradas les dá derecho á una parte, y la distribucion debe hacerse equitativamente, consultando en lo posible la regularidad de los límites y compensando á cada parte en un punto lo que no se le puede dar en otro.

Décimo—Que, habiendo procedido las Provincias en litigio á ocupar y aun á enagenar sin prévio deslinde lo que juzgaban corresponderlas, ha resultado la confusion actual, no solo del límite entre Santa-Fé y Córdoba, en la parte últimamente considerada, sinó tambien de los límites siempre indeterminados y confusos de Córdoba y Santa-Fé con Buenos Aires:

Undécimo—Que las pretensiones deducidas á este respecto son inadmisibles y que con las líneas siguientes se consultan á juicio de la Córte todos los derechos y conveniencias razonables—á saber—Una recta desde el centro de la Laguna de Cardoso pasando por el centro de la Laguna del Chañar, hasta el paralelo treinta y cuatro y veintitres minutos de latitud.—El paralelo de este punto hasta el meridiano quinto de Buenos Aires; y este meridiano hasta el límite de los territorios nacionales. Estas líneas para marcar los límites de la Provincia de Buenos Aires con los de Córdoba y Santa Fé.—Y para los de estas dos Provincias entre sí, otra recta que, partiendo de las cabeceras del Arroyo de las Mojarras, vaya á cortar la línea divisoria con Buenos Aires, medio grado antes del meridiano quinto.

Fallo

La Córte, en consecuencia, teniendo presente el mérito de los autos, las opiniones sobre la materia de escritores argentinos bien caracterizados; é inspirándose en los intereses permanentes y bien entendidos de las Provincias disidentes y de la Nacion y en la necesidad de alejar motivos de discordia y peligros de perturbaciones que ya han amenazado producirse con ocasion de esta cuestion;—FALLA declarando:

Primero—Que son límites entre la Provincia de Buenos Aires con las de Santa Fé y Córdoba—el Arroyo del Medio en todo su curso, hasta el Centro de la Laguna de Cardoso—Una línea recta desde la Laguna de Cardoso pasando por el centro de la Laguna del Chañar y que termine en el paralelo treinta y cuatro y veintitres minutos de latitud, este mismo paralelo hasta el meridiano quinto de Buenos Aires—y este meridiano hasta encontrar el límite de los territorios nacionales.

Segundo—Que son límites de las Provincias de Córdoba y Santa-Fé entre sí—Una línea recta que partiendo de la cabecera del Arroyo de las Mojarras, corte el paralelo de 34° 23'—divisorio con Buenos Aires, medio grado antes del meridiano quinto de esta ciudad:—desde las cabeceras del Arroyo de las Mojarras, siguiendo su curso hasta la confluencia con el rio tercero; este rio hasta la embocadura del Arroyo de las Tortugas: el Arroyo de las Tortugas y la Cañada de San Antonio; y desde el centro de esta Cañada entre el Quebracho Herrado y Quebrachito, una línea recta hácia el Norte hasta un punto distante dos leguas al Este del Fuerte de los Morteros; y en seguida otra línea que tocando los límites de los Altos vaya á terminar en el centro de la Laguna de los Porongos.

Y teniendo presente que en esta última parte de la línea está interesada la provincia de Santigo del Estero, que no ha sido parte en este juicio, se declara tambien que lo resuelto sobre este punto es sin perjuicio de los derechos de dicha Provincia de Santiago y sin perjuicio asimismo de lo que el Congreso pueda determinar con relacion á los territorios nacionales.

Autorícese esta sentencia por Secretaria y notifíquese con el original, habilitándose las horas necesarias.—*J. B. Gorostiaga—T. Dominguez—O. Leguizamon—Uladislao Frias—S. M. Laspiur.*

Esta sentencia ha sido autorizada por los Secretarios de la Córte, doctores A. Tarnassi y N. Rojo, y notificadas las partes.

EUROPA

Balija del "Niger"

FECHAS DE LISBOA HASTA EL 23 DE FEBRERO

España—Debian acompañar á SS. MM. en su viaje á Andalucía, el duque de Sexto, la duquesa de Medina de las Torres, los condes de Villapaterna y de Sepúlveda, el doctor Camison y los generales Echagüe y Terreros, comandante general de alabarderos el uno y primer ayudante de S. M. el otro.

Los reyes y su acompañamiento salieron de Madrid el 20 de Febrero, última fecha que tenemos de España, por lo que no podemos dar respecto al real viaje mas que el programa adoptado para el mismo.

Es el siguiente:

"Dia 20—Por la noche saldrán SS. MM. y S. A. la princesa de Astúrias directamente para Sanlúcar, acompañándolas el ministro de Estado y el director de Obras públicas.

Dias 21, 22 y 23—En Sanlúcar.

Dia 24—S. M. irá á cazar á la dehesa de la *Marcimbilla*, que forma parte del coto de Da. Ana, propiedad del duque de Medina-Sidonia.

Dias 25 y 26—En Sanlúcar.

Dia 27—SS. MM. se dirigirán á Cádiz en uno de los buques de la escuadra de instruccion, acompañándoles el Ministro de Marina, que irá á ponerse al frente de la misma.

Dia 28—Visita á Jeréz.

Dia 1° de Marzo—Visita á San Fernando y arsenal de la Carraca.

Dias 2 y 3—En Sanlúcar.

Dia 4—SS. MM. llegarán á Sevilla.

Dia 5.—Gran caceria en la dehesa de la *Mesquitilla*, situada en término de Palma del Rio, y propiedad del Sr. D. Juan Caro, padre del diputado de la mayoría del mismo apellido.

Si sus ocupaciones se lo permiten, en Sevilla esperará á los Reyes el ministro de Fomento, acompañándoles hasta su regreso.

Dias 6 y 7.—En Sevilla.

Dia 8.—En Córdoba.

Y el dia 9 regresarán SS. MM. á Madrid."

La Academia Española acordó costear el entierro del malogrado escritor D. José Selgas, y con este motivo dirigió el secretario de la misma, Sr. Tamayo y Baus, á la viuda de aquel ilustre literato, la siguiente comunicacion:

"Ilustrísima señora.—La Real Academia Española ha resuelto á una voz costear el entierro de su individuo de número el Ilmo. Sr. D. José de Selgas y Carrasco (Q. S. G. H.), y suplica á V. S. I. que la autorice para llevar á cabo este acuerdo, con que se propone rendir tributo de amor á la memoria del que fué modelo de hijos, de hermanos, de esposos, de padres y de amigos; del que en la próspera y la adversa fortuna dió ejemplar testimonio de fortaleza, honradez y virtud; del que por implacable necesidad y vocacion irresistible, trabajó toda su vida afanosamente, sin que nunca le trajese la gloria mas que el pan de cada dia; del insigne literato que logró animar á las flores y convertirlas en maestras dulcísimas del género humano; envolver la acerba sátira y la grave moral en manto de los mas deleitosos colores y la más fina pedrería; hermanar lo ingenioso y lo ameno con lo profundo; dejar en sus escritos personalidad literaria, que ni ahora se confunde ni podrá jamás confundirse con ningun otra, que es, á no dudar, una de las mas bellas y significativas de nuestra época, y que de la nuestra recibirán quizá las futuras con aplausos y bendiciones.

"Quiera el cielo, señora, que quien profesaba á Selgas cariño de hermano y profesa á la Academia cariño filial, tenga la dicha de ejecutar un acuerdo tan honroso para aquél como para ésta, y capaz de hacer derramar á V. S. I. lágrimas consoladoras.

"Dios guarde á V. S. I. muchos años. Madrid 9 de Febrero de 1882—El secretario, *Manuel Tamayo y Baus*.—Ilustrísima señora doña Carolina Dominguez, viuda de Selgas."

—Un periódico de Galicia llama la atencion sobre el gran número de gallegos que emigran á nueva-Orleans con objeto de trabajar en las tierras pantanosas é insalubres de aquel país. Hace pocos dias, dice, un vapor inglés desembarcó en Nueva-Orleans 192 gallegos, que recogió en el puerto de la Coruña.

—Habia terminado el señor Echegaray el drama que con el título de *Los curiosos impertinentes* debia representarse en breve en el Teatro Español.

—Habia sido entregado al ministro de Fomento el "*Estudio*" sobre planteamiento del jardin de aclimatacion de Madrid. Segun el proyecto del Sr. Alvarez Alvistur, el nuevo jardin habrá de establecerse en el Parque de Madrid y en el terreno cedido para el objeto por el señor Abascal, que comprende desde la Casa de fieras, inclusive, hasta la puerta del olivar. El Sr. Alvistur propone, para llevar á la práctica tan importante empresa, la formacion de una sociedad por acciones en la cual tenga una parte el Estado.

—Los prelados residentes en Madrid, cuando las Cortes estaban abiertas, dirigieron á Su Santidad un mensaje, con motivo del centenario de Santa Teresa de Jesús, manifestando sus vivos deseos de que se acreciente la devocion en todos los fieles de España y de que aumente el esplendor y la solemnidad con que el pueblo español ha de celebrar la memoria de dicha santa, rogando con este fin á Su Santidad otorgue algunas gracias á los fieles que asistan en cualquier punto á las fiestas religiosas del centenario, y que estas gracias sean mayores para aquellos que en todo el año de 1882, ó en cualquiera período del mismo, visitasen devotamente en Alba el venerable sepulcro de la Santa.

El secretario de la sagrada congregacion ha contestado á los reverendos prelados, dándoles las más expresivas gracias en nombre del Padre Santo por sus legítimos deseos y otorgando las siguientes gracias espirituales:

"Indulgencia parcial de siete años en la forma por la Iglesia acostumbrada á todos y cada uno de los fieles de Cristo de uno y otro sexo que devotos asistieren á las funciones sagradas que se hagan en toda España en las supradichas fiestas del centenario.

Una indulgencia plenaria para todos los fieles que despues de haberse confesado y comulgado, vayan arrepentidos á visitar el sepulcro de Santa Teresa".

Finalmente, Su Santidad el Papa Leon XIII ha facultado al ordinario diocesano, para que el dia 15 de Octubre del corriente año, fiesta dedicada á la misma Santa Vírgen, dé solemnemente la bendicion apostólica en su nombre, y con su autoridad segun el rito y fórmula acostumbrados, al pueblo fiel en Alba de Tormes, terminada que sea la misa solemne.

—Durante las férias de Mayo se celebrará en Madrid, por disposicion del señor Ministro de Fomento, un concurso de ganados y máquinas agrícolas, en los campos del Instituto Agrícola de Alfonso XII, situado en la Moncloa.

—Los trabajos preparatorios de la Exposicion mineometalúrgica adelantaban rápidamente.

Un periódico dice que se habian pedido mas de 15.000 metros cuadrados de espacio para instalaciones y que muchos industriales habian presentado ya los planos de las suyas.

Suecia y Noruega invertirán 50,000 pesetas en la instalacion de su Escuela de minas.

El Sr. Vilanova presentaria tambien una instalacion de los productos de la mina *Arrayanes*.

La mina *Tharsis* tambien haria una instalacion para sus productos. Se calculan en unas 30 instalaciones las particulares.

—El 11 de Febrero á las 2 p. m. el rey Alfonso, acompañado del Ministro de Estado y de los altos funcionarios de la real casa, recibió en audiencia particular al señor don Cárlos Holguin; el cual, préviamente anunciado por el primer introductor de embajadores, puso en manos de S. M. la carta del presidente de los Estados Unidos de Colombia, que le acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de dicha república en la corte española.

—En la ciudad de Oviedo se está construyendo un hospital modelo cuyo costo definitivo no bajará de cinco millones de reales; la primera de las cinco escuelas de instruccion primaria que ha acordado edificar el Ayuntamiento, y treinta y ocho casas de particulares.

En breve empezarán las obras para construir tres mercados cubiertos, para los cuales se contratará un empréstito de 250,000 pesetas.

Se proyecta un nuevo cementerio y se trata de construir un teatro digno de aquella poblacion.

Fué lanzado al agua en Cádiz el vapor *Reina Cristina*, el primer buque mercante de fierro allí construido.

—Los siguientes telégramas, publicados por los diarios de Lisboa, agregan algunas noticias sobre el viaje real y otros asuntos de interés:

Madrid, 15—Está decidida la construccion de un camino de hierro central en Cuba. En un banquete dado ayer al ministro de las colonias se brindó por Cuba española, asimilada á una provincia de España. El gobierno está confeccionando un proyecto de ley para autorizar el "vinage" de vinos y reducir los derechos del alcohol empleado en esa operacion, á fin de sustentar la concurrencia de los vinos españoles con los italianos. El señor Nocedal resolvió obedecer las órdenes del Papa y abstenerse de organizar la peregrinacion á Roma. El tratado de comercio encontrará fuer-
te oposicion en la cámara. Parece que los reyes de Portugal no vendrán en Mayo, sinó en Octubre.

Madrid, 21—Llegaron los reyes á Sanlúcar siendo recibidos con demostraciones de simpatía por la poblacion. Calma política. Mucha gente en los paseos; pocas máscaras. La infanta doña Eulalia, la hermana mas jóven del rey, fué tambien á Sevilla. Los diarios hablaban vagamente de un proyecto de casamiento de esta infanta con el hijo del duque de Monpensier. *El Correo* anuncia que el rey y la reina tuvieron muchas aclamaciones en Córdoba y Sevilla y fueron recibidos con entusiasmo en Sanlúcar, donde llegaron á las 5 de la tarde.

Italia—Con motivo de la Purificacion, fiesta antes tan bella en Roma, en que el Padre Santo bendecia la rosa de oro, Leon XIII dió la comunion á muchos personajes distinguidos, y recibió en la sala del trono la ofrenda de las *candelas*, que en la fiesta de la Candelaria presentan las basílicas y colegiatas de Roma, los párrocos de la ciudad, generales de las órdenes y rectores de los establecimientos, cuyos círios, preparados por monseñor Rongier, eran preciosos. El Papa envia luego estos últimos los embaiadores cerca de la Santa Sede, á iglesias y á monasterios.

El *Osservatorio Romano* publica una carta de Su Santidad dirigida á los arzobispos y obispos de Italia.

El Papa, despues de exponer los males que afligen á la Iglesia, dice que es de supremo interés para la religion cristiana que el soberano Pontífice esté con el gobierno de la Iglesia libre de todo peligro, vejacion ó traba.

Para llegar á ese resultado, es preciso emplear el sistema de las peticiones, y poner todo por obra en el límite de las leyes para que le sea devuelta una completa libertad á la que están unidos el bien de la Iglesia, la prosperidad de Italia y la paz de las naciones cristianas.

Entre otros medios que deben ponerse en práctica recomienda el Papa el desarrollo de las obras católicas láicas; protestar con persistencia en favor de la independencia temporal del jefe de la Iglesia, organizar y propagar la prensa católica á costa de grandes sacrificios, y formar un clero que esté á la altura de las dificultades.

—El Parlamento italiano, despues de terminar la ley sustituyendo el sistema de elecciones por colegios de dos, tres, cuatro y cinco diputados, al de los distritos uni-personales, habia entrado en vacaciones de una semana, para que sus miembros pudiesen asistir al Carnaval, que es tan animado en Italia, y que en Roma puede decirse que realmente ha comenzado desde el 15, aunque no con el brio de otros años. La legislatura no se cerrará, sin embargo, en aquel país, donde las Cámaras están abiertas seis y ocho meses al año, sin votar las importantes medidas relativas al ejército y á la defensa del país, y tal vez la reforma municipal y provincial. Este descanso vendria perfectamente á Depretis, que sufria uno de los ataques de gota que quebrantan la grande energía de aquel anciano ministro.

Estaba ya en Roma el nuevo representante germánico cerca de la Santa Sede, von Schlozer, quien celebró el dia 3 una larga conferencia con el cardenal secretario de Estado, y en el curso de la semana presentaria sus credenciales al Padre Santo. Esperábase que no tardarian largo tiempo en sentirse las benéficas consecuencias de este suceso, tanto en el restablecimiento de la paz religiosa en Alemania, como para mayor garantia de los intereses del Pontificado.

—Al *Temps*, de Paris, le dicen de Roma que el Papa ha enviado á los obispos italianos instrucciones confidenciales, invitándoles á excitar á los católicos á hacerse inscribir en las nuevas listas electorales que van á formarse para la aplicacion de la reforma electoral recientemente votada. El Padre Santo se reserva resolver ulteriormente la cuestion de si, dadas las condiciones en que se halla actualmente el pontificado, deberán los católicos tomar parte oficialmente en las elecciones. Entre tanto, les invita á que hagan personalmente las gestiones necesarias para poder tomar parte, en caso necesario, en la lucha electoral.

Otro despacho de Roma dice, no obstante, que la Santa Sede no tomará determinacion sobre la cuestion de saber si los católicos italianos pueden votar y hacerse elegir diputados hasta despues que la Cámara resuelva la cuestion de la representacion de las minorías; porque sólo entónces se podrian apreciar aproximadamente las probabilidades del partido católico para penetrar en la Cámara en número importante.

En cuanto á la circular que se decia habia dirigido el cardenal Jacobini á todos los obispos italianos invitándolos á hacer que se inscribiesen en las nuevas listas electorales todos los católicos que por la nueva ley adquieren el derecho electoral, el despacho ántes citado califica por lo ménos de prematura la noticia.

Respecto de la cuestion de la representacion de las minorías en la Cámara, el telégrafo anunció que habia sido resuelta en el sentido de que sólo se concederia esa representacion á las minorías en las circunscripciones que eligiesen cinco diputados.

—El *Cittadino*, de Génova, habia publicado el texto de la circular dirigida á las Juntas católicas de Italia por la Junta superior permanente que preside el duque Salviati, tan conocido por los grandes servicios que ha prestado en estos últimos años á la Iglesia.

Es de tal importancia este documento, que áun antes de ser conocido, despertó grande oposicion y hostilidad en la prensa de Roma. La prensa de París y de Lóndres le ha dedicado, sin distincion de partidos, preferente atencion.

Empieza su circular el duque Salviati diciendo "que es del mayor interés que los católicos se inscriban en las listas electorales políticas, abiertas hoy á tan gran número de ciudadanos italianos por la nueva ley hace poco promulgada; obrando así no se desobedece al Papa; antes bien, se colocan los electores católicos en las vias legales para hacer valer su propia accion en un momento dado, lo cual es siempre útil."

Además, la abstencion de los electores católicos probará su gran número y la importancia de sus votos el dia en que deban emitirlos.

Despues de dar las necesarias instrucciones para que la parte dispositiva de la circular tenga el debido cumplimiento, termina el duque Salviati diciendo:—"Será grato á la Junta superior permanente tener cuanto antes noticia exacta de lo que en este asunto haya hecho cada Junta regional".

Segun la prensa católica, la Junta superior de la Obra de los Congresos católicos estaba al frente en Italia,—bajo la alta direccion de los obispos,—de la accion de los católicos que no están acordes, ni mucho ménos, en no pocas cuestiones políticas.

La última reforma electoral hecha en Italia aumenta el censo hasta dos millones de electores. Se esplica, por tanto, la actitud de los católicos, que han de aspirar á ejercer su influencia en las elecciones.

Francia—Ante una numerosa concurrencia tuvo lugar la apertura general del Congreso agrícola en el palacio de los Campos Elíseos.

Para que se comprenda la importancia de estos certámenes que anualmente tienen lugar en Paris, publicaremos algunas cifras de los artículos y expositores que han concurrido:

La especie vacuna comprende...	403	cabezas
La especie lanar...	103	"
La especie de cerda...	108	"
Los animales de corral comprenden:		
Pollos y gallinas...	1012	lotes
Pavos...	87	"
Anades y patos...	99	"
Pichones...	423	"
Conejos y liebres...	300	"

Las máquinas é instrumentos presentados son en número de 2,551, llamando la atencion general, entre otros aparatos: los destinados á la fabricacion de la manteca en dos minutos, á la corta de legumbres, á la trituracion de las patatas y de la remolacha, á batir los huevos, á la incubacion artificial en seis horas, á la investigacion de capas arenosas y manantiales de agua, á la perforacion de pozos artesianos, y, finalmente, á las faenas del campo y acarreo de productos que no han ofrecido este año perfeccionamiento notable.

En todas estas máquinas hay mucho que estudiar, que aprender y que observar.

—De 1° de Mayo á 15 de Julio próximos, se celebrará en el Palacio de la industria una Exposicion Nacional de arte decorativo, que comprenderá las secciones siguientes:

Arquitectura, escultura y pinturas decorativas, metalurgia y orfebreria; tapices; cerámica, esmaltes y vidrieras; mueblaje; colgaduras y tejidos; trajes; imprenta y librería.

Todo esto podrá ser presentado en bulto, en dibujo ó en fotografía, así del tamaño propio como en reducciones.

Esta clase de certámenes están muy en boga en Europa, y son considerados como de verdadera utilidad, ahora que, hasta en el ajuar de una casa sencilla, se pone á contribucion el arte decorativo.

—Otra Exposicion tambien muy curiosa se prepara en Paris, para dentro de poco; la del Museo Etnológico establecido en el Palacio del Trocadero.

Estarán representados en él todos los países, pero hasta hoy lo único completo es lo referente á América.

Esta Exposicion parcial está dividida en dos partes, antigua (de los pueblos americanos antes de la llegada de los europeos) y moderna. Lo expuesto será: objetos religiosos, artísticos, domésticos y guerreros.

En cada instalacion se leerá el nombre actual de cada comarca y el de la tribu india que la ocupaba en otro tiempo.

Será esto un curso completo, corpóreo y tangible, de la historia de las costumbres, trajes, armas, utensilios y enseres de los diferentes pueblos de la tierra. Estudio de gran importancia para el historiador, el literato, el autor dramático, el actor, el industrial y otras muchas personas.

—Paris ha resuelto al cabo honrar la memoria de uno de sus escritores de mas genio: Alejandro Dumas.

Se le vá á erigir un monumento en la plaza Malesherbes. Su ejecucion ha sido encomendada al dibujante, pintor y escultor Gustavo Doré.

De presumir es que el talento audaz y poderoso de este artista produzca algo de muy bello y sobre todo de muy original.

—El estatuario Víctor Vilain ha ejecutado el busto en mármol de su homónimo Víctor Hugo.

El genial poeta poseía ya otro busto—este de sus años juveniles—hecho por un escultor de gran fama, David d'Angers, el cual, al terminar su obra, ciñó con la corona de laurel la frente gloriosa del autor de *Luces y Sombras*.

Vilain ha hecho lo propio, mas no sin gran esfuerzo. Víctor Hugo, en cuya casa trabajaba el artista (en la hermosa galería de cristales que dá al jardin del hotel), se negaba, por modestia, á que lo esculpiera con tal suerte.

Tras de prolongados debates, el egregio modelo, cansado ya de discutir, cedió, diciendo á su retratista en mármol:

—Al fin y al cabo quizá tenga Vd. razon. Puesto que David d'Angers me representó ceñido con el laurel de los poetas, si ahora, ya viejo, me representan sin él, parecerá que he perdido la corona en el camino.

—El 3 de Febrero por la noche llegó Mr. Gambetta á Niza. Parientes, periodistas y amigos, en número de 200 personas, le esperaban en la estacion.

—Los señores Bontoux y Féder, de la Direccion de L'Union Générale, fueron puestos en libertad, prévia aceptacion de una fianza de £ 1000 por el primero, y de £ 2500 por el segundo.

Esto parece demostrar que no se iniciará contra dichos señores la acusacion criminal que se anunciaba.

—La fiesta organizada por la Prensa de Paris, bajo la presidencia de Mme. Adam, á beneficio de las víctimas del Ringtheater, de Viena, y de los naufragios del Canal, produjo la suma de 100,000 francos, debiendo esta ser dividida entre unas y otras por igual.

—A la escasez de proyectos de ley que se dejara sentir al principio del actual periodo de sesiones del parlamento francés, habia sucedido una estremada abundancia de los mismos.

La Cámara se ha quejado durante dos meses de que el Gobierno no le daba que hacer, pero últimamente se han encargado á la vez de procurarle trabajo, el gabinete saliente y el entrante. Solo este último habíale presentado dos proyectos, relativos á la organizacion municipal y á la reorganizacion judicial, teniendo ya pronto un tercero sobre asociaciones.

Por su parte, los miembros del gabinete del 14 de Noviembre, con posterioridad á su retiro del poder, han contribuido con una buena cantidad de proyectos de ley, figurando entre ellos el de Martin Feuillée sobre la magistratura, el de Paul Bert sobre cultos, y el de Waldeck Rousseau sobre asociaciones.

El gobierno habia nombrado una comision para revisar las leyes militares en vigor y preparar los proyectos necesarios de reforma.

Inglaterra—En el próximo mes de Mayo se verificará en Lóndres una exposicion de los medios de perfeccion de la vida humana inventados y usados hasta el dia.

En el certámen se admitirán los siguientes objetos:

Aparatos y modelos de aparatos de señales para los ferro-carriles; dispositivos de seguridad para las minas; medios de impedir los accidentes en las calles; aparatos que puedan emplearse para avisar en caso de incendios y para combatirlos; aparejos de salvamento; medios preservativos contra los incendios de las casas de habitacion, teatros, monumentos, etc.; perfeccionamiento de las armas de fuego para evitar los accidentes; fabricacion de las materias explosivas; aparatos de seguridad para las calderas y máquinas en general; techos y resguardos contra las temperaturas elevadas y las intemperies del aire; aparatos de salvamento, señales, etc., que conciernen á la marina militar ó mercante; dibujos, fotografías ó libros que se refieran á los objetos y materias ya señaladas.

—Dicen de Bucharest, con referencia á cartas particulares de Constantinopla, que la Puerta ha enviado instrucciones á su embajador en Lóndres,
Musurus-bajá, para que obtenga la expulsion de Mr. Mackenzie Wallace, corresponsal del *Times* en la capital de Turquia. La Puerta se queja de las revelaciones de Mr. Wallace sobre los designios á que supone fué debida la mision de Alí-Nizami-bajá á Berlin, sobre los proyectos panislámicos del Sultan, y sobre maniobras atribuidas á los agentes otomanos en Egipto.

—El 12 de Febrero reventaron en Hamburgo dos máquinas infernales dentro de casas particulares, donde habian sido enviadas por personas desconocidas.

La explosion hirió varias personas. Fué preso un individuo por sospechas. Se suponia que se tratase de una venganza particular.

—En los dias 20 y 21 de Febrero se hicieron en Irlanda numerosas prisiones de individuos acusados de delitos contra el Estado.

—La Cámara de los Comunes, despues de una prolongada discusion, adoptó en segunda lectura, por 129 votos contra 14, el mensaje de respuesta al discurso del trono.

El Primer Ministro, al rebatir los nuevos ataques dirigidos contra la política del Gobierno en Irlanda, procuró atenuar las declaraciones que hiciera acerca del gobierno local que se trataba de conceder á los irlandeses. Dijo que sus vistas en la cuestion del gobierno local no habian cambiado despues de su paso de la oposicion al poder, pero que la autoridad del Parlamento británico debia en todo caso ser mantenida, siendo imposible conceder á Irlanda una autonomia de que no gozaba Escocia.

En la Cámara de los Lores, el Gabinete sufrió un revés, del que nos dió ya noticia el telégrafo. Un conservador, el conde Donoughtmore, propuso el nombramiento de una comision de investigacion sobre la aplicacion de la nueva legislacion agraria en Irlanda y sobre los efectos de la misma en la condicion del país. A despecho de los esfuerzos de los ministros, la Cámara de los Lores no compartió el optimismo de que el Gabinete ya habia dado prueba en la redaccion del discurso del trono y en las discusiones de la Cámara de los Comunes, y sancionó la indicada mocion, por 96 votos contra 53.

Esa manifestacion de los Pares del reino motivó el pedido, hecho por Gladstone á la Cámara de los Comunes, del voto de confianza, que esta sancionó, segun ya lo sabemos.

Alemania—El nuevo embaiador de Francia en Berlin, baron de Courcel, fué recibido el 13 en audiencia solemne por el Emperador en presencia del conde de Hatzfeldt, director del ministerio de Negocios extranjeros, del señor de Rœder, introductor de embajadores, del conde Puckler y el conde Perponcher, grandes mariscales de la corte y de los ayudantes de campo, generales y ayudantes de servicio. El baron de Courcel entregó al Emperador sus credenciales, y despues de terminado el acto, fué recibido por la Emperatriz.

—Han terminado, despues de ocho años de trabajar en ellas, las grandes fortificaciones establecidas en Strasburgo.

La série de fortificaciones abarca una extension de unas doscientas hectáreas.

Austria—Sigue la lucha en la frontera de la Herzegovina y de la Bosnia. Los insurrectos aspiran á extender el movimiento á la Bosnia, en tanto que Austria-Hungría se esfuerza en circunscribirlo desplegando numerosas fuerzas.

Noticias oficiales de Mostar dicen que una compañía de cazadores que marchaba sobre Vratkovic, encontró el dia 9 á unos cincuenta insurrectos mandados por Stojan Kovacevic, y los rechazó al otro lado de la frontera. Los insurrectos tuvieron dos muertos y las tropas un herido.

De Cattaro anuncian con fecha del 10, que una parte de la guarnicion de dicha ciudad recibió órden de ir á ocupar las localidades de Ledenice, Greben, Ubalac y Orohovac. Estas aldeas habian sido tomadas por asalto el dia antes por tres batallones de infantería, sostenidos por media bateria de montaña. Las dificultades del terreno eran grandes; la energía de las tropas fué admirable. Los buques de guerra protegieron con su fuego á las tropas que ejecutaban el asalto.

Las pérdidas ascendieron á dos hombres muertos y dos oficiales y 14 hombres heridos.

El 10 ocuparon las tropas sin resistencia á Barvei y Repaj.

De Sarajevo participan el 10 que dos columnas, compuesta la una de dos batallones y de dos cañones, y la otra de un batallon y de dos cañones, fueron enviadas en reconocimiento en direccion á Foca. La primera columna encontró á los insurrectos en número de 200, en Susjesno; la segunda en Fajahauje. Los insurrectos fueron puestos en fuga despues de un combate de una media hora.

En Viena la prensa está unánime en elogiar la direccion de las operaciones militares, que califica de prudente y hábil, y las diferentes correspondencias del teatro de la guerra hacen constar el excelente espíritu de las tropas.

Entre tanto siguen publicándose los boletines oficiales del teatro de la guerra, y en el parte que dirigió con fecha del 11 el comandante general de Serajevo, dice que un destacamento que partió de Foca para hacer un reconocimiento, rechazó á unos 2,000 ó 3,009 insurrectos que ocupaban dos fuertes posiciones entre Dirlere y Budan, obligándoles á batirse en retirada hasta las cercanias de Merzica; que en la parte superior del valle de Yaleynica recibieron los insurrectos en la noche del 9 al 10 refuerzos considerables, procedentes de Tracavica, de Pianina, y, principalmente del desfiladero de Meratlo; y por último, que en la mañana del 10 bajaron considerables partidas hácia Tirnova, desde las alturas situadas al Sudoeste de aquella plaza. Salieron de Tirnova á su encuentro un batallon y una compañía, y empeñaron con los insurrectos un combate que duró hasta la una y media de la tarde. El combate terminó con la fuga de los insurrectos, que se replegaron sobre Tracavica y Pianina.

Estos dejaron en el campo de batalla 20 muertos, entre ellos el príncipe de Ledieí. Además se llevaron otros tantos heridos. Las tropas austriacas tuvieron un oficial muerto y cuatro soldados heridos gravemente.

Por lo que se infiere de los mismos partes oficiales austriacos, la lucha toma sérias proporciones, lejos de ir decayendo, aunque hasta ahora en todos los encuentros ha quedado la ventaja de parte de las tropas.

Rusia—El general Skobelew, que, como saben nuestros lectores, habia manifestado harto explícitamente sus simpatias por la insurreccion contra el Austria, acaba de ser enviado en comision al extranjero (destierro disfrazado y suavizado), como satisfaccion del Gobierno del Czar al del Emperador austriaco.

El partido panslavista ha tomado de muy mala gana, como era de suponer, esta medida diplomática.

—El *Lloyd* de Pesth, segun telégrama de dicha ciudad, que publican los diarios ingleses, anuncia que el ministro ruso Sr. Giers ha encargado espontáneamente al embajador de Rusia en Viena que exprese al conde Kalnoky el sentimiento que ha tenido el Gobierno ruso por el discurso que pronunció el general Skobelew en el banquete celebrado para conmemorar la toma de Geok-Tepe.

—Se han empezado á reformar en Rusia los servicios del ministerio de la Guerra. En vez del estado mayor, tal como hoy se encuentra, habrá dos departamentos, el de estado mayor, propiamente dicho, y el de inspeccion. Serán suprimidos el comité de hospitales militares y el de justicia militar, y el de codificacion y el de reorganizacion del ejército se incorporarán á la cancillería del citado ministerio de la Guerra.

El proceso Zola-Duverdy

Fallo del Tribunal—Carta de Emilio Zola

Nuestros lectores conocen en todos sus detalles la demanda entablada por un señor Duverdy contra Mr. Zola, por usar éste del apellido de aquel en su novela *Pot-Bouille*, que publica actualmente *Le Gaulois*.

La causa ha sido fallada el 15 de Febrero, y el tribunal civil de Paris ha dictado la siguiente sentencia que traducimos de *Le Figaro* del 16:

El Tribunal: Visto que el diario *Le Gaulois* ha comenzado el 23 de Enero de 1882, y continuado despues, la publicacion de la novela de Zola titulada *Pot-Bouille*, uno de cuyos personajes lleva el nombre de Duverdy;

Que Duverdy pide que Zola y Jeannin sean obligados á suprimir su nombre;

Atendiendo á que el 19 de Enero de 1882, el diario *Le Gaulois* anunciaba en estos términos la publicacion de que se trata: "Mr. Emilio Zola estudia en *Pot-Bouille* la clase media, como estudió el pueblo en *L'Assommoir*; á la casa obrera de la calle Gouttn-d'Or, á aquella casa podrida, llena de las vergüenzas del instinto y de la miseria, ha querido oponer una casa de la calle Choiseul, cuya correcta construccion y honesta apariencia, ocultan los vicios hipócritas de una clase en descomposicion. Es, pues, una novela de costumbres, una pintura severa de la clase media, que será el *pendant*, ó mas bien, el reverso de *L'Assommoir*;"

Que el nombre patronímico constituye una propiedad, que todos tienen derecho de defender contra todo ataque en el límite de sus intereses;

Que Duverdy tiene razon en considerar la creacion del personaje ya nombrado como susceptible de hacer ridículo ú odioso su nombre;

Que tiene un legítimo interés en oponerse á ello;

Que no tiene solamente el derecho de impedir la representacion de su personalidad en una novela ó una pieza de teatro;

Que el demandante se halla tanto mejor fundado al invocar el principio enunciado, cuanto que, segun una carta insertada en el diario *Le Gaulois* del 30 de Enero de 1882, Zola ha sacado el nombre de sus personajes del medio en que viven, á fin de completar por la realidad de los nombres la realidad de la fisonomía;

Que aún cuando Zola declara que no ha querido hacer alusion al demandante, pues ignoraba su existencia, el lector puede establecer relaciones entre el *Duverdy, abogado del tribunal de apelaciones*, y el personaje llamado *Duverdy, consejero del tribunal de apelaciones* de Paris;

Que reconociéndose fundada la pretension del demandante, hay lugar á hacerla valer como derecho, sean cuales fueren las consecuencias que de ello resulten para Zola y Jeannin;

Que el hecho que ha motivado la instancia es igualmente imputable á Zola, autor de la novela *Pot-Bouille*, y á Jeannin que la ha publicado, no obstante la reclamacion de Duverdy;

Considerando que la insercion de la presente sentencia en el diario *Le Gaulois* bastará para dar al demandante la satisfaccion que se le debe, en lo que concierne á la publicidad;

Considerando que la medida prescrita seria ilusoria si debiera limitarse á una modificacion de ortografía, que dejara subsistente la misma consonancia;

Considerando que la ejecucion provisoria ha sido pedida fuera de los casos previstos por la ley;

Por estas razones:

Sin detenerse en la declaracion de que pide constancia Zola;

Ordena que dentro de los ocho dias, á contar desde el de la notificacion de esta sentencia, Zola y el diario *Le Gaulois* harán desaparecer el nombre de Duverdy de la novela titulada *Pot-Bouille*.

Por cada dia de retardo en el cumplimiento de la órden anterior, pagarán á Duverdy 100 francos.

Se sobrentiende que la supresion ordenada mas arriba no deberá consistir solamente en cambiar la ortografía del nombre, conservando la misma consonancia.

Ordena tambien que en el mismo plazo sea insertado el presente juicio en la primera página del diario *Le Gaulois*, en el sitio en que se publican los folletines.

Declara á Duverdy mal fundado en lo restante de su acusacion, y condena á Zola y Jeannin solidariamente en costos y costas.

Al conocer la sentencia que antecede, Emilio Zola dirigió al administrador delegado de *Le Gaulois* una carta en la que le esplica la actitud que piensa asumir.

He aquí la carta:

"A Monsieur E. de Cyon.—Mi querido director:—¡Bien! Ya está juzgado. El honorable Sr. Duverdy va á desaparecer de mi novela y le reemplazaremos por el señor de Tres Estrellas. Elijo este nombre con la esperanza de que nadie lo lleve. Si existiese, sin embargo, alguna antigua familia que se honrase con él, le suplico que me dirija su reclamacion cuanto ántes.

Parece ser que el juicio emitido por la sala primera del Tribunal Civil, está lleno de sutilezas jurídicas. No entiendo de ellas ni una palabra.

¿Significan que el señor Duverdy no hubiese tenido por qué reclamar si el personaje de la obra hubiera presentado una mezcla feliz de todas las virtudes con todos los heroismos? ¿Significan que mi crímen consiste en hablar de un Duverdy, consejero del Tribunal de apelacion, siendo el verdadero Duverdy abogado del mismo tribunal? ¿Significan, por último, que el autor del *Assommoir* y de *Nana* está fuera de la ley, como lo ha declarado el académico señor Rousse? Son estos otros tantos puntos que discutir porque los considerandos dejan la puerta abierta á todas las interpretaciones imaginables. Sin duda el tribunal no ha querido pecar por falta de proceso.

Hay amigos que me impulsan á apelar. Supongo que podria obtener con ello alguna aclaracion. Sin embargo, no haré nada. Y hé aquí por qué razones:

Estoy demasiado solo. Me basta con que el respetable señor Rousse me haya denunciado á los tribunales como un escritor del que debiera desembarazarse la sociedad. Arrastrado en el lodo por algunos adversarios, cubierto de injurias por los periódicos del señor Gambetta, que dirigen sus tiros por encima de mi cabeza para que den á la direccion política del *Gaulois*, conceptúo que seria una indigna tonteria el representar por mas tiempo el papel de don Quijote literario. Deseaba resolver una cuestion de derecho y me han respondido queriéndome ahogar. Está bien; basta de experimentos por ahora.

Cierto es que la cuestion subsiste. Deseo que un novelista grato al tribunal, v. g., Mr. Sandeau ó Mr. Feuillet, la recojan un dia de estos. Ellos son la única esperanza de la literatura contemporánea, acosada por los alguaciles.

De Vd. muy cordialmente,

EMILIO ZOLA.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

NUEVA YORK, Marzo 18.

Nuevos telégramas de Panamá anuncian que han sido exageradas las noticias trasmitidas en el primer momento, referentes á los desastres ocasionados por el terremoto en la República de Costa Rica.

El número de las víctimas es insignificante y los daños materiales están léjos de revestir el grado de importancia que les atribuyeron en un principio los diarios colombianos.

AGENCIA HAVAS.

BURDEOS, Marzo 20.

A "LA NACION."

Las pieles lanares se cotizan hoy en este mercado como sigue:

Alta lana, fr. 172 á 175 los 100 kilos; media lana, fr. 152 á 155 id id; borregas, fr. 140 á 143 id id; corderos, fr. 135 á 140 id id; cuarta lana, fr. 145 á 147 50 id id; merinos fr. 180 á 185 id id; segunda lana, fr. 162 á 165 id id.

Cueros vacunos secos con mezcla de desechos, fr. 112.50 á fr. 115 los 50 kilos; id id mezcla de un 50 % de cueros americanos y un 50 % de desechos, fr. 122 á 125 id id.

En crines las cotizaciones del dia son las siguientes:

De caballo del Sud buena mezcla, fr. 135 á 137.50 los 50 kilos; mezcla ordinaria, fr. 115 á 116 id id; mezcla superior, fr. 148 á 150 id id; de caballo del Norte, fr. 125 á 127.50 id id.

Sebo vacuno, fr. 91 los 100 kilos; sebo de carnero, fr. 88 id id. Sin existencia.

El Corresponsal.

Montevideo, Marzo 20.

A "LA NACION."

Tuvo lugar la interpelacion anunciada.

El Senador interpelante dijo que no se daba por satisfecho con las explicaciones del Ministro Terra.

El Ministro replicó que el Ejecutivo se hallaba dispuesto á dar todas las explicaciones que se le pidiesen, así en lo relativo al asunto pendiente, como acerca de otro cualquiera, rindiendo homenaje á las decisiones de la Legislatura, en lo que tendria un especial placer.

El Senador Figueroa dijo que, por su parte, podria darse por terminada la órden del dia, reservándose el presentar un proyecto sobre el Mercado.

Carbajal declaró ante el Juez del Crímen que él era el único culpable del asesinato del jóven Betancourt.

Dícese que el Gobierno ha resuelto reponer en su puesto al ex-Cónsul General de la República en España, D. Felipe Oribe.

El Corresponsal.

Buenos Aires, Marzo 18.—Al Exmo. Gobernador Interino de la Provincia de Córdoba.—*Oficial*: La inauguracion de la Exposicion Continental ha tenido lugar con toda solemnidad y con indescriptible entusiasmo. Córdoba se ha presentado en el certámen exhibiendo lo que tiene remitido, mas ó menos bien arreglado; previniendo á V. E. que aun no está terminado por la reciente llegada de objetos y los en camino; de la mayor ó menor importancia de los objetos expuestos, de su acomodo y ornato, corresponde á otros manifestarse; á ellos el fallo, á mí me toca agradecer una vez más al digno gobierno de Córdoba la confianza que sin límites me ha acordado. Pero no debo ocultar á V. E., como una confirmacion de mis anuncios, que oigo manifestaciones favorables para la seccion á mi cargo y recibo á cada momento ardientes felicitaciones; y si ello mas tarde le fuera por alguien trasmitido á V. E. me veria sumamente complacido. Permítame, sin embargo, V. E. ofrecerle y en su persona á la provincia de su mando, mis verdaderas felicitaciones por el valioso concurso que han prestado, remitiendo una numerosa cantidad de objetos, al gran acontecimiento del 15 del corriente.

Saludo á V. E. atentamente—*A. G. Carranza Mármol*, Delegado.

Córdoba, Marzo 20—Al Sr. Delegado de la Provincia de Córdoba, D. Angel G. Carranza Mármol. Oficial: Recibo complacido su telégrama dando cuenta apertura Exposicion Continental. Agradezco debidamente felicitaciones que dirige á esta Provincia. Por varios conductos tengo noticias que Córdoba ha figurado dignamente en el gran certámen; en ello tiene Vd. parte no pequeña y muy honrosa. A nombre de la Provincia le doy las gracias por su eficaz cooperacion y particularmente le ofrezco mis mas distinguidas consideraciones.—*F. J. Figueroa*, Gobernador interino.

Montevideo, Marzo 19. 11 a. m.—Al Agente—Llegó á Montevideo el vapor *Horrox*, procedente de Liverpool, con 1000 toneladas de carga y 950 para el Rosario. Sale mañana para esa.

Montevideo, Marzo 20—A la Bolsa—N. York, *G. S. Perry*—Janeiro, *Rio Grande*—Cádiz, *Gio Batta Murzi*.

Montevideo, Marzo 20. 3 p. m.—A la Bolsa—Ninguna entrada. Deuda amortizable oficial nada, despues de hora á 20. Amortizacion de hoy de 19.60 á 19.87—200 fardos lana barriga y corderos de lotes embarcados por Moderna á 19½ y 20—4000 cueros americanos á precio reservado. Sale el *Júpiter*.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

(En esta Seccion se dará noticia breve y precisa de toda publicacion que sea remitida á nuestra Imprenta, sin perjuicio del estudio crítico sobre las mismas, que hará la Redaccion, siempre que lo considere oportuno.)

VINDICACION HISTÓRICA—Con este lema acaba de publicarse un libro de 400 páginas, cuyo título es: "Papeles del Brigadier General Guido". Es una documentacion de los servicios de este prócer de la independencia americana, desde 1817 hasta 1820, arreglada á un órden cronológico, que comprende uno de los períodos mas interesantes de la historia argentina.

Como su lema lo indica, el libro tiene un carácter de controversia. En efecto, él tiene en vista lo que respecto del General Guido ha dicho el Dr. Lopez en su "Historia de la Revolucion Argentina" y tambien por lo que ha dejado de decir el General Mitre en su "Historia de Belgrano". Su hijo el inspirado poeta don Cárlos Guido y Spano que ha anotado algunos de los documentos, lo hace preceder de un Proemio lleno de rasgos brillantes. El sentimiento filial que ha dictado esas ilustraciones, es digno de respeto, y nos inhibe de abrir juicio sobre la parte polémica á que se contrae.

El nuevo libro del Sr. Guido es un rico contingente á la historia y viene á poner en su verdadera luz algunos problemas que hasta estos últimos tiempos han sido materia de discusion. Su documentacion, por lo que respecta al General San Martin, es interesantísima.

En cuanto al libro, como producto, su elogio está hecho con decir que sale de las prensas del acreditado editor don Cárlos Casavalle, que en la Exposicion Continental acaba de presentar más de cien volúmenes sobre la historia y la literatura argentina, impresos á su costa en honor de las letras nacionales.

REGION AURÍFERA DE TACUAREMBÓ—Hemos recibido dos folletos, impresos en Montevideo, de 59 páginas el uno, y de 26 el otro, cuyos títulos respectivos son los siguientes:

Orígen de la Region Aurífera de Tacuarembó—Su analogía y concordancia con las demás del Continente Americano.

Estudio Geológico de la Region Aurífera de Tacuarembó, que comprende los distritos de Yaguarí, de los Corrales y de Cuñapirú.

La segunda de estas publicaciones, con texto español y francés, es un anexo de la primera, aunque editada por separado.

Ambas han sido escritas para la Exposicion Continental, por D. Clemente Barrial Posada, y contienen datos é informes interesantísimos acerca de la importante region del territorio uruguayo á que se refieren.

Como trabajo tipográfico la primera de estas publicaciones hace honor á las prensas uruguayas, de donde sale.

GUIA DEL TANDIL—*La Voz del Pueblo*, del Tandil, ha hecho á sus favorecedores un obsequio útil en la forma de una Guia de la poblacion en que vé la luz pública.

La Guia del Tandil forma un librito de 90 páginas, en el que hay de todo: reseñas históricas, descripciones, leyendas, versos, almanaque, listas de funcionarios públicos, comerciantes y particulares, con espresion de domicilios, etc., etc.

Una peculiaridad atractiva de esta pequeña publicacion, que recibimos con agrado como un nuevo signo del progreso que realiza el Sud de la Provincia de Buenos Aires, es la coleccion de Himnos y cantos Nacionales que trae y en la cual figuran los de Francia, España, Italia, Alemania y las Repúblicas Argentina y Oriental.

MUNICIPALIDAD DE BELGRANO—Se ha repartido un folleto de 30 páginas que lleva por título: *Informe del año 1881 y Balance del cuarto trimestre de la Municipalidad de Belgrano.*

Su autor es el municipal tesorero D. Cárlos M. Schweitzer.

Resulta de esta publicacion que en 1° de Enero de 1881 tenia en caja la Municipalidad de Belgrano la suma de $ 2 m/c, y que en 31 de Diciembre del mismo año habia dicha existencia alcanzado á la respetable cifra de $ 141,844 m/c.

Las entradas durante el año subieron á $ 461,296 y las salidas á $ 322,000.

De la existencia en caja, $ 7 909 hallábanse en la Tesoreria Municipal, y $ 133,935 depositados en el Banco de la Provincia.

REVISTA DE GANADERIA—Ha sido distribuido el núm. 61, correspondiente al año III, de esta publicacion, dedicada al fomento de los intereses rurales.

Viene bien nutrido de materiales variados, y trae un plano del Partido de Chacabuco.

PLANO ILUSTRADO DE LÓNDRES—Hemos recibido un Plano de Lóndres, impreso en variedad de colores, y en el cual, además de todas las calles, plazas, paseos, muelles, etc., están designados con sus respectivos nombres y formas arquitectónicas todos los edificios públicos de la gran capital.

El editor de este plano es el señor W. R. Thomas, antiguo residente en Buenos Aires, y actualmente establecido en Lóndres, en el núm. 5, Foster Lane.

CULTIVO DEL LINO—Es este un folleto de 25 páginas, publicado en inglés por la asociacion para la provision de lino, establecida en Belfast.

Su título es *Instrucciones para el cultivo y preparacion del lino en Irlanda* y contiene numerosas ilustraciones.

Al frente del folleto se lee esta advertencia:

"Estas instrucciones pueden obtenerse gratis y libres de porte, pidiéndolas á Michael Andrews, Secretary—10 Donegal Square West-Belfast."

NOTICIAS

Coronada su sien de laureles—El señor don Juan Ferrari, autor del proyecto de monumento conmemorativo de la Independencia argentina, que se exhibe actualmente en la Exposicion, y del que tanto se ha hablado en estos últimos dias, nos hace saber que espontáneamente, y despues de la cumplida satisfaccion que ha merecido del Club Industrial, ha procedido anoche mismo á reformar su boceto en el sentido de suprimir el leon, autor del revolutis que todos conocen.

No queda ya, pues, mas que la sien coronada de laureles, y es de esperar que no se proteste tambien contra esto, terminando aquí, con satisfaccion general, esta tempestad en un vaso de agua.

Exposicion Continental—Anteayer domingo se reunió en el Salon de Conciertos de la Exposicion el colegio electoral de Jurados, con el objeto de proceder al nombramiento de los Juris seccionales.

Despues de un largo cambio de ideas, se resolvió nombrar una Comision, compuesta de los señores Eduardo Olivera, Otto Recke, Joaquin Belgrano, José Daumas y José Luis Lamas, para que propongan el número de Jurados para cada una de las secciones en que está dividida la Exposicion. Esta Comision, una vez que se encuentre en aptitud de expedirse, deberá avisarlo al Presidente de la Comision Nacional Inspectora, para que esta cite el colegio electoral de Jurados.

—Respecto de los suplentes de delegados para las naciones extranjeras y provincias argentinas, los señores Alagon, Suñol y Daumas han presentado el proyecto que publicamos mas abajo, acompañándolo de la nota siguiente:

Buenos Aires, Marzo 20 de 1882—Al Sr. Presidente del Colegio Electoral de Jurados de la Exposicion Continental, D. Nicolás A. Calvo—Los que suscriben, miembros de la Comision nombrada para dictaminar sobre la existencia y forma de los suplentes para los delegados de las Naciones extranjeras, Provincias de la República y demás miembros del Colegio, hemos acordado por unanimidad el proyecto de resolucion que adjuntamos en forma.

Saludamos al señor Presidente con toda consideracion.—*Ricardo M. Alagon*, por la Comision Nacional Inspectora—*A. Suñol*—*J. Daumas*, por el Club Industrial.

PROYECTO DE RESOLUCION

Art. 1° Los suplentes de los Cónsules y Delegados de las Naciones Extranjeras deberán ser los Vice-Cónsules ó Secretarios y los otros miembros de la delegacion; pero si no los hubiere serán nombrados por los titulares con carácter de permanente y comunicado antes de la próxima sesion al Colegio Electoral por medio de su Presidente.

Art. 2° Los representantes de Gobiernos y delegados de Provincia deberán nombrar por sus suplentes á otros de los miembros de la delegacion, y si no los hubiere, se procederá como se prescribe en el artículo anterior.

Art. 3° Los representantes de la Municipalidad de la Capital pedirán á la Corporacion les nombre los tres suplentes y lo participe oficialmente al Presidente del Colegio Electoral.

Art. 4° Los Delegados de la Comision Nacional Inspectora deberán tener sus suplentes con carácter permanente nombrados por la Comision de que recibieron su mandato y los titulares de la Comision del Club Industrial serán sustituidos por los suplentes de la misma ya existentes, segun sus estatutos.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1882—*Ricardo M. Alagon*, por la Comision Nacional Inspectora.—*A. Suñol*.—*J. Daumas*, por el Club Industrial.

—Siendo necesario aumentar la vigilancia en el local de la Exposicion, para contar con medios eficaces en cualquier momento, el señor Calvo, Presidente de la Comision Inspectora Nacional, pasó ayer la nota siguiente:

Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—A S. E. el Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen.—Tengo el honor de dirigirme á V. E. manifestándole que esta Comision, atendiendo indicaciones de los miembros del Club Industrial, ha resuelto pida á V. E. se sirva ordenar al Departamento de Policía duplique el número de fuerzas que prestan su servicio en el Palacio de la Exposicion, por considerarse deficiente el personal que actualmente lo hace y ser necesario establecer mayor vigilancia.

Dios guarde á V. E.—NICOLÁS A. CALVO—*A. G. Carranza Mármol*, Secretario.

El Ministro del Interior accedió en el acto á lo solicitado en esta nota y ayer mismo pasó la nota correspondiente al Jefe de Policía para su cumplimiento.

—Sabiéndose que algunas personas fueron obligadas el domingo á pagar en las boleterias veinte pesos por sus entradas á la Exposicion, siendo así que solo costaban estas diez $ m/c, y en el deseo de evitar la repeticion de esos abusos, la Comision Nacional Inspectora pasó ayer la siguiente nota:

Buenos Aires, Marzo 20 de 1882—Al Sr. Presidente del Club Industrial—Esta Comision ha resuelto me dirija á Vd. indicándole la necesidad que existe, para evitar errores ó abusos, de que se publiquen avisos en todos los diarios estableciendo con perfecta claridad el precio de las entradas en los diversos dias de la semana y se coloque en las boleterias, en lugar visible, el valor de la entrada diaria.—Dios guarde á Vd.—N. A. CALVO—*A. G. Carranza Mármol*, Secretario.

—La entrada del dia 18 fué la siguiente: 1,962 entradas generales de $ 10 y 270 medias entradas á $ 5.

La del domingo 19: 6 194 entradas generales á $ 10; 3 832 medias entradas á $ 5.

Esto representa en moneda corriente: una entrada para el dia 18 de $ 20,970 y para el 19 de $ 81,100.

Total en los dos dias: $ 102,070 m/c.

Carta del teniente Bove—Será seguramente leida con interés la siguiente carta del teniente Bove:

Santa Cruz, 27 de Enero de 1882—Señor Presidente del Instituto Geográfico Argentino, Dr. D. Estanislao S. Zeballos.

Trasmito por intermedio de Vd. un informe dirigido á SS. EE. los Ministros de Marina y del Interior, de los cuales podrá Vd. solicitar cópia para comunicarlo al Instituto.

Habria deseado enviar al Instituto Geográfico, de que es Vd. digno Presidente, un informe detallado de nuestros procedimientos; pero el tiempo me falta y ántes de enviar una cosa incompleta, prefiero aguardar la primera ocasion que se presente para enviar un estudio acabado.

En general estamos muy satisfechos de la marcha de las cosas; la mas completa armonia existe entre el suscrito y los señores Piedrabuena y Correa, los cuales se muestran oficiales inteligentes y deseosos de contribuir al mayor éxito de la expedicion.

En cuanto á la oficialidad del buque, no puedo menos que elogiarla, congratulándome de que oficiales y profesores marchen en excelente armonia.

Hasta aquí todo promete un feliz resultado.

Lo que me ha alarmado un poco es no encontrar en Santa Cruz el cúter de este mismo nombre, y espero que se nos incorporará en la Tierra del Fuego, dónde tendremos inmensa necesidad de él.

Entre tanto, haremos lo que nos sea posible con la *Cabo de Hornos*, la cual, si es un excelente buque para los mares, es inadecuado para la exploracion de las complicadísimas costas de la Tierra del Fuego; á pesar de esto, trabajaremos sin reposo, pues cuento con buena voluntad por parte de todos.

Cierro esta porque algunas observaciones me llaman á tierra.

Saludo al Sr. Presidente—*Giacomo Bove.*

Convencion de la prensa—Ayer á las cinco de la tarde tuvo lugar en la redaccion de *El Ciudadano* la reunion de los delegados de la prensa de la Provincia, para constituir la Convencion que se ha de ocupar de asuntos de interés general.

Despues de un estenso discurso leido por el Presidente provisorio de la Convencion, Dr. D. Francisco de la Fuente Ruiz, se procedió al nombramiento de la Comision Directiva de la misma, resultando elegidos los siguientes señores: presidente, Dr. D. Francisco de la Fuente Ruiz—vice presidente 1°, D. Santiago R. Pilotto—vice presidente 2°, Dr. D. Adolfo Rawson—secretarios, D. Felipe Arístegui, D. Cárlos Egozcue, D. José Rodrigo y D. Adolfo Massot.

Esta comision deberá ocuparse de todos los asuntos que se presenten á su estudio y presentar su dictámen dentro del plazo de 90 dias. La próxima asamblea se celebrará en el pueblo de Moron.

En la primera reunion de la convencion de la prensa, estuvieron representados: el diario *L'Operaio Italiano*, de la Capital, y los periódicos *La Union*, de Ayacucho; *El Libre del Sud*, de Chascomús; *El Quilmero*, de Quilmes; *El* [illegible] *de Cañuelas*, de Cañuelas; *La Provincia*, [illegible]; *La Patria*, de Dolores; *El Pueblo*, de B[illegible] Sud; *La Voz del Saladillo*, del Saladillo; [illegible]so, del Bragado; *El Oeste*, de Mercedes; [illegible]*so de Belgrano*, de Belgrano; *El Desper*[illegible] Ayacucho; *El Derecho del Pueblo*, del Az[illegible]; [illegible]*vista Latina y Americana*, de la Capital.

Una vez organizada la Convencion, se [illegible]naron como puntos primordiales de su[illegible] los siguientes asuntos:

Liga agraria de los habitantes de la [illegible] Union latino-americana; Regeneracion [illegible]echo, y otros más tendentes á fomentar l[illegible]ses de la Provincia de Buenos Aires.

Despues de instalada la Convencion, el [illegible] Fuente Ruiz invitó á todas las personas [illegible]cian parte de ella, con una comida q[illegible] bastante animada, durando hasta las [illegible] dia de la noche, y en la cual hablaron [illegible] Dr. De la Fuente Ruiz, Dr. Figuero[illegible] Massot (Adolfo), Dr. Rawson, Dr. Esc[illegible]lotto, Rodrigo, Moreira, Azcárate, Otamendi (Belisario). Maqueda, Arzó[illegible], Almeida, Argerich, Latinur, Latorre, [illegible] otros que no recordamos en este momento.

Lotería Municipal—La Seccion de [illegible] de la Municipalidad ha despachado el [illegible] reglamento confeccionado para la Lo[illegible] Capital que empezará á jugarse proxim[illegible] En dicho despacho se aconsejan var[illegible]caciones que no alteran en nada el fon[illegible]yecto.

Será tomado en consideracion en [illegible] próximas sesiones de la Municipalidad.

Un suicidio más—En la casa ca[illegible] núm. 370, se suicidó anteanoche el sú[illegible]ñol Francisco Vicente Gutierrez, de [illegible] edad.

Gutierrez hacia ocho años que vivi[illegible]binato con la mujer Concepcion Guerra. Siempre habian pasado una vida, si [illegible] al menos descansada, debido á la [illegible] constante trabajo de Gutierrez.

Este fué dueño durante seis años de [illegible] almacen de comestibles, cuyas existen[illegible] despues á consecuencia de pérdidas [illegible] que le impidieron seguir en el negocio.

Dichas pérdidas preocuparon de ta[illegible] Gutierrez, que al fin acabó por alterar[illegible] empezando á padecer de vómitos de s[illegible]

Esta nueva contrariedad trasformó [illegible]to su carácter. De alegre y espansi[illegible] Gutierrez se tornó taciturno é irascibl[illegible]

Completamente exhausto de recurs[illegible]cion le oyó muchas veces mal decir [illegible] existencia que llevaba, y decir que esta[illegible] á quitarse la vida.

Hace tres meses se mudó á la casa c[illegible] núm. 370, y hallándose algo mejor de[illegible]pró una cantidad de tabaco y se puso á [illegible] cigarrillos, que vendia por su cuenta.

Con el objeto de picar el tabaco, Gu[illegible]pró entónces una navaja sevillana, la [illegible] tenia cuidadosamente afilada.

Poco tiempo pudo el desgraciado co[illegible]bajando y ganarse el sustento. Un n[illegible] lo postró en cama, y perdió el poco r[illegible]garros que habia logrado asegurarse.

Desde entónces manifestó ya de [illegible] y bien explícito, tanto en los momento[illegible] sentia atacado por la enfermedad, c[illegible] se hallaba aliviado, que estaba resue[illegible]se la vida.

Concepcion lo vigilaba constantem[illegible]vando hasta sus menores movimiento[illegible] de que no tuviera ninguna arma á su [illegible]

La navaja de cortar tabaco la habi[illegible]do cuidadosamente, teniendo la preca[illegible] todos los dias si estaba en el lugar do[illegible] colocado.

Anteayer por la mañana, Concepci[illegible]tró la navaja en su sitio, y temiendo [illegible] hallada por Gutierrez, se lo pregunt[illegible]ñosamente; pero Gutierrez le orden[illegible] hablara de cosa alguna, amenazándo[illegible]pearla.

Concepcion redobló entónces su vig[illegible] el punto de no separarse un mom[illegible]tierrez.

Este pasó el dia en un estado la[illegible] cada momento se veia atacado por l[illegible] sangre, y de sus lábios brotaban sin [illegible]ciones y blasfemias.

A las once de la noche, despues de [illegible]do, le vino un copioso vómito, y Con[illegible] con tal motivo que levantarse y salir [illegible] busca de auxilio para atenderlo.

Cuando regresó, un cuadro horroro[illegible] á su vista. Envuelto entre las sábana[illegible] de la cama, se agitaba sobre el pav[illegible] pieza el cuerpo ensangrentado de G[illegible] que tenia la cabeza casi completame[illegible] del tronco, y en su crispada mano [illegible] apretada la navaja de que se habia [illegible] herirse.

Presa del mayor espanto, corrió C[illegible]cia afuera, pidiendo auxilio.

Inmediatamente se presentaron lo[illegible]dió cuenta del hecho á la autoridad, [illegible] á su llegada á hacer reconocer el c[illegible] no era ya otra cosa el infeliz Gutierre[illegible] facultativos, remitiéndolo en seguid[illegible] fúnebre, é iniciando la indagacion [illegible]cho.

Arancel para las alcaldias—Co[illegible] forma en que deberá establecerse el [illegible] ha de regir en las alcaldias, con el [illegible]quirir recursos para costear los [illegible] tramitacion de asuntos ocasiona, se [illegible] siguiente nota:

Buenos Aires, Marzo 20 de 1882—A[illegible]dente de la Exma. Cámara de Ape[illegible] Civil de la Capital.

Acompaño á la presente una nota [illegible] dos alcaldes sobre establecimiento [illegible]te de recursos para sufragar los gast[illegible] mas urgencia para el debido cumpl[illegible] funciones de que están investidos.

No escaparán á la penetracion [illegible] Cámara las dificultades que neces[illegible]nen que presentarse, cuando se trat[illegible]trar justicia con funcionarios que, [illegible] obligados por la ley á desempeñar [illegible] las alcaldias, son recargados todavi[illegible]tos de oficina.

El Ministerio desea conocer la o[illegible] Exma. Cámara sobre los medios qu[illegible] veniencia en adoptar para hacer desaparecer aquel inconveniente.

Reputo eficaz la formacion de un Arancel al que deban sujetarse las alcaldias, y creo útil indicar á esa Exma. Cámara, que conoce mas de cerca las necesidades de la Administracion de la Justicia de Paz, la ventaja que habria en que ella formulara ese arancel con la posible brevedad.

Si bien es verdad que la ley es terminante, en cuanto obliga á los Alcaldes á desempeñar su puesto como una carga pública, ese carácter no queda desvirtuado con la existencia de un Arancel destinado, no á remunerar servicios, sino á sufragar gastos.

El Arancel debe ser formado de manera que no pese sobre los litigantes, sino en lo que se calcule estrictamente indispensable para llenar la necesidad á que se trata de atender.

Este Ministerio escuchará con atencion las indicaciones de la Exma. Cámara, dada la competencia de sus juicios en el asunto de que se trata.

Dios guarde á V. S.—*E. Wilde.*

Obras públicas en la nueva capital—El P. E. de la Provincia ha dirigido á la Legislatura el nuevo mensaje y proyecto que publicamos en seguida, relativos á la construccion de diversas obras en el punto designado para la nueva capital.

Dicen así esos documentos:

Buenos Aires, Marzo 17 de 1882.—A la Honorable Legislatura.

Tengo la honra de acompañar á V. H. otro de los proyectos complementarios del de Capital de la Provincia, que se refiere á la provision de agua, desagües, pavimento de las calles y alumbrado público.

Esas obras son indispensables á la higiene, al tránsito público y á la Policia de una ciudad, tanto que no se concibe esta, en el estado actual de civilizacion, sin que esas obras existan.

Pido la autorizacion desde ya, porque creo que hay conveniencia en empezarlas al mismo tiempo que los edificios que han de constituir la nueva ciudad.

La poblacion ha de afluir mas fácilmente á una ciudad que ofrezca todas las comodidades de la vida, que si esas comodidades faltaran.

Las obras han de costar menos haciéndolas desde la fundacion, no solo para combinar las unas con las otras, sinó porque desde el principio no habrá que deshacer lo hecho, lo que importa perder tiempo, trabajo y dinero.

Os pido autorizacion solo para hacer las obras necesarias, pero en el concepto de que el plan que se adopte sea tal que puedan desenvolverse á medida que lo exija el crecimiento de la poblacion.

Así, no solo se conseguirá tener una ciudad aseada é higiénica, sino que no existirán en ella, como en las ciudades viejas, barrios enteros donde se asila el vicio y la miseria, porque falta en ella lo mas indispensable para que vivan personas de cierta cultura.

Así se consigue tambien no recargar el presente con gastos del futuro, sinó que estos se vayan haciendo á medida que lo exijan las públicas necesidades.

Os pido autorizacion para hacer construir por cuenta del Estado, ó para contratar, á fin de usar de la facultad que se vea conviene mas en el momento de llevar á cabo las obras.

La autorizacion, por otra parte, es por tiempo breve, porque os propongo en el proyecto sancioneis la obligacion de daros cuenta del uso que haga de ella; lo que tambien importa una autorizacion limitada en cuanto á la cantidad, y las pequeñas obras que al principio serán necesarias para la primera poblacion que vaya á radicarse en una ciudad en embrion.

Reitero con este motivo á V. H. la seguridad de mi mas distinguida consideracion.—Dardo Rocha.—*Cárlos D'Amico.—Francisco Uriburu.*

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1° Autorízase al Poder Ejecutivo para hacer construir ó contratar las obras necesarias para la provision de agua, desagües, pavimentos de las calles y alumbrado público en la nueva capital de la Provincia.

Art. 2° El P. E. procederá á hacer construir ó contratar esas obras por secciones y de manera que puedan ensancharse á medida que la poblacion aumente.

Art. 3° El P. E. dará cuenta á la Legislatura inmediatamente que haya usado de esta autorizacion.

Art. 4° Los gastos que demande la ejecucion de esta ley, se imputarán á la ley de este año destinando recursos para la fundacion de la nueva capital.

Art. 5° Comuníquese, etc.—*D'Amico—Uriburu.*

Inspeccion de la ribera Sud—El Inspector de riberas, D. Angel R. Ferrando, ha dirigido al Presidente de la Municipalidad la nota que publicamos en seguida, dando cuenta de una visita hecha á la ribera Sud.

Dice así:

Buenos Aires, Marzo 20 de 1882—Al señor Presidente de la Municipalidad de la Capital, D. Torcuato de Alvear—Terminada la inspeccion de la ribera en la parte norte, de que ya he dado cuenta en mis tres informes anteriores, he debido dedicarme inmediatamente á la inspeccion de la parte Sud, conforme lo tenia dispuesto el señor Presidente. Pero atenciones de otro género y de un carácter no menos urgente á que el Sr. Presidente ha estado dedicando todo su celo en el tiempo trascurrido, me han impedido, en cumplimiento de órdenes posteriores, hacerlo como estaba dispuesto, pues careciendo, como carezco, de los medios necesarios para desempeñar á la vez los diversos cometidos que se me han confiado sucesivamente, he tenido que distraerle el tiempo que á cada uno le correspondia.

Sin embargo, y en consideracion al interés que el Sr. Presidente tiene en conocer á la brevedad posible el verdadero estado de esta parte tan importante del municipio, empleé todo el dia de ayer, (Domingo) en un nuevo, minucioso y detenido exámen de la primera seccion Sud, que la he circunscripto á la parte comprendida entre la Aduana Nueva y los depósitos conocidos por Aduana de Lanús.

Si hubiera de trasmitir todas las consideraciones que me ha sugerido esta inspeccion, y las observaciones cuyos apuntes tengo en mi cartera, deberia ocupar muchas páginas y distraer la atencion del señor Presidente, robándole un tiempo por demás precioso, en momentos en que mas empeñado está en dedicarlo á las mejoras generales del municipio.

Me concretaré, pues, á presentar en globo el lamentable estado en que este paraje se encuentra y á apuntar la necesidad imprescindible de adoptar medidas enérgicas y muy severas.

Es algo que no se esplica, señor Presidente, el abandono completo que allí se nota, á cuya vista, y por muy doloroso que sea, es necesario convenir en que la conducta observada por los poderes y funcionarios encargados de velar por la higiene, la seguridad y el embellecimiento de esta parte de la que es hoy la Capital de la República Argentina, ha sido por demás censurable.

El extranjero que por primera vez arribara á nuestras playas y se dirigiera á visitar esa parte de la ciudad, creeria encontrarse, no ya en la que nos hemos creido, con razon y con derecho, á llamar la Atenas del Nuevo Mundo, sino entre las ruinas de un pueblo lejendario; porque no son edificios sino ruinas las construcciones que allí hay.

La mayor parte de las calles que descienden á lo que fué Paseo Colon, son verdaderas torrenteras de tierra, cuyos precipicios las hacen intransitables.

Las aguas del rio han formado otras no menos peligrosas y van poco á poco arrebatando los terraplenes que se construyeron con tierra de las cloacas, y el empedrado de algunas partes.

Todos los caños de desagüe han sido destrozados por las olas y dá pena ver los capitales sepultados con sus escombros.

De toda la inmensa cantidad de sauces que formaron en otra época la belleza del Paseo Colon, no quedan mas que unos raigones.

Esto, en cuanto al aspecto en general. En lo que se refiere al gobierno municipal, no hay una sola ordenanza que no sea pasmosamente violada; desde la que se refiere á delineaciones, cercos y veredas, hasta la mas indispensable para la higiene.

Montones de arena diseminados por todas partes, contribuyen á afear y á hacer mas intransitable esta parte, á la vez que se viola por los traficantes una ordenanza, y se defrauda al Tesoro Municipal en el arrendamiento que podria cobrarse en ciertos y determinados parajes.

Como he dicho ya, podria entrar en una larga série de consideraciones y á apuntar las medidas que á mi juicio es indispensable adoptar allí; pero, por las razones antedichas, prefiero reservarlo para una esplicacion verbal en la que, á la vez, tendré el honor de consultar la opinion del Sr. Presidente y recabar la autorizacion necesaria para proceder en la forma que estime mas conveniente.

Con este motivo, y rogando al Sr. Presidente quiera trasmitirme sus órdenes al respecto, me es grato aprovechar la oportunidad para significarle una vez mas mi respetuosa consideracion y estima.—*Angel R. Ferrando.*

Tierras nacionales—Interesa á los poseedores de tierras nacionales en la 5ª seccion, el conocimiento del decreto dictado ayer por el Ministerio de Hacienda de la Nacion.

Dice así:

Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—Habiendo vencido el plazo fijado por decreto de 9 de Noviembre próximo pasado, y teniendo conocimiento el gobierno que muchos particulares no han podido presentar en tiempo los documentos justificativos de sus derechos á áreas de tierra ubicadas en la 5ª seccion, y siendo equitativo fijar un nuevo término para que hagan valer sus derechos los que se consideren perjudicados; el Presidente de la República decreta:

Art. 1° Amplíase el término acordado hasta el 30 de Abril próximo.

Art. 2° Comuníquese, etc.—Roca—*Juan J. Romero.*

Estadística de ladrones—Los empleados de la Alcaidia del Departamento de Policía de la Capital han terminado un trabajo curioso y de no poca importancia.

Es una estadística prolija y completa de todos los individuos que han tenido entrada en el Departamento, por robo, desde 1870 hasta 1882.

Para llevar á término ese trabajo ha habido necesidad de escudriñar numerosos libros y hacer confrontaciones y otras diligencias prolijas.

La estadística está confeccionada por órden alfabético, con las anotaciones respectivas al márgen, de modo que en cualquier momento se pueden tener todos los antecedentes que se deseen sobre tal ó cual sujeto preso por el espresado delito.

Este trabajo, que acusa laboriosidad y contraccion en los empleados de la Alcaidia, ha sido presentado ayer al Jefe de Policía con la siguiente nota:

Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—Al Sr. Jefe de Policía de la Capital, D. Márcos Paz—Adjunto á V. S. el trabajo que hace un año próximamente esta oficina se ocupa en recopilar de los Indices de Informes, como de los libros mayores, y que comprende las entradas que han tenido á este Departamento desde el año 1870 á la fecha, los individuos reputados ladrones.

Este trabajo, señor Jefe, viene á llenar una necesidad que mucho tiempo se sentia en esta reparticion, no solo para los Informes diarios de los individuos delincuentes, sinó tambien para los que piden los comisarios diariamente.

El Juez de Policía Correccional ha pedido á V. S. la nómina de los individuos que hayan sido remitidos á aquel Juzgado con las reincidencias, y con este libro Indice se puede dar el dato que pide dicho funcionario, en menos tiempo que podria hacerse teniendo que buscarlos en los libros de informes, por cuanto en este está recopilado.

Este trabajo extraordinario, se ha hecho por el Alcaide 2° y los escribientes Rodriguez y Abeleyra, á los cuales, como Jefe de la Oficina, no puedo ménos que estarles grato por su laboriosidad y contraccion.

Al mismo tiempo me permitiré pedir á V. S. se digne acordarles una recompensa, por ser este trabajo hecho despues de horas de oficina, y por que los considero acreedores á lo que solicito y creyendo que V. S. lo encontrará justo.

El número de personas que figuran en este Indice es de: 4,843, de las cuales 4,731 son hombres y 112 mujeres.

Las causas son:—Robo, hurto, raterías, salteamiento, estafa y falsificacion.

Sus nacionalidades son:—Argentinos, 1712; italianos, 1281; españoles, 676; orientales, 222; franceses, 332; brasileros, 77; portugueses, 72; paraguayos, 53; ingleses, 87; alemanes, 71; austriacos, 18; chilenos, 26; belgas, 19; suizos, 38; griegos, 15; bolivianos, 2; mejicano, 1; rusos, 2: polaco, 1; norte-americanos, 25, y africano, 1.

Tambien figuran 111 individuos á quienes no se les puede clasificar nacionalidad, por haber tenido entradas con distintas.

Al terminar esta, señor Jefe, mis deseos son que el humilde trabajo que ofrezco á V. S. sea digno de su aprobacion.

Dios guarde á V. S.—*Toribio Reina.*

El Jefe de Policia acordó ayer mismo como remuneracion extraordinaria, la suma de quinientos pesos m/c para cada uno de los empleados que han intervenido en este trabajo.

Colon—El domingo se cantó por tercera vez en Colon *Roberto el Diablo*, y ha sido esta la mejor de las tres representaciones.

La crónica de la ejecucion puede resumirse en pocas líneas:

Alice aplaudida y vivada estraordinariamente. Se le pidió repeticion de las estrofas, *nel lasciar la Normandía.*

Roberto, mejor que las noches anteriores. Un poco de mas movimiento en los primeros actos, y muy aplaudido en el quinto.

Bertran, muy bien la parte mímica; algunas desafinaciones, pero bien en general.

Isabel, á la altura de sus antecedentes.

Rambaldo, ...bien, pero se comió algunas notas en el *duetto* con Bertran.

Orquesta y coros buenos.

Y esto es todo.

Para esta noche se anuncia *La Africana.*

Novedades policiales—En una de las calles de la seccion 11ª se tomaron anteanoche en pelea Nicolás Piserna y Pedro Frolito.

Resultó este último herido de una pedrada en la cabeza.

Ambos fueron reducidos á prision.

*** De la puerta de la casa calle Paraguay núm. 423, le hurtaron anteanoche á don Cirilo Ballesteros un caballo con montura.

Ballesteros dió aviso del hecho á la Policia, y esta impartió las órdenes del caso.

Dos horas despues fué capturado el ladron en momentos en que paseaba montado en el caballo de Ballesteros, el cual le fué secuestrado y devuelto á su dueño, mientras el paseante entraba á pasearse en la tipa.

*** A doña Francisca Martinau, domiciliada en la calle Artes núm. 160, le sustrajeron anteanoche una cartera de cuero de Rusia, conteniendo mil quinientos pesos m/c.

El robo se perpetró del modo siguiente:

El esposo de la señora de Martinau se acostó como á las ocho de la noche, manifestando que estaba enfermo.

A los pocos momentos fallecia víctima de un ataque al corazon.

La señora de Martinau pidió auxilio, y en la afliccion consiguiente á la desgracia de que era víctima no se preocupó absolutamente de las personas que acudieron á su casa, entre las que habia algunos amigos y varios desconocidos.

Entre estos últimos estaba probablemente el ladron, quien aprovechándose de las circunstancias, sustrajo la cartera y el dinero de las ropas del finado.

La Sra. de Martinau no sospecha quien pueda ser el autor del robo.

*** La locomotora N°. 6 del F. C. del Oeste llevó por delante anteayer á las 11 y 35 de la mañana á Márcos Paz, destrozándole por completo las dos piernas.

El hecho fué casual, y debido á una imprudencia de Paz, que quiso cruzar la via en momentos en que pasaba la locomotora.

El hecho ocurrió en la boca-calle de Centro América y Cuyo.

*** En una de las calles de la Seccion 12 cayó ayer por la mañana del caballo que montaba, Rufino Diaz, fracturándose el brazo derecho.

Fué remitido al Hospital.

*** En la madrugada de ayer el vigilante Francisco Rati encontró en la calle Comercio esquina á Pozos, el cadáver de un párvulo, envuelto en una sábana blanca.

Presentaba señales visibles de violencia, y rastros que daban á conocer se habia cometido un crímen.

La Policía remitió el cadáver al depósito fúnebre y practica activamente las averiguaciones necesarias para el esclarecimiento del hecho.

*** A D. Pompeyo Bianchetti, domiciliado en la calle Pedro Mendoza núm. 245, le han sustraido anteanoche, en momentos en que habia dejado sola su casa, una cantidad de objetos que avalúa en mil trescientos pesos m/c.

El ladron fué aprehendido ayer por la mañana, y se le encontró parte de lo robado.

Expedicion de diplomas—Les han sido acordados ayer á las ex-alumnas que á continuacion se indican, los diplomas de Maestras Normales, por haber rendido las pruebas que acreditan su competencia:

Buenos Aires, Marzo 20 de 1882—Resultando de la precedente nota de la directora de la Escuela Normal de Maestras de la Capital, fecha 13 del que rije, que las alumnas del referido establecimiento señoritas Maria Anselmo, Justina Barral, Maria Basso, Maria Fosberg, Etelvina Gagnard, Dolores Marquez, Melanie Milhas, Magdalena Otaño y Herminia Palla, han terminado las pruebas teórico-prácticas exigidas por el Plan de Estudios de la Escuela, para optar al título de Maestra Normal, de conformidad al art. 13 del Decreto fecha 3 de Marzo de 1876, el Presidente de la República decreta:

Art. 1° Confiérese á las referidas ex-alumnas el título de Maestra Normal y espídaseles el diploma correspondiente.

Art. 2° La directora presidirá el acto de la distribucion de los diplomas.

Art. 3° Comuníquese, etc.—Roca—*E. Wilde.*

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 51,855-61 centavos.

En los 16 dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 891,452-73 centavos.

Distribucion de empleos—Los empleos creados por el acuerdo general de Ministros que publicamos el domingo, han sido distribuidos del modo siguiente:

Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo de fecha 13 del que rige, el Presidente de la República decreta:

Art. 1° El personal, con los sueldos asignados en el acuerdo citado, queda designado en la forma siguiente:

Para el archivo General de los Tribunales:

Oficiales 1ros. D. Juan Ortiz y Dr. D. Serafin Alvarez.

Escribientes, D. Martin Etcheverry, D. Manuel F. Lopez, D. Armando Figueroa, D. Ulises Martinez, D. Adolfo Munilla y D. Manuel Mendoza.

Para la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil:

Escribientes, D. Juan E. Laborda, D. Ignacio Palacios, D. Manuel Laprida, y D. Sabás Varangot, que gozarán del sueldo desde el 1° de Enero último, por hallarse en servicio desde aquella época.

Mayordomo para la Casa de Justicia D. José Bolet.

Para el Procurador General de la Nacion; escribiente D. Luis Bonich, cuyo sueldo corre desde el 1° de Enero.

Para la Cárcel Correccional, Practicante interno D. Francisco Maceiras.

Art. 3° Comuníquese, etc.—Roca—*E. Wilde.*

Fallecimiento—Víctima de un ataque cerebral falleció anteayer á las 7 p. m. el ayudante de la sub-prefectura marítima del Riachuelo, capitan D. Cirilo Villamonte, al regresar de un paseo efectuado á la cañonera italiana *Scilla.*

Villamonte hacia doce años que prestaba sus servicios en aquella reparticion.

Hizo toda la campaña del Paraguay, como guardia nacional, habiendo ascendido hasta capitan.

Desaparicion de libros—De la seccion mejicana instalada en la Exposicion Continental han desaparecido dos libros: el primer tomo de las *Memorias de la Academia Mejicana* y los *Estudios sobre los ferro carriles mejicanos.*

Se conoce la filiacion del *bibliófilo* autor de esta *gracia* y se le sigue la pista.

Se suspenderán las pesquisas, si los volúmenes citados fueran devueltos.

Escribania en Navarro—La Municipalidad de Navarro, patrocinando á don Agustin Lafuente, se ha dirigido al Gobierno de la Provincia solicitando que se le conceda á dicho señor una escribania de registro en ese pueblo.

Por lo que pueda hacer peso en la resolucion que ha de darse á este asunto, creemos conveniente recordar que en ese mismo pueblo se encuentra establecido con una oficina de registro el escribano don Luis Zaballa, desde hace diez y siete años.

Ferro-carril del Oeste—Con carácter de interino, ha sido nombrado Contador del Ferro-carril del Oeste don Pablo M. Siqueira, que desempeña el empleo de Inspector General del Telégrafo del Estado.

El puesto de Contador estaba vacante por renuncia que de él hizo el señor don José A. Villalonga, que lo desempeñó por más de diez años.

En reemplazo del señor Siqueira ha sido nombrado don Pedro Ramayo.

El edificio para Universidad—El Jefe del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion se ha dirigido al Rector de la Universidad pidiéndole todos los datos necesarios, para tenerlos en cuenta al confeccionar los planos del edificio para la nueva Universidad que será construida en los terrenos ocupados hoy por los cuarteles que existen frente á la plaza de San Martin.

Visita de graserias—El Inspector Oromí, de la Direccion de Rentas de la Provincia, ha recibido órden de salir de esta ciudad á hacer una visita de inspeccion á las graserias de Mercedes.

Actitud digna—Los estudiantes del Colegio Nacional del Uruguay se han dirigido al Ministro de Instruccion Pública, pidiendo la reposicion en su cátedra del profesor de química Sr. Seeckamp.

Este señor, antiguo químico de la fábrica de Liebig, fué suprimido en su cátedra al dictarse el decreto reorganizando el personal docente del Colegio Nacional del Uruguay, de acuerdo con lo solicitado por el Director de ese establecimiento de educacion.

Sub-prefecturas del Sur—Con fecha de ayer ha sido nombrado sub-prefecto marítimo de Rio Gallegos, el de igual clase de Patagones D. Cárlos Mendez.

El ayudante 1° de la sub-prefectura de Santa Cruz, D. Nicolás Dávila, ha sido nombrado sub-prefecto marítimo de Patagones.

"Stella Marina"—Tuvo lugar en la noche del Sábado, con excelente éxito, el baile dado por la sociedad *Stella Marina*, en celebracion de su primer aniversario.

El único adorno extraordinario del salon consistia en haberse colocado en él, artísticamente, las coronas recibidas en los dos carnavales en que esa sociedad ha tomado parte.

Hace el elogio de la *Stella Marina* el que en solo dos carnavales haya podido reunir coronas bastantes para adornar con ellas sus salones, sin necesidad de recurrir á otros medios.

Escuela Normal de Mendoza—Organizando el personal docente de la Escuela Normal de Maestros de Mendoza, se dictó ayer por el Ministerio de Instruccion Pública el siguiente decreto:

Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—El Presidente de la República decreta:

Art. 1° El personal docente de la Escuela Normal de Maestros de Mendoza queda organizado en la forma siguiente:

Director, D. Lisandro J. Salcedo, con $ 140.

Vice-Director y Profesor de Historia (1° y 2° año) anatomía, fisiologia é higiene, geografía, teneduria de libros, (2° año) física y química (3er año) gimnasia (1° y 2° año) y clases en la Escuela de Aplicacion D. Pedro S. Aubone con $ 100.

Profesor de pedagogía (1°, 2° y 3er año) aritmética y álgebra, (2° año), trigonometría y agrimensura (3er año) D. Lisandro J. Salcedo con $ 60.

Profesor de aritmética, cálculo mental y escrito, geografía, lectura y escritura (1er. año), geometria (2° año) dibujo (1°, 2° y 3er año) y clases en la Escuela de Aplicacion, D. Lázaro M. del Signo, con $ 80.

Profesor de lengua castellana, moral y urbanidad (1er. año), literatura, lectura y composicion (2° año), instruccion cívica, filosofía, composicion y declamacion (3er. año), D. Emiliano Gonzalez, con $ 65.

Profesor de cosmografía é historia natural (3er. año) y á su cargo el 4° grado de la escuela de Aplicacion, D. Manuel Antequeda, con $ 75.

Profesor de Historia (3er. año) y á su cargo el 5° grado de la escuela de Aplicacion, D. Fernando Oro, con $ 70.

Profesor de música vocal (1° y 2° año) y en la Escuela de Aplicacion, D. Luis C. Lagomaggiore, con $ 40.

Profesor del tercer grado de la Escuela de Aplicacion, D. Manuel Videla, con 60 $.

Profesor del 2° grado de la Escuela de Aplicacion, D. Pedro S. Avilez, con $ 40.

Profesora del primer grado de la Escuela de Aplicacion, doña Augusta Tiffoinet con $ 40.

Profesora regente de la Escuela de Aplicacion con crítica pedagógica y gimnasia de niños, doña Ruth E. Walles, con $ 85.

Celador, escribiente y encargado de la matrícula, D. Eduardo Mickes, con 20 $.

Celador, D. Ramon Arrieta, con $ 15.

Art. 2° La cantidad de $ 70 en que excede á la Ley de Presupuesto la presente distribucion de sueldos, se imputará al inciso...item del presupuesto.

Art. 2° Comuníquese, etc.—Roca—*E. Wilde.*

Carta de agradecimiento—El Presidente de la Comision de la "Liga Industrial," de Montevideo, encargada de todo lo relativo á la representacion uruguaya en la Exposicion Continental, ha dirigido á la Sra. Carolina V. de Vedia, esposa del Director de *La Democracia*, la siguiente honrosa carta:

Montevideo, Marzo 14 de 1882.—Señora Presidenta de la Comision de señoras, doña Carolina V. de Vedia.—Distinguida señora:—Por intermedio de la Asociacion "Liga Industrial", de que es Presidente el señor don Pedro Mascaró y Sosa, el que suscribe ha tenido el honor de enterarse de la nota que Vd. le dirigió dando cuenta de haber quedado concluida la confeccion de la bandera Nacional confiada por esta comision á la reconocida competencia de Vd. y damas que forman la comision recolectora de labores con que la mujer uruguaya vá á concurrir á la Exposicion Continental.

Anticipando desde ya las mas espresivas gracias hácia la Comision que V. tan dignamente preside, á la señorita Paulina Villademoros y señora doña Paulina V. de Algorta, que se han prestado la una generosa y gratuitamente para la confeccion de la obra, y la señora de Algorta, por su espontáneo donativo del asta, moharra y regaton de plata, acompañada de su caja correspondiente, cumplo con manifestar á V. que tan pronto como los miembros de esta comision, diseminados actualmente por asuntos de la Exposicion, celebren sesion sabrán agradecer dignamente las pruebas de abnegado patriotismo que se ha despertado en el pecho de la damas orientales, por el concurso de la República al gran torneo del trabajo y de la Industria, próximo á inaugurarse en la ciudad de Buenos Aires.

Saluda á la señora presidenta con su consideracion y aprecio.—A. M. Perez—*N. Acevedo Diaz*, Gerente.

Edificio del Banco—El Directorio del Banco de la Provincia ha resuelto prorogar hasta el 10 de Mayo próximo el plazo para la presentacion de planos para el edificio del Banco de la Nueva Capital.

En la seccion respectiva vá el aviso oficial.

Incendio en Moron—Se han publicado noticias muy exageradas acerca del incendio que tuvo lugar el sábado último en la cabaña de los señores Amaral, en Moron.

He aquí la verdad de lo ocurrido, recogido en las fuentes mas autorizadas:

A la una y media de la tarde del dia mencionado se incendió uno de los galpones de la cabaña, siendo ya imposible contener el avance del fuego, cuando fué este notado. Habia en el galpon incendiado un buen número de animales finos, de los que se consiguieron salvar los mas importantes.

La policía de la localidad, con el activo comisario D. Antonio Bauzá á la cabeza, prestó buenos servicios en el lugar del accidente, aun cuando ocurrió algo tarde, por no haber recibido oportuno aviso de lo que ocurria.

Las pérdidas sufridas por los señores Amaral se avalúan en doscientos mil pesos m/c.

No ha habido que lamentar desgracias personales, aun cuando haya habido pérdida de vidas: las de los animales quemados dentro del galpon.

Nombramientos y destituciones—El Gobierno Nacional ha hecho los siguientes nombramientos:

En la Administracion de Rentas del Rosario—Auxiliar de libros, Tiburcio Ricardo; Guarda de Resguardo, Luis Castellan; Guardas 3ros. del Resguardo, Miguel Vasgnon, Benjamin Pita, Juan B. Frascoli; escribientes 1ros. Pedro Piñero, Juan Arceno, Daniel Villafañe; escribientes 2dos. José Alcacer, Eliseo Ceballos, Ignacio Correa, Dámaso Gimenez.

En la Aduana de la Capital—Oficial 2° de la Contaduría, Eduardo Quintana; escribiente 3°, Angel Centeno; escribientes primeros, Jorge Fairfield, Juan A. Perez, Abraham Walker; escribientes segundos, Diógenes Vargas, Pedro Salabarria, Francisco Veiga.

En la Receptoria de Santo Tomé—Receptor, Clemente Baez; vista contador, Salvador A. Peralta.

En la Direccion General de Rentas—Escribiente, Próspero Zorreguieta.

En la Aduana de Monte Caseros—Guardas, Calixto J. del Corro, Julio Orella.

En la Receptoria de Alvear—Guarda, Máximo Figueroa.

En la Receptoria de Villa Constitucion—Receptor, Francisco C. Romero.

En la Receptoria de San Pedro—Guarda, A. Laserna.

En la Receptoria del Baradero—Guarda, Toribio Fulston.

Los destituidos son: Guardas de la Aduana de Monte Caseros, Juan V. Bedoya, José L. Castro.

Sociedad Anónima de iluminacion á Gas—Los accionistas de esta sociedad comercial hallarán en la seccion respectiva un aviso que les interesa, como que se trata en él de dividendos á recibir.

Visita de inspeccion—De la visita verificada á la Colecturia de la 2a. seccion y partidos que hacen parte de ella, por uno de los inspectores de la Direccion de Rentas de la Provincia, no ha resultado averiguacion ninguna digna de mencion.

"La Consuelo"—Este buque de guerra español, listo para hacerse á la mar, despues de las grandes refacciones que ha recibido en el dique Mauá, se halla fondeado en el puerto de Montevideo.

Algunos diarios, no sabemos con qué fundamento, anuncian su próxima venida á nuestro puerto.

El conde D'Eu—Este alto personaje brasilero ha aceptado la presidencia de la Exposicion Agrícola y Zootécnica que se prepara en el vecino Imperio.

Defunciones—Anteayer han ocurrido en el municipio las siguientes:

Casiano Posca, 67 años, oriental, cáncer; Juan Austin, 8 meses, argentino, meningitis; Juan B. Magliolo, 73 años, italiano, enfisema pulmonar; José N. Scaso, afeccion orgánica; Manuel Demenin, 2 años, argentino, sarampion; Agustin Fructuoso Medina, neumonia; Adolfo Baso, meningitis; Amilcar Casoni, 50 años, italiano, embolia cerebral; Luisa Cesatorio, 16 años, argentina, enterocolitis; Antonia Bacaro, tétano infantil; Ramon Troncoso, 2 años, argentino, neumonia; Albertina D'Amico, derrame cerebral; Pedro Martinasco, congestion cerebral; Manuela Arrieta, 35 años, peritonitis; Rosa del Castillo, 28 años, argentina, tubérculos; Cirilo Villamonte, 40 años, argentino, lesion orgánica; Simona G. de Carranza, endocarditis; James Kelly, 45 años, inglés, morbus cordis; Pastor Tesco, fiebre tifoidea; José Rodriguez, nació muerto; Maria E. Garcia, 2 años, argentina, sarampion; Gregoria Alurralde, 7 meses, neumonia; Francisca Delconde, neumonia.

Marcha "Buenos Aires"—Las bandas de música de la guarnicion ejecutaron el domingo la nueva marcha de O. Uriondo denominada "Buenos Aires."

El autor de la marcha nos pide que hagamos saber que en vista de lo mucho que ha gustado su pieza en su primera presentacion al público, será esta tocada de nuevo en la Exposicion el domingo próximo.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.

Oro sin operaciones.—Vendedores de oro al contado á la par.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—De la série A se vendieron á precios sostenidos:

A $f. 5,000 al contado á 100½, 100¼ %.

De la série E se anotaron tambien vendidas:

E $f. 17,200 al contado á 86 %.

Id id 5,000 para hoy á 86 id.

Id id 170,000 id Marzo 31 á 86, 86½, 86¼, 86 id.

Id id 10,000 id Abril 30 á 84½ id para entregar.

Despues de hora se hizo muy poco á los mismos precios anotados en la rueda oficial.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Las ventas hechas á última hora en la liquidacion del sábado último por un corredor, hacian presagiar una baja, la que se ha pronunciado de una manera bastante notable y ha dado lugar á que se hayan hecho fuertes operaciones para fines de este mes. Durante la rueda oficial se vendieron:

100 acciones al contado á 121¼.

8,700 id para fin de mes á 123, 122¾, 122½, 122¼, 122, 121¾, 121½, 121¼, 121⅛, 121 id.

1,400 id id Abril 30 á 123, 122½, 122, 122¼, 122½, 122¾ id.

En la liquidacion la misma animacion tuvo el mercado, y las fluctuaciones de los precios alternaron para fin de mes entre 121 á 120½ %, cerrando al fin el mercado con compradores á 120¾ %.

DESCUENTOS—Pagarés de comercio en papel moneda á 7½ % y en oro sellado 6½ % al año.

CAMBIOS—Sin variacion de las cotizaciones de ayer.

Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49¼	49⅛ á 49⅜ d.
Francia	5 fr 18	5 fr. 18 á 5 fr. 20
Amberes	5 fr 18	5 fr. 19 á 5 fr. 21
Génova	5 fr. 18	5 fr. 20 á 5 fr. 21
Hamburgo		4 m 21 á 4m23
Rio Janeiro		11$ 500
Montevideo		⅛ % premio

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49 ¼; Paris 5fr. 18; Amberes 5 fr. 19; Génova 5 fr. 19 y Hamburgo 4 m. 19 por un peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas	á ½ % premio
Napoleones	á 1 id id
Cóndores chilenos	á ¾ % premio
Bolivianos en cuatros	18¼ $ m/c
Soles	á 82 y 81 ½ oro
Chirolas	á 76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas

Hipotecarias, Série A	100½ %	
Id id id B	fts. 99 %	
Id id id C	" 98	nominal
Id id id D	" 96 %	
Id id id E	" 86 %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 150	" oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	" 805	"
Billetes de Tesoreria Nacional	" 112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 2 ½ de amortizacion	á 96 %	
Id id id de 1863	" 88 %	
Id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	" 105½	"
Id id 1873	" 105	"
Id id 1876	" 95 %	
Deuda extranjera—Oro	" 88	oro "
Acciones puentes y caminos, id id	" 100¼ %	
Acciones del Banco Nacional	" 121¼ %	
Empréstito obras del Riachuelo	" 95	"
Compañia del Gas Primitiva cada una	1850 $ m/c	
Gas Argentino	81 %	
Certificados del Banco Argentino	" 18	"
Tramway á Belgrano	" 50	"
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central de 20 £	£ 21	
Id id del Norte		"
Id id de Campana		"
Propietarios de la higiene, sin operaciones	50	"
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte		"

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de seis y medio millones de pesos m/c.

El apreciable señor D. Enrique L. Green ha sido nombrado agente en esta plaza de los vapores de la Mala Real Inglesa, en reemplazo de su finado señor padre que desempeñaba este mismo cargo.—Es un nombramiento merecido y muy acertado, pues el jóven señor Green es muy conocido y justamente apreciado por nuestro comercio.

Resultado de la venta pública de pieles lanares en los dias 1, 2 y 3 de Febrero último:

Calidades	Retirado	Vendido	Precios estremos
Merinos	fds. 81	fds. 105	fcs. 142.50 á 175
Primera	" 791	" 279	" 127.50 á 177
Segunda	" 19	" 19	" 137.50 á 172.50
Tercera	" 1	" 2	" 167.50 á 170
Cuarta y criollas	" ...	" 9	" 120. á 122.50
¾ lana	" 36	" 132	" 135. á 170
½ id	" 69	" 42	" 127.50 á 170
¼ id	" 16	" 9	" 130. á 140
Pelados	" 11	" 29	" 75. á 147.50
Borregas	" 141	" 259	" 80. á 180
Varios	" 454	" 372	" 40. á 165
Totales	fds. 1619	fds. 1154	

BURDEOS, Febrero 18 de 1882.

Cueros secos—Vendidos:

1932 de novillo y vaca art.	corriente	fr. 115	á 116	los 50 k.
4347 " "	" ord'rio.	" 107	á 108	"
881 " "	" inferior	" 101	á 102	"
390 " "	" corriente	" 122.50 á		"

Despues de nuestros últimos avisos tenemos que señalar fr. 1.50 á 2 fr. 50 de baja por 50 kilos en los cueros secos.

La demanda tanto para la exportacion como para la curtiembre es moderada.

Nuestros cursos actuales son;

Novillos y vcs. de 10/11 k. linda merc	fr. 125 á 130	los 50 k.
" "	merc. cte.	" 115 á 117.50	"
" "	id ordinar	" 107 á 110	"
" "	id inferior	" 100 á 105	"
" "	p'dos. cte.	" 120 á 125	"

Existencia 25614 cueros 2072 becerros de Buenos Aires.
19313 " de Montevideo.

Cueros vacunos salados—Precios:

Novillos de saladeros	fr. 70	á fr. 75	los 50 kilos
Vacas id id	" 69	" " 72	" "
Novillo y vaca matadero	" 62.50	" " 72	" "

Sebos—Precios:

De saladero... fr. 95 á 96 los 100 k. al contado sin desc.
De carnero.... " 92 á 93 " " " " "

Cerda—Precios:

De caballo pequeña mezcla	fr. 110 á 115	los 50 k.
" " mezcla ordinaria	" 125 á 135	" " "
" " buena mezcla	" 145 á 150	" " "
" " hermosa mezcla	" 155 á 165	" " "
" " colas segun largura	" 130 á 160	" " "
" novillo y vaca segun calidad	" 130 á 165	" " "

De la revista comercial de Montevideo para el exterior, publicada por *El Telégrafo Marítimo*, con fecha 17 del corriente, estractamos lo siguiente:

La matanza de los saladeros de Montevideo hasta la fecha asciende á 112,000 cabezas; 92,000 en 1881; 89,638 en 1880; 80,000 en 1879.

Carne tasajo—El movimiento de los negocios en esta salazon ha presentado mas interés con relacion á la pasada quincena.

Los cargamentos vendidos con clasificacion aparente para los mercados de la Isla de Cuba fueron once á los precios de 52 ½ reales fuertes; á 52 los dos primeros y los restantes á 50 reales; todo por quintal á bordo.

Estos cargamentos los recibirán los buques españoles *Casilda, Soberano II, Dolores, Buenaventura, Francisco Aballe, Linda, Elvira, Maria Teresa, Pepita, Anunciacion Fomento* y *Lira de Safo.*

Con artículo aparente para el Brasil, trece cargamentos á 56 reales fuertes quintal cada uno y dos id á 57 id id.

Con estas ventas ha quedado liquidada toda la carne que se podrá secar hasta últimos de Abril, quedando compradores á dichos precios, y sin vendedores para épocas mas adelantadas por no saber si el tiempo permitirá seguir la secante ú obligará á principiar á formar las pilas de invierno.

Faena de saladeros—Hasta el dia 14 del corriente se ha faenado en los saladeros de esta ciudad el siguiente número de cabezas:

Cibils Hnos.	17,738
Piñeyrúa	9,875
Legrand	14,497
Denis y Ca	17,992
Paulet	15,193
Auturquin	6,394
Herrera y Ca. (carne conservada)	26,300
Martory	4,337
Arribillaga	417
Total	112,643

LIVERPOOL, Febrero 17 de 1882.

Cueros salados—Mercado en calma, pocas transacciones, los compradores se abstienen á los actuales precios. Cueros de novillos nuevos de Rio Grande ofrecidos con mas liberalidad, al llegar; pero los tenedores de cargamentos del Rio de la Plata, nuevos, están todavía retirados del mercado. Cueros de potro firmes, á los mismos precios.

Lo ofrecido en el remate de ayer fué de poco interés este remate presentó un aspecto mas bien flojo, las insignificantes partidas de cueros secos y salados vendidas, lo fueron con 1/4 d. de baja.

El Cable del Rio de la Plata, dá como total de la matanza hasta el 15 del corriente 449,000 cabezas, incluyendo 104.000 de Buenos Aires.

Ultimos telégramas de New-Yok cotizan: cueros secos de Montevideo á 23 3/4 cent, demostrando una pequeña suba.

Mercado de cueros de Liverpool—Llegados 1501 cs. ingleses y 67 id americanos. Todas las clases inglesas con 1/8 á 1/4 d. de suba, menos vaca que queda sin alteracion. Americanos muy pesados sin alteracion; medianos de 1/8 á 1/4 d. de suba, mas ó menos.

Ventas de sebo en Lóndres—700 cascos ofrecidos, 160 vendidos; demanda escasa. Vacuno de 6 d. á 1 sh más bajo; no hubo ofertas de carnero.

Amberes—Durante la semana pasada las transacciones han sido de muy poca importancia, las ventas solo alcanzan á 1000 cueros secos y 2500 salados del Rio de la Plata. Las transacciones en cueros de novillo de saladero, sin mayor interés; 450 mocoretá novillos pesados, vendidos á fr. 76 1/2.

Havre—Mercado con poco movimiento, pero firme. Las ventas incluyen, 600 cueros novillo de saladero de Montevideo, nuevos, de 28 kilos á fr. 75; 4000 id id id id de Rio Grande, id de 23 id á fr. 65 1/2.

HAVRE, Febrero 16 de 1882.

(Revista del 1° al 15 de Febrero de 1882)

Lanas—Llegados, 6,432 fardos—Salidos, 5,871 fardos—Existencia 18,192 fardos.

Nada de notable tenemos que señalar en esta quincena en la marcha del artículo. El resultado tan poco satisfactorio de los remates de Amberes, á pesar de una reduccion sensible de las cantidades ofrecidas, ha tenido su repercusion en nuestro mercado y por consiguiente ha paralizado la demanda que empezaba á manifestarse muy regularmente á los precios establecidos; los bajos precios practicados en aquellos remates por las clases medianas á secundarias establecen sobre nuestra venta de Enero último una nueva baja que nuestros vendedores no pueden resolverse á aceptar, de donde proviene la cifra restringida de las ventas directas que no han sido mas que unos 963 fardos, de los cuales 698 son del Rio de la Plata, mientras que se elevaba á 1489 fardos, de los que 1455 eran del Plata en la quincena presente.

La continua importancia del tránsito que asciende aun en esta quincena á 4900 fardos entre 6400 llegados, impide, es verdad, el que nuestro Stock aumente, pero en cambio opone un sério obstáculo á la mejora de los precios, puesto que nos priva del concurso de los compradores á quienes va á llenar sus necesidades. Es por esto que, transportándose la concurrencia á los países productores, los precios se conservan allí constantemente mas elevados que en nuestros mercados europeos, de allí provienen tantas decepciones para los importadores negociantes ó industriales.

Del Rio de la Plata se vendieron:

618 fds. lana sucia de la nueva trasquila de fr. 117.50 á 215
12 " " vieja " á fr. 170
68 " " de Montevideo " " á fr. 202.50

Existencia: 10740 fds. de Buenos Aires nueva trasquila
1255 " " " vieja "
668 " Montevideo nueva "
205 " " " "

12870 fardos.

Frutos del pais

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Marzo 21 de 1882—25 wagones entrados ayer por la mañana con 6270 arb. lana. El mercado, tanto en lanas como en vacunos, lanares y demás frutos en general, no tiene variacion alguna.

VENTAS DE AYER—3000 arb. lana especial en depósito, por Rufino F. Basavilbaso, $ 98; 1200 id id id, J. Berrotarán, 95; 1000 id id muy superior, el mismo, 92; 500 id id id superior, id id, 87; 1800 id id muy supr, G. y Coulin, 93; 300 id id id id, J. Ortiz, 92; 800 id id superior, el mismo, 87; 700 id borrega, buena, id id, 78; 2700 id regular y superior, J. Bellocq, 76, 88; 600 id borrega, el mismo, 62, 68; 800 id superior, J. Boerr, 87½; 1000 id buena, G. Casaux, 83.

CUEROS VACUNOS—360 vs. campo, buenos, media libra de tara, por Chapar y Ca., $ 160. 162; 800 id id id media id id id id, por Ortiz, 160; 100 id id id media id id id, por G. y Coulin, 160.

CUEROS LANARES—Se vendieron 1120 docenas lanares campo: los con lana superior 26½ rls libra; buenos 25¼, 26; regulares, 24½, 25; inferiores, 23½; desechos, de 17 á 19; pelados, campo, superior $ 90; buenos, id 50; y desechos de 10 á 12 r's libra.

CUEROS DE POTRO—23 potros, campo, regular y bueno. $ 28, 31.

CUEROS DE GAMA—60 docenas buenos, libre de pintado, $ 88.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Marzo 21 de 1882—220 wagones entrados durante dos dias con diferentes frutos, entre ellos 13,350 arrobas lana y 3,410 bls trigo.

Las lanas siguen sin alteracion en sus precios, lo mismo los vacunos y lanares, y en general todos los frutos no tienen alteracion á los dias anteriores.

VENTAS DE AYER—Se cotizaron 9,790 arb lana, realizándose la especial á $ 91, muy superior 85, 86, superior 80, 82, buena y liviana 74, 75, 77; sup 70; borregas, la superior $ 75, buena clase 70, 72, reg 64, 65, é inf 54.

CUEROS VACUNOS—Se realizaron 325 vs campo: los sup. $ 160, buenos 155, reg 151; todos con ½ lb de tara.

CUEROS DE POTRO—30 cs. potro campo: los buenos 32, regulares 30,

CUEROS LANARES—Realizáronse 1,853 docenas lanares: los de matadero estacion buenos 22 rls lb; campo con lana sup. 25 1/2; buenos 24 1/2, 25; reg. 24; pelados con lana 16 á 18; campo estacion sup. 22 1/2; buenos 20 1/2 á 21 1/2; reg. 18 á 19; desechos de estacion de 10 á 13 rls lb.

SEBO—5 bordalesas de campo regular $ 38.

TRIGOS—890 fanegas trigo: el de los rios (del Rosario) las 9 arroba clase muy superior $ 175; de Costa regular $ 146; salado regular 125, 128; candeal regular 120.

MAIZ—485 fanegas el morocho desgranado $ 48, y amarillo nuevo de 40 á 45.

LINO—903 arroba lino, clase superior para semilla $ 14.

CORRALES DE ABASTO—Entrada—Marzo 20 de 1882—M. T. Garcia, Tordillo, Dolores y Castilli, 87; M. Alvarez, Saladillo, 100; R. Diaz, Necochea, 175; E. Cárdenas, Chascomús, 115; B. y Pombo, Mar Chiquita, 170; S. y Mandia, Azul, 109; L. Linch y ca. Monte, 49; Duggan Hnos., Merlo, 60; id id, Santa-Fé, 88; id id, Las Flores, 63; J. L. Somoza, Pila, 253; C. Casares, Pergamino, 99; total 1348 animales.

VENTAS—Primer aparte carne y sebo $ 410, 320; segundo id id 300, 280; chancheria 200, 180; matanza id id 260, 240; animales para invernar 360; terneros grandes 210, 200; id chicos, 150, 140; cueros de novillo 150, 115; id vaca 105, 85.

Se vendieron 63 animales carne y sebo por Duggan Hns. á $ 410. Los cueros 150, 145; 28 id id 380; 35 id id 350; 5 id id 300; 5 id id 280.

Se vendieron 17 animales carne y sebo á $ 380; 27 id id 350; 15 id id 250. Los cueros 150.

Se han vendido 7 animales carne y sebo á $ 380; 15 id id 360; 7 id id 280; 3 id id 270. Los cueros de novillo 135; id id vaca 95.

Despacho de Aduana

Marzo 20.

MERCERIA Y LIBRERIA—C. Zorraquin, 13 c muñecas; Lohmann, 5 id cintas de seda, id de hilera, tela impermeable, hilo para bordar, id para coser, seda, botones, peines, hevillas, etc.; J. M. Bell, 10 c cubiertos finos, mantequeras, tapafuentes, copas, botellones, jarras y saleros de cristal; B. B. Jansen, 5 c dedales, lápices, broches, jabon de olor y muestras; Monsegur, 1 c aparatos eléctricos, anteojos y repuestos para id; Gregoire, 8 c papel, sobres, plumas, lacre, tinta, apretadores, etc.; Barclay C., 5 c mantas imitacion vicuña; Rathje, 63 id rapé; Forgues, 20 id vidrios; Hardt K., 6 c hilo en carretel; Bally, 1 c id crudo para máquinas; Fox, 172 c i l Clark en carretel; Macgregor, 134 c id id; B. Stokes, 200 id id en ovillos; Artaza, 1 id cuerdas para guitarras; Sierra, 31 id artículos yeso y porcelana; B. Senet P., 1 id pañuelos de seda, peines, broches, seda y trencilla, etc.; S. Baader, una imágen; Kidd, 10 c papel de imprenta, id blanco; Lawson, 1 id pañuelos de algodon; Hardy, 1 id mallas id id; Monsegur, 40 c bolsitas, estuches, carpetas, retratos, fósforos de cera, bastones, libros impresos, flores artificiales, corbatas, agujas, etc.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Drabble hnos. 4 btos zarazas, ponchos de algodon; Barclay C. 4 c mantas de algodon, id mezcla; B. Stokes 2 c. pañuelos algodon pintados; Parlane G. 2 id id para manos; Blagden 3 id lona, uso doméstico, prunela; Bemberg H. 16 c bombasi liso, Mallmann 10 id géneros algodon, id de lana, id mezcla zarazas; Carlisle 4 c zarazas, mantas mezcla; Hopmann 2 id lienzo algodon, cotin mezcla; Senzt Portes 23 c casimir, raso mezcla, cotin id, botones, brin de hilo, trajes para niños, artículos de merceria surtidos; Fels 3 c géneros mezcla para vestidos; Dupuy 28 c casimir, bombasi labrado, géneros mezcla, id de lana, tapados para señoras; Fox, 4 c hilo en carretel; Etchegaray 10 fardillona de hilo y pita; B. Stokes 3 c bramante, medias de algodon; Barclay C. 2 id zarazas, medias de algodon; Lezica 5 id chaquetones de algodon, tapados de paño, confecciones surtidas de lana y seda, etc.; Brownell 2 c id 1 fardo bramante, oxford; Snell 2 c bordatos; Aldazabal 1 farda paño castor; Mallmann 3 c lustrina, géneros mezcla; Calisle 3 id mantas de algodon y mezcla; Milligan H. 2 géneros de algodon, uso doméstico; Menet 3 id bombasi, géneros mezcla; Sierra 3 id tohallas, géneros de algodon; Bemberg 1 id género mezcla; Cavalli 3 id casimir, tartan; Caire Fils 2 id casimir de lana; D. Fulton 1 fardo lienzo azargado; J. Best 6 hijos 4 fardos lienzo de algodon tabla; Iturriaga hnos 14 fardos tripe imitacion Bruselas; Hardt K. 12 c medias de algodon, franela, géneros de algodon para vestidos, coco de id.; Tornquist 7 c bramante, merino de lana, arpillera; Ashworth 7 fardos frazadas de lana, tripe rizado, lienzo de algodon; Watson 2 c zarazas, 1 fardo uso doméstico; Barclay C. 12 id zarazas, paños mezclas, uso doméstico, lienzo de algodon; Bemberg 3 c paño de lana; Drabble hnos 3 id zarazas; Giffoen 1 id géneros de algodon para vestidos; Apesteguy Fréres 8 fdos lona de hilo.

SOMBREROS, CALZADO etc.—Tornquist, 11 c sombreros de castor surtido general; Fels y ca., 3 c sombreros de lana, id de castor; Monsegur, 9 c sombreros de lana; Zubenbühler, 4 id id id; Perissé, 1 id id de castor; E. Piaggio, 1 id música impresa; Bernasconi, 21 id calzado surtido; Ruschewegh, 1 id elásticos para botines.

FERRETERIA—Mautels P., 5 c canillas de madera, serruchos, cucharas de albañil; Estrada, 14 btos. prensas litográficas, componedores, tipos, máquinas de imprenta; F. C. del Sud, 11 c cabos de madera; Hillner, 407 c vigas urunday, lapacho, quebracho, 109 durmientes de quebracho; Feuillan, 1 c espiches; Hardt K., 2 id revólvers, pistolas; Gagliardo, 45,000 kilog. piedra bruta, 6500 adoquines; J. Bell, 9 c cuchillos, barriletes de fierro, pasadores, estribos, una caja de fierro; Dillemann, 2 c molinillos, limas, trabadores, fraguas, cuchillos, picaportes, manijas, cascabeles, chairas, cadenas, tiradores.

COMESTIBLES—Tornquist 50 barricas azucar refinada; Arning Hütz, 500 id id id; Banco Ingles, 400 id id id; A. Lopez, 45 id yerba paranaguá; A. Uribe, 300 bolsas id paraguaya; Marini, 60 c pimienton; id 1000 bolsas arroz aleman; G. Müller, 16 fdos corchos; Jorge Bell, 30 B. sal fina, 5 fdos pábilo; B. Landreu, 11 c aceite de olivo.

BEBIDAS, LOZAS, CRISTALES &.—Peters hnos 312 c ginebra, 154 c licor de menta 9468 frasqueras ginebra; Lunck, 500 damajuanas aguardiente, 30 b cerveza alemana; Hammer P. 4 fdo papel para bolsas; J. Borra, 5 cascos vino de Italia; Lochore S. 10 fdo bolsas de papel; E. Ochoa, 132 pipas 18/2, 36/4 vino tinto; Carcano, 12 c licores; Vieira, 22 btos juegos de agua, cristaleria y porcelanas; Lacaille 8 bocoys juegos de porcelana para mesa y lavatorio; F. Chas, 21 c cristaleria; Cibils hnos. 43 pipas 10/2 18/1 vino tinto.

Marítima

El vapor francés *Savoie*, salido de nuestro puerto el 18 del corriente llevó la siguiente carga:—*para Marsella*: 46 fdos lana, 46 id lanares, 17 id cabritos, 7 id cerda, 836 cs vcs secos, 7263 astas, 5799 bolsas lino;—*para Barcelona*: 3938 cs vs secos;—*para Génova*: 11 barriles carne, 108 fdos lanares, 222 fdos lana.

Anunciase salida para hoy los siguientes vapores: *Júpiter* para el Uruguay, *Proveedor* y *Tridente* para el Rosario, *Meteoro* para Santa-Fé, *Pascal* y *Dalton* para Amberes y Liverpool recibiéndose la correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Vapores esperados: *Júpiter* de Montevideo, *Horrox* de Montevideo procedente de Liverpool.

—El vapor *Gassendi*, salido de nuestro puerto el 14 del corriente, llevó la siguiente carga: *para Amberes, del Paraná*: 104 bolsas mineral de cobre, 62 btos. minerales, 1000 cueros vacunos secos, 696 fdos. lana, 20 id lanares, 6 id cueros; *para Liverpool, del Paraná*: 28 cascos miel, 35 c aceite, 3 btos minerales, 1222 barras estaño, 86 id cobre, 189 sacos minerales cobre, 136 id id estaño, 1580 id id de plata, 2695 bolsas lino, 37 fdos lanares; *de Buenos Aires*: 5 cascos sangre seca, 150 pipas sebo; *para Lóndres*: $ftes. 80444 y £ 15940.

—El 18 de Marzo salieron del Rosario para Rio Janeiro los siguientes buques: barca francesa *Leopold Marie* con 933 fdos. pasto; patacho americano *Daisy* con 830 id id.

El capitan de la barca inglesa *Arabella*, llegada á Pernambuco, telegrafió el dia 10 de febrero último en lat. N. 3° y long. O. de Greenwich 15° y 5 m. encontró la barca inglesa *British Princess*, desarbolada, con falta de uno de los palos y otras averias en el mastelero de trinquete y navegando con gran dificultad.

El capitan de ese buque pidió dar aviso al *Lloyd* de Inglaterra por medio de un despacho telegráfico.

Hacia 23 dias que la *British Princess* habia salido de Liverpool.

El *Jornal do Commercio* de fecha 13 del corriente, de Rio Janeiro, del cual trascribimos esta noticia, nada dice de su destino.

—Los siguientes buques procedentes del Rio de la Plata entraron en Rio Janeiro:

Marzo 9—*Leidra*, polacra española, de Montevideo (22 dias) tasajo.
" "—*Volador*, polacra española de Buenos Aires, (20 dias) tasajo.
" 10—*Gustav Adolph*, lugre aleman, de San Nicolás, (27 dias) trigo y afrecho.
" 11—*Nordstjernen*, patacho noruego, de Tuyú, (17 dias) tasajo.

—El 6 de Marzo salió de Rio Janeiro para Buenos Aires el patacho español *Jóven Gabriel*, en lastre.

Vapor francés *Niger* de 2698 tons., cap Jacques, de Burdeos el 20 de Febrero, de Lisboa el 23, de Pernambuco el 7 de Marzo, de Bahia el 9, de Rio Janeiro el 13, de Montevideo el 8, á Martin de Donos, con:—*de Burdeos*: A. Vigne, 1 c artículos fumadores; F. Lajouane, 2 c libreria; Mallmann y ca. 5 c merceria, bustos; J. y H. Brun, 1 c sederias; Schilmeyer y Vogt 2 c modas y artículos de Paris; E. Chapon, 1 c talabarteria; Mallmann y ca. 1 c mtras; Sta. Fessol, 1 c id; Lezica y ca. 1 c id; J. B. Garré, 1 c id; C. M. Joly, 3 c libreria; Jacobsen y ca. 1 c id; A. Rostand, 1 c metal trabajado, cristaleria; F. Lajouane, 1 c libreria; Romero y Gutierrez, 1 c mtras tejidos; J. Seré, 1 c mtras papel pintado; P. J. Lastiri, 40 fdos plantillas; E. Lainez deben, 52 b/ vino; P. Galangau; 1 casco vino; Lawson y ca 10 b/ vino; G. Bell, 25 c bitter; Spinetto Laborde y ca. 3 c hongos, frutas, conservas, pates; R. Artaza y ca. 1 c peines; A. Puech, 6 fdos paños; A. Marcó del Pont, 7 c balanzas, pesas; Moreno y Fernandez, 1000 c botellas vacias; T. Meyer y ca. 8 b/ vino; Agente, 1 barómetro; P. J. Lastiri, 27 fdos plantillas para alpargatas; J. Sagasti y ca. 9 c hachas y picos; Paupeby Rousseau, 1 caparazon para calentar; B. Viale y hnos. 150 c sardinas en aceite, G. de Bartoli, 3 c aguas minerales; J. Cottey, 1 bocoy porcelana; Feuillan Cousins; 113 b/ vino; Kirchbaum, 2 b/ id; Parry y ca. 185 c conservas alimenticias; Spinetto Laborde y ca. 4 c id; R. L. Passarieux, 20 b/ vino; Mallmann y ca. 1 c sederias; R. Solay y ca. 60 b/ vino; D. Apesteguia, 34 id id, 2 c pieles; A. Espinosa, 2 c aguas y estatua; Goffrey Fermepin, 3 c artículos de escritorio; Orden, 2 c bolinas, 1 c alhajas; Mainier y Delaye, 3 c perfumeria, artículos Paris, &; Delvoye hnos. 1 c telas; A. Barrau, 12 c conservas alimenticias; O. Grou, 40 flos mostaza; Dieckmann, y Mahler, 1 c seda para confeccionar; E. Armengaud, 1 c mtras, flores; A. Rostand, 1 c frutas abrillantadas; Migues Nogues, 1 c papeles; J. Roca, 1 c mtras perfumeria; Agente, 1 b/ vino; Martin y ca. 300 b id; Consul de Francia, 2 c cartuchos para balas;—*de Lisboa*: H. Petersen y ca. 15 c vino; F. Mendez, 42 c aceite; J. D. Fernandez, 1 c libros; J. Bonmati 2 c periódicos; E. Aloi, 1 c id;—*de Pernambuco*: A. Fernandez Ramos, 1 c azúcar;—*de Bahia*: Sequeira y Rosa, 40 fdos tabaco; J. Leon, 30 id id; Dr. J. A. Chaves, 1 c frutas; Brandes y ca. 1 c con 2700 cigarros para la Exposicion;—*de Rio Janeiro*: Agente 1 b/ vino; Artagaveytia hnos. 250 sacos azúcar; A. F. Gomez, 30 fdos tabaco; V. d'Oliveira Alves, 22 sacos café; M. Schuvary, 30 c vino; Eyhorn y Müller, 3 c plantas vivas; Com. braz. de Exp. 1 c tabaco, 25 btos. café; Orden, 25 btos id, 2 c armas; Sequeira y Rosa, 430 sacos café, 72 c tabaco, 3 btos azúcar y frutas, 28 btos guayaba, 1 c café; J. Leon 63 c tabaco; Wiedenmayer Romero y ca. 80 btos guayaba, 5 c tabaco; Com. braz. de Exp. 10 c vinos, 10 b azúcar; W. E. Cassels y ca. 1 c cigarros; Artagaveytia hnos. 1 c mtras azúcar; T. N. Baretta, 1 c impresos; Fels y ca. 1 c mtras tejidos.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 20

Barca americana *Archer*, de 480 tons, cap. Mitchell, de Portland, el 27 de Febrero, á C. S. Bowers, con: 212282 piés pino y spruce, 91852 piés spruce, 203 barricas resina, 63 fdos algodones, 1 piano.

Lugre italiano *Diritto*, de 498 tons, cap. F. Corvetto; de Cardiff, el 13 de Diciembre, á J. P. Boyd, con 794 tons carbon de piedra.

SALIDAS

Barca *Ocean Ranger*, para Antillas, en lastre.

Vapor inglés *Aron*, id Southampton.

ABRIERON REGISTRO

Berg. aleman *Betty*, para Inglaterra, por Tomkinson Dungey.

CERRARON REGISTRO

Marinho XI, para Pernambuco, por A. Nuñez, con 229700 kilos carne tasajo.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 19

Vapor inglés *Diana* de 392 tons., cap. J. Bacigalupi de Santa-Fé, á J. M. Clarke con: E. B. Legarreta, 303 cueros vacunos secos, 20 id becerros, 34 atados lanares, 1 bolsa cerda, 35 id lana; L. Mazeres, 1 c mercads; Cadelago y Costa, 283 bolsas trigo; Varios, 4 btos. encomiendas.

Vapor nacional *Cisne* de 326 tons., cap. S. Giudice, de la Asuncion y escalas á Mayer y Bruzo, con:—*de la Asuncion*: E. Mendiondou 754 cueros vacunos secos; Orden, 273 bolsas yerba;—*de Corrientes*: E. Pichot, 502 cueros vacunos secos, 26 barriles vacios;—*de Bella Vista*: Arzeno y Denegri, 2913 cueros vacunos secos, 99 cueros ciervo, 68 id potro, 11 btos. cerda, 34 btos. lana, 21 fdos. tabaco;—*de Goya*: Orden, 105 btos. queso, 1 c mercads; Varios, 40 btos. encomiendas.

Vapor oriental *Rio de la Plata*, de 200 tons., cap. Magnasco, de Montevideo á P. Risso con: Varios, 13 btos. encomiendas; De tránsito 440 bultos.

SALIDAS—DIA 19

Vapor oriental *Rio de la Plata* para el Uruguay.
" nacional *Rio Paraná* para la Asuncion.

DIA 20

Vapor inglés *Cosmos* para Montevideo.
" " *Diana* " Rosario.

ABRIERON REGISTRO

Balandra nac. *Presidente*, para Gualeguay por Nuñez.
" " *Malvina*, id C. del Uruguay id id.
" " *Jóven Ricardo*, id Gualeguay id Borra.
" " *Fundador*, id Corrientes id Hillner.

DIA 20

Vapor ingles *Tridente*, de 500 ton cap J. L. Vucassovich, del Rosario á J. N. Clarke con: Cadelago y Costa, 272 bolsas trigo; Machain y ca. 4 fdos pellones; P. Mendoza, 5 id id; F. Saienz, 2 c vino; Marenco y ca, 2 c 1/4 id; Varios, 29 bts encomiendas.

Vapor nacional *Toro*, de 325 ton capitan P. Costa, de Bahia Blanca, á N. Mihanovich con: 44 bolsas lana, 397 cueros lanares, 14 cueros vacunos, 50 cueros lanares, 1 fdo id venados, 3 bols lana, 51 id id, 342 cueros lanares, 10 id vacunos, 2 bols lana, 444 cueros lanares, 75 id vacunos, 1 bolsa cerda, 1 fardito cueros varios, 19 bols lana, 9 id id, 152 id id 671 cueros lanares, 130 id id pelados, 5 atados cueros cordero, 94 cueros vacunos, 11 id potro, 5 btos cerda, 207 cueros vacunos, 120 id id, 15 bolsas lana, 76 id id, 105 cueros vacunos, 379 id lanares, 5 atados cueros desechos, 9 bolsas lana, 71 id id, 46 cueros vacunos, 16 id ternero, 311 id lanares, 1 bolsa cerda, 1 c tipos litografia.

Vapor nac. *Meteoro*, de 212 ton cap G. Risso, de Santa-Fé á P. Risso con: Gutierrez y Venero, 128 bols alpiste; F. Arias 1 c plumas, 1 rollo cueros: Varios, 8 btos encomiendas.

Vapor inglés *Cosmos*, de 200 ton. capitan Beckar, del Uruguay á P. Risso con: Varios, 9 btos encomiendas; De tránsito, 1047 btos para Montevideo.

Paylebot nac. *Buen Tiempo*, de Zárate á Rivara con 108 fdos lana.

Vapor nac. *Proveedor*, de 200 ton. c. E. Piaggio, del Rosario á D. Bruce.

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Marzo	22	*Horrox*	Liverpool
"	22	*L'Italia*	Génova
"	22	*Ville de Buenos Ayres*	Havre
"	22	*Ardangorm*	Glasgow
"	22	*St. Pauli*	"
"	23	*Thales*	Lóndres y Amberes
"	24	*Neva*	Southampton
"	25	*Arménie*	Barcelona y escalas.
"	26	*Poitou*	Marsella
"	27	*Europa*	Génova
"	29	*Araucania* (en Mont'deo)	Pacifico

Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Marzo	23	*Lucerne*	Havre
"	21	*Pascal*	Amberes y Liverpool
"	21	*Dalton*	Liverpool y Amberes
"	24	*Niger*	Burdeos
"	25	*Archimedes*	Amberes y Liverpool
"	25	*Hohenzollern*	Bremen y Amberes
"	25	*Thales*	New-York
"	25	*Buenos Ayres*	Hamburgo
"	28	*L'Italia*	Génova
"	29	*Araucania* (de Mont'deo)	Liverpool

CAMPO NEUTRAL

Evitad los Perfumes Inferiores—Muchas de las tituladas "Esencias y Extractos florales" son combinaciones químicas, sin contener elemento floral alguno en su composicion: así, pues, su original olor prontamente se evapora, y entónces deja una hedionez desagradable y repulsiva. La atmósfera los descompone, y como los diferentes ingredientes son cualquiera otra cosa menos fragante, el resultado es detestable.

A estas toscas imitaciones de los perfumes de la naturaleza ¡qué contraste les presenta el Agua Florida de Murray y Lanman, que se prepara solamente de los materiales mas selectos y escogidos!

El contacto con el aire aumenta la dulzura de este incomparable artículo de lujo. Su fragancia es mas duradera que la de cualquier otro perfume, y conforme vá perdiendo su fuerza, aumenta su deliciosa delicadeza.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

LOTERIA
DE LA
Beneficencia de San Luis
PREMIO MAYOR 10,000 fts.
Billetes á medio patacon

Se juega en Villa Mercedes, el juéves 23 del corriente.

Los extractos llegan el sábado 25 por la mañana. 5637 p3 m18

Manuel Perez del Cerro
CONTADOR Y GERENTE JUDICIAL

Accepta poderes en asuntos de importancia, que se ventilen ante los Tribunales y Gobiernos Nacionales y Provinciales.

No admitirá representacion en cuestiones que, á su juicio, no sean del todo justas.

Ofrece sus servicios en el nuevo ejercicio de Gerente Judicial como en el de Contador, á los Sr. Abogados, á sus relaciones y al público en general.

Las citaciones con un dia de anticipacion, designando el local y la hora, serán atendidas.

Horas de permanencia alternativa de 11 a. m. á 5 p. m. Escritorio Cuyo 242. 4909 pl m m2

A los almaceneros
ACEITE!!!

Llamamos la atencion de nuestros almaceneros sobre el aceite *extrafino puro de olivo* garantido en latas de media y cuarta arroba, premiado en la **Exposicion Nacional Italiana de Milan**, de la acreditada marca Ardissone Flli di O. B. de Diano Marina. Unicos introductores *Bianchi Costa y Ca.*—Calle Venezuela 113. 5303 p 3m m11.

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA
EN LAS
ENFERMEDADES DEL PECHO VENEREO SIFILÍTICAS Y DE LA PIEL
RECIBIDO EN EUROPA Y BUENOS AIRES
405—CUYO—405
HORAS DE CONSULTA: á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M
LOS LÚNES, GRATIS.

Vinos de Jerez Y Puerto Santa María. Depósito permanente, Esmeralda 23.

Anís Carabanchel legitimo.—Depósito especial, Esmeralda 23.

HOTEL EUROPA
DE
E. KRAEUTNER
CORDOBA
Gran hotel de primera clase
(50 SALONES Y PIEZAS)

Se ha trasladado este acreditado Hotel á la grandiosa casa nueva (espresamente edificada para hotel) calle Universidad núm 45. 4353 p3m f14

Fotografía Instantánea de Terragno y Montagnari
1446—RIVADAVIA—1446

A UNA CUADRA
DE LA
EXPOSICION

Se sacan retratos en una fraccion de segundo.
Gran especialidad para criaturas, en una fraccion de segundo.
Oleografía, Fotominiatura, Cromofotografía, Aristotipo, tamaño natural, etc., etc.
Retratos hechos de noche se entregan de mañana.
Se vá á domicilio y se sacan vistas de propiedades.

Se trabaja desde las 7 a. m. hasta las 12 p. m.

Unico establecimiento en la América del Sud
RETRATOS DE NOCHE

5578 pl m m18

MATIAS E. LYNCH G. M. COSTA
Lynch y Costa
Consignatarios de Frutos del País
89-RECONQUISTA-89
5263 pl m m10

SE ALQUILAN Los grandes y lujosos salones del FOYER del Teatro Nacional.—Para tratar, acudir á la Secretaria del mismo teatro de 12 m. á 4 p.m. —Buenos Aires, Febrero 11 de 1882. 5344 plm m12

INDICADOR

AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

ALCORTA AMANCIO, abogado; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ARECO JUAN ANTONIO, abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Moreno 421.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ARECO ISAAC P., abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

BURGOS BERNABÉ, escribano público; oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, número 23; domicilio, Cerrito 396.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARÍSTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

BOLON PEREZ JOSÉ, procurador judicial, con título obtenido en España, prévio exámen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

CASTEX EDUARDO, agrimensor; tiene su domicilio, en la calle Chacabuco 378.

CARBALLIDO JUAN, abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Córdoba 369.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribanía de registro; calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.

CANTILO JOSÉ MARIA, abogado; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Mejico 403.

CARRIL SALVADOR MARIA DEL, abogado; calle de las Piedras, núm. 37.

CASTILLA RAMON, médico; consultorio, Esmeralda 432.—Horas de consulta, de 12 á 2 de la tarde.

CALZADA RAFAEL, abogado; Florida 63, altos.—Horas de estudio, de 11 á 4.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público; oficina, Rivadavia 113; domicilio particular, Belgrano 185.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CASTILLO JOSÉ A., escribano público con registro; oficina, calle Victoria, Pasaje Roverano, altos, pieza núm. 22; domicilio, Montevideo 96.—Horas de oficina, de las 11 á las 4 de la tarde.

CAMPO J. M. DEL, abogado; estudio, Reconquista 89; domicilio, Tacuarí 235.

DUDIGNAC EXEQUIEL, procurador y comisionista; Perú 79, de 12 á 5; domicilio, Esmeralda 510.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Perú 35. Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Perú 35.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FORGUES & ATTWELL, corredores; Reconquista núm. 118, altos, escritorio núm. 23.

FONROUGE CAMILO, escribano público; oficina, Perú 27, primer pátio; domicilio, Alsina 727.

FINCK ALBERTO, médico; calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor; estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

HIRON Dr. médico consultor del Hospital Inglés, Corrientes 77, horas de consulta de 1 á 3 p. m.

HOYO VICENTE Y Ca., rematador, balanceador y comisionista en general; se encarga de toda clase de asuntos.—Escritorio, calle Europa 560; horas de 7 á 11 y de 5 á 8 p. m.

INSIARTE ADOLFO A., abogado; estudio, Suipacha núm. 81.

LACOSTE GABRIEL, médico; especialista en enfermedades de la vista y de niños, reside en el pueblo de Chivilcoy; domicilio, al lado de la antigua casa de Torroba Hnos.—Consultas, de 12 á 1.

LACROZE JUAN A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico", Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas, de 12 á 6 á las 4.

MIÑONES FAUSTINO, procurador judicial; con catorce años de práctica en el ejercicio del cargo de escribano público y secretario de un juzgado en lo Civil.—Se le vé en la escribanía de don José Martinez, Victoria 31, pieza 21.

MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribanía al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

MITRE Y VEDIA B., traductor público del inglés, francés, italiano y portugués; San Martin 208, (Imprenta de La Nacion.)

MOM ARTURO Y ALFREDO PICO DEL CERRO, comisiones en general; calle San Martin 90, pieza núm. 15, (altos.)

MARIN PLÁCIDO, abogado; General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

MARCÓ DEL PONT RICARDO, abogado; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23, núm. 140.

NEVARES ALEJO, abogado; estudio, San Martin 31; domicilio, Libertad 130.—Horas de estudio, de 11 a. m. á 4 p. m.

PEREIRA EMILIANO A., escribano; oficina de registro, calle Bolivar núm. 46.

SUAREZ AGUIRRE FRANCISCO, abogado; estudio, Bolivar 59, de 11 a. m. á 4 p. m.; domicilio Corrientes 102.

SAUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.

SALAS MANUEL, escribano; oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SAGASTUME FÉLIX P., escribano público; oficina, Alsina 95, altos, de 11 á 5 de la tarde; domicilio, Chacabuco 105, segundo piso.

SCHERER JACOB, médico; consultorio, Rivadavia 207.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., especialmente para enfermedades de señoras, oidos y garganta; clínica especial para enfermedades crónicas de la uretra y del estómago.

TERRY ANDRÉS R., escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

VIDELA NICOLÁS E., abogado; estudio, Bolivar 94; domicilio, Belgrano 66, primer piso.

VARELA LUIS V., abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.), abogados; estudio, Perú 23.—Horas, de 12 á 5 p. m.

TEATROS

Colon.—Empresa A. Ferrari.—Compañia Lírica Italiana, dirigida por el maestro caballero Nicolas Bassi. Hoy Mártes 21 de Marzo, 8a. funcion de abono: *La Africana.*—A las 8 1/2.

Nacional.—Miércoles 22 de Marzo, á las 8 1/2 en punto, 15a. funcion de abono. Compañia Dramática Italiana del Cav. Oreste Cartocci y dirigida por la célebre artista señora Jacinta Pezzana; á pedido general el drama en 5 actos de Camoletti: *Suor Teresa.*

FUNERALES

Doña Petronila Rodriguez
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Marzo de 1882

Sus deudos y su albacea suplican á las personas de su amistad y á las de aquella señora, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso de su alma, en el funeral rezado que se ofrecerá por ella, en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el Viérnes 24 del corriente, á las 11 de la mañana.—Este aviso es la única invitacion. 5683 p4 m20

Dr. D. Salvador Doncel
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Marzo de 1881

Su viuda y familia ruegan á las personas de su relacion, se dignen asistir á las misas que por el alma de dicho finado, se celebrarán el Miércoles 22, en la Iglesia de San Nicolás de Bari, de 8 á 11 de la mañana.—La familia asistirá á la de 11. 5685 p2 m21

El Juéves 23 del corriente, aniversario del fallecimiento de las señoras **Doña Josefa M. de Llavallol y Doña Pilar Llavallol**, Q. E. P. D., se celebrarán misas generales por su eterno descanso, en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, desde las 7 hasta las 11 de la mañana. 5742 p3 m21

Antonio José Marquez
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Marzo de 1881

Su esposa, Octavia Arenillas de Marquez, sus hijos Rosa y Antonio y demás deudos, invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos al funeral rezado de cabo de año, que en obsequio de dicho finado, se celebrará el Juéves 23 del corriente, á las 11 de la mañana, en el Templo de San Telmo.—Favor que agradecerán eternamente. 5533 p6 m17

AVISOS

Oficial Peluquero, se precisa San Martin 146. 5733 p3 m21

Cocinera Se precisa una, que sepa bien su oficio Lima 132. 5691 p3 m21

Se alquilan Piezas bien amuebladas, en casa de familia inglesa; San Martin 159, entre Cuyo y Corrientes. 5688 p6 m21

Estancia Se necesita de 1 á 2 leguas de buen campo, con ó sin haciendas; Brasil 243, de 8 á 11 a. m. y de 3 á 6 p. m. 5701 p15 m21

Mucama Y cocinera.—Con cama, se necesitan, con buenas recomendaciones; Libertad 445. 5684 p3 m21

Mucamo Se necesita con urgencia, calle San tiago del Estero No. 29; es escusado que se presente sin recomendacion. 5703 p3 m21.

Cocinera Se necesita para familia de cuatro personas; si es competente ganará buen sueldo; Rivadavia 180. 5706 p3 m21.

Sirviente para comedor, se necesita, Florida 252. Es inútil que se presente sin buenas recomendaciones. 5715 p3 m21.

500 arrobas semilla de alfalfa primera clase 85 $, segunda clase 65; hay en venta, Cangallo 144. 5716 p6 m21.

Ama de leche con buenas recomendaciones, se ofrece, Cangallo 1116. 5717 p3 m21.

Se alquila Una pieza amueblada, en una casa de familia, Cerrito 28 altos, entre Rivadavia y Piedad. 5727 p1 m23

Oficiales zapateros Se precisan en la fábrica, Chacabuco, núm. 11. 5722 p5 m21.

Mucama para planchar, se necesita Esmeralda, 198. 5689 p3 m21.

Mucamo para comedor, se necesita, Esmeralda 198. 5690 p3 m21.

Cocinera Y MUCAMA con buenos informes, se precisa; Piedad 648, bajos. 5718 p1 m21

Se necesita Un buen maquinista que sea ajustador, para el lavadero del Tigre: ocurrir Lima, 97. 5686 p8 m21.

Se arrienda Una legua de campo en el partido de Tapalqué. Los interesados pueden ocurrir Méjico 168. 5711 p6 m21.

Muchacho Se necesita para el servicio, como de 12 á 14 años; Salta 319. 5741 p2 m21

Se alquila Una sala ante-sala bien amueblada con servicio y pension en casa de una familia decente, Piedad 503 altos. 5707 p8 m21

Tierras nacionales La persona que tenga una gran área y quiera venderla puede ocurrir á la Oficina Central de Tierras Piedad 63. 5730 p3 m21.

Se necesita Una modista que sepa cortar y coser bien; es inútil se presente sin recomendaciones. Ocurrir calle de Europa, 407, casa particular. 5698 p3 m21.

Almacen en venta Uno muy bien situado con surtido superior y que hace muy buenos diarios: ocurrir al escritorio del Balanceador Saubidet, Cangallo 488. 5705 p5 m21.

Frente á la Opera Corrientes 315, hay un saloncito y dormitorio amueblados, que se alquilarán á precio módico. 5694 p3 m21

Se alquila La casa de familia Piedad 957; tiene 8 piezas entabladas, gas y demás comodidades; para tratar Corrientes 791. 5720 p2 m21

Se ha perdido Un caballo picaso de sobre paso ensillado, del 11 de Setiembre; al que dé razon en la calle de Ayacucho 553 se le gratificará. 5744 p3 m21.

Muebles Los que necesiten muebles y artículos de tapicería deben pasar por la calle Suipacha núms. 117 y 121, donde se encuentra un gran surtido de artículos del ramo, á precios reducidos. 5714 p5 m21.

Chacra Se arrienda una á 8 cuadras de la Estacion Lanús, hácia el Este, compuesta de 21 cuadras pobladas de alfalfa, con todos sus útiles correspondientes, carros, y bueyes, etc., y una buena casa de material, todo en perfecto estado; ocúrrase allí mismo ó á la Estacion Lanús ó á las Lomas, calle Gorriti No. 129. 5704 p1 m21.

Imprenta Se ofrece en venta, dotada de tipos abundantes, una máquina nueva sistema Marinoni, del formato mayor, mesa y burros suficientes para el taller de un diario y obras. En tipo pequeño hay cuerpos 7, 9 y 10, en titulares no menos de 40 cuerpos diferentes y en tan buen estado, que hay letra virgen todavía. El costo de la imprenta, comprada á la acreditada casa de don Angel Estrada, ha sido de $ 200.000 m/c., se venderá por mucho ménos de su valor; para verla y tratar, **Méjico 677.**

Dependiente De almacen, se necesita uno, que sea inteligente en el ramo, para un pueblo de Entre-Rios; se preferirá español, siendo escusado que se presente si no tiene buenas recomendaciones; para tratar, Belgrano 248, de 12 á 2 p. m. 5740 p4 m21

Campo Se arriendan 250 cuadras de terreno, próximas á la estacion Chascomús: es aparente para ovejas ó agricultura; se dará alambrado, con larga contrata, y precio módico. Darán razon, Uruguay 122. 5693 p8 m21.

Se ofrece Un jóven para dependiente de almacen, inteligente en el ramo, pudiendo dar informes de su conducta; ocurrir calle de Reconquista, núm. 255, á toda hora del dia. 5721 p3 m21.

Se previene A las personas que tengan deudas depositadas en la bóveda de D. José Maria de Achaval, procedan á sacarlos dentro del perentorio término de 30 dias, en la inteligencia de que si así no lo hicieren, serán trasladados al osario general—Marzo 20 de 1882. 5727 p1 m21.

Sociedad Anónima de Iluminacion á Gas.—Los señores accionistas pueden ocurrir desde el dia 23 del corriente de 11 á 3 de la tarde, al escritorio núm. 395 Victoria, para recibir el dividendo que les corresponde.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1882. 5695 p3 m21.

Dependiente Se ofrece una persona formal, ya sea para almacen, ferreteria, barraca ó molino, ó encargarse de las cobranzas; tiene buenas recomendaciones y quien garanta su honradez; dirigir una esquela á M. V. Rivadavia 1227. 5713 p3 m21

Agencia DE TIERRAS EN LÓNDRES—La Oficina Central de Tierras, Piedad 63, recibe órdenes de venta de tierras con Inglaterra, donde abrirá una sucursal en el mes de Mayo; por mas pormenores ocúrrase á dicha oficina. 5731 p3 m21

Ponemos En conocimiento del comercio que con esta fecha hemos formado una sociedad en nombre colectivo bajo la firma de Canessa Pegasano, para el negocio de fábrica de fideos y cereales. Domicilio, calle Cuyo 452.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—*Juan Pegasano.—Andrés Canessa.* 5696 p3 m21.

Café DE LA EXPOSICION Este hermoso establecimiento situado á una cuadra de la Exposicion Continental, situado en la calle de Rivadavia y Misiones, se vende por tener su dueño que ausentarse para Europa. Para tratar en la misma casa, de 5 de la tarde á 9 de la noche. 5687 p15 m21

Al comercio Desde la fecha la casa de comercio que existia en esta plaza bajo la firma de Pegasano Urrutigoity y Ca. queda disuelta, haciéndose cargo de la liquidacion únicamente y bajo su direccion D. Juan Pegasano.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—*Juan Pegasano, Andrés Canessa.* 5697 p3 m21

Se ha perdido Un perro cachorro color marron y blanco, de la casa calle Florida 87; el que lo devuelva recibirá una gratificacion. 5737 p3 m21

Almacen Calle de la Florida; se alquila el espacioso almacen calle de la Florida núm. 160 y 164, entre Cangallo y Cuyo es apropósito para un negocio de lujo y de capital, tiene una altura de siete y media varas y doce de ancho, pudiendo hacerse dos almacenes con solo colocar un tabique. Darán razon al lado Florida 158 ó en la calle de Venezuela 543. 5699 p5 m21

Se vende En el partido del Pilar, á 60 cuadras de la estacion General Rodriguez, en el campo de don Miguel Bancalari, una chacra de 75 cuadras, con poblacion, máquinas de agricultura, caballos, bueyes, 2 carros, 2 carretas y todos los útiles correspondientes á la chacra; para tratar, allí mismo, á toda hora del dia.—*Leopoldo Garbocci.* 5712 p10 m21

Al comercio Conste que he vendido á don Luis Mainardi por escritura pública, todas las existencias del café y billares, calle Salta núms. 37 al 41.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.—*Juan Rossi.*—OTRO—Conste que he comprado á don Juan Rossi, por escritura pública, todas las existencias del café y billares que tenia, calle Salta núms. 37 al 41,—Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.—*Mainardi Luis.* p3 m21

Jabonería ANTIGUA DE ORTEGA—Se alquila la muy cómoda fábrica de jabon situada entre las calles de México é Independencia y con frente al ramal del ferro-carril que va al Riachuelo. Este establecimiento reune las mejores condiciones para la fabricacion del espresado artículo y todos los útiles se encuentran en el mas perfecto estado.—Sin hacer gasto ninguno pueden fabricarse de 15 á 20.000 arb. de jabon mensuales.—Informarán Florida 158 ó Venezuela 54. 5700 p5 m21

Casa Se vende una, situada en la calle Paseo de Julio 530 al 534, con 7 habitaciones, compuesto el terreno de 18 varas de frente al Este (al rio) por 45 de fondo al Oeste, que hace tambien frente á la calle Reconquista, con veredas nuevas á ambas calles, tramway á la puerta, dista una cuadra de la Aduana y dos de la Plaza del Retiro, donde se construirá la Universidad, frente al gran paseo proyectado hasta Palermo; de gran porvenir.—Puede pagarse parte al contado y el resto á plazos. para tratar, Victoria 31, Pasage de Roverano, escritorio núm. 11, de 12 á 4 de la tarde. 5710 p6 m21

Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 182, altos, esq. S. Martin:—horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10 1/2 de la mañana.—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un liquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tegidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 5739 p 1m m21

Ojo!! tenderos y sastres—Se vende la antigua y acreditada tienda y roperia calle Cuyo y Libertad; si al interesado le conviniera comprar las mercancias ó el armazon y mostrador aparte se fraccionará al gusto del comprador con accion á la casa; para tratar, á toda hora del dia en la misma casa; se vende por tener que atender otro negocio. 5725 p3 m21

Al comercio El que suscribe participa haber vendido á Don Andrés Semino el almacen de su propiedad, situado calle Temple esquina Paseo de Julio; el que tuviere que hacer algun reclamo contra dicha casa lo hará en el término de 3 dias á contar de la fecha, pasados los cuales no tendrá reclamo alguno.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.—*Luis Cagnoni.* OTRO—De conformidad con el aviso que antecede, prevengo haber comprado á D. Luis Cagnoni, el almacen situado calle Temple esquina Paseo de Julio, para que el que tenga cuenta contra dicha casa se presente en el término de 3 dias de la fecha, pasados los cuales no será atendido.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.—*Andrés Semino.* 5726 p3 m21

SECRETARIA
Del Banco de la Provincia
Licitacion para el edificio del Banco en la capital de la Provincia

Se avisa á los interesados que el plazo para la presentacion de planos ha sido prorrogado hasta el 10 de Mayo del corriente año.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—*El Secretario.* 5738 m21

AVISO MUNICIPAL
OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS

Por órden superior se previene á los constructores de edificios que la tablazon que se coloque sobre la vereda á fin de cercar el terreno cuando se edifique, debe hacerse á 20 centímetros de la línea de edificacion y que debe quitarse tan pronto como las paredes tengan la altura de 2 metros y ántes que se haya hecho el reboque exterior.

En ningun caso dicha tablazon debe permanecer sobre la vereda mas de un mes, pues debe de procederse por fracciones en caso de edificarse un gran frente.

Las vigas que se coloquen para evitar que un edificio vecino sea derrumbado por faltarle el apoyo de la pared que se edifica ocuparán solamente 40 centim. de la vereda.

Los que contravinieren á estas disposiciones serán multados.—Marzo 20 de 1882.—*P. del Valle*, ingeniero municipal. 5736 p30 m21

Mucamo Se precisa calle de Victoria 155. p3 m18

Aprendiz Talabartero, se precisa Piedad 304; en el patio. 5618 p3 m18

Cocinera Con cama, mujer formal; se precisa Cuyo 52. 5573 p3 m18

Mucama Se precisa, Rivadavia 264. 5579 p3 m18

Oficial Y medio oficial muebleros, se necesitan; Méjico 762. 5600 p3 m18

Se precisan Dos oficiales muebleros, calle Rivadavia 1260. 5641 p3 m19

Se alquila Una hermosa pieza amueblada, con dos balcones á la calle, casa de familia; General Lavalle 416, altos. 5654 p1 m19

Bibliotecas Se venden tres bibliotecas de caoba, formando juego, de ocasion; precios mejores que en remate. 5663 p3 m19

Cocinera Sin cama, se necesita una; Rivadavia 1484; con preferencia se tomará una española. 5593 p4 m18

Mucama Se necesita una, con buenas recomendaciones; se prefiere italiana; Chacabuco 534, altos. 5584 p3 m18

Se necesitan Buenas oficialas costureras, Cangallo 254. 5604 p3 m18

Carpinteros Se precisan uno para trabajar en cajas de carruajes y el otro para ruedas; ocurrir Lima 480. 5606 p3 m18

Se precisa Una mucama y una cocinera, con buenas recomendaciones; pueden presentarse para tratar en la calle de Montevideo 137. 5622 p3 m18

Se necesita Una cocinera italiana para el servicio de una corta familia; Lima 71. 5619 p3 m18

Se venden Todos los arreos concernientes á un caballo para paseo, usados solamente ocho dias; la silla y demás es á la inglesa; para tratar Suipacha 70. 5610 p3 m18

El vapor "Paxo" Ha terminado su descarga en los depósitos de Lanús—Marzo 17 de 1882. 5625 p3 m18

Cocinera Se precisa una, Piedad 318. 5616 p6 m18

Se ofrece Una ama de leche, vasca española, con buenas recomendaciones; Buen Orden 227. 5609 p3 m18

Barberia Por la cuarta parte de su valor se vende una con todos sus útiles flamantes; ocurrir Victoria 809. 5612 p3 m18

Carabinas REMINGTON—Se compran nuevas y usadas, Piedad 74. 5556 p5 m17

Se alquilan Piezas amuebladas, con pension ó sin ella, en una casa de familia; Rivadavia 427. 5465 p8 m15

Profesora De francés, se ofrece una, pudiendo dar las mejores garantías de su capacidad; Victoria 477. 5395 p15 m14

Teresa Iturria DE CHAFITEL.—Partera, Piedad 537. 5189 p15 m8

Semilla DE ALFALFA.—Fresca, superior, se vende en el corralon Méjico 57. 5318 p15 m11

A los libreros Sobres á 20 y 24 $ m/c el millar, se venden por mayor en esta imprenta.

Se vende El almacen calle Temple y Paseo de Julio, de poco capital; su dueño lo vende por irse al campo. 5183 p6 m16

Se alquilan unas piezas amuebladas con pension, Tucuman 150, casa de familia. 5082 p16 m5.

A los pintores Pinturas finas en pasta y polvo, á precios módicos, as hay en venta; Piedad 567, 575. 4973 p 1m m3

Se alquilan 4 ó 6 piezas juntas en una casa espaciosa, á personas mayores y sin niños; para verla y tratar Belgrano 734; de 6 á 11 a. m. y de 4 á 7 p. m. 2172 p15 m8

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata Balcarce 42. 3264 perm. e20

Piola, piolin Soga fina italiana, hilo para atar elástico, á precios módicos; Piedad 567, 575. 4975 p 1m m3

Surtido De máquinas para hojalatero, de superior calidad las hay en venta; Piedad 567 575. 4979 p 1m m3

En casa decente Florida 415, se alquilan piezas amuebladas, con asistencia ó sin ella. p6 m15

Costureras Para camisas blancas y de color, se precisan; en la calle Victoria No. 465. 5639 p4 m17.

Vacas y ovejas Se arrienda un campo alambrado, á propósito para cria de vacas y ovejas. Para pormenores No. 65 San Martin, en los altos. 5187 p10 m8

Santa Casa DE EJERCICIOS—El dia 25 del mes de Marzo se darán ejercicios espirituales en esta casa, para hombres. 5643 p3 m19

Tenedor de libros Se ofrece uno para llevar libros y hacer balances, á precios módicos; dirigirse por escrito á esta imprenta, á las iniciales B. O. H. 5567 p5 m17

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas, de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 5559 p1m m17

Cobranzas Se ofrece una persona, que se encarga de toda clase de cobranzas, cobrando comision baja; dará buenas referencias; dirigirse por escrito á esta imprenta, á las iniciales B. O. H. 5566 p6 m17

Fotografía Antigua y situada en buen paraje, se vende por no poderla atender; darán razon Florida 179, casa de Samuel Boote. 5522 p6 m17

La casa Introductora de alhajas, relojes, brillantes, etc., de Oscar Dillenius, se ha mudado de la calle de Cuyo 245, á la misma calle núm. 141 entre Florida y San Martin. 5538 p 1 mes m17.

Casa para familia Inglesa se necesita una de 6 á 8 piezas para una corta familia en los barrios del Oeste; ocurrir Córdoba 512 ó Maipú 48. 5494 p6 m15

Se vende Un terreno de 20 vs por 67 de fondo situado en la calle Belgrano frente á la estacion Caridad; para tratar Callao 141. 5338 p8 m12

Yegua petiza Se vende una, preciosa alazana, de sangre pura sarda, de tiro y silla, inmejorable para la reproduccion; darán razon, caballeriza Maipú 256. 5399 p8 m14

Arturo Gramajo ABOGADO.—Ha abierto su estudio en la calle Belgrano 474; adscripto al estudio del doctor Antonio E. Malaver. 5069 p15 m5

Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Leyes Nacionales para 1882: de Papel Sellado, Contribucion Directa y Patentes, se venden en esta Imprenta.

Gran surtido De artículos de quincallería y ferreteria, todo á precios módicos, al por mayor y menor; Piedad 567, 575. 4976 p 1m m3

Nicolás de Vedia Profesor de matemáticas.—Dá clases con arreglo á los programas de la Facultad y Colegio Nacional y Militar, de 11 á 5; Piedad 76. 4924 pl m m2

Se arrienda Un campo alambrado de 4 leguas, cerca del 9 de Julio, rodeado de poblaciones y con contrato para 5 años; S. B. Gahan, Reconquista 78. 4922 p1 mes m2

Lecciones El señor Frecker, de la Universidad de Oxford, dá lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés; Cangallo 186, altos, segundo piso. 5012 pl mes m3

Gran surtido De balanzas italianas y francesas de 10 á 35 kilos á precios sumamente bajos, introducidas directamente por la casa; Piedad 567, 575. 4977 p 1m m3

Tinas Para baño, de fierro galvanizado, de cuerpo entero, lluvia y asiento, á precios sumamente módicos; casa especial; Piedad 567, 575. 4974 p 1m m3

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador.* 4033 ag 14 perm.

Se alquilan en parage central y familia decente una ó dos piezas amuebladas. Puede darse pension tambien. Dirijirse á esta imprenta á J. R. 5477 p6 m15.

Frente á la Opera Corrientes 315, hay lindas piezas amuebladas que se alquilarán á precio módico. 5599 p3 m18

Se vende Una estantería, dos mostradores, dos grandes espejos y una araña de cristal á un precio módico en la calle Rivadavia 260. 5580 p8 m18

Francisco Spinosa Vendedor de diarios, domiciliado Reconquista 581, se ha sacado la quinta parte del premio mayor de la Loteria de Montevideo de 50,000 patacones, ó sea 10,000 patacones. 5594 p3 m18

Revolucion Se venden canarios belgas, puros y mestizos, hamburgueses puros, un mirlo y un ruiseñor cantores; calle Arenales 489, esquina Garantias. 5681 p3 m19

Se necesita Un hombre de confianza y de buena apariencia para encargarlo de la venta de billetes de loteria en condiciones ventajosas; Larrea 134. 5657 p3 m19

Vacas y ovejas Se arrienda un campo alambrado de estension de legua y media, á propósito para la cria de vacas y ovejas; para pormenores núm 65, San Martin, altos. 5660 p10 m19

Comision DEL CONGRESO PEDAGÓGICO. Se previene á los señores miembros de esta Comision, que sus sesiones tendrán lugar los Lúnes y Viérnes, á las 3 p. m., en el local de costumbre, Victoria 263.—Secretaria, Marzo 18 de 1882. 5667 p3 m19

Se alquila En una casa de familia, á una cuadra de la Bolsa de Comercio, una pieza amueblada para hombre, pudiendo servir de escritorio; se dará la pension si así se desea; Cuyo 90. 5636 p3 m19

Se desea Alquilar ó comprar una casa baja para familia, con fondo y diez piezas espaciosas, sin incluir las de servicio; preferible con pisos de tabla y cielo-raso de yeso; caso de ser para alquilar ofrézcase segura garantía; ocurrir á A. A., Libertad 484. 5651 p10 m19

Se ofrece Un hombre formal para cualquier trabajo que sea; el que se interese por él puede pedir informes de su conducta en casa de los señores Burgaud, Senet y Portes, donde ha estado empleado seis años.—*Simon Lopez*: Chacabuco 67. 5670 p8 m19

Vindicacion histórica Papeles del brigadier general Guido—1817-1820—coordinados y anotados por Cárlos Guido y Spano.—Un tomo de 424 páginas, 60 $.—Acaba de publicarse por la imprenta y libreria de Mayo. 5672 p3 m19

50 oficiales ZAPATEROS—Se necesitan en la gran fábrica á vapor, de calzado atornillado en bronce, Rivadavia 1484; se necesitan tambien aparadores de obra fina. 5592 p8 m18.

Se vende Una área de cuatrocientas cuadras de campo flor, á seis leguas de la Capital al Sud. Produce actualmente de arrendamiento el 9 0/0 sobre el valor en que se ofrece en venta. Para tratar Reconquista No. 177. 5577 p8 m18.

Se arrienda Una área de mil cuadras de campo superior para invernada ó cabaña, á 20 leguas de la ciudad, dividido en dos potreros recientemente alambrados. Para tratar, Reconquista No. 177. 5576 p8 m18.

Escuela de baile Cangallo 414, lecciones todas las noches de las 8 á 11, particulares á toda hora.—N. B. En la misma casa hay cuadrilla La Porteña, del pais y lanceros, traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprender uno sin necesidad de maestro; lecciones á domicilio.—*A. Constante.* 4968 p 3m m3

Dr. Ricardo Sudnik Especialista en las enfermedades nerviosas, Gabinete electro-terapéutico conteniendo todos los aparatos necesarios para las aplicaciones eléctricas, que serán hechas por el médico director en persona Calle Corrientes 303, altos, Buenos Aires.—Horas de consulta: de 12 á 4 p. m. 5516 p 1m m16

C. Ortells Artista y retratista en cabello, premiado en varias exposiciones, autor de los retratos en cabello, ejecuta los trabajos siguientes: mausoleos, letras de adornos, artes, leontinas, sortijas, pulseras etc, etc: estudio Maipú 9, piso 1°.—Todos los dias hábiles de 6 á 10 de la tarde. 5386 p 1m m12

Atencion Para la persona que se quiera establecer, hay un gran negocio en venta de almacen de vinos; el dueño lo vende por no poder atenderlo; para tratar, Perú 313, y para mejores informes, Defensa 249. 5484 p10 m15

Hermoso caballo De tiro de siete y media cuartas de alto, de pelo tostado: tira solo y en yunta; sumamente manso y de condiciones inmejorables, se vende; para verlo y tratar, caballeriza Belgrano núm 2 5, preguntar por Benito Fernandez. 5490 p5 m15

Depósito de alfareria De todas clases, calle Maipú 171 y 175, entre Cuyo y Corrientes.—Gran surtido en copas y macetas para plantas y para pilastres, especialidad en rústicas, piés, columnas, macetas, aquarium de todo tamaño y todo lo que concierne al ramo. 5483 p 1m m15

Artefactos De cristal y bronce para gas y kerosene, colocacion de todas clases de cañerias; se hace toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de zinguería, hojalatería, plomería y fierro galvanizado, todo á precios sumamente bajos; Piedad 567, 575. 4988 p 1m m3

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 409, altos. 5064 p 1m m5

Se ha perdido Una libreta del Banco de la Provincia, perteneciente á la Municipalidad del Tuyu. El que la haya encontrado y quiera devolverla á la calle Piedras 155, será gratificado. Buenos Aires, Febrero 22 de 1882. m1 f23.

Artículos De cobre, fierro enlozado, fierro batido, laton, cubiertos, cuchillos y otros muchos artículos para cocinas, de hoteles, restaurants y casas de familia, todo á precios sumamente módicos; se venden en la acreditada casa Piedad 567, 575. 4980 p 1m m3

Profesora Y ARTISTA—Se ofrece una profesora de canto y principios de piano para colegios y particulares; tiene documentos que justifican haber cantado en calidad de primera dama en los principales teatros de Italia; Tucuman 499. 5210 p 1m m9

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. j1lperm.

3 piezas de altos Se alquilan 3 piezas de altos con dos balcones á la calle, como para una corta familia; hay aguas corrientes y gas; precio módico. San Martin 423; casa de familia decente. 5398 p6 m14

Depósito De zinc, hojalata, estaño, alambre, caños de fierro galvanizado, tubos para gas y kerosene, morteros de mármol, tinta fina para escribir, pantallas de porcelana y carton y otros muchos artículos del ramo; Piedad 567, 575. 4901 p 1m m3

Al comercio Participamos al comercio que los señores D. Florencio Balanzategui y D. Ricardo Dapozo dejan de ser desde la fecha sócios industriales de mi negocio de tienda en Ayacucho.—Ayacucho, Marzo 1° de 1882.—*José Faggioni.* 5527 p5 m17

Corredor Se ofrece una persona que se encarga de la venta de toda mercadería; puede dar buenos informes; comision baja; dirigirse por escrito á esta imprenta, á las iniciales B. O. H. 5565 p5 m17

Se vende Un establecimiento de peluquería situado en la calle Bolivar 160; cuenta con una buena clientela; el comprador puede adquirirlo muy barato al contado ó á plazos; esta venta se hace por la imposibilidad física del dueño, que no la puede atender. 5555 p5 m17

Se alquila Una pieza ricamente amueblada en casa de familia y en parage muy central, con provecho de un cuarto de baños, gas y demás comodidades; se proporciona la pension si lo desea; precio módico; calle Cuyo 228 entre Maipú y Esmeralda. 5601 p8 m18

Se vende Una hermosa Victoria, con una linda yunta de caballos oscuros picasos, con guarnicion de un caballo solo y de la yunta; tiran solos y acompañados; su dueño los vende por tener que retirarse para Europa; para tratar, Temple 115, caballeriza "San Martin." 5595 p3 m18

Parques y jardines Chére Paté, profesor de arboricultura y contratista de jardines, tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que la estacion actual es la mejor para los trabajos de parques y jardines. Emprende y proporciona todo lo concerniente al ramo. Dirigirse calle 25 de Mayo núm. 185. 5626 p3 m18

Almacen De comestibles y bebidas, se vende uno en buena posicion; su dueño lo vende por irse al campo; para dar informes cigarreria del Tigre calle Belgrano núm. 672 esquina á Lorea ó en la calle Cangallo 488; escritorio. 5629 p3 m18

Se alquilan En la calle Chacabuco 26, entre Rivadavia y Victoria, se alquilan cuatro magníficas piezas con dos de servicio; por su situacion, son aparentes para escritorio ó casa de comercio, en cuyo caso se alquilará tambien una sala á la calle; en la misma casa darán razon, de 11 á 4 de la tarde. 5603 p4 m18

Banderas De todas naciones, se venden y se alquilan, toldos, lonas para tapar parvas y carros, trajes y ponchos impermeables, redes de pescar, bolsas y todos trabajos concernientes al ramo; calle Piedad 82 y Rivadavia 525. 5415 pl m m14

Plumas La fábrica de plumas de **E. Caillon**, antes Esmeralda 118, ha sido trasladada á **Tacuarí 172, altos.**—Hace la tintura, pone como nuevas toda clase de plumas usadas, haciéndoles cualquiera modificacion; tienen un gran surtido de plumas de avestruz, especialidad para penachos fúnebres. 4898 pl mes m2

Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 187. —Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpinteria de obra blanca. 5548 m17 perm.

Al comercio El que suscribe participa que ha comprado á D. Salustiano Gimenez la casa de negocio que tenia establecida en el Cármen de las Flores. El que tuviere algun reclamo que hacer, puede ocurrir en el término de seis dias de la fecha. Buenos Aires, 16 de Marzo de 1882.—*José M. Blasco.* 5536 p5 m17.

Al comercio Á NUESTRAS RELACIONES Y AL PÚBLICO EN GENERAL.—**Participamos que nos hemos establecido en el ramo de almacen de comestibles y bebidas, por mayor, en la calle Rivadavia núms. 357 y 365.**—ROJAS, SANCHEZ & CA. 4914 pl m m2

Al comercio Balanzas francesas y hamburguesas, especiales para barraqueros, balanzas para pesar carros, con marcos de fierro, las primeras introducidas en el país (gran novedad) precios sin competencia. H. Estelle, ex-verificador de pesas y medidas del gobierno francés, San Martin 158 frente la Banco Hipotecario; no equivocarse. 4728 p 1m f25

Pianos Pianos de concierto, pianos de cuerdas cruzadas, pianos de varias clases, se venden con gran rebaja de precios, garantidos por cinco años. Se afinan y componen, especialidad en composturas; taller de pianos de Francisco Caniggia; Salta 160 entre Moreno y Belgrano. 4773 p 1m f26

Pasamanería Y CORDONERIA—Para poder dar mas amplitud á mi negocio, participo al público que me he mudado de la calle Reconquista 327 á la de Cuyo 441 1/2 y 443, donde ofrezco mis servicios en los ramos arriba indicados. Tambien se hacen guarniciones para muebles y para vestidos de señoras, á precios reducidísimos. Cuyo 441 1/2 y 443. *Enrique Deppert.* 4498 plm f.8

Banderas Se venden y se alquilan, lonas de todas clases y de parva, mangas, baldes sin fondo, toldos de patio y carpa de ingeniero y militares, trajes esmerados para lluvia, redes de pescar y para cazar pájaros, precios sumamente módicos.—Veleria del Porvenir, Cuyo 104. 5210 p 1m m9

Nueva sastreria Casa de confianza, de Ene. Lacrampe. Gran surtido de tejidos franceses é ingleses, liquidacion de trajes de niños, 50 % de rebaja, trajes de niños hechos á medida, trabajo pronto y de una exactitud irreprochable; esquina Piedad y Esmeralda. 5500 pl m m15

Campo EN ENTRE-RIOS—Se vende una linda fraccion de campo en Entre-Rios, distrito de Concordia, con una área de 2 leguas y 459 cuadras, muy buenos pastos, aguadas permanentes, montes de ñandubay, donde pueden cortarse 80 á 100,000 postes; títulos irreprochables; se dará por un precio módico; por mas datos, dirigirse á L. C., San Martin 203. 5459 p15 m15

Lecciones NOCTURNAS — Curso completo al sistema práctico teórico razonado, método corto para que los discípulos no se fastidien ni se cansen en aprender los idiomas de italiano, francés, inglés, español, teneduria de libros en todos sistemas, matemáticas, á precios módicos.—Se llevan y arreglan todas especies de libros y cuentas comerciales; lecciones á domicilio; Corrientes 343. 5460 p 1m m15

Dinero Se facilita sobre hipoteca ó con pacto de retroventa desde 20 hasta 500,000 $ m/c; interés módico; ocurrir á Pasage Roverano, altos, pieza núm. 22, de las 12 del dia á las 3 de la tarde.—Se encarga tambien una persona entendida y bien relacionada de gestionar asuntos ante los gobiernos ó tribunales de la Nacion y de la Provincia. 4859 p 1mes m1

Escuela de música Clases para niñas, de 2 á 5 de la tarde, para adultos á las 8 p. m.; precio al mes por solfeo, violin y piano $ 50 cada una canto $100; previniéndose á las discípulas que me quieran honrar con su asistencia, que serán atendidas con esmero, dedicándoles suficiente tiempo de leccion.—Director, *Ricardo Perez Camino*; Solis 119, entre Alsina y Moreno. 5016 pl m m4

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm j1

Se vende Ó SE ALQUILA.—Una espléndida casa-quinta, calle Victoria 1316, á tres cuadras de la Exposicion, con 13 piezas, galería, vidriera, gas, cielo-raso de yeso, baño de lluvia y de ducha y demás oficinas, ricas plantas y árboles frutales, en terreno de 47 varas por 70 de fondo, recien pintada y arreglada; para tratar, Balcarce 52, de 12 á 2 p. m. y de 6 á 8 de la noche. 5598 p3 m18

Se alquilan Casas, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa-quinta, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, todo al Norte, Sud, Este y Oeste, casas de familia de $ 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000, etc; contando con los auxiliares Francisco Fretes y Fabian L. Fuentes.—Oficina de casas de Juan Luis Burgos, Perú 106, altos, de 10 á 6 p. m. 5532 p6 m17

Al público Las conservas alimenticias mas delicadas que hasta hoy vinieron al país, se acaban de recibir en el nuevo almacen, modelo de comestibles y bebidas, situado en la calle Alsina esquina á Tacuarí, siendo las siguientes clases: chorizos en manteca, jamon frito con tomate, lomo de cerdo, morcilla con habas, merluza frita y escarmo frito; todas estas clases se venden garantidas de superior calidad. 5406 p15 m14

Casa de negocio Se arrienda la casa de negocio conocida por "Las Negras" situada en un centro de caminos reales que van al 9 de Julio, Bragado, 25 de Mayo, Cruz de Guerra y San Cárlos; queda á 7 leguas del 9 de Julio y 9 del Bragado. Ofrece oportunidades para la compra de frutos, como pocas, pues no hay otra casa de negocio si no distante de 4 á 5 leguas. Por mas pormenores á David Methven hijo, Reconquista 89. 5272 p10 m10

Campos al Sud Se venden tres ricas leguas por sus pastos y aguadas permanentes, del Arroyo Sauce Corto; 3 sobresalientes leguas de rico campo, por sus pastos y aguada permanente, de la gran laguna "Alsina", en Guamini; un establecimiento hecho, campo compuesto de 3 leguas, inmediato al Sauce Corto, lindero á Saenz Valiente, precios acomodados; ocurran á Mc. Grèvy, Piedad 130. 5639 p8 m19

Al señor Que ha tomado un carruaje de alquiler en la calle de Rivadavia entre las de Esmeralda y Suipacha, á las 9 de la noche del dia 15 del corriente, para que lo condujera á la Exposicion en compañía de su familia; habiendo hecho dicho trayecto, mandó lo esperara hasta la salida; lo esperé hasta las 12 de la noche y no habiendo aparecido, se le ruega tenga la bondad de pasar por la Cochería Lombarda, 25 de Mayo 234. 5635 p3 m19

Flor de chacra EN VENTA—Situada á 30 cuadras de la estacion de Quilmes; consta de 74 cuadras cuadradas, toda cercada con cerco vivo, y dividida por cercos interiores; hay 8 cuadras de monte de paraisos y durazno, y 4 de alfalfa; 1 galpon, una casa de 5 piezas con cocina, etc.—Está arrendada bajo contrato por 4 años á $ 45.000 m/c al año; por mas pormenores ocúrrase al contador don G. H. Tucker, Reconquista 188 ó Charcas 743. 5661 p3 m19

Campos ZANJA AFUERA. Se venden á 5 leguas de Carhué 4 magníficas leguas de campo conocido por "Laguna de la Sal" lindando á los campos del general Levalle, seccion 3a. lote núm 6: inmediato á la laguna del Caranchó, hay muy ricos campos en venta, como tambien al Oeste y Sudoeste de Trenquelanquen magníficos campos, por sus pastos, montes y aguadas; estos son los ricos campos en los Nacionales; está probado; precios acomodados; ocurran á Mc. Grèvy, Piedad 130. 5640 p3 m19

Enrique Chaudet Contador, liquidador y balanceador público de la República Oriental del Uruguay, se ocupa de particion de herencias, liquidacion de sociedades, averías y arreglo de libros.—Ofrece tambien sus servicios á las familias y á los colegios para dar lecciones de francés, aleman, aritmética razonada, teneduria de libros por partida doble, contabilidad comercial é industrial y geografía; veinte años de práctica en la enseñanza; Paraná 581. 5277 p 1m m10

Té! Té! A 16 $ libra, suelto, ó á 15 $ en cajoncitos de 6, 12 y 20 libras, clase garantida ser superior.—**Langostas frescas**, de las renombradas marcas "Globo" y "Standard", á propósito para cuaresma, á 8 $ tarro ó 90 $ docena; **galletitas inglesas**, frescas, de Huntley y Palmers hay 15 clases á 16 y 18 $ lata de 2 libras. Todos estos artículos se venden en el Nuevo Depósito de Té, de Roberto Warrell, 41 Defensa 41.—N. B. Horas de despacho los dias hábiles de 7 de la mañana á 6 de la tarde. 4912 p1mes m2

En la calle CORRIENTES 255.—Se halla establecido un cuarto de pájaros de todas clases, como faisanes dorados y plateados de la China, cardenales colorados de la Virginia, cotorritas de Australia, llamadas ondulatus y cocotilla, faisanes comunes y perdices grises de Europa, canarios holandeses y hamburgueses, cantores, á la vista de los compradores, y otros pájaros europeos.—*Prina Antonio.* 4847 p30 f28

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id superior, id id id muy buena 3 $ lib; id id id superior [illegible] id id id extra [illegible] id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les [illegible] una nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deseen fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Fábrica á Vapor
DE
Confites, Dulces, Pastillas y Caramelos
POR MAYOR
(MARCA DEPOSITADA)
Precios módicos
PASTILLAS MEDICINALES
Surtido general para la campaña y provincias
BENITO NOEL
485—DEFENSA—487
Esquina á Europa
3330 pl m e21

Dr. F. Baigorri Médico-cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm. ag12

Se ofrece un hombre jóven para desempeñar cualquier empleo de confianza, bien sea en casa de algun hacendado, propietario, ó alguna casa de importacion ó exportacion. Está bien relacionado en el comercio de esta plaza y en algunas de Europa, y puede dar los informes mas satisfactorios de su probidad y conducta. El que se interese en ocuparlo sirvase dirigirse bajo sobre á M. D., en esta imprenta. 5453 p8 m14

Para hacer viajes Á la campaña ó á las provincias.—Se ofrece una persona para hacer viajes á la campaña ó á las provincias, ya sea para cobrar, asuntos comerciales ó particulares, compra ó venta; posee varios idiomas y puede dar perfectas referencias de su honorabilidad; dirigirse por escrito á esta imprenta á las iniciales B. O. H. 5568 p5 m17

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Cohetería de la Campana": fuegos modernos elaborados al estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para grandes para Pascuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Tintoreria DE LOS MIL COLORES, Artes 375 entre General Lavalle y Tucuman.—La acreditada tintoreria "De los mil colores" se encuentra siempre en la calle de Artes 375; en esta casa de confianza se tiñe, se limpia y se compone la ropa de hombre por un nuevo proceder, sin deformar la ropa ni alterar el color, á un precio sumamente barato; los vestidos de señoras son limpiados sin descoser la menor guarnicion por complicados que sean. La única casa en Buenos Aires en que se limpian las cortinas de tul y muselina en los "Mil colores" á un precio sin competencia.—*A. Conort y Ca.* 4894 p 1m m3

Escuela de baile GRAN SALON DE LUJO.—Artes 196 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8 1/2, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa—*Alberto de Giovanni.* 4962 p1 mes m3

Manuel A. Victorica Pone en conocimiento de sus relaciones y de los interesados en los espedientes que tramitaban por la Secretaria á su cargo, que desde la fecha se ha establecido en la calle de Perú 13, altos, estudio del Dr. Gonzalez, donde pueden ocurrir con el objeto de acordar la manera como ha de satisfacer las costas que adeudan para evitar ejecuciones y gastos.—Tambien recibe órdenes para entender en cualquier negocio judicial.—Marzo 6 de 1882. 5143 p15 m7

Al comercio Participo haber comprado á D. Manuel Collazo el almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Cuyo 949, esquina á la de Ayacucho; la persona que tenga que hacer algun reclamo hágalo dentro del término de ocho dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no será atendido.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1882.—*Cárlos Pena.*—OTRO: Participo haber vendido á D. Cárlos Pena el almacen de mi propiedad situado en la calle Cuyo 949. Si alguno tiene que hacer algun reclamo hágalo en el término de ocho dias, pasados los cuales no atenderé ninguno.—Buenos Aires, Febrero, 11 de 1882 -*Manuel Collazo.* 5355 p8 m12.

Municipalidad DE BRANDZEN—La Municipalidad del partido en sesion de la fecha resuelve: 1° Que en el término de tres meses á contar de la fecha, deberán estar cercadas todas las manzanas de tierra que ocupen en el éjido de este pueblo.—2° Los terrenos que no se hubiesen cercado en el término mencionado, se procederá á su cercado por órden de la Municipalidad y por cuenta de sus propietarios.—*Juan H. Temperley*, Presidente; *Pedro V. Thorp*, Secretario.—Brandzen, Febrero 16 de 1882. 4868 p 3m m1

Casa al Norte Se vende la casa num 771, calle de Paraná, 10 vs. de frente por 42 1/2 de fondo, 4 piezas, maderas duras, pisos de tabla, umbrales de mármol, puerta de fierro en el zaguan, persianas á la calle, cocina, letrina, sumidero, pozo de rica agua, árboles frutales y un gran zarzo de fierro con hermoso parral de esquisita uva.—En la misma casa darán razon y puede verse á toda hora desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. 5355 p6 m18

A los panaderos Se vende una panaderia, situada en uno de los mejores barrios de la ciudad, con un buen reparto, teniendo todo lo concerniente á esta clase de negocio, como ser 2 jardineras con reparto, 4 caballos, árganas, 1 balanza de peso mayor moderna, 2 id de mostrador, sillas de andar, recados, mostrador nuevo, y, en fin, todos los útiles de una panaderia cuando es completa, y hasta todos los muebles como para un matrimonio, porque el dueño vende por tener que ausentarse del país, por asuntos de familia; se dará á un buen precio; para tratar con Santiago, calle Santiago del Estero 597 y 599. 5590 p5 m18

Departamento DE AGRICULTURA—En cumplimiento del decreto de 5 de Enero último, se hace saber que D. Juan Ric, el ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco declarando que el terreno cuya concesion solicita es de los anegadizos del Chaco desde la boca del Natincito hasta la boca del Guabiyú, denominaciones dadas por los obrageros y conocidas por los patrones de buques; dista próximamente de los legua abajo del pueblo de Bella Vista y 14 de la boca del Rancho de Goya, aguas arriba, siendo el área, mas ó ménos, de 2 leguas de frente el rio Paraná por dos y media de fondo al Rancho Cané.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1882.—*Julio Victorica.* 5136 p15 m7

Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces el medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que se componen casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de las verdad. Unico y solo depósito en la nueva Drogueria Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; por tener que ausentarse dentro de cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se harán al contado. perm.

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen Orden 308.—La Moda Elegante y la Ilustracion Española y Americana, suscricion para 1882; Agente principal en la República Argentina: Juan Bonmati, Buen Orden 308, Buenos Aires; abono por año á cualquiera de los dos periódicos 500 $.—En la misma casa sigue abierta la suscricion á la Ilustracion Catalana, á la Ilustracion Gallega y Asturiana y á toda otra clase de periódicos ilustrados españoles científicos y literarios; en la misma casa se acaba de recibir un gran surtido de novedades literarias, á precios módicos.—Buen Orden 308.

Al comercio Participo que por escritura pasada con fecha 2 del corriente, por ante el escribano don S. Molina, he vendido á don Sebastian Quintanilla la casa de negocio en el ramo de tienda y merceria, que tenia establecida en el pueblo de Lujan, Provincia de Buenos Aires, y denominada "Baratillo del Pueblo"; quedando á cargo de él el activo y pasivo de dicho negocio.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1882. *Antonio Cao.*—OTRO—Habiendo comprado á don Antonio Cao la casa de negocio denominada el "Baratillo del Pueblo", sita en el Lujan, y á que se refiere el aviso que antecede, participo al comercio y al público en general, que desde la fecha seguiré ofreciendo mis servicios en el mismo ramo. *Sebastian Quintanilla.* p15 m9

Municipalidad DE LINCOLN.—A los dueños de terrenos en el pueblo de Lincoln.—Se hace saber la siguiente ordenanza municipal aprobada por el Superior Gobierno.—La Municipalidad de este partido ha dispuesto lo siguiente: Art. 1° Los dueños de terrenos de solar ubicados á dos cuadras de la plaza principal á todos rumbos, quedan obligados á poblarlos y cercarlos, con adobe crudo ó cocido, en el plazo de un año á contar desde la fecha, con arreglo á lo dispuesto en la ley de éjidos de 3 de Noviembre de 1870; debiendo tener el cerco dos mts. de altura, fuera del cimiento.—Art. 2° Los terrenos á que se hace referencia en el artículo anterior y que quedasen sin poblar, serán vendidos en público remate en este Juzgado de Paz, prévia fijacion de avisos durante un mes, siendo la base de la venta las 2/3 partes de su tasacion, con la condicion de que los compradores cumplirán con lo dispuesto en la citada ley de éjidos, bajo las penas que el ella establece.—Art. 3° Los que se opongan para la publicacion de avisos y venta de los terrenos, no se cargarán en cuenta de los propietarios; y el producto de estas ventas se depositará en el Banco de la Provincia, para que los dueños de estos terrenos puedan reclamarlo. —Lincoln, Enero 31 de 1882.—*Eladio Acosta*, Presidente; *Pedro Berges*, Secretario. 4879 p1mes m1

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz, gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorragia y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó largar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se venda en otra parte no son legítimas.

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA,—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civiles y militares.—Cura radicalmente la ceguera, enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y escrofulosos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimear, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquier otra enfermedad de los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucia.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucia.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfíe de las imitaciones que espenden en otra parte. 2565 el perm.

Tenemos El honor de comunicar al comercio y al público en general, que bajo la razon social de:
STILLER Y LAASS
Hemos abierto un establecimiento de Litografía en la calle San Martin núm. 100, en donde ofrecemos un servicio puntual y esmerado. El establecimiento cuenta con un buen número de operarios, gravadores é impresores, así como máquinas y útiles de los sistemas mas modernos para poder ejecutar todos los trabajos concernientes al ramo que se nos encomendare.—*Curt Stiller—Adolfo Laass.* 5586 p3 m18

"TU Y YO"
Cigarrería de Chacon y Celery

Tenemos la satisfaccion de avisar al público y á nuestra clientela que acabamos de recibir una partida de tabaco extra para la elaboracion de los sin iguales cigarrillos "TU Y YO" Florida 223. 5622 p8 m15

CERVEZA
"TIVOLI"
BERLIN
Unicos importadores: ALFREDO DAY & Ca. 137 Piedad 5638 p 1m m19

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ
GRAN FOTOGRAFIA
LA PRIMERA DE BUENOS AIRES
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador f15 va15

Gabinete Médico
ESPECIAL

Para la curacion radical de las llagas, fístulas, tumores cancerosos, sin dolor ni operacion, enfermedades venéreas, sifilíticas, y todas las del aparato digestivo y urinario, por crónicas ó rebeldes que sean.

Curacion rapida
Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.
72 ESMERALDA 72
Entre PIEDAD y CANGALLO
5047 p1 mes 4m

Electricidad

El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida. UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

LAGOS & SAHORES
REMATE IMPORTANTE
Por cuenta de dos casas introductoras
UNA INGLESA Y OTRA FRANCESA
EN NUESTRA CASA, CALLE DEL PERU, NUM. 27
El Viérnes 24 del corriente, á las 12 en punto

Variado surtido de bramantes, percales, lienzos, pañuelos de lana, camisetas, calzoncillos, rasos, tartanes, merinos, lustrinas, córset, tripes, medias de hilo, tohallas, ratinas, piel de lobo, casimir negro y de colores, frazadas, paños, tricotas, enaguas, vestidos, flanelas, damasco, cotines, tela de poncho, colchas, mantas, caronillas, lona y artículos de merceria. 5729 p4 m21

Por Pedro de Elizalde & Ca.
NOTABLE REMATE
DE CASIMIRES
Por cuenta de las casas introductoras de los señores
E. ARWENGAUD Y SOULAS Y LARTIGUE
Acompañados por una casa inglesa
Y OTRA FRANCESA
Importante surtido de mercaderias generales
Los dias Mártes 21 y Miércoles 22 de Marzo
EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211 Y 213
A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES
AL MISMO TIEMPO
AL CONTADO—POR CUENTA DE SEGUROS
1 cajo ratina, 1 id paño, 2 id alemanesco, 3 id pañuelos de lana, 1 id franela y 1 id bramante.
5623 p4 m18

Eugenio Gerlach Rematador y comisionista—Bolsa de Comercio, de 1 á 2 p. m. Escritorio, San Martin 198. Su larga práctica en el comercio lo autoriza á ofrecerse á los señores comerciantes y al público en general, como intermediario en la compra y venta de bienes raices, ya sea la venta en remate ó particular. Compra y vende todo título que represente valor. Dá dinero sobre hipotecas. Compra y vende todo crédito justificado. Los gastos de avisos, etc. que excija la venta de la propiedad raiz, serán de su exclusiva cuenta. Hace anticipos sobre mercaderias y conocimientos para cuyo efecto cuenta con buenos depósitos.—En cualquier caso dará garantias positivas en los asuntos que le sean confiados. 8208 p6 meses o26

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA—De acuerdo con lo prescripto en los estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben presentarse á este establecimiento á recibir el exedente resultante del remate verificado.

Números de alhajas

6534 6582 7923 7925 7967 8024 8065 8067
8138 8187 8244 8254 8352 8364 8435 8483
8551 8653 8657 8524 8717 8784 8806 8840
8849 8911 11408 11821 12444 12525 12961 12975
12978 12985 13004 13007 13026 13031 13051 13067
13086 13089 13090 13117 13121 13160 13171 13173
13224 13269 13279 13304 13322 13323 13324 15325
13329 13389 13393 13428 13448 13451 13469 13497
13522 13543 13550 13551 13552 13561 13597 13606
13621 13627 13651 13657 13658 13683 13693 13698
13731 13753 13800 13834 13882 13887 13894 13896
13914 13928 13951 13952 13977 13982 13989 13999
14002 14004 14019 14056 14061 14070 14073 14077
14079 14096 14118 14120 14124 14125 14131 14136
14155 14180 14193 14196 14198 14220 14222 14230
14246 14284 14301 14307 14314 14327 14334 14339
14352 14377 14381 14395 14408 14414 14416 14417
14432 14433 14442 14445 14451 14479 14499 14503
14506 14517 14528 14529 14561 14582 14602 14604
14621 14629 14630 14633 14637 14652 14656 14660
14675 14678 14679 14724 14747 14780 14783 14785
38332

Números de objetos varios

3128 3554 4191 6126 7587 7789 8292 8568
8652 8685 8863 8952 9775 11701 11794 12169
12868 13010 13011 13030 13035 13186 13194 13219
13280 13294 13303 13321 13348 13382 13395 13420
13429 13456 13586 13595 13617 13619 13620 13640
13643 13782 13836 13843 13853 13916 13742 13926
13987 13992 14064 14095 14099 14139 14144 14238
14413 14489 14513 14573 14605 14613 14683 14692
14695 14742 32487

Buenos Aires. Marzo 11 de 1882—*Eduardo Angel Lahitte*, Gerente—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 5596 p3 m18

Policia de la Provincia
Provision de mil monturas y setecientos veinte recados

Por disposicion del Superior se llama á propuestas para la provision de mil monturas y setecientos veinte recados, compuestas las primeras de silla, estribos con estriberas, cincha de argolla, riendas, cabezadas, freno, bosal y cabestro, un par espolines, un rebenque talero y una matra; y los segundos de un par de bastos, una carona, cincha de suela con encimera, un par estribos con estribera, un cojinillo, dos jergas, cinchon, riendas, cabezadas, freno, bosal, cabestro, rebenque talero y un par espolines.

La provision deberá hacerse en sesenta dias, contados desde la aprobacion del contrato, mitad en los treinta primeros dias y mitad en el resto del plazo.

Las propuestas deberán ser presentadas al que suscribe, el dia 21 del corriente, á las 2 p. m., para ser abiertas en el despacho del señor Jefe, una hora despues, previniéndose á los interesados que no se admitirá ninguna que no venga acompañada de una muestra de cada una de las prendas que componen la montura y el recado, y de un certificado por el que conste haberse depositado en el Banco de la Provincia, á la órden de esta Jefatura, la cantidad de cincuenta mil pesos m/c., destinados á responder del cumplimiento de la propuesta.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1882.—*Alberto Lartigau*, Oficial 1.º 5546 p4 m17

MUEBLES MUEBLES
Y
TAPICERIA
Sociedad de Fabricantes Unidos
372—CANGALLO—376
SUCURSAL: 319—VICTORIA—321
BUENOS AIRES

En estos dos grandes depósitos de muebles se encuentra siempre un gran surtido de muebles de todas clases y tapiceria; hay para todos, desde el mueble de cocina hasta lo mas finos, y á precio de fábrica y sin engaño; cada mueble tiene su rótulo con su precio fijo.

N. B.—Los señores de las provincias que tengan que comprar, deben ocurrir á estas casas; es la única en donde pueden decir que no serán engañados en el precio ni en la calidad.—*La Comision.* 5375 p1 m m12

DIRECCION GENERAL
De Rentas de la Nacion

Debiendo comenzar á funcionar los jurys de apelaciones sobre Contribucion Directa en la Capital, desde el 16 del corriente, se previene á los señores propietarios de las parroquias de Catedral al Norte, San Miguel, Piedad, Pilar, Balvanera, Santa Lucia, San Juan Evangelista y San Telmo, que ocurran por las respectivas boletas de avaluacion á las oficinas de la Direccion General de Rentas, Maipú 130, de 11 á 4 de la tarde. 5433 o8 m15

Aviso Oficial
IMPUESTO DE NIVELACIONES
Direccion de Rentas de la Provincia

Se recuerda á los propietarios de la Provincia comprendidos dentro del perímetro á nivelarse, que el plazo para el pago de la 1a. cuota de ese impuesto vence el 31 del presente.—Los que no lo verifiquen incurrirán en la multa del 50 0[0.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1882.—*El Jefe.* 5581 p15 m18

AVISO OFICIAL
Contribucion Directa
Direccion de Rentas de la Provincia

Se recuerda á los propietarios de la Provincia que el plazo para el pago de este impuesto vence el 31 del corriente. Los que no lo verifiquen incurrirán en la multa del 50 0[0 —Buenos Aires Marzo 16 de 1882.—*El Jefe.* 5582 p15 m

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA, 221 Perú 221

De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á vender en los dias Lúnes 20, Mártes 21, Miércoles 22, y Juéves 23 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles, y objetos que estarán á la vista y que corresponden á los empeños.

Numeros de alhajas

440 462 627 646 945 983 1041 1087
1124 1144 1378 1387 1478 4429 4536 4537
4787 4849 4927 4934 4977 5000 5105 5115
5137 5272 5286 5328 5375 5400 5422 5613
5609 5791 5794 5831 9012 9029 9088 9181
9244 9276 9294 9297 9333 9406 9450 9475
9523 9586 9589 9590 9621 9657 9658 9690
9701 9729 9740 9779 9853 9855 9903 9956
9959 9975 10040 10053 10095 10122 10140 10141
10161 10186 10211 10270 10303 10430 10375 10445
10468 10516 10566 10595 10623 10663 10677 10707
10754 10792 10795 10797 10800 10944 14794 14795
14825 14842 14850 14854 14860 14861 14875 14877
14942 14950 14953 14959 14965 14984 14987 15004
15039 15054 15072 15074 15105 15109 15115 15128
15141 15145 15150 15162 15192 15193 15179 15209
15213 15220 15234 15246 15247 15254 15280 15287
15297 15300 15301 15321 15327 15331 15344 15351
15362 15366 15375 15381 15382 15427 15432 15435
15444 15445 15469 15492 15516 15535 15545 15576
15565 15613 15620 15631 15632 15635 15648 15650
15655 15657 15658 15659 15660 15686 15687 15695
15697 15701 15703 15735 15737 15741 15749 15652
15753 15754 15755 15768 15783 15786 15804 15822
15828 15841 15848 15858 15881 15893 15894 15901
15915 15916 15917 15919 15927 15939 15954 15958
15959 15973 15992 15999 16001 16005 16006 16023
16047 16074 16076 16078 16080 16107 16115 16116
16120 16126 16129 16130 16139 16155 16159 16195
16211 16214 16217 16223 16225 16226 16228 16238
16250 16254 16256 16258 16259 16262 16277 16314
16317 16321 16343 16347 16361 16366 16371 16376
16377 16379 16384 16387 16389 16405 16406 16407
16411 16415 16437 16441 16452 16454 16488

Números de objetos varios

200 4681 5085 5169 5188 5356 5467 5607
5619 5769 5830 8988 8995 9087 9204 9238
9251 9409 9495 9544 9792 9887 10009 10114
10233 10238 10319 10355 10373 10380 10444 10504
10508 10642 10651 10668 10693 10845 10863 10898
14793 14797 14845 14853 14863 14867 14868 14870
14880 14881 14894 14910 14923 14930 15002 15006
15040 15096 15098 15102 15126 15146 15160 15161
15236 15252 15283 15318 15322 15391 15483 15497
15489 15513 15536 15537 15544 15569 15580 15573
15588 15581 15595 15611 15640 15643 15649 15713
15722 15769 15784 15797 15799 15819 15844 15849
15857 15863 15951 15994 16004 16058 16089 16099
16121 16124 16125 16135 16145 16147 16148 16162
16190 16198 16201 16239 16251 16253 16271 16274
16289 16301 16335 16346 19350 16353 16365 16547
19548

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder, si no se hiciera así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas de remate podrán ser renovadas ó rescatadas solamente hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1882.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*J. A. Bergeire*, Secretario. 5336 p8 m12

PEPTONA DEFRESNE
(Carne asimilable)
LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES
La única premiada en la seccion francesa el año 1878

La **Peptona Defresne** contiene el doble de su peso en carne preparada para la absorcion y enteramente asimilable. A falta de todo otro alimento sostiene las fuerzas vitales, y se emplea siempre con buen resultado contra:
Las Enfermedades del estómago: (Gastralgia, Gastritis, Ulceras), La Anemia,— La Consuncion,
Las Enfermedades intestinales: (Diarreas, Disenteria, Ulceras), En las Convalecencias.
Dósis: de 2 á 6 cucharadas por dia, en el caldo ó con vino generoso.
DEFRESNE, FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PARIS, AUTOR de la PANCREATINA
Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

EBBEKE & DIEKELMANN
GRAN REMATE
DE
LUJOSOS MUEBLES
En el espacioso salon del COLISEUM
CALLE GENERAL LAVALLE, NÚMERO 318
Por cuenta y órden del Sr. M. BOHIGAS FERRER
Y varias casas introductoras
EL JUEVES 30 DEL CORRIENTE
A LA 1 DEL DIA Y A LAS 7 DE LA NOCHE

Ricos juegos de sala, ante-sala y escritario, arañas de bronce y cristal, galerias con ricas cenefas de seda, juegos de dormitorio, id de comedor, sillas de fantasia, cónsolas con espejo y otros muebles sueltos, grabados de mérito, infinidad de adornos, alfombras flamante.

Un magnífico piano de pierna calzon de la afamada fábrica de Chickering y varios otros pianos perpendiculares de Pleyel, etc.
6565 p5 m19

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la
PERFUMERIA ORIZA
de **L. LEGRAND,** Proveedor de la Corte de Rúsia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÊME-ORIZA DE NINON DE LENCLOS
L. LEGRAND, PARFUMEUR fournisseur de plusieurs cours 207, RUE St HONORÉ. PARIS
Esta CREMA suaviza y blanquea el Cutis dándole la TRANSPARENCIA y FRESCURA de la Juventud HASTA LA MAS AVANZADA EDAD
Ella preserva igualmente del Aire seco y Caliente que ateza el Rostro y de las Manchas, Pecas y Arrugas.
SE VEND DANS TOUTES LES PARFUMERIES DU MONDE

ORIZA-LACTEO
LOCION EMULSIVA
Blanquea y refresca el cutis. Quita las pecas.
ORIZA-VELOUTÉ
JABON segun el Dr O. REVEIL
El mas suave para el cutis
ESS-ORIZA
Perfumes de todos los ramilletes de flores nuevas adoptados por la moda.
ORIZA-VELOUTÉ
PÓLVO de FLOR de ARROZ adherente al cutis.
Dando el aterciopelado del melocoton.

No mas Tinturas Progresivas PARA EL PELO BLANCO
GRAVURE DE JAMES SMITHSON
Un solo frasco basta Para devolver enseguida al Cabello y á la Barba el color natural en TODOS LOS MATICES
207 rue St HONORE. PARIS
L. LEGRAND
CON ESTE LIQUIDO no hay necesidad de LAVAR la CABEZA antes ni despues
APLICACION FACIL
Resultado immediato
No mancha el cutis ni perjudica la salud.
En todas las Perfumerias y Peluquerias.
Y EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y PELUQUEROS

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.
DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
Depósito principal: 207, calle San Honoré, Paris

HARINA LACTEA NESTLÉ
CUYA BASE ES LA BUENA LECHE
CINCO Diplomas de Honor—CINCO Medallas de Oro—QUINCE años de brillantes resultados
Es el mejor alimento para los Niños de corta edad. Suple á la insuficiencia de la leche maternal y facilita el destete. Con su uso no hay diarreas ni vómitos, y su digestion es facil y completa.
Exigir la firma Henri NESTLÉ.
Marca de Fabrica
LECHE NESTLÉ CONDENSADA
VERDADERA LECHE PURA DE VACAS SUIZAS
Conservando su aroma y todas sus cualidades nutritivas. Se recomienda esta leche á las familias, á los enfermos y á los viajeros. Es, ademas, el alimento económico por escelencia.
Exigir la Marca de Fábrica: NIDO de PÁJAROS.
Casa HENRI NESTLÉ CHRISTEN FRÈRES, 16, rue du Parc-Royal, en PARIS
DEPÓSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

FLUIDO AUZON
ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ
Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "
Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881
AGENTES
Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1[2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Júlio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

GELLÉ HERMANOS, Inventores, 35, calle de Argout, **PARIS**
EXPOSICION DE 1878 — MEDALLA DE ORO
NIGRITINA VEGETÁL
Tintura para los Cabellos y la Barba
PARIS 1878
Esta Tintura es, sin contradiccion, la mejor, la más segura y la única inofensiva
NEGRO, ATEZADO y CASTA
Depósitos en todas las principales Casas de Perf Medalla de Oro.

Ferro-Carril
DEL OESTE
LICITACION

Se reciben propuestas para la provision de ropa de invierno.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados, con las muestras correspondientes, en la oficina de almacenes generales, calles de Centro-América y Corrientes, todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas se reciben en la Secretaría del Directorio, hasta el Juéves 23 del corriente, á las 3 de la tarde, en que serán abiertas.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882.—*Narciso del Valle*, Secretario. 5439 p8 m14

Ferro-Carril del Norte
EXPOSICION CONTINENTAL
Rebaja en la tarifa de los boletos de ida y vuelta desde la campaña á la Estacion Central solamente

Para la conveniencia de las personas que vienen de la campaña á la capital para visitar la Exposicion Continental, la Empresa ha resuelto rebajar la tarifa de los boletos de ida y vuelta, desde todas las estaciones entre Rivadavia y Tigre, hasta la Estacion Central, desde el 15 de Marzo hasta el 30 de Abril (inclusive), como sigue:

ESTACIONES	BOLETOS DE IDA Y VUELTA	
	1a. clase	2a. clase
De Rivadavia	11	8
" Olivos	14	9
" Martinez	17	11
" San Isidro	19	13
" San Fernando	23	15
" Tigre	26	17

NOTA—Estos boletos serán válidos para regresar el dia en que se tomen y cualquiera de los seis dias siguientes, contando indistintamente los Domingos y dias de fiesta.—**La Administracion.**—Estacion Central, Marzo de 1882. 5473 m15

IMPRENTAS EN VENTA
Por 25,000 ps. m[c.
Se vende una magnífica Imprenta completa como para hacer un diario del formato de *La Prensa*, con máquina, tipos, cajas, burros y demás utensilios que se necesiten.
Por 20,000 ps. m/c.
Se vende otra imprenta completa, tambien con máquina, tipos y demás accesorios.
Por 15,000 ps. m/c.
Tambien se vende por este ínfimo precio una Imprenta completa, con máquina Minerva, tipos, cajas, etc.
Para mayores informaciones dirigirse á Barbieri Hnos., Cuyo 79. 5422 p6 m14

Ferro-Carril del Sud
AVISO

La Administracion, en el deseo de dar mas facilidades á los visitantes de la *Exposicion Continental*, avisa al público que desde el 15 del presente mes, hasta el 30 de Abril futuro, podrán obtener boletos de ida y vuelta para las estaciones plaza Constitucion y Central desde Glew (inclusive) para afuera, con un 25 0[0 de rebaja sobre el precio de tarifa.

Servirán estos boletos para regresar hasta los siete dias corridos, contando en estos el dia en que se espiden.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882.—*Geo. Cooper*, Administrador General. 5448 p1 m m14

Avisos Municipales
LICITACION DE MATERIALES

La Seccion Municipal de Higiene recibirá nuevamente propuestas cerradas el Mártes 21 del corriente Marzo, á las 2 de la tarde, para la provision de materiales con destino á la maestranza de la Administracion de Limpieza.

La relacion de los efectos necesarios podrá tomarse en la Contaduria de la Corporacion, debiendo ser todos ellos de primera clase.

El contrato, que se efectuará por los meses que restan del presente año, es á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Los que quieran tomar parte en esta licitacion tienen que depositar en la Tesoreria Municipal la suma de diez mil $ m/c. como garantia de que el contrato será firmado, y en caso de no presentarse á hacerlo dentro de tres dias de aceptada su propuesta, quedará á favor de la Corporacion.

En los demás casos será esta suma devuelta en el mismo dia.

Los que obtengan la provision deberán depositar como garantia en el Banco Nacional, á disposicion del Presidente de la Municipalidad, mil $ fts. en cédulas hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda corriente.

Los pagos se efectuarán á los noventa dias de recibidos los articulos.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso que el art. 30 de la Ley Orgánica establece.

Los articulos que pudieran precisarse y que no consten del pliego de condiciones serán entregados por el contratista á razon del precio corriente en plaza.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que epresenta ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1882.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 5245 p13 m9

Ferro-Carril
DEL OESTE
AVISO

Por disposicion superior de fecha 26 de Enero, se avisa al público que, miéntras permanezca abierta la Exposicion Continental, todos los Domingos y dias de fiesta habrá un tren especial de pasajeros de Parque á Mercedes.

El itinerario correspondiente será como sigue:

Parque	10.45 P. M.
Once	11.
Flores	11.10
Ramos Mejia	11.25
Moron	11.40
Merlo	12.
Moreno	12.10
Rodriguez	12.35
Lujan	1.
Olivera	1.30
Mercedes	1.50

Parque, Febrero 3 de 1882.—**El Gerente.** 5264 p15 m10

PASAJEROS
GRAN HOTEL
Antigua y acreditada
Fonda Catalana
73—PIEDRAS—75
Completamente refaccionada con lindísimas piezas amuebladas y alfombradas. Se admiten familias para la temporada de la Exposicion.
Comidas bien condimentadas y á toda hora.
Buenos Aires, Febrero 9 de 1882.—
73--Piedras--75
5503 p5 m19

Ferro-Carril
DEL OESTE
AVISO

Con el propósito de facilitar la concurrencia á la Exposicion Continental, se previene al público que toda persona que desde el 15 de Marzo hasta el 30 de Abril quiera dirigirse á la Capital de la Nacion, podrá hacerlo, con una rebaja del 25 0[0 sobre el precio de tarifa, tomando boleto de ida y vuelta al Once ó Parque en cualquiera de las estaciones de la linea, desde Ramos Mejia inclusive, para afuera.

Estos boletos servirán para regresar hasta los siete dias, contando en estos el de la fecha de la espedicion.—Marzo 11 de 1882.—*El Gerente.* 5389 p15 m12

BIBLIOGRAFIA
VERSOS DE ALBERTO NAVARRO VIOLA
POESIAS DE ADOLFO MITRE
Estos dos libros recientes se hallan en venta en las principales librerias. 4904 p1 m m8

Gran victoria
Obtenida por los alemanes sobre los norte-americanos

¿Quién compra hoy la máquina de coser norte-americana?
El que no sabe distinguir
Lo bueno de lo malo, el que
Come gato por liebre
¿Quieren comprar máquinas buenas, elegantes, baratas y garantidas? Compren las de la afamada fábrica
LA MAS GRANDE DE EUROPA
DE LOS SEÑORES
FRISTER & ROSSMANN
BERLIN
ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
371—PIEDAD—371
4477 p1 mes f17

EL Dr. BIANCHE
MÉDICO QUIRÚRGICO
ESPECIALISTA
Recibido en las facultades de Nápoles, Roma y Génova, previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fístulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas, garante sus curas en menos de 10 dias; dá consulta todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.
Calle Callao núm 69 entre Cangallo y Piedad
5188 p1m m9

COMPANIA
DEL
GAS ARGENTINO

Los señores Accionistas son citados á la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el dia Lúnes 27 del corriente mes, en el local de la Administracion, calle Rivadavia núm. 420, á las 2 de la tarde.

Los libros y cuentas estarán á disposicion de los Accionistas, desde ocho dias antes de la Asamblea.

OTRO

El mismo dia y despues de terminada la Asamblea General Ordinaria, se procederá á discutir en Asamblea General Extraordinaria las reformas de los Estatutos de la Compañía, propuestas por la Comision Especial nombrada en la Asamblea de Mayo 10 ppdo.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1882. 5339 p15 m17

Telégrafos & luz eléctrica
SIEMENS HNOS. & Cia.
BERLIN, LONDRES & PARIS
Fábrica de todas clases de materiales para telégrafos, teléfonos & luz eléctrica.—Unico agente en el Rio de la Plata Otto Snaube, calle Cangallo 787. 5591 p3 m18

La única casa
De fina y rica ropa blanca
Para señoras, novios y novias es la:
LENCERIA FRANCESA
DE
B. DURAND
15—Suipacha—17
ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD
La casa ha introducido mejoras y ha ensanchado su instalacion, lo que le ha permitido aumentar sus existencias y ofrecer mayores comodidades á sus clientes.
5597 p5 m18

J. K. THEOBALD & Co.
Han mudado su escritorio á la
Calle San Martin 174, (altos)
5614 p6 m18

Municipalidad de la Capital
CONTADURIA

Se hace saber al público que desde el 1º de Abril al 30 del mismo se espenderán las patentes de rodados, billares, cancha, perros, etc; previniéndose á aquellos que no cumplan con lo dispuesto, que se les aplicará la multa que manda la Ley.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1882.—*El Contador.* 5675 p15 m19

"La Mútua"
INSTITUCION DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Reunido el 10 del corriente el Consejo de Siniestros nombrado para entender en los que tuvieron lugar en 20 Noviembre ppdo. en la casa habitacion de Juan Malisani, en la Boca, calle Progreso núm. 116, y en 18 de Enero último en el almacen de comestibles y bebidas de D. Pablo Bartolucci, calle Pedro Mendoza nros. 73 y 75, importando la tasacion del primero 2616 $ m[c y la del segundo 44727 $ con 712 $ m[c de gastos, enterado de los documentos y esplicaciones presentados por la Gerencia, ha resuelto:

1º Que sean indemnizados los siniestrados de los valores justificados, y pagados los gastos incurridos, á cuyo efecto se autoriza á la Gerencia á recaudar un dividendo de 360 $ por cada millon del capital imponible sujeto á la indemnizacion de dichos siniestros, el que, computado por la "Comision Interventora", resulta ser de $ 148.293,151 moneda corriente.

2º Que el pequeño sobrante que debe producir este dividendo, deducida la comision del recaudador, se reserve en poder de la Gerencia, dando cuenta por la prensa.

3º Que sea cancelada la póliza número 146.

Lo que se pone en conocimiento de los señores asegurados en esta Institucion, para sus efectos.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1882.—*J. M. Buyo*, Gerente. 5561 p10 m17

Quién lo creería!
CAFE RESTAURANT DEL TRIANON
CALLE CARIDAD No. 101
A dos pasos de la Exposicion

Aviso á los aficionados á comer bien, así como á aquellas personas que gustan de lo confortable de la ciudad y de los goces del campo.

El dueño de dicho establecimiento, buscando los medios de ser agradable á sus parroquianos y al público en general, tuvo la idea de establecer un servicio de carruajes en su casa, durante la Exposicion, para el trasporte de sus clientes, pero renunció á esta idea en vista del estado pésimo en que se encuentra el empedrado de las calles en ese parage, ocasionando movimientos bruscos y violentos, siempre desagradables en un paseo; en vista de esto ha creido hacer mejor disminuyendo de los precios de las comidas el valor del pasaje de ida y vuelta que cobran las Compañías de Tramways, estableciendo los siguientes precios, almuerzo $ 20 y comida $ 25.

La direccion de la cocina queda á cargo de uno de los mejores cocineros de Buenos Aires.

Los vinos son escojidos y á precios muy reducidos.

El *Trianon*, por sus vastos jardines y su posicion topográfica, es el establecimiento mas coqueto y mejor situado de Buenos Aires.

El establecimiento queda abierto toda la noche. 5362 p15 m12

FERRO-CARRIL
De Buenos Aires y Campana
EXPOSICION CONTINENTAL
Rebaja en el precio de boletos de ida y vuelta

Con el propósito de facilitar la concurrencia á la Exposicion Continental, se previene al público que toda persona que desde el 15 de Marzo hasta el 30 de Abril quiera dirigirse á la Capital de la Nacion, podrá hacerlo con una rebaja del 25 0[0 sobre el precio de tarifa, tomando boleto de ida y vuelta á la Estacion Central ó Retiro en cualquiera de las estaciones de la linea, desde San Martin inclusive para afuera.

Estos boletos servirán para regresar hasta los siete dias, contando en estos los dias feriados y el de la fecha de la espedicion.—Marzo 14 de 1882.—*La Administracion.* 5510 p40 m16

Drogueria y Farmacia
ARGENTINA

Desde el 15 de Marzo la antigua drogueria y farmacia argentina de G. Silvano, calle Alsina 466 y Santiago del Estero 89 á 99, quedará permanentemente abierta y el servicio tan igualmente atendido de dia como de noche.

Hielo, sanguijuelas y aparatos para curacion y trasporte de heridos se hallan constantemente en esta casa, que por ser situada en el punto topográficamente mas central de la capital y en comunicacion telefónica con los principales médicos, ofrece la grandisima ventaja de despachar prontamente los remedios y remitirlos á domicilio en cualquier hora de la noche aun en los puntos mas lejanos.

En casos de urgencia los señores facultativos podrán remitir sus prescripciones por medio del teléfono, las que serán ejecutadas inmediatamente y enviadas á domicilio.

En esta casa hay el mas selecto y completo surtido de drogas, perfumeria, aguas minerales, aparatos ortopédicos, de cirujia, etc., etc., y las órdenes de la ciudad y de la campaña se ejecutan con esmero y prontitud y en los términos mas ventajosos.

Santiago del Estero 89 á 99.—**Drogueria y Farmacia Argentina**, Alsina 466. 5521 p8 m16

SUSPENSORIO MILLERET
élastico, sin Banda bajo los muslos.
Para evitar las falsificaciones, exigir la marca del inventor, siempre adjunta.
REGISTRADO
Bragueros. Medias para varices
MILLERET, LE GONIDEC, successeur, Paris, 49, calle J.-J.-Rousseau

NAVEIRA Y LACLAUSTRA
246 — VICTORIA — 248
Dan giros sobre los siguientes puntos de Europa

España
Alicante
Antequera
Avila
Arenys de Mar
Astorga
Azpeitia
Almeria
Albacete
Avilés
Arriondas
Algeciras
Amér
Alcoy
Arechavaleta
Agramunt
Arnedo
Alfaro
Aquilar rio Al'ma
Andujar
Almendralejo
Alburquerque
Alcañiz
Aguilar
Almanza
Albaida
Alcira
Alcalá la Real
Arjona
Aguilas
Alcázar de S. Juan
Almadén
Almagro
Alcalá de Henares
Adra
Badajoz
Bilbao
Burgos
Bejar
Baza
Bayona
Betanzos
Baeza
Bañolas
Besalú
Blanes
Benicarló
Bermeo
Barcelona
Balaguer
Baena
Borja
Berja
Barcarota
Brozas
Barbastro
Berga
Cádiz
Calahorra
Cangas de Tineo
Cangas de Onis
Castropol
Cañiza La
Córdoba
Coruña
Castellon de la P.
Cervera
Cudillero
Colunga
Caldas de Reyes
Cartajena
Carrion de los C.
Corcubion
Cee
Ceuta
Cassa de la Selva
Cárdena
Calatayud
Cuenca
Cascante
Carmona
Cuevas de Vera
Cabeza de Buey
Ciudad Real
Campo de Crip'na
C. del rio Alhama
Cabra
Carolina La
Durango
Denia
Don Benito
Daimiel
Estrada
Estella
Eibar
Ecija
Enguera
Elche
Figueras
Faiter
Ferrol
Festal
Frago
Fregenal
Fortanete
Gerona
Gijon
Granada
Grado
Graus
Guadalajara
Gibraltar
Granollers
Gandia
Haro
Huelva
Huesca
Hostalrrich
Hinojosa del Duque
Infiesto
Igualada
Ibiza
Irún
Jerez de la Fr'tera
Jaen
Jaca
Játiva
Leon
Lérida
Llanes
Lalin
Logroño
Luarca
Lloret de Mar
Lumbier
Lugo
La Bisbal
L' Escala
Llagostera
Linares
Las C. de San Juan
Loja
Lorca
Lucena (Córdoba)
Lucena (Castellon)
Madrid
Moron
Málaga
Mataró
Medina del Campo
Mahon
Murcia
Marin
Manresa
Mondragon
Miranda de Ebro
Medina Sidonia
Mártes
Mérida
Montijo
Manzanares
Montoro
Montilla
Martorell
Mora de Rubielos
Monovar
Navia
Noya
Nágera
Novelda
Oviedo
Olót
Orense
Oñate
Ortigueira
Ochandiano
Osuna
Olivenza
Orihuela
Palencia
Pamplona
Palma de Mallorca
Pontevedra
Puenteáreas
Právia
Pola de Sena
Pola de Siero
Padron
Palamós
Palafurgell
Puente la Reina
Peralta
Puentedéume
Puerto de S. Maria
Puerto Real
Port Bou
Puigcerdá
Puente Caxesols
Pobla Segur
Priego de Córdoba
Puente Genil
Posadas
Palma del Rio
Quintanar de la O
Redondela
Rivadeo
Rivadesella
Ronda
Ramb
Sanla La
Saba F. de Guixols
Sandell
Santander
Santiago
San Sebastian
Sevilla
Sax
Sangüesa
San Fernando
San L. de Ba'meda
Santa Coloma F'nés
Soria
Salamanca
Sort
Seo de Urgell
S. D. de la Calzada
S. F. de Llobregat
Sta. C. de Tenerife
San V. Alcántara
Salvatierra
Sueca
Segorbe
Santa Pola
Tarragona
Tortosa
Tarrasa
Tuy
Tolosa
Tafalla
Teruel
Torroella
Tudela
Toro
Tárrega
Tremp
Torrecilla de
Toledo
Tarazona
Torrevieja
Ubeda
Utrera
Valencia
Villanueva
Vich
Villafranca de
Villalon
Valladolid
Vendrell
Vigo
Villa Garcia
Victoria
Villa Franca
Vergara
Vivero
Vinaroz
Velez Málaga
Valls
Vejer
Villanueva Serena
Valdepeñas
Villajoyosa
Villena
Zaragoza
Zamora
Zumárraga
Zafra

Francia
Paris
Marsella
Lyon
Toulouse
Perpignan
Cette

Italia
Milan
Padova
Venezia
Verona
Udine
Ferrara
Módena
Parma
Bologna
Como
Torino
Génova
Livorno
Firenze
Roma
Perujia
Trani
Ancona
Foggia
Bari
Nápoli
Catania
Palermo
Mesina

ENFERMEDADES DEL HIGADO
de las Vias digestivas, Anemia, Nevrosis, Convalescencias
CURACION CIERTA por el **BOLDO VERNE** experimentado en los Hospitales de Paris por GUBLER y las Celebridades medicales.
VERNE, *Profesor de la Escuela de Medicina de Grenoble*
DEPÓSITO GENERAL: 25, calle Réaumur, en PARIS
En Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi & Cº; Zineroni & Cº.

PORTER ARGENTINO
CERVEZA NEGRA
HAMMER y PELTZER
BUENOS AIRES

FTISIS
JARABE DE ALQUITRAN
COLOR DE OPILADA
DUREL
PARIS 7 Bvard DENAIN
FERRUGINOSO
PERDIDAS BLANCAS
ANEMIA
Depositarios en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª.

EL AGUILA

Siempre esperimento una satisfaccion grande cuando puedo dirigirme al público y á mis distinguidos clientes ofreciéndoles alguna innovacion ó mejora provechosa en el ramo de cigarreria que hace años dedicole mi atencion asiduamente. Pero hoy, siendo en grado sumo aquella, porque las reformas y estension que acabo de dar á mis talleres y depósitos del por mayor, en donde empleo diariamente un centenar de operarios, me permiten ofrecer á todos grandes ventajas, no tan solo en las comodidades que encontrarán para hacer sus compras con desahogo, pudiendo con facilidad elegir, revisar separar el artículo que busquen; sino que tambien en el completo y variadísimo surtido del ramo. desde el tabaco en hoja, suelto y empaquetado, de todas las procedencias, etc., hasta el rico y aristocrático cigarro habano y el aromático cigarrillo habanillo de picadura hebra EL AGUILA justamente conocido y apreciado en todas partes.—En la manufactura debo tambien hacer presente otra mejora reciente que acabo de introducir: es la de los cigarrillos EL OBSEQUIO DE ALONSO, con gran comodidad para el fumador que no quiera armarlos, por ser elaborados á máquina, hechura francesa, tabaco habano hebra extra y papel especial de hilo, encargado espresamente, y que se hallarán en venta en todos los establecimientos de la ciudad y campaña y en la fábrica CIGARRERIA EL AGUILA de J. ANTONIO ALONSO, Bolivar 39 al 51—Buenos Aires. 5191 p15 m8

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 125

GRANULOS
ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD
La Academia de Medicina de Paris
ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.
Gránulos Antimoniales
contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tísis y Afecciones nerviosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos
contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos
CON BISMUTO
contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.
Fia **E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).**
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cº; ZINERONI y Cº; A. EASTMAN y Cº, y principales Farm.

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clasa de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unicos agentes por mayor:—Demarchi, Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

Aviso Oficial
Oficina de Tierras Públicas

Se previene al público que el dia 2 de Mayo del corriente año se rematarán en esta oficina á la 1 p. m. seis lotes de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el partido de Bahia Blanca con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878.—Base para la venta 20 $ m[c la hectárea.

LOTES

Núm. 1 compuesto de 1000 hectáreas.
" 2 " " 907 hectáreas 83 ars. 7 ms.
" 3 " " 1000 "
" 4 " " 1000 "
" 5 " " 1300 " 58 ars. 15 ms.
" 6 " " 1244 " 73 ars.

Sus linderos son: Oceano Atlántico, Linares, Diego Gonzalez, Carolina Newton de Amado.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1882.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 4085 v my2 f8

RESFRIADOS
Tos, Bronquitis, Catarro, Gripe, Coqueluche, Ronqueras, Tisis pulmonar, Asma
CURADOS POR LA
PASTA y el JARABE de GICQUEL
FARMACEUTICO DE 1ª CLASE, EN PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS
En Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

PRESTAMOS
DEL BANCO HIPOTECARIO
Sobre propiedades de la Provincia

El corredor que firma hace saber á las personas que quieran obtener préstamos del espresado Banco sobre propiedades de la Provincia, que las escrituras de obligacion de estos préstamos tienen que firmarse en la Sucursal del Banco establecida en el pueblo de Belgrano; y al efecto, si á las personas que deseen ocuparlo les fuese mas cómodo dirigirse allí directamente, pueden hacerlo á su domicilio calle de Castelli núm 50, ó, en su defecto, en la Capital calle San Martin núm 90, escritorio núm 2.—*Lisandro Billinghurst.* 5436 p1m m14

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografias, carruajes, frutas, tipos cómicos garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografias, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos.
140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL

GRAN LIQUIDACION DEFINITIVA
De la tienda de novedades
DE JOSE CHALLE
141—FLORIDA—141
Por causa de pronta salida para Europa, el susodicho avisa al público y á su clientela que liquida las existencias de dicha tienda á precios sin competencia.
Aprovechen, pues, la oportunidad!
Tambien ofrece en venta el armazon, mostrador y demás materiales. 5266 p15 m10

El Emplasto de Tapsia
LE PERDRIEL-REBOULLEAU
Unico admitido en los Hospitales de Francia
CURA LOS
Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.

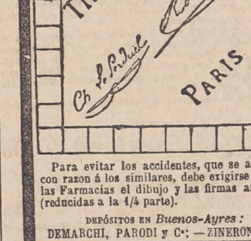

Para evitar los accidentes, que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas a la 1/4 parte).
DEPÓSITOS EN *Buenos-Ayres*:
DEMARCHI, PARODI y Cº; —ZINERONI y Cº.

La Economia Porteña
Fábrica de calzado por mayor y menor
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15 Lima 15—Sucursal, Moreno 224
De Rafael Urbina y Cia.
En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p% de rebaja. Ventas al contado
Nada de bombo, ni creer.
Sucursal cal Moreno 224, con los mismos precios condiciones.
Se precisan 30 oficiales para señora; 30 para niña y varon; 30 para hombre—Se precisan aparadoras y aparadores.
4820 20 perm.

Remedio Específico contra las Fiebres
ELIXIR TONICO con QUINA y CACAO
del **Dr GOZARD**
de la Facultad de Medicina de Paris.
Superior á todas las preparaciones del mismo género,
Por el Cacao, las cáscaras de naranjas amargas etc., que contiene, unidas á la Quina.
Es Nutritivo, Digestivo, Estomacál, Febrífugo, Anti-Nervioso, é Higiénico.
BURDEOS (Francia). Fia DESSOLIÈS, Sucesor de MEURE 17, calle Notre-Dame y calle Saint-Esprit, 37
En Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Cª; Zineroni y Cª.

FAWCETT, PRESTON Y Cª
Ingenieros y Constructores
LIVERPOOL

FAWCETT. PRESTON & Cº LIVERPOOL.

Los señores **FAWCETT, PRESTON Y Ca.** tienen el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.
—o—
TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZUCAR.
ALAMBIQUES de á fuego y vapor.
MÁQUINAS HIDRÁULICAS para obras públicas.
MÁQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRÁULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
ECHOS DE FIERRO de todas clases construidos para zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
MÁQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.
Para presupuestos y planos ocúrrase á
GUILLERMO J. HILL
RUNCIMAN Y Ca.
73 PIEDAD 73
BUENOS AIRES
5142 v d31 m7

Ruggero Bossi & Co.
CASA INTRODUCTORA
FLORIDA 159 Y CUYO 150
ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTOS DE MATEMÁTICAS CIRUGÍA, ÓPTICA, FERRETERÍA, NAVAL, CRISTALES, VIDRIOS Y ESPEJOS
Artículos en general de bazar y menage
PAPEL PINTADO, ULTIMAS NOVEDADES
Gran taller de pintores y empapeladores
La casa se encarga de trabajos de pintura y empapelado á precios módicos.
3849 p6m f1

Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
CON LA **CUBEBINA LECHAUX**
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas ó inveteradas.
LECHAUX, Farco-Quimco, r. Ste-Catherine, 164, BURDEOS
Depositarios en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cº; ZINERONI y Cº; — A. EASTMANN y Cº.

VAPORES

Carrera de la Costa Sud Vapor paquete VILLARINO, para Bahia Blanca y Patagones. SALDRÁ EL DOMINGO 2 DE ABRIL, Á LAS 8 DE LA MAÑANA. —Admite carga y pasajeros.—Por informes, al agente general:—**A. Marsans**, 74 Piedad 74. 5735 p12 m21

Para Bahia Blanca solamente El vapor paquete nacional **Toro**, saldrá para dicho, punto el **Domingo 26 del corriente**, á las 8 de la mañana, conduciendo carga y pasajeros. Para fletes, pasajes y demas informes, ocurrir á la agencia de *N. Mihanovich*, 25 de Mayo 77.—**Nota**:—El lanchage en Bahia Blanca será por cuenta del vapor, como tambien los peones en la Boca. 5723 p6 m21

Para Bahia Blanca Bergantin goleta nacional "Carhué".—Saldrá para dicho puerto, el dia 17 del corriente; admite carga y pasajeros prévio conforme del agente, calle 25 de Mayo núm 70. 5247 p10 m12

Transportes Maritimos De Barcelona.—Línea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El espléndido y nuevo vapor francés **ARMÉNIE**, de 2076 tns. de registro, 100 A. / ✠ Saldrá de este puerto el dia 5 de Abril próximo, para Barcelona, Marsella y Génova, llevando carga y pasajeros.—Este hermoso vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de 1a. 2 y 3 clase, los que recibirán á bordo un trato esmerado.—Los vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros para todos los puertos del Litoral de España.—Para mas informes sobre fletes, pasajes, etc., ocúrrase á **E. Ochoa y Ca.** Agentes, calle Perú 105, ó á **Peltzer y Mac Kay**, Corredores, calle Reconquista 118.

R. PIAGGIO & F. Línea postal italiana, entre Italia y el Rio de la Plata.—El magnífico vapor italiano **L'Italia**, de 4000 tons y 2000 caballos de fuerza, capitan: F. Ballieu.—**Saldrá el 28 de Marzo**, para Génova, Nápoles y escalas; viage garantido en 24 dias.—Precios de pasages: 1a. clase $f. 150 oro, 2a. clase $f. 120 oro, 3a. clase $f. 50 oro; ida y vuelta, 20 por ciento de rebaja.—Se emiten órdenes para embarque de Italia al Plata para familias á $f. 32 oro por cada pasage, devolviéndose el importe depositado en caso de no efectuarse el viage.—Por mas detalles ocurrir al consignatario, **Ernesto Piaggio**, 25 de Mayo 192.—NOTA: Este vapor tocará en Barcelona.—OTRA: No tocará ningun puerto del Brasil. 4987 p20 m3

Sociedad General Transportes Maritimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, El vapor francés **Poitou**, Capitan De Ferry. saldrá el 3 de Abril.—El vapor francés **Navarre**, capitan Guirand, saldrá el 18 de Abril.

Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro.*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232.

Royal Mail—Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para AMBERES el vapor **AVON**, comandante F. Horton de 2225 tons. y 350 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 20 de Marzo de 1882, llevando carga, pasajeros y encomiendas directamente para **Vigo, Southampton y Amberes.** Para Amberes el vapor **NEVA**, comandante W. Gillie de 3020 toneladas y 600 caballos de fuerza—Saldrá el dia 5 de Abril de 1882, llevando carga, pasajeros y encomiendas directamente para **Vigo, Southampton y Amberes.**

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1a. clase con una rebaja de 20 o[o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta, Por mas informes ocúrrase á *Enrique L. Green*; 175 Reconquista 175.

Compañia Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages gratis.* Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56. Perm. d31

Carrera del Paraguay Línea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy y Mensajero.*—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Ituzaingó. El vapor paquete nacional **Rio Paraná** capitan ESTEBAN NOCETI.—Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLÁS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA y ASUNCION, El Domingo 19 de Marzo de 1882—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

Para Patagones Bergantin goleta nacional CÁRMEN.—Saldrá para dicho punto el 18 del corriente mes, admitiendo carga y pasajeros.—Por mas pormenores á su agente: Santiago G'anello, Rivadavia 29. 5146 p10 m7

Carrera del Paraguay En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional **GUARANY**, Capitan J. W. Morse, para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo el 17 de Marzo de 1882, fijamente. Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes grátis desde la Plaza Victoria. Agentes: **Mayer & Brugo**, calle 25 de Mayo, núms. 82 y 86.

Mensagerias Fluviales á vapor NUEVO ITINERARIO—**Para Montevideo á las 5 ½ de la tarde**—Los Lúnes vapor *Cosmos*, id Juéves *Rio de la Plata*; id Sábados *Júpiter*.—**Para el Salto y demás puertos de escalas, á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Júpiter*, id Juéves *Cosmos*, id Domingos *Rio de la Plata*.—Durante la Exposicion se establece en la travesia el vapor *Villa del Salto*.—Salidas de Buenos Aires: Miércoles y Viérnes.—Id id de Montevideo: Mártes y Juéves.—Los aficionados á la corrida de toros podrán embarcarse los Sábados en el vapor *Júpiter* y regresarán en el *Villa del Salto* el Domingo que saldrá de Montevideo á las 7 1[2 p. m. llegando aquí el Lúnes á primera hora.—Este itinerario comenzará á regir el 1º de Febrero.—**Carrera del Paraná**—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo.** SALIDAS:—Mártes Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1[4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, La Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de cargas, así como despacho de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Rosario, Santa-Fé y escalas Vapores **Tridente y Diana**, de la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. Itinerario: Salidas de la Estacion Central, á las 3 h. 15 m. de la tarde:
Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Mártes " "Diana" " Rosario S. Fé y escalas
" Miércoles " "Tridente" " Rosario y escalas
" Juéves " "Tridente"
" Sábados " "Tridente"
Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados. 35 Piedad 35 Perm f24

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72.

Lloyd Norte-Aleman Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: **Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hannover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, América, Kronprinz F. W. Graf Bismark Elbe.**—El magnífico vapor **HOHENZOLLERN**, comandante R. Sander.—Saldrá el 25 de Marzo de 1882, **directamente para BURDEOS, AMBERES y BREMEN.**

Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá **VINO DE MESA GRATIS** á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los mas rápidos.—Boleto de ida y vuelta válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose integra la suma pagada, si no viniesen las personas.—Por mas informes ocurrir al agente general— *K. von Emster*, Calle Maipú N. 101, ó á los Corredores: *Scharffenorth & Sattler*

Agencia de Esteban D. Risso Compañia Brasilera **Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.**—A las 10 de la mañana el 11 de cada mes—Vapores: **Rio Branco ó Rio Apa.** Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro.*—El 18 " " *Rio Grande.*—Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana Seguros marítimos.—Por mayor informes ocurrir á *Estéban D. Risso.*—147—Reconquista—149.

Mensagerias Maritimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Niger**, capitan Jacques.—**Saldrá el 24 de Marzo para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.**—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañía—*O. de Martrin Donos* Piedad 52, altos.

Vapor Argentino Union, este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas dinero á flete á precios módicos. Por mas informes, ocúrrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83. perm. ag.

EDICTOS

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO y don JUAN PABLO SOSA, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 5708 p1 m m21

Por disposicion del Sr. Alejo Nevares Tres Palacios, Juez Comisario del concurso formado á DON JOSÉ MELGAR, se convoca á junta general de acreedores para el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia del Juez Comisario.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1882.—*Adolfo Cordero*, Secretario.—Oficina, Cabildo, 2º patio. 5732 p8 m21

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se convoca á los acreedores de D. SIXTO DIAZ á junta general para el dia 5 de Abril del corriente año á las 2 de la tarde, la que tendrá lugar en el salon del Juzgado, por lo que se publica el presente por el término de 15 dias contados desde esta publicacion. Previniéndose á los acreedores que no asistan á la junta que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes y bajo apercibimiento de que si no compareciese ninguno, se dará por aceptado el estado presentado por la Sindicatura, lo que podrán verificar por conducto de la oficina del Secretario D. Luis Guerello, á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1882.—*Emilio del Valle*: Oficina, calle de Bolivar núm. 21; Cabildo. 5692 p15 m21

Por disposicion de D. José M. Calleja Juez Comisario del concurso formado á D. H. LEROUX, se hace saber que en los dias 27 y 28 del corriente se ha de proceder á la venta en remate público, por el martillero don Francisco Bulnes, de todas las existencias de la casa de negocio y de familia del fallido, situada en la calle Cangallo núm. 1166 y 1168, siendo su detalle como sigue:—26 tarros mostaza, 11 paquetitos de té, 3 tarritos cira, 4 tarros mostaza inglesa, 53 cajas de carton vacias, 7 bandejitas de alambre, 1 lote papel para yemas, 205 tarros de cacao surtidos, 102 libras chocolate ordinario, 30 cajas de carton vacias, 1[2 lata con nuez moscada, 108 cajitas de carton para té vacias, 2 tarritos de lata para té, 1 tarrito de lata con canela, 5 paquetes té, 2 tarritos idem chicos, 20 paquetes té marca flor, 7 moldes de madera para chocolate, 1 tarro 1[2 libra café, 12 paquetes té de 2 libras 3 cuartas, 1 cajoncito té negro, 7 1[2 libras chocolate napolitano en paquetitos, 13 libras chocolate napolitano, 7 cajas cortas para chocolate vacias, 1 resto de papel blanco de envolver chocolate, 1 lote papel de color para chocolate, 3 paquetes té de 2 libras, 4 cajoncitos pastillas chocolate con 8 kilos cada uno, 140 paquetitos chocolate, 10 cajas pastillas chocolate de 4 libras una, 12 libras chocolate sin envolver, 135 libras chocolate, 64 cajitas carton vacias para chocolate, 95 libras chocolate, 2º piecitas cintas de colores empezadas, 10 cajas para chocolate vacias, 62 moldes de madera para chocolate, 15 cajitas chocolate, 8 cajitas para chocolate, 7 paquetes papel para envolver chocolate, 1 resto papel blanco y de color, 146 libras chocolate, 136 libras chocolate, 62 moldes de madera, 5 tarritos de vidrio, 7 cajitas lotería, 1 lote bolsitas de papel, 51 cajas carton vacias, 1 lote bolsitas de papel, 12 libras chocolate, 38 libras chocolate, 34 libras chocolate, 120 libras chocolate, 1 tarro grande de cristal, 1 tarro chico sin tapa, 2 cajitas lotería, 3 cartuchos vacios, 17 paquetes bolsitas de papel, 1 cuchilla para cortar papel, 1 tarro con tabaco, 40 pedazos madera, 1 tarrito de cobre, 5 pedazos de cera amarilla, 42 paquetes hilo de acarreto de 20 ovillos, 1 lote papel de plomo para chocolate, 77 lienzos de repasar usados, 2 paquetes visagras, 1 lote lienzo y arpillera, 4 botellas vespertro, 18 paquetes plomo, 9 botellas licores surtidos, 47 cajas vacias, 6 tarros cristal, 8 tarros cacao, 50 moldes de chocolate, 1 figura para muestra, 1 brazo cristal, 10 tarros chinescos, 1 bandejita y 6 copitas, 2 tarros cristal con café, 12 paquetes té, 23 tarritos cacao, 1 brazo para gas, 1 figura de muestra, 1 frasco cristal con café, 3 tarros mostaza, 16 paquetes té grandes y chicos, 10 cajitas chocolate, 1 frasco cristal vacio, 50 libras chocolate, 1 frasco cristal con 6 paquetes chocolate, 1 idem con 3 cajas vacias. 1 tarro con un resto té. 1 frasco té. 2 tarros con caramelos y pastillas y 2 vacios, 1 tarro grande con café, 1 balanza con pesas. 1 tarro té. 9 paquetes chocolate de 13 libras cada uno, 1 araña de 3 luces, 1 reloj, 1 armazon con vidrieras y mostradores piedra mármol, 1 sofacito, 1 silla, 1 escritorio, 1 banco, 1 prensa de copiar, 1 silla, 1 barandilla, 1 tarro con café, 1 barrica con un resto café en mal estado, 1 juego de pesas, 2 sillas, 3 libros en blanco. 1 lote bolsas de papel, 4 sellos, 1 cajon té, 1 caja de fierro, 2 cuadros oleografias, 1 cuadro con el frente de la casa, 1 id con un soldado, 1 cortina de vidriera, 2 brazos de gas, 1 máquina para soda, 1 tarro encurtidos, 11 copas para agua, 30 piecitas de loza. 5 tarros de cristal, 1 aceitera, 17 tenedores y cucharas de plomo, 4 cuchillos, 2 candeleros de bronce, 1 tarro de loza, 1 tetera de plomo, 1 salero, 2 vasos de dulce vacios, 1 vaso con dulce, 1 sopera de loza, 9 platos y 1 taza, 1 botella cristal, 155 libras chocolate, 270 cajas vacias, 243 cartuchos vacios, tres docenas cajas para té, treinta cajas de carton vacias cuadradas, 23 cajas redondas, 57 cajas vacias, 9 docenas cajas para té vacias, 32 cajas vacias para té, 7 dameros de carton, 1 lote bolsas de papel, 127 libras chocolate, 1 lote papel, 1 idem, 5 cajas vacias, 50 libras chocolate, 128 tarros vacios, 76 libras chocolate, 1 paquete bolsas de papel, 1 lote papel impreso, 95 libras chocolate emplomado, 90 latas con pastillas de chocolate, 4 paquetes chocolate de 24 libras cada uno, 101 cajones chicos vacios, 8 resmas papel de envolver, 1 barrica café sin tostar, 6 cajones chicos de té, doce cajones té dobles, veinte cajoncitos vacios, veinte y cuatro tarros de lata vacios, dos mesas, 1 armazon de trastienda, 1 armario de cajones con etiquetas para chocolate, 1 pico de gas, 98 bastidores, 1 mesa de caballete, 1 mesa de fierro, 1 mesa de amasar, 1 balanza y dos palas de acero, 1 budinera (máquina), 610 moldes de lata, 1 paquete grajea, 2 latas, 12 depósitos chocolate en masa, 1 prensa, 1 moledor de café, 6 tachos para hacer chocolate, 1 barrica cascarilla, 11 bolsas con cascarilla, 1 melaxseour (máquina), 1 bralleour (máquina), 1 balanza, 1 cajon con un resto azúcar rúbia, 2 depósitos de lata, 1 bolsa achicoria, 9 latas café tostado, 10 latas canela de media arroba, 5 bastidores azúcar rúbia, 4 barricas café, 44 bolsas cacao, 1 depósito vacío, 3 cajones cacao, 2 cajones madera, 4 bolsas cacao empezado, 14 bolsas cacao, 3 fds bolsas de papel, 9 resmas papel grande, 1 resto café sin tostar, 1 barrica azúcar ordinaria, 1 barrica cascarilla, 1 motor á vapor, 1 máquina chocolate, 23 bolsas café, 8 cajones vacios, 12 bolsas vacias, 1 tercio pimenton, 11 bolsas cacao, 8 bolsas cascarilla, 20 bolsas café, 5 canastos vacios, 1 tacho cobre, 24 cajones achicoria de 2 arrobas, 8 bolsas cacao, 5 bolsas pimienta, 1 mesa, 2 depósitos, 20 bolsas vacias, 5 bordalesas con carbonilla, 4 idem vacias, 6 cernidores, 1 molino (máquina) 1 tostador con saranda, 1 tostador, 2 bolsas resto café, 2 cajones y 2 barricas con cacao, un ventilador, 1 tostador, 1 concausseaour (máquina) 1 banco de carpintero, 1 balanza, 1 vidriera sin vidrio, 1 resto zinc, 4 latas zinc vacias, 1 saranda (máquina), 2 cajones canela, 2 caballos, 6 cascos vacios, 1 carro de reparto con guarnicion, 1 zorra, 9 tachos vacios de fierro, 1 mesa de cocina, 1 cocina económica, 6 cacerolas cobre y demás útiles de cocina, 15 macetas con plantas, 12 tinas pié de fierro con plantas, 2 faroles para gas, 1 depósito de azúcar, 2 mesas, 1 reloj de mesa, (212 $ m[c.), 1 depósito de fierro para agua, sesenta y siete libras chocolate Menier en moldes de lata, veinte y dos piedras mármol en aparatos de fierro, 1 aparato de madera, 26 libras chocolate sin nombre. Casa de familia: 1 piano, 1 sofá, 2 sillones, 8 sillas, 1 mesa de centro, 1 araña de 3 luces, 2 lámparas, 1 espejo de estufa, 4 cuadros con grabados, 4 galerias con cortinas, 8 piezas adornos de mesa, 1 alfombra, 2 banquitos de sofá, 2 rinconeras con 8 piezas yeso, 2 cuadros, 7 sillas, 1 ropero, 1 cómoda, 1 reloj y 3 cuadros.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. 5702 p7 m21

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á los herederos de D. Juan Broun, para que en el término de 30 dias comparezcan por sí ó apoderado á estar á derecho y contestar un traslado que se les ha conferido en el juicio promovido por la sucesion de D. Tomás Armstrong, sobre saneamiento de títulos, que tramita por la Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de nombrarles defensor.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1882.—*Sebastian Martinez.* 5528 p30 m17.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Doctor D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ANDRÉS PIAGGIO, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1882.—*Juan Rodriguez.* 5551 p1 m m17

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ENRIQUE KRUSE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del Escribano don Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1882.—*Federico Isla*, Cabildo. 5469 p30 m15

Por disposicion de don Alejo Nevares Tres Palacios, Juez Comisario del concurso formado á don SEVERO FEIJOO, se convoca por medio del presente á todos sus acreedores, para el dia 21 del corriente, á las 3 de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882.—*Joaquin Reynoso*, Secretario; Bolivar 21. 5482 p5 m15

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANDRÉS DE GILES

Por disposicion de este Juzgado y en el juicio seguido por D. Nicolás Mendez como representante de la casa de comercio de Ormiluque y Mendez, contra D. Vicente Lima por cobro ejecutivo de 9716 $ m[c, se ha de proceder el dia Viérnes 31 del presente mes de Marzo á las 5 de la tarde, en los portales de este Juzgado al remate por el que mas diere y dinero de contado de las acciones ó derechos que le corresponden al deudor en la testamentaria de Da. Paula Acuña, la que tramita por ante el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Centro (Secretario Lopez Camelo)—Este remate se efectuará el dia y hora indicados para con el producido responder al crédito cobrado.—Giles, Marzo 10 de 1882.—*Francisco Duberly*, Interino. 5462 p15 m15

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr D. Luis A. Sauze, se hace saber por el término de 15 dias á D. Bartolomé Bonnet la resolucion recaida en los autos seguidos por D. Valentin Larrabure apelando de una resolucion del Juez de Paz de Balvanera, cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires, Marzo 9 de 1882.—Vengan á juicio verbal el 21 del corriente á las 3 de la tarde y bajo apercibimiento de realizarse con el que concurra á la hora designada, citándose á Bonnet, en dos diarios y término de ley: Sauze: Ante mí; Clodomiro Gallardo. Asímismo se hace saber por el término referido, que debe comparecer dentro de dicho término á estar á derecho en dicho juicio y constituir domicilio legal bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1882.—*Clodomiro Gallardo.* 5488 p15 m15

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CLARA MENDEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 28 de 1882. *Juan Rodriguez*, Secretario. 4923 p30 m2

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don L. LEROUX, que dentro del término de treinta dias deben presentar al Síndico provisorio don José Martinez Guma, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don José Maria Calleja, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. 4893 p30 m1

Por disposicion del señor Juez 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALEJANDRO BESSANA, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.—*Juan Rodriquez.* 4587 p1 m f23

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO NOUGUIER y doña MARIA ANTONIA GAL, (cónyuges) á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 23 de 1882. *Julio Fernandez.* 4674 p1 m f24

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. FERNANDO CAVIEDES, Da. MARIA FERNANDEZ y Da. SERAPIAZA RATÉ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del escribano D. Ramon E. Wright, donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Febrero 18 de 1882.—*Ricardo M. Wright*: Bolivar 21. 4639 p30 f24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita durante el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña EMILIA PAVICINO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma por el juzgado de su señoría y secretaria del que firma, bajo apercibimiento de derecho. Buenos Aires, Febrero 18 de 1882.—*Eduardo A. Casá*, Secretario. 4616 p1m f22

JUZGADO DE PAZ DEL PILAR

Por resolucion de este Juzgado se citan llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ESCOLÁSTICA CASAVALLE, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan á este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones y derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Pilar, Febrero 28 de 1882. —*Luis Carrion*, P. M. 5040 p30 m4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don RUFINO TERAN, ya sean como herederos ó acreedores, que deben presentarse dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por ante el Juzgado de S. S, y por intermedio de la secretaria á cargo de don Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires, Febrero 23 de 1882. *F. A. Gonzalez*, Cabildo, pieza número 14. 4657 p1 m f24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO LYNCH y doña JULIANA SAENZ VALIENTE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 1º de 1882. *Saturnino Garcia.* 5194 p30 m8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA PETRONA FERNANDEZ DE SUAREZ, á fin de que en dicho término, comparezcan ante SS. por conducto de la secretaria á cargo del Dr. D. Eduardo A. Casá, á la que se haya adscripto el que firma; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1882—*Justiniano Reynoso*—Bolivar 21. 5188 p15 m7

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remijio Molinas, se cita, llama y emplaza por el término de diez dias á don FELIPE DEFÉ, para que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado de S. S. y secretaria de don Mariano Cabral, á la que me hallo adscripto, á absolver un pliego de posiciones, en el juicio que le sigue la testamentaria de don Miguel Ojeda, sobre rendicion de cuentas, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Dolores Marzo 6 de 1882.—*Nicolás Solari.* 5516 p10 m11

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ELENA DOMINGUEZ DE GALINDEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1882.—JULIO FERNANDEZ. 5130 p30 m7

JUZGADO DE PAZ DE LAS CONCHAS

Por disposicion de este Juzgado y á pedido del interesado, se hace saber á todas las personas que tengan depositadas haciendas vacunas y caballares, en la estancia del vecino de este partido don PABLO PACHECO, que si no comparecen en el término de 30 dias, desde la fecha, á recibirse de dichas haciendas, ellas serán vendidas en remate público, para pagar la cuida al referido Pacheco, quedando depositado el excedente (si lo hubiese) á la órden de este Juzgado de Paz. Las marcas de las haciendas á que se refiere el presente edicto, se encuentran dibujadas en los carteles que con esta fecha se han fijado en la jurisdiccion de este partido.—Las Conchas, Febrero 28 de 1882.—*Manuel Brid.* 5063 p1 m m5

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á D. JOSÉ FUENTES ORTIZ por el término de 15 dias para que comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaria á cargo de D. Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos que contra él sigue el procurador D. Angel C. Sagasta, en representacion del Banco de la Provincia, por cobro de una letra de su aceptacion valor de 27,500 $ m[c, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1882.—*Félix A. Gonzalez.* 5083 p15 m5

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por la presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Magina Castro, para que, en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan en este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Baradero, Marzo 6 de 1882.—*Julian O. Roarke*, Juez de Paz. 5108 p30 m7.

JUZGADO DE PAZ DE CAÑUELAS

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO DE ARROYO, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten en el término de 30 dias, ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Cañuelas, Febrero 25 de 1882.—*Agenor Abraguin*, Juez Paz. 4823 p30 f28

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO

Por disposicion de este Juzgado, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado en el arroyo "Largo", jurisdiccion del Mini en su márgen derecha, aguas arriba, doce cuadras de frente, por sus fondos hácia las Cañadas; lindando por su frente arroyo con D. Froilan Pelayo, por el costado de arriba con Da. Petrona Soto de Pelayo y por abajo con terrenos baldíos, se presenten ante el que suscribe, dentro del término de 40 dias, á contar desde la publicacion del presente, á fin de que deduzcan sus acciones en forma bajo apercibimiento, pues de lo contrario se concederá á D. José Francisco el título de posesion que de él solicita.—San Fernando, Enero 28 de 1882.—*J. M. Corvalan.* 4714 p30 f25

Por disposicion del señor Juez Comisario don Lucio Ledesma, se convoca por medio del presente á todos los acreedores de don FRANCISCO REZZOAGLI, para el dia 21 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion la solicitud de moratorias presentada por Rezzoagli.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1882.—*Joaquin Reynoso*, Bolivar núm. 21. 5552 p4 m17

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado en los autos seguidos por Da. Catalina Martinez de Escalada contra D. José Antonio Marquez por cobro de pesos, se proceda á la venta por el martillero Pestaña y Garcia Quirno, en público remate, de una quinta perteneciente al ejecutado, situada en el partido de San Isidro, parage denominado "Punta Chica", siendo el terreno de 56 vs. de frente á la calle Real por 188 vs. de fondo y su edificio consta de 4 piezas de material incluso la cocina, dos de ellas con techo de paja y las otras dos con teja francesa, pozo de balde, parral y 500 árboles frutales, cuya base para la venta importa 22,500 $ por haberse rebajado un 25 0[0 de su tasacion primitiva, que era de 35,000 $ m[c no debiéndose recibir oferta que no exceda de la base fijada.—Los interesados en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaría del Dr. D. Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1882.—*Justiniano Reynoso.* 5558 p15 m17

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber que los martilleros Nazar y Gonzalez Catan procederán á vender en remate público, el dia 27 del corriente, tres fracciones de terreno, pertenecientes á don ENRIQUE SOUTHERN, situados en la parroquia de Balvanera, en el deslinde con el municipio de San José de Flores, cuya estension y linderos son los siguientes: 1a. fraccion: 9 metros 526 milímetros de frente al Norte por 60 metros 620 milímetros de fondo al Sud; linda por el frente calle de Corrientes en medio con Martin Salazar, por el fondo con don Miguel Santiago, por el Este con don Luis de Fonteynes y por el Oeste con don Teodoro A. Gerding.—2a. fraccion: 8 metros 66 centímetros de frente al Norte por 43 metros 30 centímetros de fondo al Sud; linda por el frente calle de Corrientes por medio con Martin Salazar, por el fondo con el lote núm. 10, por el Este con don Teodoro R. Gerding y al Oeste con don José Cruces.—3a. fraccion: forma esquina á los frentes Norte y Oeste y se compone de 17 metros 32 centímetros de frente al primer rumbo por 43 metros 30 centímetros de fondo hácia el Sud; linda por el frente al Norte calle de Corrientes de por medio con don Martin Salazar, por el Oeste calle de Santa Elena en medio con los señores Hernandez y Santiago, por el Este con don José Burge y por el Sud con el lote número 10.—Las tasaciones rebajadas con un 25 % son las siguientes: de la 1a. fraccion $ 6,646 m[c. 57 cts.; id 2a. id $ 4,218 m[c. 51 cts. id 3a. id $11,249 m[c. 34 id.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de la precedente tasacion, y que por mas datos los interesados pueden ocurrir á la secretaria á cargo del que suscribe, por donde tramita una ejecucion seguida por los Sres. Diego C. Thompson y Ca. contra el espresado señor Southern, en la cual se decretó la venta.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1882. —*Ramon Peralta*, Bolivar 21: Casa de Justicia. 5514 p10 m16

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 17ª DE LA CAPITAL

Por la presente se cita á D. Antonio Batto ó Valano, para que dentro de quince dias contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, Santa-Fé núm. 1081, á estar en la demanda que le ha interpuesto D. Juan Monteres en representacion de Doña Juana P. Rejas de Cirer, por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1882.—*El Juez de Paz.* 5457 p15 m15.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por el término de tres dias, que con fecha 9 de Marzo del corriente año ha dejado de pertenecer á la sociedad Pegassano, Urritigoiti y Ca., el sócio concursado don J. B. Urritigoiti, segun consta del acta siguiente:—Buenos Aires, Marzo 9 de 1882.—Autos y vistos: Atentas las consideraciones manifestadas por el Juez Comisario, y teniendo en cuenta que de las esplicaciones dadas por el Síndico en el juicio verbal, respecto á las dificultades que ofreceria una liquidacion parcial, es fuera de duda que las estipulaciones consignadas en el acta de fojas 17 son de manifiesta conveniencia para el concurso: en su virtud, se aprueba el convenio á que alude dicha acta, declarándose que don Juan B. Urritigoiti ha dejado de formar parte de la sociedad que giraba bajo la razon social Pegassano, Urritigoiti y Ca., hágase saber á los interesados, poniendo en conocimiento de los mismos este auto, por edictos que se publicarán en los diarios LA NACION y *El Nacional.*—Repóngase el sello.—JUSTO P. ORTIZ—Ante mí; *Adolfo Cordero.*—Y habiendo D. Andrés Canesa depositado en el Banco Nacional el importe de la parte que ha comprado, perteneciente á don Juan B. Urritigoiti, se hace saber por medio del presente y por el término de 3 dias.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1882—*Adolfo Cordero*, Secretario.—Oficina Cabildo, 2º patio. 5721 p3 m18

Habiéndose presentado D. Enrique J. Martinez haciendo cesion de bienes en favor de sus acreedores el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea; ha ordenado se les cite por el término de 15 dias contados desde esta publicacion, para que comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario doctor Adolfo Lamarque (Cabildo) á efecto de presentar al individuo nombrado Dr. D. Jorge L. Dupuix, los justificativos de sus créditos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1882. 5583 p15 m18

JUZGADO DE PAZ DE TAPALQUÉ

Por el presente se cita, llama y emplaza al vecino de este partido D. ELOY LARA, para que en el término de 15 dias comparezca ante este Juzgado, á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue D. Jorge Gianoia, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía.—Tapalqué, Marzo 13 de 1882.—*R. Villado*, Secretario. 5571 p10 m18

Por disposicion de D. Meliton Udaondo, Juez Comisario del concurso formado á D. FRANCISCO LASARTE Y Ca., se convoca por medio del presente á todos sus acreedores para el dia 23 del corriente mes y año á las 2 de la tarde á fin de procederse al nombramiento de Síndico definitivo.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1882.—*Joaquin Reynoso*, Secretario: Bolivar 21. 5613 p5 m18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á la herencia quedada por fallecimiento de don ENRIQUE FORD, para que en el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto secretario, comparezcan á este Juzgado con los justificativos de su parentezco, á estar á derecho y tomar intervencion en el juicio que ha promovido el Banco de la Provincia solicitando se declare á Da. Margarita Roshford, única y universal heredera del espresado don Enrique Ford, bajo apercibimiento si no compareciesen de lo que hubiere lugar por derecho.—San Nicolás, Marzo 4 de 1882. *Horacio Turio*, Secretario. 5377 p1 m m12

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ JUAN ARAUJO y Da. JOSEFA MUÑOZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1882.—*Sebastian Martinez.* 5298 p1 m m11

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MIGUEL ECHEGARAY, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano don Estanislao Lopez, á la que se haya adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1882.—*Regino Letchós*, Cabildo. 5397 p1 m m14

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Lorenzo Orellano ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones en este Juzgado de Paz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Cañuelas, Marzo 9 de 1882.—*Agenor Abraguin*, Juez de Paz. 5345 p30 m12

El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MIGUEL MAC. DONAGH, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaria de Luis Guerello, donde se haya adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1882.—Oficina calle de Bolivar 21. Cabildo. 5348 p30 m12.

Por disposicion de D. Meliton Udaondo, Juez Comisario del concurso formado á D. A. HAUSSAGE, se convoca por tercera y última vez á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 23 del corriente, á las tres de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes.—Al mismo tiempo se previene al fallido que debe comparecer á la Secretaria del que suscribe el dia y á la hora indicados á tomar la participacion que le corresponda en dicho acto. Buenos Aires, Marzo 16 de 1882.—*Juan Gonzalez*, Escribano Secretario; Casa de Justicia. 2º patio. 5643 p4 m19

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber á los fallidos MARTI Y CASAS el auto recaido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, cuyo tenor es el siguiente: "Buenos Aires, Marzo 13 de 1882.—Mediante lo que resulte del certificado precedente y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Procedimientos en sus artículos 45, 433 y 436, declárase en rebeldía á los fallidos Marti y Casas y por contestado el traslado que se les envia sobre la calificacion de la quiebra, debiendo hacérseles la notificacion del presente por medio de edictos que se publicarán durante 5 dias en los diarios LA NACION y *La República*, debiendo por el actuario agregarse un ejemplar de ellos para debida constancia; y vencido que sea el término de la publicacion ordenada, vista al agente Fiscal y evacuada que sea, autos—Emiliano Garcia.—Ante mí: Cárlos N. Gonzalez."—Buenos Aires, Marzo 14 de 1882—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. 5644 p5 m19

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita á don E. JACOB, por medio del presente, para que dentro del término de 20 dias comparezca ante su Juzgado por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe, á practicar el reconocimiento de una firma que se encuentra en una letra, por valor de 37,500 $ m/c., presentada en juicio por el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento de darsela por reconocida y nombrarsele un defensor de oficio, si no concurre.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1882.—*Ramon Peralta*, Secretario, Bolivar 21. 5646 p15 m19

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, doctor don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á don PEDRO FORGUES, por el término de 3 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco de la Provincia, por cobro de una letra, valor de 8,450 $ m/c., bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 5653 p3 m19

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CASIMIRO PEREZ, para que en el término de 30 dias comparezcan por sí ó por medio de apoderado, ya sea en el carácter de heredero ó acreedor, á fin de que comparezcan á estar á derecho, bajo apercibimiento, por intermedio de la secretaria de don Ramon E. Wright, á la cual me hallo adscripto.—*Ricardo M. Wright.* 5313 p30 m11

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAYETANO RIVERO, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 5409 p30 m14

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores ACHUCARRO y AYARZA, (del Baradero) que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico provisorio, don Jesús Garcia, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone en el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes á favor de la masa; asimismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Cárlos Whittle, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, artículo 1519.—San José, Marzo 10 de 1882.—*J. F. Bernardo*, Secretario. 5414 p15 m14

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo criminal, encargado del despacho en lo civil, Dr. D. Octavio Amadeo, se hace saber á todos los acreedores de D. Juan Cue[illegible]tas que éste ha hecho cesion de bienes y que por lo [illegible] los acreedores de aquel deberán presentar dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, Dr. D. José Maria Cantilo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, Marzo 16 de 1882.—*Cárlos D. Gimenez*, Escribano Secretario. 5575 p15 m18

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78
Resúmen de remates á efectuar
MARZO

Mártes 21, á las 3. En nuestra casa. De 2 1[2 leguas de campo en Las Flores.
Mártes 21, á las 12. En nuestra casa. De carruages y caballos.
Miércoles 22, á las 12. Del menage de la casa calle Alsina número 904.
Miércoles 22, á las 3. De la finca calle Alsina núm. 904.
Juéves 23, á las 12. Del menage de la casa, calle San Martin número 276.
Juéves 23, á las 3. En nuestra casa. De 692 cuadras, terrenos en el Saladillo. Base $ 312 1[2 m[c. cuadra.
Viérnes 24, á las 12. Del menage del Ministro de Francia, calle Victoria número 47.
Sábado 25, á las 2. De la propiedad calle Callao 650, esquina 2da. Callao. Base $ 60,000 m[c.
Sábado 25, á las 3. De la finca calle Chacabuco núm. 552. Base $ 35,000.
Lúnes 27, á las 3. En nuestra casa. De 2 fracciones del campo en Las Flores. Base $ 65,000 m[c. ,fraccion.
Lúnes 27, á las 4. De la finca calle Europa número 218. Base $ 150,000 m[c.
Juéves 30, á las 3. En nuestra casa. De 3 leguas de campo en Tres Arroyos. Base $ 180,000 m[c. legua
Viérnes 31, á las 3. De la finca calle Artes 462 á 468. Base $ 400,000 m[c.

ABRIL

Domingo 2, á las 2. En la Ensenada. De terrenos, en pequeños lotes.

Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

B. Q.

CANADOS

PROXIMAMENTE

Anunciaremos la venta en los Corrales de Abasto, de 50 toros y 50 vaquillonas (mestizos Durham,) animales de gran tamaño, procedentes del reputado establecimiento SAN JUAN en la Provincia de Santa-Fé, de propiedad de los Sres. Bernabé Molina Hnos.

5671 m19.

Importante remate

De padrillos y yeguas

RAZA MESTIZA PERCHERON

Nacidos en el establecimiento

"MATANZAS"

DE LA COMPAÑIA

Tramways de la Ciudad de Bs Aires

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN

Ei Mártes 21 de Marzo, á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de la "Compañía Tramway Ciudad de Buenos Aires", y procedentes de su establecimiento "Matanzas", en el partido del mismo nombre y cerca de San Justo, los siguientes animales:

YEGUAS

N.	Pelo	Nació	Padrillo	
19	saina	N'bre 1875	municipal, de tiro	servida por Presidente.
25	tordilla	" "	" " "	id id id
27	"	" "	" " "	id id id
60	"	" 1876	Bayard " "	id id id
30	"	" "	Municipal " "	id id id
43	"	D'bre "	Bayard, no es de tiro	id id id
59	"	N'bre "	" de tiro	id id id
68	baya	O'bre 1877	Municipal " "	id id id
74	saina	S'bre "	" " "	id id id
81	tordilla	D'bre "	Bayard, no ha tirado	id id id
83	"	N'bre "	" de tiro	id id id
140	saina	" 1879	Municipal, no ha tirado	id id id

Bayard y Municipal, de sangre pura fueron introducidos al país por la Compañía, comprados en el castillo "Mille Secourses" cerca de Burdeos, **Presidente** tambien puro, nació en el establecimiento "Matanzas" arriba mencionado.

Creemos inútil en entrar en mayores detalles sobre la cria Percheron que es una de las razas mas convenientes para la cruza con yeguas del país, pues son animales fuertes, elegantes, fogosos y al mismo tiempo de una docilidad, que no se encuentra en ninguna otra.

Tenemos una prueba de ello en las varias yuntas que se ven en las calles de la ciudad procedentes de la cria del Sr. Cambaceres, único criador de esta raza que ha espendido hasta ahora sus productos al público.

La Compañía del Tramway, hasta la fecha habia únicamente espuesto sus crias en varias exposiciones, obteniendo siempre premios, pero su ofrecerlas en venta; hoy que lo hacen tienen los criadores una brillante ocasion para hacerse de animales de primer órden.

Los caballos y yeguas pueden verse en las caballerizas de la Compañía de las 5 Esquinas y dos dias antes del remate en nuestra casa San Martin 51.

5327 m11.

Dos yuntas de tiro

una de sainos y otra de gateados

Animales bien adiestrados

Lindos y mansos

Garantidos de tiro

El Mártes 21 de Marzo venderemos las dos espléndidas yuntas de tiro arriba espresadas, procedentes del establecimiento del Sr. D. E. Saenz Valiente, las que se dan lecantidas por sus brillantes condiciones.

Llegaron

10 espléndidos carneros

LINCOLN PUROS

DE LA CÉLEBRE CABAÑA

De Charles Clarke

En Ashby Lincolnshire

Por el vapor inglés [illegible]TON

Por cuenta de [illegible]

Oppenheimer Brothers y Ca.

De Londres

Consignados al Sr. AUG[illegible] ROSS

En nuestra casa, San Martin 51

El Lunes 27 de Marzo, á las 2 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio por órden del Sr. Ross y cuenta de los Sres. Oppenheimer Brothers y Ca. un lote de lindos carneros sangre pura Lincoln, procedente de la célebre cabaña del Sr. Clarke.

El lote de animales es escogido, todos ellos son nuevos, la mayor parte está aun con dientes de leche; á pesar de esto, se nota su vigoroso desarrollo y su tipo lindo, la lana es abundante, larga, sedosa, brillante y bastante rizada.

Debemos hacer presente que de los 20 animales que debian venir, solo ha sido posible conseguir la mitad, pues la demanda que exista de ellos en Europa es crecida.

Pueden verse en nuestra casa San Martin, 51, desde el 17 del corriente.

¡¡5 espléndidos animales!!

3 potrillos y 2 potrancas

INMEJORABLE SANGRE

Origen del famoso padrillo

Innishowen

En yeguas de Old Warden, Whirland etc.

Procedentes del establecimiento

MANANTIALES

Del Sr. D. J. N. Fernandez

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 28 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote—los 5 espléndidos animales de la mejor sangre de carrera productos del renombrado establecimiento "Manantiales" del Sr. D. Juan N. Fernandez.

Los potrillos y potrancas que ofrecemos son dignos de llamar la atencion de los aficionados á buenos caballos no solo por la perfeccion rara de sus formas, sino tambien por la inmejorable sangre que tienen en sus venas pues provienen de los famosos padrillos "Innishowen y Simber," en yeguas perfectamente elegidas y reputadas como buenas.

El detalle es el siguiente:

Travieso—Potrillo saino negro, nacido el 12 de Octubre de 1880, hijo de "Innishowen" en la yegua, Chacarera conocida por "Venus" en el Stud del Sr. Juan A. Molina hija, de Campeon en la yegua "Alcira" hija de "Whirland."

Teléfono—Potrillo saino doradillo, nació el 7 de Noviembre de 1880, hijo de "Innishowen" en la yegua "Querida" hija de "Martinet" en yegua de "Old Warden."

Alba—Potrillo saino nacido el 13 de Diciembre de 1880, hijo de "Innishowen" en la yegua "Venus" hija de "Martinet" en "Zaina Chica", hija "Bonnie Dundel."

Flor del aire—Potranca oscura, nació el 10 de Noviembre de 1880 hija del famoso padrillo "Cimber" y de la yegua "Flor del aire" hija de "Martinet" de la yegua hija de "Old Warden."

Reina del Sud—Potranca mora nacida el 16 de Noviembre de 1880, hija de "Cimber" en la yegua mora "Laura" hija de "Satanstoe."

Pueden verse cuatro dias antes del remate en nuestra casa San Martin 51.

5453 m14.

7 magníficos caballos

CRIOLLOS

Procedentes del Establecimiento Mari-Huincul

Del Sr. D. Matias Ramos Mejias

REPUTADA LA MEJOR CRIA EN CRIOLLOS

En nuestra casa, San Martin 51

El mártes 28 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al contado, al mejor precio y por órden terminante de su dueño, los siete caballos criollos arriba mencionados, siendo dos de ellos amaestrados para carruaje y los cinco restantes para silla.

Todos ellos son sanos y hermosos animales.

5608 m18

FINCAS

Magnifica y elegante propiedad

¡¡Hecha á todo costo!!

¡SÓLIDA Y RECIEN CONCLUIDA!

Calle de General Lavalle No. 413

Entre Artes y Cerrito

10 espléndidas habitaciones

12 vs. de frente y 70 vs. de fondo

TODA CLASE DE COMODIDADES

¡Casa muy ventilada y bien dispuesta!

En una palabra

No hay nada mejor

Base ínfima ps. m|c. 315,000

Venta Ad-Corpus

El Mártes 21 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada y al contado, la elegante y sólida propiedad á que nos referimos, situada en un paraje tan importante como es la calle Gral. Lavalle, entre las de Artes y Cerrito.—La propiedad que ofrecemos tiene 10 espléndidas habitaciones con pisos de madera, cielos-rasos de yeso, puertas y celocias de cedro y maderas duras en los techos.

La casa tiene todo género de comodidades y es hecha, como decimos, á todo costo siendo su distribucion cómoda y elegante.

Tiene todas las buenas condiciones que hacen apreciable una propiedad, es perfectamente ventilada y goza de una gran cantidad de luz. En cuanto á la solidez del edificio llamamos la atencion sobre ella pues no hay exageracion calificarlo de ETERNO.

Los titulos son perfectos.

Por mas datos en nuestra casa San Martin 51.

5106 m5.

¡¡Magnífica propiedad!!

¡AL NORTE! ¡AL NORTE!!

¡¡Calle General Levalle No. 411!!

Entre Artes y Cerrito

9 vs. 3/4 frente por 75 vs. de fondo

Edificio moderno, sólido y elegante

¡9 espléndidas habitaciones!

Comodidades de todo género

GAS, AGUAS CORRIEMTES, ALGIBE y POZO

Venta Ad-Corpus

Base ínfima 219,000 ps. m|c.

RENTA MENSUAL 2500

El Mártes 21 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada y al contado, la magnífica propiedad á que nos referimos, situada en el paraje mas importante de esta capital en la calle de Gral. Lavalle núm. 411 entre las de Cerrito y Artes.

La propiedad consta de 9 espléndidas habitaciones perfectamente pintadas, cielo-razos de yeso, celocias, buenos pisos de maderas duras al exterior é interior. El zaguan pintado al óleo.

Además de las comodidades antes dichas, la propiedad tiene una espléndida cocina con azulejos y cocina económica, letrina, gallinero, pesebres, palomar, etc.

En el fondo y patios árboles y plantas finas de mucho mérito por su desarrollo y calidad.

Los títulos son perfectos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

5099 m5.

¡¡Buena casa!!

Edificio moderno y bien concluido

6 habitaciones

CIELOS-RASOS DE YESO ETC.

En la calle de Callao 521

Entre Arenales y Santa-Fé

7 1/2 vs. de frente al O. por 25 de fondo

¡¡Lista para habitarse!!

¡La casa fué concluida bajo la direccion de su dueño

Es un chiche

RENTA FIJA 900 $ mensuales

Base increible ps. m|c. 80,000

Venta Ad-Corpus

El domingo 26 de Marzo á las 4 en punto, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la muy elegante y sólida propiedad en la calle del Callao núm. 521 á solo veinte varas de la gran calle de Santa-Fé.

El edificio es moderno y ha sido hábilmente dirijido por su actual poseedor, consta de 6 habitaciones con cielos razos de yeso, pisos de madera, chimenea de rico marmol en la sala, espléndida cocina, puerta de fierro en el zaguan, algibe y demás comodidades indispensables.

La base de venta es ínfima, habiendo costado el edificio solo no menos de $ 150,000 m|c, por lo que nos permitimos recomendarle el negocio como una verdadera *pichincha*.

Los títulos de propiedad son perfectos.

Por mas datos en nuestra casa, San Martin 51.

5442 m14.

¡¡Casa para familia!!

En la gran calle del Callao No. 349

Entre las calles Temple y Córdoba

Construccion esmerada, sólida y elegante

5 magníficas habitaciones!

CIELO-RASOS DE YESO—PISOS DE MADERA, etc.

8 vs. de frente por 18 vs. de fondo

¡Nada mas aparente para familia!

RENTA SEGURA 750 $ m|c. mensuales

Base ínfima 70,000 ps. m|c.

Venta Ad-Corpus

El Domingo 26 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, la preciosa casa de familia situada en la calle mas ancha de la Capital, Callao núm. 349, á pocas varas de la calle de Córdoba.

El edificio consta de 5 habitaciones con cielo-razos de yeso, pisos de madera, pintada interior é exteriormente, cocina con un espléndido sumidero de mármol, algibe, etc., etc.

La ubicacion de la casa no puede ser mejor y el inconveniente de la calle sin empedrar está ya salvado. Es público que la Municipalidad en el mes próximo la ha de adoquinar, pues los presupuestos han sido ya aprobados por esa Corporacion.

Los títulos de propiedad son perfectos.

Por mas datos en nuestra casa, San Martin 51.

5441 m14.

Una buen propiedad

Central

DE PINGUE RENTA

En un punto inmejorable

DONDE NADIE VENDE

Calle Florida No. 302

Entre Parque y Tucuman

Renta mensual 3000 pesos

ORDEN DE SUS HEREDEROS MAYORES DE EDAD

El Miércoles 29 de Marzo, á las 4 de la tarde, procederemos á vender al contado

Y al mejor precio

Esta propiedad, que por la naturaleza de su situacion escusa elejios de nuestra parte, ella está edificada en un terreno que mide 8 vs. de frente al Este por 32 1/4 de fondo, previniéndose que por el costado Sud, á las 7 vs. de la línea de la calle, empieza un martillo á su favor de 1 v. por 22 vs. y que sobre el mismo costado y en el fondo tiene en su contra un martillo de 4 3/4 vs. por 3 1/4 vs.

Esta finca está actualmente ocupada por la CONFITERIA FLORIDA, quien la ocupa hace la friolera de 40 años y es sin duda en atencion á esto, que solo paga 3000 $ mensuales segun lo establece un contrato que vence á fines del año entrante, el cual, segun entendemos, puede ser modificado, si es que el que compre desease edificar; creemos inoficioso entrar en consideraciones sobre la mayor ó menor bondad de la edificacion de esta finca, y presumimos igualmente que los interesados supongan, que una casa en la calle Florida, posee gas, aguas corrientes y algibe.

La venta se efectuará al mejor precio y al contado, por disposicion de sus herederos, que como ya queda dicho, son todos mayores de edad.

Los títulos, contrato de locacion y el plano, están á disposicion del publico, en nuestra casa, San Martin 51.

5202 m8

Magnífica propiedad

¡Al Norte! ¡Al Norte!

Sobre la calle Libertad esquina á la calle Larga

Dividida en 6 magníficos lotes

Algunos de ellos con fincas que producen buena renta

¡Magnífica oportunidad

PARA LOS ESPECULADORES

El domingo 2 de Abril á las 4 de la tarde, procederemos á vender al contado por un precio que exeda la ínfima base fijada, los magníficos terrenos cuya division y tasaciones son las siguientes:

Lote núm. 1. Base $ 200,000 m|c., compuesto de 16 vs. 20 cts. de frente por 30 vs. 80 cts de fondo, con un edificio sólidamente construido, alquilado actualmente para escuela á razon de 2000 $ m/c. mensuales; este lote que dá frente a la calle Libertad, tiene comunicacion por el fondo con el lote núm. 2 que dá á la calle Larga circunstancia que ofrece grandes ventajas para los interesados.

Lote núm. 2. Base $ 85,000 m|c., compuesto de 14 1/2 varas de frente á la calle Larga por 32 vs de fondo; tambien con algunos edificios.

Lote núm. 3. Base $ 100,000 m|c., compuesto de 15 vs. 10 cts de frente a la calle Larga por 43 1/2 de fondo, tiene tambien un buen edificio pronto para ser habitado.

Lote núm. 4. Base $ 60,000 m|c., compuesto de 19 vs de frente á la calle Larga por 29 1/2 de fondo.

Lote núm. 5. Base $ 120,000 m|c., se compone de 19 vs. de frente por 33 vs. 75 cts de fondo; este lote unido al núm. 6 que forma esquina á las calles ya mencionadas, se recomienda por su posicion y regularidad en su forma.

Lote núm. 6. Base 196,000 $., se compone de 19 vs. de frente por 45 vs 70 cts. de fondo, forma esquina á las calles Libertad y Larga.

La topografía de estos terrenos es admirable no solo por la altura del parage, sino tambien por su posicion y proximidad con el centro de la capital.

Los edificios construidos en los lotes números 1, 2 y 3 son aparentes para renta siendo muy buscados por las personas que desean el retiro relativo viviendo fuera del centro de la ciudad.

Como se vé la base de venta dada á los terrenos, teniendo presente la importancia y valor real es ínfima puesto que allí nadie vende por ese precio, ni aun aproximadamente por lo que nos permitimos llamar la atencion de los especuladores.

Títulos perfectos; por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51.

NOTA—Llamamos muy especialmente la atencion sobre el lote núm. 6 por su posicion y forman esquina á las calles Larga y Libertad.

5563 m17.

Una buena finca

En la calle de Venezuela No. 351

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

Base de venta $ 127,000 m|c.

El Domingo 16 de Abril, á las 3 en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la casa arriba espresada, edificada en un terreno que mide 11 vs. de frente por 28 vs. 35 cts. de fondo; la venta será efectuada **Ad-Corpus** es decir lo qué resulte dentro de muros.

Esta finca posee 6 hermosas piezas con pisos de baldosa y lo mismo en los techos y patios; el edificio es todo en cal y maderas duras, cañeria de gas, aguas corrientes y demás comodidades.

Esta finca es aparente por su ubicacion para renta y se presta para recibir altos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51, ó á la oficina de Perez Gomar, Palacio de Justicia.

5152 m7.

Muy buena finca

Orden del Banco de la Provincia

Calle Solis 59

10 vs. frente por 40 vs., fondo

EDIFICIO MODERNO Y MUY ELEGANTE

Venta Ad-Corpus

Base ps. 100,000 m|c.

El Domingo 9 de Abril, á las 2 de la tarde, procederemos á vender por el precio que esceda á la ínfima base fijada, esta buena propiedad para renta, como para habitaria una familia, tiene 12 piezas, edificadas bien y á la moderna, con buena tiranteria, patios y techos embaldosados; puertas de cedro y su exterior de una apariencia excelente; ella está situada entre las calles de Victoria y Potosi en un lindísimo barrio.

La venta se efectuará Ad-Corpus, es decir, lo que resulte entre muros y ella está situada en un terreno que mide 10 vs. por 40 vs. de fondo.

El comprador puede pagar 1/3 parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con garantia hipotecaria y con la amortizacion de 5 p%. Títulos perfectos; mas pormenores á nuestra casa San Martin 51.

5100-m-5

Magníficos terrenos

En Chascomús

Judicial

PROPIOS PARA LA AGRICULTURA

Sobre la via del Ferro-Carril

INMEDIATOS A LA ESTACION

Antiguo establecimiento de Graseria

Del Sr. D. Juan Labeyrie (á) Cheri

Gran cantidad de útiles para Graseria

EDIFIOS, GALPONES, DEPÓSITO

La venta se hará en el mismo campo

¡En un solo lote!

El Martes 25 de Abril

A LA 1 p. m.

Todo el terreno mide 201,123 metros cuadrados

Al contado

Y debe venderse conjuntamente con los útiles que abajo se mencionan siendo la base de venta del terreno y útiles le ínfima de $ m/c. 185,886.

Los útiles son los siguientes:

3 Tinas de vapor de 19 x 19 y llaves correspondientes	$ 36000
4 Tachos para 300 cabezas con sus canillas	" 24000
5 Depósitos de grasa (en buen estado)	" 3600
1 Depósito en mal estado	" 300
1 Id de fierro	" 1500
11 Pipones	" 198
1 Prensa con una tinaja, seis de madera y tacho correspondiente	" 10300
6 Candiles de lata	" 18
3 Embudos	" 72
3 Cucharones	" 36
3 Cucharones con mango	" 27
6 Ganchos con mango	" 180
3 Rastrillos	" 72
3 Rebajadores	" 27
1 Bomba, su caballete y volante	" 1800
1 Depósito para agua 19 pipas	" 1800
2 Jagüeles calzados en material	" 1800
2 Carros aguatero	" 600
1 Cilindro de 9 varas con chimenea colocado con sus puertas rejas, llaves, válbulas, canillas de seguridad y graduador de agua	" 24000
1 corral para matanza de yeguas con 989 palos y 746 sunchos, 2 puertas	" 9600
1 brete con la zorra	" 4800
315 lienzos	" 3780
1 Galpon de plaza 47 vs. de largo por 9 3/4 ancho, incluso el piso de la matanza de yeguas	$ 15,000
1 Galpon de barrer residuos 8 1/2 vs. por 4	" 600
1 Galpon de 35 x 27 con un martillo en contra 14 x 9 3/4	" 9600
1 Galpon de madera de 36 x 10	" 7200
1 Caballeriza madera techo de fierro 15 x 16	" 2400
1 Gallinero de madera	" 20
1 Galpon para cerdos, techo fierro	" 480
1 Palenque con 11 palos y 1 suncho	" 16
Alambrado	" 1177
1 Galpon principal con 30 x 28 1/2 alto	" 39000
1 id de la prensa 8 3/4 por 12	" 6000
1 Depósito para agua	" 360
1 id para maiz techo de zinc	" 1800
1 casa azotea 26 vs. x 6 1/2 con 4 piezas, 2 adyacentes con 100 vs. una y 7 vs. la otra todo rebocado exterior é interiormente	" 30000
1 Cocina material con techo	" 4800
Alambrado	" 848
1 Jagüel calzado con ladrillo y cal	" 4800
360 vs. canaleta	" 1080
1 Galpon depósito 11 1/2 x 6	" 7200

La base que se le ha fijado ahora es rebajada de la que se le dió anteriormente en un 25 p. %.

Al mismo tiempo

Se venderan por CUALQUIER PRECIO y al contado los siguientes artículos: 35 palos para prensa, 14 palas, 3 baldes sin fondo, 1 balanza hamburguesa, 150 atados flejes para bordalesas, 80 atados flejes para pipas, 2 carros grandes con guarniciones de varas y cadenero, 3 carros varas sin aperos, 1 bolsa, 7 arb semilla alfalfa, 1 máquina de hacer morcillas, 1 maquina para hacer salchichas, 1 balanza, 1 molinillo, 1 maquina para hacer queso de chancho, 1 batea, 1 gallinero techo de zinc, 4 caballos, 1 maquina americana de cortar pasto, 1 cocina económica, 2 mesas pino, 2 carretillas, 1 prensa de enfardar, 1 pié de gato, 1 máquina para hacer chorizos, 1 arnero, 6 palas de puntear, 1 carpidor, 2 picos, 1 volanta de 4 ruedas, 4000 macetas, 60 piedras paza vereda, 600 tejas, 12 sillas y 2 sillones esterilla, 25 varas caño de goma, 1764 bordalesas vacias, 1 rastrillo americano.

5499 m15.

CAMPOS

8000 hectareas de campo

En Juarez

O sean 3 leguas

A 13 ó 14 leguas del pueblo

CAMPOS CONOCIDOS POR

"La Larga", "La Sortija" Y "TOSCAS"

DE PASTOS TIERNOS

Y aguada permanente

El campo ha sido fraccionado

En 5 lotes de 1333 hects.

Y 1 lote de 1335 hectareas, cada lote representa 1 1/2 legua mas ó menos

A LARGOS PLAZOS

Á largos plazos

EN NUESTRA CASA

SAN MARTIN 51

Base de venta

40 ps. por hectarea

Precio bajísimo

El Miercoles 22 de Marzo

A las 3 de la tarde

Procederemos á vender por un precio que exceda á la ínfima base fijada, y al contado, el espléndido campo situado en el partido de Juarez, á solo 13 leguas del éjido del pueblo, con linderos antiguos y rodeado de establecimientos importantes.

El campo que ofrecemos dista solo 5 leguas de la via férrea á Bahia Blanca y es conocido y reputado como de primer órden por la clase de sus pastos, en su mayor parte tiernos, así como por la potabilidad de las aguas de las lagunas permanentes que lo cubren.

Las condiciones de la venta son sumamente ventajosas en los plazos para el pago, y por esta razon llamamos la atencion de los especuladores en tierras.

El comprador podrá hacerse cargo de 8 letras que se adeudan al Gobierno por valor total de 186,680 $ m|c, es decir, que cada una es por $ 23,335 m|c.

Segun la ley de tierras, el tenedor de letras con el Gobierno tiene el derecho de prorroga por un año pagando el interés correspondiente al 1 %.

Los títulos son perfectos.

Por mas datos, á nuestra casa San Martin 51.

4432 f15.

Gran remate

De campos en CORDOBA

EN LOS DEPARTAMENTOS DE

Tulumba y Rio Seco

12 leguas de escelentes campos

DE PASTOS INMEJORABLES

Para la cria de ganados vacuno, yeguarizo y lanar

Lindando con campos del

Sr. D. Javier Arrufó

Base de venta 1000 pesos ftes.

Por legua

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

EL VIÉRNES 24 de Marzo á las 3 de la tarde venderemos por órden de su dueño y siempre que la oferta exceda de la ínfima base fijada las 12 leguas de espléndido campo arriba espresado, situadas al Norte de la Provincia de Córdoba en uno de sus Depertamentos mas importantes.

El campo se halla dividido en tres fracciones.

La primera la constituyen una suerte marcada con el núm. 4, situada en el Departamento Rio Seco, série A. que tiene una superficie de cuatro leguas cuadradas cuya figura es de 6,000 varas por 24,000 varas, está situado en la Pedania de la Candelaria como á 20 leguas al Sud-Este de la Villa Maria.

Este campo es bueno para toda clase de hacienda, sus pastos son buenos y abundantes, tiene montes y algunas isletas de Chandres, las aguas se encuentran á 2 varas.

La segunda fraccion la forma la suerte núm. 7 situada en el Departamento de "Tulumba", série B. tiene igual superficie á la anterior y la calidad de sus pastos, montes y agua, es igual á la otra, y tanto este lote como el otro poseen hermosos cañadones.

Este lote está situado como á 12 leguas al Nor-Este del Puesto de Fierro, linda al Norte con la suerte núm. 4 expresada anteriormente y de igual figura.

La tercera fraccion está situada en la Pedania de Mercedes, y linda por el costado Sud, con el lote núm. 7 (el anterior).

Está situado en el departamento de "Tulumba", suerte núm. 8, série A, y su superficie es de 3 leguas cuadradas y 16,500 varas.

Estos lotes de campo, reputados como buenos, por sus excelentes pastos, sus cañadas, etc., lindando con los de propiedad del señor Javier Arrufó.

Segun los informes, que pueden verse en el Archivo del Departamento de Córdoba, la calidad y excelencia de los pastos de estos campos admiten toda clase de hacienda.

Los planos todos de ellos pueden verse en nuestra casa, San Martin 51.

5001 m3

Una fraccion de campo

En Chivilcoy

Terrenos de chacra

CAMPO INMEJORABLE PARA LABRANZA Ó INVERNADA

Con montes espléndidos

Casa inmejorable--Buen jardin

En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 24 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y bajo la base de $ 180,000 m|c., los magníficos terrenos de chacra, situados en el partido de Chivilcoy, y sobre el éjido del pueblo, cuyo pormenor es el siguiente:

Esta gran propiedad es la perteneciente al señor don Juan Cuestas, la cual siendo sumamente conocida en ese pueblo, escusamos entrar en detalles esplicativos sobre los montes, edificios y demás; baste saber á los que no la conozcan, que es sin disputa la mejor (en todos sentidos) que existe allí, pues su edificio reune confortables tales, que aún en esta capital serian deseados, además su gran área de tierra, cruzada por la linea del Ferro-Carril del Oeste, la hace cómoda para la labranza, puesto que puede cargar en el mismo campo sus productos, quedando como queda inmediato á la estacion.

El terreno de chacra mide 2,250 varas de frente por 2,250 de fondo, además de 5 y un pico de cuadras que estan delante de esta fraccion, lo que viene á hacer un total de 3,182,500 varas cuadradas (mas ó ménos.)

CONDICIONES DE PAGO

en el Banco Hipotecario por valor de 809 $f., y el saldo podrá abonarlo en la forma siguiente: una tercera parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con la amortizacion de un 5 por ciento.

Estas son en estremo ventajosas, pues el comprador podrá hacerse cargo de la hipoteca que esta propiedad reconoce.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.

El establecimiento puede visitarse cualquier dia antes del remate.

5278 m10

8 1/3 legua

DE CAMPO

En el Departamento de San Justo

Provincia de Cordoba

¡Campos superiores!

En una o varias fracciones

Bajo la base de

Ps, ftes- 1000 por legua

Precio ínfimo

¡¡Es notorio que hoy vale el doble

¡Los campos que vendió el Gobierno

Alcanzaron á 8000 ps. fts. por legua

Estos son mejores en clase

Son aparentes para vacas

BUEN CAMPO

Para agricultores

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 28 de Márzo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que esceda á la ínfima base fijada y al contado, las 8 1/3 leguas de espléndido campo en el Departamento San Justo, (Provincia de Córdoba.) Los datos que hemos recibido respecto de la bondad del campo que ofrecemos son perfectamente halagüeños; hay pues conveniencia en hacerse de buena tierra por muy poco dinero.

La topografia del campo, sus ricos pastos y las condiciones liberales de la venta (en uno ó varios lotes) lo ponen al alcance de los agricultores que necesiten pequeñas fracciones de escelente tierra.

Lo mismo de la base de venta, con relacion á las últimas practicados que lo fueron á razon de 3000 $f. por legua, es la mejor recomendacion de buen negocio.

Los títulos son perfectos.

Por mas datos en nuestra casa San Martin 51.

4649 f26.

Hermosa chacra

Buen edificio

GRANDES PLANTACIONES

Terreno alto y productivo

20

cuadras de 150 por 150

Calles de paraisos, cerco de cina-cina

PLANTAS ESCOJIDAS Y DE GRAN TAMAÑO

A 20 cuadras de la Estacion Ituzaingo

F. C. del O.

En el floreciente Partido de Moron

Establecimiento conocido por de

D. Gerónimo Traversaro

Base ínfima 170,000 ps. m|c.

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 30 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada y con las condiciones que se enumeran al final, la espléndida chacra en Moron á solo 20 cuadras de la Estacion Ituzaingo F. C. del O., cuya existencia en árboles y plantas supera en mucho al valor indicado como base.

La hermosa chacra se conoce allí por Gerónimo Traversaro y consta de 20 cuadras de 150 vs. por 150: tiene un buen edificio de material con techo de zinc y tejas, compuesto de 8 grandes habitaciones y demás oficinas. Palomar gran estension.

Los plantios son los siguientes:

1000 peros reales escogidos.

83 plantas damascos.

40 id cerezos finos.

23 id higueras variadas y de la mejor calidad,

Gran jardin de frutas especiales al rededor del palomar.

10,000 hermosisimos paraisos.

4000 varas cerco parte cina-cina y parte paraisos cuyo cerco tiene cuatro y cinco alambres siendo los postes de ñandubay.

Gran cantidad de parras finas todas ellas en zarzos.

180 grandes paraisos formando calles.

Gran palomar, con un millar de casales palomas,

Galpones y demás enseres para un gran establecimiento y otras varias comodidades.

Los títulos son perfectos.

Por otros datos a nuestra casa San Martin 51.

5376 m12.

4000 hectáreas

O sean 1 1/3 leguas

De magníficos campos

En el Partido de 3 Arroyos

Con riquísimos pastos

Posicion inmejorable

CAMPOS ALTOS

Libre de inundaciones

Linderos de primer orden

En condiciones ventajosas para el comprador

Con letras al gobierno

Base ínfima para la venta $ 65 m c. la hectárea

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 6 de Abril á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, bajo la ínfima base fijada y á dinero de contado esta magnífica área de campo, en el partido de Tres Arroyos.

Este campo, uno de los mejor situados por su posicion topográfica, posee pastos de superior calidad, dominando entre ellos el trébol, alfilerillo, gramilla, alberjilla de 3 clases, azul, amarilla y la de racimo, siendo el pasto fuerte muy ralo lo que constituyen campo de 2 vidas, como vulgarmente se llama, pues faltando en el verano los pastos de semillas quedan los de raiz.

Este campo se halla actualmente ocupado por dos arrendatarios, con una pocas ovejas, y si no le conviniere al comprador será desalojado inmediatamente despues de la venta.

Reconoce unas 6 letras al gobierno valor de $ 7500 c|u, lo que podia haserce cargo el comprador con gran ventaja.

Tiene por linderos á Sres. Rufino de la Canal, Felipe Fernandez, Pedro Pereyra, Adolfo Mendiburo y varios otros.

Los interesados que quieran inpecionar el campo pueden tomar la galera que sale del Azul, Agencia calle Alsina frente á San Juan y bajar en la Blanqueada del Sr. Duchenois ó por la galera que ba para Blanca Chica, casa del Sr. D. Carlos Diaz.

Titulos prefectos.

Por datos y planos á nuestra casa San Martin 51.

4926 m2

7000 hectareas

O sean 2 1/3 leguas

De riquisimos campos

En el Partido de 3 Arroyos

CAMPOS ALTOS

POSICION INMEJORABLE

Libre de inundaciones

Pastos y aguadas abundantes

En condiciones ventajosas para el comprador

CON LETRAS AL GOBIERNO

Baseinfima 65 ps. m|c. la hectarea

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 6 de Abril á las 3 1/2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño bajo la ínfima base fijada, y á dinero de contado, una magnífica fraccion de campo ubicada en el Partido de 3 Arroyos.

Este campo reputado de superior calidad posee pasto de primer órden, encontrandose el trébol, alfilerillo, alberjilla de las 3 clases, gramilla etc., aparente para ovejas.

Actualmente se halla ocupado por unos arrendatarios con pocas ovejas, y si al comprador no le conviniere será desalojado inmediatamente.

Escusamos recomendar la bondad de estas tierras, solo aconsejamos que se visiten; al efecto los interesados pueden tomar la galera que sale del Azul, cuya Agencia es en la calle Alsina frente á San Juan y bajan en la Blanqueada del Sr. Duchenois, ó por la galera que va por la Blanca Chica casa del Sr. D. Carlos Diaz.

Este campo reconoce 6 letras al gobierno valor de 15,000 $ cada una, con cuya deuda puede cargar el comprador y facilitarle con gran ventaja la adquisicion de Felipe Fernandez, Cleofe R. de Pereira, Adolfo Mendibu estas.

Tiene por linderos á los Sres. Pedro Pereira, ro, Carmen Lantandien, José y Sulpicio Gomez, etc., etc.

Titulos perfectos. Por mas datos y planos á nuestra casa San Martin 51.

4926 m2.

VARIOS

El grandioso y elegante Mobiliario

Adornos, bronces, cuadros, etc.

Del Sr. Vasilicos y otros caballeros

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

Espléndidos cortinados de raso

Muebles de gran fantasia

Adornos de inmenso gusto

Nada mas nuevo y elegante

Muebles de salon y comedor

Juegos y medios juegos para sala

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 24 de Marzo, á las 12 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y al contado, el elegante y lujoso mobiliario del Sr. Vasilicos y gran cantidad de buenos muebles, pertenecientes á dos distinguidos caballeros que se ausentan para Europa.

Los articulos que hoy ofrecemos son perfectamente dignos de llamar la atencion de las personas de buen gusto que deseen poseer lo que hay de mejor y mas elegante en clase de muebles, adornos y cuadros.

Adelantamos por ahora una parte pequeña del detalle que en oportunidad publicaremos integro.

Gran juego para salon forma Luis XVI, montage dorado, raso punzó capitoné compuesto de 2 sofás, 1 divan para centro, 4 sillones y 6 sillas, 4 sillas fantasia alta novedad, 1 Bahut forma Luis XVI, 3 galerias para ventanas, 3 soberbias galerias doradas á fuego, con sobre cortinas de razo punzó de primera clase, forradas en seda blanco, pasamaneria seda. Estos lindos y magestuosos cortinados, los mas lujosos y elegantes que existan en esta ciudad costaron 2,700 francos cada uno (en fábrica) ó sean 19,700 $ m|c., incluyendo los derechos etc., por cuya razon llamamos la atencion de aquellos que estan en la presente estacion arreglando su mobiliario. 3 id madera esculpida, 2 metros ancho sobre 50 c. m. RETOUR con pliegues y accesorios, 3 grandes cuadros al óleo, 2 grandes espejos marco dorado gusto oriental, cortinados alfombrado Bruselas, adornos, bronces, tierras cotas, articulos varios, etc., etc.

Continuará.

5250 m8.

El precioso vaporcito

ALICE

Construido en Lóndres

casco de acero

con solo 18 meses de uso

En nuestra casa San Martin 51

El miércoles 29 de marzo, á las 2 de la tarde, procederemos á vender bajo la base de 50,000 $ el precioso vaporcito "Alice" construido en los astilleros de Lóndres con un casco de acero, de primera clase, el cual ha sido esperimentado en 18 meses de servicio.

Este vapor tiene 45 piés de largo y 8 de ancho; su andar es de 9 millas, su máquina de una fuerzas de 9 caballos, es de un par vertical, caldera grande de bastante vapor, la presion es de 80 libras, tiene ademas bomba de alimentacion y burro agregado.

El vapor esta en perfecto estado y las personas interesadas pueden inspeccionarlo en los talleres del Sr. Kay, en San Fernando.

El remate se efectuará en nuestra casa para mayor comodidad del público.

5607 m18.

B. Q.

Domingo 9, á las 2. De 71 lotes de terreno en los Corrales

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion

POR LOS MISMOS

Al Norte

De una linda esquina

CON ALGUN EDIFICIO

Sobre el gran boulevar Callao 650

Y CALLE SEGUNDA CALLAO

23 1/4 vs. de frente por 37 vs. de fondo

Infima base de venta ps. 60.000 m|c.

AD-CORPUS

El Sábado 25 del corriente (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño:

La esquina arriba indicada, cuyas dimensiones son 23 1/4 vs. de frente á la gran Avenida Callao con 37 vs. de fondo ó frente la calle 2ª. Callao.

En la esquina hay tres piezas de material de azotea como para negocio, pozo y letrina.

Es público y notario que esta calle, la mas hermosa y ancha del Municipio, estará adoquinada en breve tiempo y entonces es fácil prever lo que valdrán las propiedades allí.

El que haya dejado de visitar esta parte norte de la capital se queda asombrado de la cantidad de edificios nuevos que se levantan dia á dia y que como es consiguiente aumentan el valor de las propiedades que las rodean.

Tenemos órden terminante de realizar esta esquina, así que pasando de $ 60,000 m/c la venderemos.

Títulos inmejorables.

Por mas pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78.

5464 m19.

POR LOS MISMOS

Elegantes muebles

Todo el menage

DE LA CASA HABITACION

DEL MINISTRO DE FRANCIA

Conde Amelot de Chaillou

Calle Victoria 47 (altos)

4 salones Comedor 5 dormitorios, etc. etc.

Ricos vino de mesa

El Viérnes 24, á las 12

5496 m15.

POR LOS MISMOS

De una bien situada

Y productiva FINCA

Calle las Artes 462, 464 á 468

ENTRE TUCUMAN Y TEMPEE

Base de venta $ 400,000 m|c.

AD-CORPUS

El Viérnes 31 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada, dinero de contado y por órden terminante de su dueño que se ausenta del todo para Europa.

La casa arriba mencionada, construida toda en cal, magníficos techos de baldosas, en terreno de 15 vs. de frente al Este por 35 vs. de fondo.

El edificio se compone de una casa baja con sala piso de tablas, 4 piezas pisos de baldozas, galeria y zaguan todo con cielo-rasos de yeso, cocina, letrina y aguas corrientes, patios embaldosados.

La casa alta se compone de zaguan piso mármol negro y blanco, cielo raso de yeso, escalera de cedro, vestibulo, siete habitaciones pisos de baldozas, cielos rasos de yeso, cocina, letrina, gas y aguas corrientes, la galeria con pared de fierro.

La otra parte baja esta ocupada por un negocio de panaderia con despacho á la calle, trastienda, gran cuadra y horno espacioso, caballeriza, cocina, sumidero, letrina, gas y aguas corrientes.

La casa por su situacion y haciendo de la casa baja de familia una tienda, que con cambiar la ventana por puerta es sencillísimo, puede producir una renta de 4500 $ con suma facilidad: así que con la base de $ 400,000 m|c. se tendria una renta de mas del 14 o/o al año.

En cuanto al barrio es inmejorable; dia á dia se levantan grandes edificios, en esta calle y ahora mismo acaba de concluirse un gran edificio casi al lado de esta propiedad; que ofrecemos en venta, y de consiguiente hay seguridad y fijeza en los valores de las fincas en esta calle.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

5662 m19

POR LOS MISMOS

DE DOS LINDAS CASAS

De familia

EN EL BARRIO A LA MODA

Calle Piedad Nos. 1085 y 1089

Próximas á la Exposicion Continental

BASE PARA LA 1ra. $ 220,000 m|c.

Id id 2da. 180,000

AD-CORPUS

El Mártes 28 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, que ha venido espresamente de Europa para vender las dos propiedades arriba anunciadas

1ª Calle Piedad Nº 1085

Edificada en terreno de 9 vs. de frente al Sud por 70 vs. de fondo, paredes medianeras, todo en cal, techos de maderas duras y baldosas (con escepcion á una pieza; tiene 3 hiladas de ladrillo y argamasa) con ocho lindas piezas 4 con cielo-rasos de yeso y las otras cielo-rasos de lienzo, todas ellas empapeladas y pintadas, con contramarcos, pisos de tabla en la sala y las otras embaldosadas, gas, pozo, cocina y letrina; patios embaldosados, huerta en el fondo; los 2 zaguanes puertas de fierro.

Esta casa ha ganado siempre 2000 $ y ahora mismo hay interesados por el mismo precio pero el dueño las ha hecho desocupar para venderlas y tan es así que están sin papel de alquiler.

La situacion es de primer órden: calle ancha, parage alto, inmediato al Once y concluida la actual Exposicion será uno de los paseos públicos mas lindos que tendrá la capital.

La base para la venta son $ 220,000 m/c.

2ª. calle Piedad num. 1089

Construida en terreno de 8 1/4 vs de frente por 70 vs. de fondo construccion en un todo igual á la anterior, con ocho habitaciones cielo-rasos de lienzo, recien empapelada y pintada desde el frente al fondo y en lo demás gemela de la propiedad lindera.

En la huerta una magnífica higuera y un lindo naranjo.

La base para la venta de esta por tener menos frente y sin cielo-rasos de yeso se ha fijado en $ 180,000 m/c.

Títulos de ambas perfectos.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78 y para ver las casas llaves se encuentran en el almacen de la Esquina Piedad núm. 1056.

5663 m19.

POR LOS MISMOS

De 7500 hectareas de campo

SUPERIOR CALIDAD

En 3 Arroyos

LOS MEJORES PASTOS

Y campos elegidos

Hace muchos años

Con 6 años de plazo

A PAGAR AL

Gobierno de la Provincia

Base de venta ps. 180,000 legua

En nuestra casa Alsina 78

El Jueves 30 del cor'te

A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura teniendo por base la ínfima suma de $ 180,000 m|c. por legua el campo arriba mencionado que consta de 7500 hectáreas ó sean 3 leguas próximamente.

Esta fraccion de campo es de las mejores en aquella localidad por sus pastos y buena situacion, pues linda con los señores Ramon Udaeta, Cayetano Frias, Bernardo Chapar y Juan Elizalde.

Las letras á pagar al Gobierno son seis, importando cada una $ 16,875 m|c., que vencen el 21 de Agosto del corriente año al 1887, que es una gran ventaja para los compradores y facilita al mismo tiempo la compra de este campo a aquellos que no tienen capital disponible, oportunidad que no se ofrece todos los dias.

Recomendamos á los interesados vayan á inspeccionarlos y se cerciorarán de lo que dejamos espuesto. Títulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

5562 m17.

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

De 77 lotes de terreno

LINDANDO CON LOS CORRALES

Y MATADEROS NUEVOS

Atravesados por el Boulevard de Caseros

TRAMWAYS DE POR MEDIO

Y frente á las calles de la Arena y otras de importancia

Lotes grandes y chicos

HERMOSAS ESQUINAS

Rodeadas de fábricas y grandes establecimientos industriales

¡Sin base y por lo que den

El domingo de Páscua

9 DE ABRIL, A LAS DOS P. M.

EN LOS MISMOS TERRENOS

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote, en fracciones pequeñas ó grandes, al gusto de los compradores, estos terrenos compuestos de 77 lotes, inmejorables por su situacion para establecer grandes fábricas como de jabon, curtiembres, negro animal, guano artificial, de velas, fósforos destileria, &.

Hay lotes tambien como para los tenderos y abastecedores por [illegible] y todos aquellos que tienen ocupaciones en los mataderos y sus alrededores y que cuentan con poco capital.—En cuanto á la situacion son de lo mejor que ni se encuentra, la existencia de muchas fábricas en sus alrededores y gran movimiento de los corrales, le dá gran importancia y le aseguran un inmenso porvenir.

La venta será liberal y habrá para todos los interesados, sin que retiremos lote, y venderemos mientras haya compradores.

Títulos garantidos.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa, Alsina 78.

5631 m18.

POR LOS MISMOS

De una casa para renta

En el paraje mas alto de la

CALLE CHACABUCO N. 552

Entre Europa y Comercio

Base de venta 85,000 $

ALQUILER 800 $ m/c

Ad-Corpus

El Sábado 25 del corriente (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

La casa arriba mencionada, edificada en terreno de 9 vs de frente al Oeste por 53 3/4 vs. de fondo, con 6 habitaciones empapeladas, cielo-razos, pisos de tabla, algibe, cocina y letrina.

La casa hace cuatro años que gana $ 800 m|c de alquiler al mes, así que puede calcularse si será barata por ese precio.

La base para la venta es $ 85,000 m|c representando cerca de 10 0/0 anual.

Títulos perfectos.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78.

5634 m18.

POR LOS MISMOS

Espléndido remate

en la

ENSENADA

de los

Magníficos terrenos

CONOCIDOS POR

Chacras de "La Florencia"

Los mejores y mas próximos

á la nueva Capital

DE LA PROVINCIA

TERRENOS

altos

alambrados

y cultivados

con grandes sementeras

EL DOMINGO 2 DE ABRIL

A las 2 de la tarde, procederemos á vender á la mas alta postura estos terrenos cuya área se compone de trescientas cincuenta cuadras próximamente, divididos en lotes de cincuenta cuadras de cien varas por costado.

Los terrenos que venderemos son considerados por cuantos conocen la localidad, como la flor de los terrenos de la Ensenada. Estando dos arrendados por contratos que vencen en el mes de Mayo, á razon de doscientos pesos m/c. cuadra y los arrendatorios actuales ofrecen desde ya continuar con sus contratos pagando 300 á 350 pesos m/c. por cuadra.

Los compradores podràn entregar la mitad del precio al contado, al tiempo de escriturarse y el resto á largos plazos, pagando el 7% anual dejando el campo afectado á este pago.

Por planos y mas informes á nuestra casa Alsina 78, ocho dias antes del remate.

5632 m18.

POR LOS MISMOS

De una comoda casa

De familia

Calle Europa No. 218

ENTRE PERU Y CHACABUCO

Base de venta ps. 150,000 m|c

ALQUILER 1400 $

Ad-corpus

El lúnes 27 del corriente, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

La propiedad arriba mencionada, construida en terreno de 8 1/4 varas de frente al Norte por 70 de fondo, techos de maderas duras y baldosas.

El edificio se compone de 11 habitaciones parte pisos de madera, parte pisos de tabla, cielo rasos de lienzo, cocina con cocina económica, algibe y gas.

Puertas de fierro en el primer y segundo, 3 patios embaldosados, con huerta en el fondo con algunos árboles frutales. En el primer patio algunas plantas de adorno.

Todo el edificio está en muy buen estado de conservacion y aseo y nada tiene que gastarse en él.

El alquiler es muy módico, teniendo en vista las comodidades de la casa y lo central de su situacion: fácilmente podria alquilarse en 1,600 $, así que de consiguiente la base fijada de $ 150,000 m|c representa un brillante interés

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

5633 m18.

POR LOS MISMOS

BUENOS MUEBLES

EN LA CASA HABITACION

Del Cónsul Inglés

CALLE SAN MARTIN 276

Por ausentarse para Europa

El Juéves 23 del cor'ente

A LAS 12 DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los muebles de la casa arriba indicada, cuyo detalle publicamos en seguida:

SALA Y ANTESALA—1 juego sala de jacarandá forro de seda con fundas, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa centro con piedra mármol, 2 si litas forro cretona, 1 araña cristal 2 luces, 3 galerias con cortinas blancas, 1 sofá y 2 sillones forro reps, cuadros, salivaderas, esterado, etc., etc.

DORMITORIO—1 camera jacarandá, con colchones, y lavatorio jacarandá piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche con piedra mármol, 1 cómoda caoba, 1 bañadera de asiento, 1 estante para botas, 1 canasto para ropa, útiles para lavatorio, porcelana, cuadros, esterado, etc.

COMEDOR—1 aparador con piedra mármol, 1 mesa comedor, 6 sillas asiento esterilla, 1 espejo marco dorado, 1 araña cristal 2 luces, 1 barometro, porcelanas, cristales, guarda-fuego y útiles, 1 percha, alfombrado, etc.

2º DORMITORIO—1 cama de fierro de viaje, 1 lavatorio nogal piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche de nogal y piedra mármol, 1 cómoda id., 1 mesa escritorio de caoba, 1 escopeta de fuego central, 1 baño inglés, 1 lámpara, alfombrado, etc. etc.

PATIO—1 banco para jardin, plantas de adorno, tinas, etc.

5564 m17.

POR LOS MISMOS

De carruajes, guarniciones

Y CABALLOS DE TIRO

Jardineras

Breaks

Doc-Carts

CARRUAJES

DE CAMPO Y PASEO

POR CUENTA DE VARIOS

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Mártes 21 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de varios, los siguientes carruages:

Una jardinera de cuatro ruedas, elástico de primera clase, en perfecto estado, carruage propio para cazadores y para campo.

Un break de cuatro ruedas, elástico de primer órden, en perfecto estado y muy bueno para campo.

Un dog-cart á la inglesa muy fuerte y con muy poco uso.

Estos carruages tienen todos sus correspondientes arreos.

Un dog-cart inglés muy elegante, de primer órden, con guarniciones deci cuero de chancho.

Un landois en muy buen uso.

Una berlina en buen estado.

Un tilbury americano de dos ruedas, de patente y casi nuevo.

Un mais [illegible] carruaje como para diligencia ó para un estanciero rico.

Un vis-à-vis, carruaje m[illegible] muy fuerte y de construccion elegante.

[illegible] con guarniciones.

Una americana de 4 ruedas flamante [illegible]

Y varios otros carruajes que estarán á la [illegible]

CABALLOS

3 caballos blancos de tiro, potrillos de 4 años, muy vistosos, sumamente mansos y diestros.

4 caballos de tiro para el break.

4 id id para el dog-cart.

5563 m17.

POR LOS MISMOS

De 2 fracciones de campo

Cada una de 400 cuadras

PASTOS TIERNOS PARA OVEJAS

A 3 leguas del pueblo de Las Flores

Y la Estacion del Ferro-Carril del Sud

En nuestra casa Alsina 78

BASE DE VENTA

65,000 pesos lote

El Lúnes 27 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado por órden terminante de sus dueños y liquidacion de sociedad:

Dos fracciones de campo compuesta cada una de cuatrocientas cuadras cuadradas ó sea un cuarto de legua, situadas en el Partido de Las Flores, distante únicamente tres leguas del pueblo del mismo nombre, que es Estacion del Ferro-Carril del Sud.

La calidad del campo es superior, pasto tierno todo y prueba de ello es que en cada fraccion existen dos puestos con ovejas actualmente, pudiendo ponerse con comodidad otra majada en cada una de las fracciones.

Cada cuarto de legua esta arrendado en 6,500 $ al año, sin contrata, que como se comprende es un arrendamiento ínfimo, pudiendo arrendarse fácilmente por el doble si hacen contrata.

La base que se ha fijado para la venta es 65,000 $, de manera que bajo como esta el campo dá 10 % seguros al año.

Títulos escelentes.

Por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78.

Las personas que quieran ver el campo pueden dirigirse al Sr. D. José Giriboni en las Flores, quien les enseñará la propiedad.

5009 m3.

POR LOS MISMOS

De 2 1/2 leguas

DE CAMPO

SUPERIOR CALIDAD

En el Partido de Las Flores

Con buenas aguadas y pastos tiernos

Dista 8 leguas del pueblo y 6 de la estacion "Colorada" (F. C. del S.) en lotes de media legua.

BASE DE VENTA

$ 250,000 m|c.

En nuestra casa Alsina 78

El mártes 21 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus dueños, esta fraccion de campo, compuesta de 2 1/2 leguas, divididas en 5 lotes de media legua cuadrada cada uno.

Este campo dista ocho leguas del pueblo de las Flores, 6 de la estacion "Colorada" ferro-carril del Sud y 5 del pueblo del Saladillo, que pronto estará unido por medio de un Ramal con el pueblo de Lobos.

Linda por los fondos con el Arroyo de Las Flores y por sus costados con los grandes establecimientos de los señores Toledo y Galindez, Riglos, Rualdo, Torrent y otros.

En cuanto á la calidad de sus pastos es inmejorable para ovejas, pagándose por puestos de 100 cuadras de 5 á 6000 $ al año.

La base para la venta es de 250,000 $ por cada lote de media legua, precio muy bajo por campo que produce tal renta.

Títulos de primer órden, que pueden verse en nuestra casa Alsina 78, donde pueden ocurrir los interesados por planos y pormenores.

5140.

POR LOS MISMOS

Esplendido lote de campo

EN EL PARTIDO DEL SALADILLO

Lindando con el éjido del pueblo

Apropósito para ovejas ó chacras

692 cuadras cuadradas

BASE DE VENTA

Pesos 312 1/2 m|c. la cuadra

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 23 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante del representante de la sucesion de la señora Cármen Villegas de Gorchs y autorizacion del señor Juez de 1a. Instancia:

La fraccion de campo arriba indicada, compuesta de 692 cuads. cds., distante una legua del pueblo del Saladillo y lindando con el éjido del mismo por el costado Nor-este.

La calidad del campo es superior; todo es alto y de pastos tiernos en su mayor parte.

Tiene actualmente dos puestos arrendados, uno de 150 cuadras en $ 4500. Hay otro con 100 cuadras en $ 3000 m/c anuales; ambos están ocupados con majadas, uno desde hace diez ú once años, que dan buenos resultados. Estos arrendatarios están sin contrato.

A mas hay en el campo una casita recien construida, de paredes de ladrillo y techo de paja, de 7 vs. de largo por 5 de ancho, situada en punto aparente, como para formar una pequeña estancia.

El señor Juez ha fijado la base de $ 312 1/2 por cuadra cuadrada, siendo destinada esta fraccion para el pago de una deuda.

Titulos perfectos. Por mas datos ocurrir á nuestra casa, Alsina 78.

5139 m7

POR LOS MISMOS

DE LA FINCA

Y TODO EL MENAJE

Calle Alsina 904

Por ausentarse la familia al campo

El Miér'les 22 de Marzo

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de la casa arriba indicada, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 sofá y 2 sillones jacarandá forro damasco punzó con fundas de hilo, 12 sillas jacarandá y esterillas, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 mesita de fantasía, 1 gran espejo marco dorado, 2 magníficos cuadros iluminados marco dorado, 2 floreros marmol florentino, adornos, 3 pares cortinitas, esterados, etc., etc.

ANTE-SALA—1 biblioteca de nogal, 1 piano perpendicular de gran formato de "Teitter y Winkelmann" con funda de hijo, 1 banco para piano, 1 lámpara alabastro, cuadros, adornos, cortinitas, esterado, etc.

ESCRITORIO—1 escritorio de nogal, 1 cómoda piedra mármol, sillas, adornos etc., etc.

COMEDOR—1 aparador cedro con piedra mármol y espejo, 2 sillones y 12 sillas roble asiento de esterilla, floreros mármol, cuadros, porcelana, cristaleria, cubiertos y demás útiles de esta reparticion, cortinitas, esterado, etc.

PATIOS—Ricas plantas de adorno como ser: jasminez del cabo, magnolias, camelias, etc,. etc.

5384 m12

POR LOS MISMOS

EN SEGUIDA

De una linda propiedad al Oeste

Calle Alsina No. 904

ENTRE RINCON Y PASCO

10 varas de frente por 50 vs. de fondo

BUEN EDIFICIO SÓLIDO Y CÓMODO

Y espaciosas habitaciones

Base ínfima 120,000 ps.

LA HABITAN LOS DUEÑOS

Que la venden por tener que ausentarse al campo

El Miércoles 22 de Marzo

A las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, siempre que exeda á la ínfima base arriba fijada, la magnífica propiedad á que se refiere, situada en un paraje alto, rodeada de un buen vecindario, 3 1/2 cuadras del mercado Rivadavia y á unas pocas cuadras de la Exposicion Continental, tramways á la cuadra para todas direcciones.

El frente de la propiedad es elegante y ricamente pintado al óleo y el zaguan tiene una linda puerta de reja, la casa consta de siete espaciosas piezas, tres de las cuales empapeladas, las demás perfectamente pintadas, cielos risos, pisos de tabla, techos de madera dura y embaldosados.

Además de las comodidas enumeradas, la propiedad tiene una espléndida cocina con azulejos y cocina económica moderna, un galponcito de teja francesa, y una buena letrina.

Tres patios ámplios y embaldosados, un hermoso parral que abarca todo el segundo patio con zarzo de fierro, pozo de rica agua, ricos árboles frutales, etc.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78.

5385 m12.

POR LOS MISMOS

NOTABLE REMATE

DE

animales finos

Procedentes del renombrado establecimiento

El Espartillar

Por órden y cuenta del Sr. ANGUS ROSS

En el pueblo de Chascomús

Ovejas y carneros

PUROS Y MESTIZOS

Lincoln y Rambouillet

Vacas y toros

3/4 y 7/8 SANGRE DURHAM

Yeguas mestizas

Clydesdale, Cleveland y Hunter

El Miércoles 5 de Abril

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del afamado establecimiento *El Espartillar*, la parte de los animales que han tocado en la separacion al Sr. D. Angus Ross y que son:

650 ovejas Lincoln puras, 7/8 y 3/4 sangre.

230 id Rambouillet puras 7/8 y 3/4 sangre.

100 id cruza Rambouillet y Lincoln.

200 carneros entre Lincoln y Rambouillet puros 7/8 y 3/4 sangre.

250 ca[illegible] 3/4 y 7/8 sangre Durham.

20 toros id [illegible]

100 yeguas mestizas Clydesdale, Cleveland, Hunter (Salto y Caseros.)

Todos estos animales, son de lo mejor y mas notable que produce aquel establecimiento, cuya fama y crédito, está mas arriba de cuantos elogios podamos hacer.

El remate se hara en lotes al alcance y al gusto de los señores criadores y se efectuará en el pueblo de Chascomús, donde estará nuestro bandera.

POR LOS MISMOS

Atencion

Señores criadores y estancieros

ESPLENDIDO REMATE

PRIMERO DE LA ESTACION

5 toros y 4 vacas

DURHAM

SOBERBIOS ANIMALES

Importados por el Sr. Macklennan

Dos toros Durham

de la afamada cabaña

Humphry Smith

En nuestra casa, Alsina 78

EL JUEVES 30 DEL CORRIENTE Á LA 1 p. m., venderemos á la mas alta postura y al contado un espléndido lote de toros y vacas Durham consignadas á nuestra casa por el Sr. Macklennan, conocido importador cuyos animales han sacado varios primeros premios en la última exposicion Rural y han sido adquiridos por criador y estancieros como los SS. S. Pereira, Cárlos Casares, Ezcurra, Narciso Vivot, Martinez de Hoz, Lawry, Kemmis, R. Castex, etc. etc. etc.

Toros

Star of Peace, 4568 rosillo nacido el 17 de Febrero de 1879 y criado por el Duque de Buccleuch, Dalkeith Park Este toro ha ganado varios primeros premios.

Cock of the North—Rosillo, nacido el 17 de Abril de 1880. Este toro es medio hermano de "Miss Ana Parnell," ganadora del primer premio de la Exposicion Rural y propiedad del Sr. Ezcurra.

Knight of Breadalbane—Rosillo, nacido el 12 de Marzo de 1880.—Este toro desciende de los célebres toros "Fandango" y "Duke of Counaught," 33604, el primero vendido en 700 guineas y el segundo en 4000.

Maderia—45193—Colorado, nacido el 31 de Marzo de 1880, criado por Henri Bettridge East Hanney Wantage England. "Maderia," ganó segundo premio en Abingdon.

Airdries Gazelle—44602—Rosillo nacido el 24 de Octubre 1879, criado por A. S. Lloyd, Harewoods, Bleichingley; este toro es un animal notable.

Vacas

Lady Montagu—Colorada nacida el 17 de Abril de 1879—criada por Evan Baillie Esq. of Dockfour. Esta vaca es media hermana de "Miss Anna Parnell" y ha sido servida en Noviembre de 1881.

Golden Windsor—Colorada, nacida el 13 de Abril de 1879—criada por el mismo que la anterior y tambien media hermana de "Miss Anna Parnell", fué servida el 15 de Junio de 1881.

Jilt 7ª—Rosilla nacida el 18 de Abril de 1878, criada por Duque de Richmond at Gordon Castle. Esta vaca ha ganado varios primeros premios y es media hermana de "Emily Hope," ganadora del primer premio en la Exposicion de la Sociedad Rural, comprada por el Sr. D. Leonardo Pereira.

Young Norah—Colorada, nacida el 26 de Enero del 76, hija del célebre toro "The Earl" 35,758, servida el 22 de Setiembre de 1881.

Como puede verse, estos animales son de crias ya conocidas en el pais y que han sido representadas en la Exposicion por "Miss Anna Parnell" del Sr. Ezcurra y "Emily Hope," del señor Pereira.

Pedimos á los interesados pasen por nuestra casa á examinar estos animales, pues todos ellos son dignos de ser inspeccionados por los que se interesen en el mejoramiento de esta raza.

Toros

DEL SEÑOR HUMPRY SMITH

True Aylesby—Rosillo nacido el 19 de Marzo de 1880.

Victoria's Earl—Rosillo nacido el 22 de Marzo de 1880.

Estos dos animales son especiales y sus pedegrées de primer órden. El segundo es hermano de Victoria 49 y ganador del primer premio en la Real Exposicion de Dublin de 1881.

NOTA—Siendo los pedegrées de todos estos animales muy largos para publicarlos, están á la disposicion de los interesados en nuestro escritorio, siendo ellos de primer órden.

En seguida

Venderemos varios lotes de gallos y gallinas de pelea de las mejores razas. Perros de caza y ovejeros, conejos, una gallina Brahma, importada, etc., etc., etc.

POR LOS MISMOS

Espléndidas plantas

SELECTA COLECCION DE

ORCHIDEAS

procedentes del Paraguay

Elegidas por el Sr. D. Luis Saint-Léger

para la Exposicion Continental

En nuestra casa, Alsina 78

El Mártes 28 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Saint-Séger, una variada coleccion de plantas que fueron destinadas para la Exposicion Continental y que por falta de local no pudieron ser exhibidas y que lo serán en nuestra casa.

Las plantas son cien mas ó menos y se componen de arums, colocacias, violaceam, aroidées, café, heliconia, fouyéres arboreas nuevas especies, vanilla, yuccas grandes, quadricolor y folies variegálas, cissus (nuevo), gas tramerias, fourcroya, hibiscus, bilbergias dos variedades croton pietum, orchideas, theophrasta, etc., etc.

Podrán verse el dia antes del remate en nuestra casa, Alsina 78.

Guillermo Gowland y Ca

SEMANAL

De Comestibles y Bebidas

Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7,

POR LOS MISMOS

IMPORTANTISIMO

De una manzana

DE TERRENO

Dividida en lotes

Sin base para venta

Calle Brasil, Catamarca y Jujuy

TERRENO ALTISIMO

Posicion inmejorable

La unica a venderse en esos alrededores

Buena ocasion para emplear bien su dinero

Rodeada de magníficas propiedades como la del Sr. Francisco P. Moreno, D. Daniel Gowland, Dr. A. Casares, etc.

A una cuadra de la calle Caseros, por donde va el tramway á los Corrales, y á dos de la gran plaza de Armas.

El Domingo 26 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, remataran á la mas alta postura y dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores, estos magníficos terrenos situados en uno de los parajes mas altos de la ciudad y á solamente 15 minutos de la Plaza de la Victoria.

Titulos de primer órden.

Por planos á nuestra casa Bolivar 7.

Todo comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra-venta.

5486 m15.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

AL MAS ALTO PRECIO

En el Pueblo Billinghurst

DE UNA LINDA CASA

Y 4 LOTES DE TERRENO

El Domingo 2 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta, con arreglo al siguiente edicto:

Edicto Judicial

Se hace saber que los martilleros D. Guillermo Gowland y Ca., procederan á vender en público remate y al mas alto precio, cuatro lotes de terrenos sitos en el pueblo Billinghurst, partido de San Martin ubicados de la manera siguiente: el primero y segundo en la manzana No. 100, compuesta su superficie de 71 metros noventa y cuatro centimetros de frente por 87 metros setenta y nueve centimetros de fondo; el tercero en la manzana No. 97, compuesto de 17 metros 32 centimetros de frente por 43 metros 30 centimetros de fondo: y el cuarto en la manzana No. 68, compuesto de 25 metros 980 milimetros de frente por 43 metros 30 centimetros de fondo, con el edificio construido en él que se compone de 4 piezas con techos de tejas francesas, cocina, letrida, pozo, etc., por haberlo así ordenado, el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sarze, en los autos seguidos por D. Saturnino Fernandez Oro contra D. José Rezzonico, sobre cobro ejecutivo de ps. que trasmitan por la oficina del infrascripto.—Buenos Aires Marzo 16 de 1882—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.

5a02 m18.

POR LOS MISMOS

De una

Hermosa casa

EDIFICADA A LA MODERNA

A todo costo

Calle Zeballos No. 275

8 3/4 vs. de frente por 70 de fondo

ENTRE MÉJICO Y CHILE

Ad-Corpus

Tramway a la puerta

Bas para la venta ps. 250,000 m|c.

El Sábado 1º de Abril, á las 4 en punto, procederemos á la venta de esta magnífica propiedad por órden terminante de su dueño mejorando la base de $f. 10,000 curso legal.

El edificio, hecho á todo costo, se compone de 9 lindas piezas de material empapeladas y con cielo-rasos de yeso labrados con celosias en todas las puertas, 3 patios embaldosados con fajas de mármol, una hermosa huerta con dos piezas de madera, techos de teja, pisos de tabla con un lindo jardin, árboles frutales: todo hecho de madera dura con techos embaldosados.

Zaguan pintado al óleo, puerta de fierro y la de la calle de cedro hecha á todo costo, cuarto de baño doble sistema, sótano para depósito, estantes, linda cocina con horno, resumidero, pileta, gas, etc., 2 letrinas en perfecto estado, 2 piletas de material para plantas, aljibe con brocal de mármol, estufa de mármol en el comedor, campanillas eléctricas en toda la casa, cañerias de aguas corrientes, persiana á la calle. Con todas las comodidades necesarias y lista para habitarla.

Títulos de primer órden.

Nota—Todo comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra venta.

Por mas informes á nuestra casa, Bolivar 7.

5627 m18

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE

140 ROLLOS

Cabo de Rusia

ALQUITRANADO

En nuestra casa, Bolivar No. 7

El MARTES 21 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura, en lotes al gusto de los compradores—

140 ROLLOS CABO DE RUSIA

POR CUENTA

DE UNA CASA INTRODUCTORA

100 barricas azúcar Pernambuco.

150 id id Americana y del país.

POR LOS MISMOS

100 bordalesas

VINO BURDEOS

50 bultos

YERBA PARAGUAYA

250 BARRICAS IDEM

En nuestra casa Bolivar 7

El Mártes 21 del corriente, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de una casa introductora, los artículos arriba espresados.

5680 m19

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

De 20 canastos

Loza piedra surtidos

El Viérnes 24 del corriente, á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado:

20 canastos loza piedra surtidos.

Cuyo pormenor es el siguiente:

Platos lisos y hondos, fuentes lisas y hondas, soperas compoteras, ensaladeras, salivaderas, tazas para café, escupideras, mantequeras.

5727 m21.

José Alcobendas y Ca.

Judicial

En Chivilcoy

El Lúnes 27 del corriente, á la 1 de la tarde, procederemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, á vender á la mas alta postura y dinero de contado la hacienda lanar y yeguariza, etc., que se detalla en el siguiente edicto:

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, que el martillero don José Alcobendas procederá á vender en remate público, el dia 27 del corriente, los bienes que á continuacion se espresan, embargados en una ejecucion seguida por don Manuel Ventura contra don DOMINGO TISCORNIA, que tramita por la secretaria á cargo del que suscribe, á saber: 90 yeguas al corte, 8 tiros de maiz en planta, 71 carneros padres con la siguiente señal: entera de una oreja y la otra muesca de abajo, 485 ovejas al corte con las señales: punta de lanza arriba y la otra muesca abajo, punta de lanza abajo, orqueta la otra y otra entera y muesca de abajo; 4 carneros padres tipos, con el número 67 y 71, y un carruaje.—Se previene que la venta se hará á la mas alta postura, y que los bienes se encuentran en el establecimiento de campo que el espresado Tiscornia tiene en el partido de Chivilcoy.—Buenos Aires, Marzo 1882.—*Ramon Peralta*, Secretario; Bolivar 21.

La venta se efectuará en el mismo establecimiento debiendo hacerse la entrega el mismo dia del remate.

Mas informes á nuestra casa, Reconquista 39.

5734 m21

Carvalho y Madero

GRAN TERRENO

PARA EDIFICAR

Calle de Mejico 759

Entre las de Zeballos y Solis

18 vs. de fte. por 65 de fdo

LOCALIDAD MUY AVECINDADA

BASE BARATISIMA

Ps 137,000 m|c

El Mártes 28 del corriente (dia de trabajo) á las 4 1/2 de la tarde, venderemos por el precio que exeda de la base fijada, este es exelente terreno, de condiciones inapreciables para edificar y en un barrio que por su buena vecindad es difícil adquirir otro igual ni aun pagando 15,000 pesos por vara; puesto que por su estencion pueden construirse casas para venta o un palacio para vivir.

Puede verse todos los dias, para lo cual quedará el porton abierto, de 10 a. m. á 6 p. m.

Los títulos se garantizan perfectos y pueden consultarse en nuestro Escritorio Piedad 78.

5743 m21.

Pedro Manero

Judicial

En San Antonio de Areco

Orden del Sr. Juez de Paz

De 3 manzanas de terreno

Sembradas de alfalfa y cercadas de alambre

A 3 CUADRAS DE LA PLAZA

¡¡Tasacion bajísima!!

PESOS 20,000 m|c.

Base de venta, las dos terceras partes

El Domingo 16 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender al contado y á mas alto precio, los terrenos arriba citados, y cuyos linderos son: al Norte y Oeste Da. Andrea N. de Martinez, al Este D. Santos Capello y D. Juan Duffau, y al Sud, D. Manuel Anzoategui.

El remate se verificará en los mismos terrenos donde estará la bandera.

Para mas datos ocurrir al Martillero, Plaza Principal, al lado del Juzgado, San Antonio de Areco.

5682 m21.

José Cirilo Wihte

De una fraccion de campo situada en el Cuartel 10, partido de Dolores

El dia 20 de Abril

A las 2 en punto de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, procederé á vender en remate público, una área de campo, perteneciente á la testamentaria de Da. Clemencia Sarabia, el que mide una superficie de 8,969,606 varas cuadradas, teniendo por linderos al Nord-Este, D. Francisco Ferreiroz y D. Juan Fahy, al Nord-Oeste D. Federico Martinez de Hoz y al Sud Da. Francisca Gabriela, D. Faustino, Da. Eloisa y Da. Uryula Medina.

Este campo que por su altura y buena calidad de pastos, está reputado como de calidad inmejorable, está tasado en la cantidad de 180000 $ m/c., no se recibirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicados, en el Hotel del Comercio de esta ciudad, donde estará la bandera.

NOTA—El martillero se reserva el derecho de exijir al comprador el 10 por ciento sobre el producido del remate.

Por mas datos á mi escritorio, Castelli, núm. 50, ó Secretaria de D. Mariano Cabral.

5719 m21.

Emilio Galandio y Ca.

Banco Hipotecario

El Miércoles 22 de Marzo, en la misma propiedad, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa situada en el pueblo de San Fernando, sobre el canal, cuya área de terreno consta de 76 1/2 vs. de frente por 165 varas enangostando hácia el fondo hasta 63 varas. Linda por el Nord-Oeste con el canal de San Fernando, por el S. E. con la calle Rivadavia por el N. E. con don Carlos Carabelli y doña Petrona Bustamante y por el S. O. con Bariano y calle proyectada en medio con don Manuel Maura. El edificio se compone de 12 piezas bajas y cuatro altas, galpones, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 6,000 concedido sobre dicha propiedad á D. Felipe Marana, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 5,743 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 690 de anualidades multas, etc.

La base para la venta sera de $f. 6,433.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 257.

5221 m9.

Bollini Muro y Ca.

Del elegante menaje

Con menos de 3 meses de uso

Que adorna la casa

De la calle Independencia No. 271

Entre Piedras y Tacuarí

Por ausentarse su dueño á Europa

El miércoles 22 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos el rico mueblaje, cuyo detalle es en parte como sigue:

SALA—1 riquísimo juego 9 piezas jacarandá maciso forro de damasco celeste con fundas 1 magnífico piano gran formato "Spruuk" 4 sillas fantasia [illegible] radas y raso capitoné bambon, 1 espejo Renaissance bano y oro, 1 óvalo dorado, 2 grabados acero, 3 cortinas con galerias completas, 1 mesa centro francesa jacarandá macizo, 2 tiboree del Japon, 1 pouf, 1 dormeuse, 1 mesita capitoné, 2 salivaderas, alfombrado Bruselas nuevo flamante, rinconeras, 1 araña cristal Bacarat, adornos, etc.

ANTESALA y ESCRITORIO—1 juego 3 piezas seda fantasia forma inglesa, 3 cuadros al óleo, 1 chiffonier, 1 espejo marco dorado, 2 galerias con cortinas, 1 hamaca, 1 escritorio ministro, 1 biblioteca, 1 sillon, alfombrado igual á la sala, chiches, 1 araña cristal 2 luces, etc.

1er. DORMITORIO—1 buen juego nogal, compuesto de 1 cama con columnas, 1 ropero id luna francesa, 1 lavatorio, 2 mesas luz, 1 cómoda con tocador, 1 qui lango cisne, juegos lavatorio porcelana y laton, 2 butacas, 2 perchas, 1 cuadro al óleo, cortinados, 1 reloj, accesorios, alfombrado, 1 máquina de coser, 2 picos de gas, etc.

COMEDOR—1 rico juego hamburgués, raiz de nogal, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa nogal macizo para 18 cubiertos, 12 sillas esterilla, 1 mesa trinchar, 1 confidente, 4 riquísimas galerias perfectamente talladas con cortinados reps verde oscuro, 1 reloj pared, servicio de cristaleria, porcelana y electro, 2 cajones vinos finos, 1 araña bronce 3 luces, 4 cuadros al óleo marco dorado, etc.

2 DORMITORIOS MAS—Perfectamente amueblados.

2 CUARTOS de sirvientes—Con camas fierro, cómodas, roperos, sillas, etc.

COCINA y patios—2 diamelas, 4 otras ricas plantas, bateria de cocina, cocina económica, 2 estufas, sillas y muchos objetos de menaje á la vista.

5630 m18

Vicente Hoyo y Ca.

Banco Hipotecario

El Viérnes 31 de Marzo, á las 3 1/2 de la tarde, en la casa del Banco, órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de dos grandes fracciones de terreno en la Parroquia de San Cristóbal, el uno con 10870 vs. cuadradas, y el otro con 6572 vs. cuadras.

La primera fraccion consta de los lotes señalados en el plano que existe en Secretaria, en los números 117, 119, 121, 123, 130 á 134, compuestos en su totalidad por estar unidos de 75 varas de frente al Oeste por 61 vs. de fondo. En seguida el lote 107 compuesto de 21 vs. de frente al N. por 30 vs. de fondo. En seguida dos lotes 123, 124, á 126, 128 y 129, se compone en su totalidad por estar unidos de 61 vs. de frente por 51 vs. de fondo.

En seguida los números 114, 116, 118 y 120 unidos tambien, se componen de 41 vs. de frente al N. por 56 de fondo. Lindando por el Sud calle en medio con el doctor Navarro Viola; la segunda fraccion la compone otros terrenos á cuatro cuadras de distancia de los arriba indicados, situados tambien en la parroquia de San Cristóbal, sobre la calle que conduce al Puente Alsina y están señalados en el mismo plano con los números 1 al 14, formando un total de 6572 vs cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á los señores Lascano y Achaval, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica

La base para la venta será de 2 $ m|c. la vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de recindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado.

5650 m19.

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

El Viérnes 31 de Marzo, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el Pueblo de San Justo, en terreno de 25 varas frente por 45 varas fondo. Linda por el frente calle en medio con la Escuela de Niñas de la Sociedad de Beneficencia, por el fondo con Peralta, por el E. con Olivera y por el O. con Gutierrez.—Tiene cuatro piezas, etc., etc.

Esta propiedad perteneciente á don José Carbonnell reconoce una hipoteca de $f. 1000 teniendo amortizados $f. 188. La base para la venta será $f. 812 pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que en su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.

5649 m19.

José E. Soria

Banco Hipotecario

El Viérnes 31 de Marzo, a las 2 de la tarde, en la casa de Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á mas alta postura y dinero al contado, de un terreno en el Partido de Barracas al Norte, con 31 mtrs. 18 cent. de frente al Este por 88 metros 76 cent. de fondo. Linda por el frente con la calle Santa Maria, por el fondo con la de Santa Elena, por el Norte con Moujean y por el Sud con este mismo y Bolar.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Narciso Estrada, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta serán $f. 500.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

5648 m19.

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

El Viérnes 31 de Marzo, á las 2 1/2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra situada en el Partido de las Conchas con frente al Rio Tigre, cuyo terreno que es de forma irregular, consta de 7494 metros cuadrados, y linda por el N. O. con doña Emilia Alvarellos, por el S. E. y S. O. con la ribera del Tigre.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Julio Muñoz y Lara, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta serán de $ 15,000 m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

5647 m19.

Basail y Constenla

Por órden del Banco de la Provincia

Magnífico terreno

EN EL RINCON DE LOPEZ

LAS CONCHAS

Hermosísimo paraje para quinta de recreo

SIN BASE

EN NUESTRA CASA CALLE BOLIVAR 14

150 varas de frente al Este por 250 de fondo al Oeste, lindando por el Este con el rio de las Conchas y por el Norte con el rio Lujan, por el Oeste y Sud con el vendedor don Juan Milberg.

El juéves 23 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado el magnífico terreno arriba mencionado.

El parage es inmejorable y único para hacer una morada deliciosa: es casi una isla, pues esta rodeado por dos costados de dos rios caudalosos.

En este parage es el mejor local, y único en venta. Mas detalles á nuestra casa calle Bolivar 14.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto la suma de 3000 $ como seña de compra.

5417 m14.

POR LOS MISMOS

SEMANAL

MUEBLES PIANOS

Arañas, cuadros, ricos juegos de sala, espejos platinas, etc.

En nuestra casa Bolivar No. 14

El Juéves 23 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de sala forrados en seda, id id en reps, id id en capitoné, juegos de dormitorio, id de comedor, nogal y roble, jacarandá y de caoba, roperos con y sin espejo, camas de nogal y caoba para una y dos personas, mesas de comedor, sillas de muchas clases, escritorios, lavatorios, mesas de luz, aparadores, mesas de centro, id papié maché, alfombras, cuadros, cubiertos, platinas, relojes de pared, lozas, pianos, bibliotecas, mesas de trinchar, cómodas, sofas, butacas, sillones, confidentes, camas de fierro, colchones elasticos, id de lana, maquinas de coser, bañaderas y una gran cantidad de muebles que estarán á la vista el dia del remate.

5659 m19

POR LOS MISMOS

EN SAN FERNANDO

SIN BASE

POR LO QUE DEN

Por orden del Banco de la Provincia

El Domingo 26 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado una casa situada en la estacion de San Fernando cuyo terreno mide: —PRIMERA FRACCION—Se compone de 15 metros y 96 centimetros de frente al Este calle 9 de Julio con 27 metros y 65 centimetros de frente al Oeste; en esta fraccion hay un edificio compuesto de 3 piezas material, al frente de la calle 2 y 1 al fondo. Las dos primeras techo de azotea y la otra techo de teja francesa, piso de ladrillo, cocina, letrina, etc. avaluado el terreno y edificio en la suma de 22,500 $ m|c., segun retasa.

LA SEGUNDA FRACCION se compone de 34 metros y 64 centimetros de frente al Sud Oeste calle 9 de Julio con 21 metros y 65 centimetros de fondo al Oeste tasado en la suma de 1.500 $ m|c. segun retaza.

Estos terrenos están ubicados á media cuadra de la estacion

Esta venta se efectuará por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. Ortiz y por la ejecucion que sigue el Banco de la Provincia contra D. Antonio Marquez por cobro de pesos.

Nota—El comprador entregará al firmar el boleto la suma de 2000 $ m|c. como seña.

Mas informes á nuestra casa calle Bolivar 14.

5674 m14.

POR LOS MISMOS

SEMANAL

De mercaderias generales

Para comerciantes y particulares

Por cuenta de varios

En nuestra casa Bolivar No. 14

El Mártes 21 del corriente, á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Colchas cameras de color y blancas, medias de muchas clases, pañuelos de manos, id de seda, paños crochet, trajes completos para hombres y niños, casimires en piezas y en cortes, corbatas, sacos, pantalones, enaguas, camisas para hombre, id para señora, calzoncillos, camisetas, sombreros surtidos, sacos de lustrina, mallas, tiras bordadas, floreros, candeleros, libros, teteras, juegos de toilet, colchas de crochet, cafeteras, calzado de diferentes clases, sábanas, fundas, juguetes, tazas con platos, platos de porcelana, id de loza, copas de cristal, id para chop, cucharones, cubiertos y una gran cantidad de mercaderias que estaran á la vista el dia del remate.

5529 m17.

POR LOS MISMOS

Casa en venta particular

Tenemos para vender particularmente la casa calle San Juan núm. 594 esquina San José, los que se interesen pueden pasar á verla y para tratar á nuestro escritorio Bolivar 14.

5531 p8 m17

Pestaña y Garcia Quirno

Judicial

En el cuartel 4º de Moron

10 cuadras cuadradas de linda tierra

RENTA MAGNIFICA 14 o/o al año!

Tasacion $ 25,000 m|c.

2/3 partes, base de venta $ 16.666

El domingo 26 de Marzo á las [illegible] de la tarde venderemos por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Emilio Garcia, con arreglo al siguiente edicto, diez cuadras de terreno ubicadas en el cuartel 4º de Moron y que producen un arrendamiento de 2300 $ anuales, con contrato, ó sea casi el 14 % de renta:

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el dia veinte y seis del corriente se procederá á la venta por los martilleros Pestaña y Garcia Quirno, de un terreno de chacra ubicado en el partido de Moron, cuartel cuarto, jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires, compuesto en su totalidad de una cuadra de frente al Sud por diez de fondo al Norte, formando todo un total de diez cuadras, tasada en dos mil quinientos pesos m|c la cuadra, lo que forma un total de 25,000 pesos de la misma moneda, cuya venta se realizará por las dos terceras partes de su tasacion, pertenecien lo el terreno á D. Pedro Mak y habiéndose decretado esta venta en la ejecucion seguida por los señores Andrés Ginochio y Ca., cuyos autos tramitan por la Secretaria del infrascrito. Buenos Aires, Marzo 13 de 1882—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario.

Por mas datos ocurrir á los rematadores, Reconquista 89.

Nota—El comprador dará el 5 por ciento como garantia al firmar el boleto.

5444 m14.

POR LOS MISMOS

Judicial

De una preciosa quinta

EN EL PARTIDO DE SAN ISIDRO

PARAJE DENOMINADO

PUNTA CHICA

56 vs. de frente á la calle Real por 188 de fondo

ESPLENDIDA SITUACION

Retasa $ 33,750 m|c.

2/3 partes base de venta ps. 22,500 m|c.

El domingo 2 de Abril á las dos de la tarde, venderemos sobre la base de las 2/3 partes y por órden del señor Juez de Instancia en lo civil y comercial Dr. D. Aditardo Heredia, en la ejecucion seguida por Da. Catalina Martinez de Escalada, contra D. José Antonio Marquez, la quinta arriba indicada cuya área mide 56 varas de frente á la calle real, Punta chica, por 188 varas de fondo, con un edificio compuesto de dos piezas de material, techo de paja y pisos de ladrillo, una pieza y una cocina con techo de teja francesa, pozo de balde, un parral en el patio y 300 árboles frutales de rica calidad. Retazada en la suma de $ 33,750 m/c. siendo la base de venta las 2/3 partes que son $ 22,500 m/c.

Escusamos llamar la atencion sobre esta propiedad situada en la calle real que va de San Isidro á San Fernando equidistante de uno y otro pueblo, que como nadie lo ignora son los mas lindos de la costa.

Titulos inmejorables. Por mas datos á los martilleros Reconquista núm. 89 ó á la secretaria del Dr. D. Eduardo Casá, en Cabildo.

NOTA—El comprador dará el 5 % como garantia al firmar el boleto compra-venta.

5557 m17.

POR LOS MISMOS

Judicial

DE UNA CASA

En Flores

Calle de Libertad No. 67

Tasacion ps. 35,000

2/3 partes base de venta ps. 23.333 2/4

El domingo 2 de Abril á las 2 de la tarde, remataremos la espresada casa, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia, se procederá el dia dos del entrante Abril, por los martilleros Pestaña y Garcia Quirno, á la venta en público remate de la finca situada en San José de Flores, calle de Libertad núm. 67, cuyo edificio y terreno es el siguiente: Edificio se compone de cuatro habitaciones principales de material, paredes en barro, techos de ladrillos y argamasa, reboques interiores en bosta, puertas y ventanas de pino, dos piezas con pisos de tabla y dos de ladrillo, una cocina y dos piezitas con techo de teja francesa, un cobertizo, techo de teja antigua en mal estado, pozo de agua con brocal, pilares de material y una vereda interior de ladrillo.—Terreno: compuesto de veinte y uno metros y sesenta y cinco centímetros de frente al Este, calle de Libertad, por cuarenta y tres metros y treinta centímetros de fondo al Oeste, plantado con árboles frutales de varias clases y cerrado por dos costados con listones de madera sobre cimientos y pilares de ladrillo.

Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Miguel Gozalez, contra don Nicolás Gervasio, que tramita por la secretaria á cargo de don Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma.

Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que es de 35,000 $ m/c. en todos sus ramos.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1882—*Felipe A. Gonzalez*, Cabildo, pieza núm 14.

Por mas detalles ocurrir á los martilleros Reconquista 89.

El comprador dará el 5% como garantia al firmar el boleto.

5677 m19.

Daniel Múller

Casa de Remates y Comisiones

94—PERU—94

Remates semanales de mercaderias

GENERALES DE TIENDA

Merceria, Roperia, Zapateria, Bazar, etc.

LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

La casa **adelanta dinero** sobre mercaderias y cobra **comision módica**. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros. **—94 Perú 94—**

Perm

Nazar y Gonzalez Oatan

En nuestra casa Perú 91

De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.

Los Mártes, Juéves y Sábados

(Con escepcion de los feriados)

A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas, y propiedades rurales.

Perm.

M. Billinghurst

E HIJOS

90-San Martin-90

De la hermosa casa

Alta y baja

Calle Santa-Fé No. 367

Entre Talcahuano y Uruguay

Construida a la moderna

CON MATERIALES ESCOGIDOS

Por órden de su propietario

Base para la venta 330,000 pesos m|c.

El miércoles 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate bajo la base de trescientos treinta mil pesos moneda corriente, la preciosa casa alta y baja, arriba designada, cuyo detalle es el siguiente:

Tiene 6 piezas altas y 5 bajas, tiranteria de madera de urunday de 3 á 6 pulgadas por 9. Las puertas ventanas y persianas exteriores son de cedro del Paraguay, con vidrios enterizos, así como la puerta que en el zaguan dá entrada á la galeria, donde está colocada la escalera de mármol que conduce á las habitaciones altas. El piso del vestibulo, patio y galerias de cristales, es de mosaico; todos los cielo razos de yeso y los pisos de pino de tea, siendo colocado el de los altos sobre bovedilla. La cocina es espaciosa y forrada en baldosa de porcelana blanca con un sótano, depósito para seis toneladas de carbon. Todos los herrajes de la casa son de los mas modernos y rica clase. Los ladrillos empleados son de una calidad especial y los reboques con arena de la Banda Oriental y cimiento de Portlaud.

En el pátio tiene ademas una segunda comunicacion interior á todo costo, como puede verse inspeccionándola y pidiendo el dia del remate que se haga la verificacion, picando los reboques y el techo que es de baldosa.

Desde las doce del dia á las 5 de la tarde y hasta el dia del remate, estará abierta la casa para que pueda verse con toda comodidad. No ha sido aun habitada pero hay quien la alquile por 3,000 pesos mensuales.

Exigiremos del comprador el 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto. Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90.

5129 m 7.

POR LOS MISMOS

DE DOS MANZANAS

DE TERRENO

En las calles Parque

(Hoy General Lavalle)

[illegible]

[illegible] Bermejo

[illegible] de Setiembre

Fraccionadas en 48 lotes

Tasacion 668,122 $ m|c.

Base de venta 2/3 partes

$ 445,415 m|c.

De órden de su propietario

El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado

El Domingo 26 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate y dinero de contado:

Los lotes en que se encuentran divididos las dos manzanas de terreno que se indican, bajo las bases designadas cada uno de ellos y que constan en los planos que se hacen expreso para distribuirse.

Llamamos la atencion de los compradores sobre la ubicacion de estos terrenos tan inmediatos á la Plaza 11 de Setiembre en la que tiene lugar hoy la Gran Exposicion Continental y á la cual será trasladada muy en breve la Estacion Central del Ferro-Carril del Oeste. Los títulos son de primer órden.

Exigiremos de los compradores el 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por planos y mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90.

5605 m18.

Cárlos Quirno

3 1/2 leguas cuads.

De campo flor

EN LA

Provincia de Santa-Fe

Departamento de la Capital

Grandes montes y ricas aguadas

Campo que fué del Sr. Firmat

Señalado en el plano de dicha Provincia con el número 25

Base para la venta

1,600 ps. fts.

O sean 40,000 ps. m|c. LEGUA

En mi escritorio Piedad No. 108

El Miércoles 12 de Abril

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderé por liquidacion de una sociedad y por el precio que esceda la base de venta, este campo con ricos pastos y aguadas, grandes montes de algarrobo y otras clases de maderas; á poca distancia de dicho campo pasará uno de los ferro carriles que saldrá de la ciudad de Santa-Fé, para las colonias que existen en el departamento de la capital.

Este campo se presta para la ganaderia especialmente pues tiene muy ricos pastos y aguadas y tambien para la agricultura, que es la riqueza y el porvenir de los habitantes de dicha provincia; todos conocen la importancia que están tomando y que tienen los campos de Santa-Fé, así que este es el momento de aprovechar á comprar bueno y barato.

Los linderos de dicho campo son por el frente D. Zacarias Barbosa, por el fondo Tiburcio Reyes, por el Este con el baron de Mauá y por el Oeste con la sucesion de D. Guillermo Matti; señalado en el plano respectivo con el número 25, compuesto de 10,392 metros de frente al Norte por 7,794 metros de fondo al Sud, lo que forma una superficie de 3 1/2 leguas cuadras.

Títulos de primer órden garantidos que están á disposicion en mi escritorio Piedad núm. 198, de 3 á 5 p. m.

El comprador dará 400 pesos fuertes en garantia, en el acto de firmar el boleto.

5291 m14.

POR LOS MISMOS

Judicial

DE LA CASA

Calle Cangallo 529

Tasacion ps. 135,000 m|c.

2/3 partes base de venta 90,000 $

Ad-Corpus

El Juéves 30 del corriente á las 4 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Nacion Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por el fisco de la Provincia contra Da. Mariana G. de Pizarro, la casa arriba indicada en un terreno de 7 metros, 10 centimetros, igual á 8 varas 5 centivaras de frente al Sud por 59 metros, 50 centimetros igual á 67 varas 48 centivaras de fondo al Norte, por el costado Oeste el terreno enangosta gradualmente hasta quedar en 6 metros 30 centímetros igual á 7 varas 15 centivaras de frente en el fondo, lo que dá una superficie de 398 metros y 65 centimetros cuadrados.

El edificio se compone de 9 piezas, cocina, letrina, todo de material en barro, techos de ladrillos y argamasa, pisos de baldosa y de tabla de pino, reboques interiores en bosta y exteriores á la calle y dos patios en cal, cielo-rasos de lienzo, puertas y ventanas de pino, algibe con pescante de fierro, pilares de material y reja de hierro en la azotea frente á la calle, paredes divisorias en barro de propiedad, un sumidero, vereda de piedra alemana á la calle, un parral con zarzo en el tercer patio.

El comprador entregará 200 $f. ó sean 5000 $ m|c en el acto de firmar el boleto, como garantia.

Escritorio del rematador, Piedad 108 de 3 á 5 p. m.

5489 m15

Francisco Segovia Alcaráz

EL DOMINGO 26, A LAS 3 DE LA TARDE

De una casita chiche

Calle de Lima No. 385

¡Alerta especuladores!—Base de venta 50,000 $

Renta 500 $ de alquiler mensual

El edificio se compone de 4 piezas de azotea, techo embaldosado y tirantes de madera dura, cocina y demas oficinas, patios embaldosados y con umbrales de piedra mármol, un gran parral en el primer patio; el terreno en que está edificado mide 4 1/2 vs. de frente al Este por 25 vs. de fondo al Oeste. Títulos á satisfaccion del comprador. Por mas datos, Victoria 31, Pasaje Roverano, cuarto 36, altos, de 1 á 5 p. m.

5615 m18

Gregorio Pereira

En Arrecifes

El 16 de Abril, á las 4 p. m., procederé á vender de órden terminante de su dueño, una espaciosa y bien situada Panaderia (la que hace mas negocio en el Partido,) ubicada en la calle Necochea y Zapiola, y cuyo detalle en parte es como sigue: Una máquina sistema moderno movida por caballos, quinientas arrobas harina, cincuenta carradas leña espinillo y ñandubay, bateas, torno, tablas, latas y todos los demás útiles concernientes á Panaderia. La finca con comodidad para familia y negocio, con un terreno de 50 varas de frente á la calle Necochea, por ciento sesenta y y tres á la calle Zapiola, formando dos esquinas, con once grandes piezas, ocho bajas y tres altas, cochera, caballeriza, una gran pileta de material, alfalfal, una gran cantidad de árboles de fruta elejida y todo lo necesario á una cómoda casa. A mas una jardinera con guarniciones y caballos, un carro con id id, todas las existencias de almacen etc., etc.—Este edificio construido á todo costo y consultadas todas las comodidades, le costó á su dueño mas de doscientos mil pesos; y hoy la base para la venta, incluso los útiles de panaderia, jardinera, carro, etc., es de cien mil pesos m/c. menos de la mitad de su precio.

Despues de vendida la finca, venderé una bonita quinta situada á una cuadra de la Estacion del Ferro-carril, con un terreno de ciento treinta varas de frente, por trescientas de fondo, cercada con postes de ñandubay, con seis alambres y cinacina, con cinco mil árboles frutales y un lindo alfalfal. Costó treinta y cinco mil pesos m/c. base para su venta: quince mil pesos m/c.

Estas dos propiedad, son de mucho porvenir, y se venden únicamente por tener que ausentarse su dueño para Europa. Los pagos se harán á plazos y con condiciones muy ventajosas. Por mas pormenores ocurran al rematador, en Arrecifes, en su escritorio calle Buenos Aires, núm 16.

5587 m18.

R. y J. Amoretti

EN NUESTRA CASA PERÚ 64

Remates Semanales

para tenderos, merceros, etc.

DE

Mercaderias generales

Los Lunes, Miercoles y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

POR LOS MISMOS

LIQUIDACION

De todas las existencias

De la Merceria y Tienda

SITUADA EN LA

Calle Cordoba No. 104

El Juéves 23 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta, al contado y al mas alto precio de todas las existencias de la mencionada merceria, etc. por órden de su dueño y por liquidacion del negocio.

Surtido de mercaderias de tienda, merceria, jugueteria, etc.

En seguida venderemos los armazones, mostradores, vidriera, artefactos para gas, toldo de calle y lo demas que estará á la vista.

5656.

Julio Viale

De comestibles y bebidas

EN MI CASA

Calle Defensa Nos. 95 y 97

El miércoles 22 de Marzo, á las 12 del dia, procederé al remate de las siguientes mercaderias:

20 bultos yerba paraguaya, 20 barriles vino Jerez, 40 cascos vinagre, 15 bultos yerba argentina, 10 bsas yerba, 20 bordalesas vino Burdeos, 100 cajones cognac fino 4 bocoys tabaco Virginia, 20 cajones pasas, 26 cajones azafrán de Prusia, 50 cajones aceite Rivera superior, 150 bols. papel estraza, 20 pipas vino Cicilia, 10 cajones conservas españolas, 30 bultos corchos, 30 bolsas porotos, 100 quintales azufre en polvo, 20 1/4 vino seco, 20 cajs. velas esterinas, 30 cajs. vino de Chianti, 10 barricas yerba, 50 cajs ajenjo, 25 id aceite, 100 barriles aceitunas, 20 id id, 30 bolsas cafécajones pasas Málaga, 80 cajones ginebra, 20 bultos ajies, 30 latas pimenton, 30 bolsas papel hilo, 10 cajs id id, 20 quesos ingleses, 100 latas guayaba, 30/3 aguardiente.—A MAS: 40 bordalesas vino, 25/3 aguardiente.

5078 m19

Ebbeke y Diekelmann

Remate Judicial

De una linda casa

Calle Tacuari No. 337

Perteneciente á la testamentaria de

D. Norberto Castro de Martinez

El Juéves 20 de Abril

De 1882

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos dinero de contado por órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Doctor D. Luis A. Sauze, la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 7 metros 60 centimetros de frente al Este, por 47 metros 20 centimetros de fondo que forma una superficie de 358 metros 72 centimetros cuadrados. El edificio consta de 7 piezas, cocina y letrina; las 5 primeras son de azotea y otras de teja y la última de zinc.

Primera tasacion $ 240,607-35 cts.

Nueva id " 182.938-95 "

Base para la venta las dos terceras partes que son $ m|c 121,959 y 30 centavos.

Por mas informes á la escribania del Señor D. Roque Repetto, casa de Justicia, Bolivar núm. 21, ó á nuestra casa calle del Perú núm. 80.

5360 m12.

POR LOS MISMOS

Remate judicial

De una hermasa chacra

CON EDIFICIO etc.

Situada en el partido Lomas de Zamora, chacra conocida por la de Motta, á dos cuadras de la estacion Banfield, perteneciente a la testamentaria de don Joaquin Issguirre. Primera tasacion $ 179,740; segunda id $ 135,805. Base para la venta, las dos terceras partes que son:

Ps. 90,537 m|c.

El Domingo 30 de Abril

De 1882

A las 2 de la tarde

Y en la misma propiedad, procederemos á la venta, dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Aditardo Heredia, de una linda chacra perteneciente á la testamentaria arriba mencionada, situada en el partido Lomas de Zamora compuesto el terreno de 7 cuadras cuadradas de ciento treinta varas por costado, mas 987 milésimas partes de otra. El edificio se compone de 4 piezas con techos de teja francesa, galeria, pozo de balde, letrina, etc. Por mas informes a la escribania del señor don Estanislao Lopez, Casa de Justicia, calle de Bolivar núm. 21, ó á nuestra casa calle Perú núm. 80.

5666 m19

Manuel de la Serna

Lúnes y Miércoles

Esquina calles Bolivar numeros 83 y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia.

1255 d2.

POR EL MISMO

Tienda y Merceria

Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135

LOS VIERNES

Un variado surtido de tienda, merceria y articulos de novedad.

1254 d2.

POR EL MISMO

Carruages

Depósito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 87 y Alsina 135.

1253

POR EL MISMO

Ferreteria

Por cuenta y órden de una casa introductora y una liquidacion:

El Jueves 23 del corriente á las 12 del dia.

Calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135.

De una casa introductora un variado surtido de ferreteria.

EN SEGUIDA—Por cuenta y órden de varios, y una liquidacion, 186 lotes ferreteria surtida.

5498 m15

Julio de Vedia y Ca.

DE LA CASA

Calle Tucuman 913

Y todo su menage

El martes 28 á las 12 en punto, remataremos por ausentarse la familia para el campo la preciosa casa, calle Tucuman núm. 913. Así como todo su lujoso menage y las ricas plantas del jardin, de tinas y macetas.

Detalles oportunamente.

5676 m19.

Gurruchaga y Drago

Judicial

Importante remate en el pueblo del SALTO

El Domingo 23 de Abril á las 12 p. m. venderemos cinco propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Ramon Miguel con arreglo al edicto que mas abajo se publica.—Las propiedades son muy bien situadas y de importancia; agregándose á esto que el precio con que se anuncian son de retasa y muy bajos.—Lo mas importante, es que es una casa, se encuentra en el mejor parage del pueblo ocupado hace muchos años por la casa mas importante de negocio de esa localidad, ganando un buen alquiler, (la casa de Francisco Olave y Ca.) la quinta y los solares son los mismos; buena situacion y retasa sumamente baja.—Los interesados no deben olvidar que el Salto es una de las poblaciones mas importante de la Provincia.

EDICTO

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital doctor don Aditardo Heredia ha ordenado en los autos testamentarios de don Ramon Miguel se proceda á la venta en público remate por los martilleros Gurruchaga y Drago de los siguientes bienes pertenecientes á dicha testamentaria situados en el partido del Salto.—Un edificio situado en la calle de Buenos Aires con 33 mts 33 mls de frente por 66 mts 666 mls de fondo formando esquina y con frente á 3 calles tasado en 310.587 $ m|c.—Una quinta en el centro de la traza de quintas con una pieza de material con techo de teja, pozo de balde, compuesto su terreno de 175 mts al Sud y 175 mts al N 195 mts al E y 195 mts al O tasada en 19.000 $ m|c.—Dos solares con 2 piezas techo de teja con pozo de balde y alambrado linderos con don Miguel Delfrade compuesto su terreno de 101 mts de largo y 20 de ancho tasado en 9000 $ m|c.—Un solar alambrado son una pieza de material todo de teja y pozo de balde lindando con D. Juan Español compuesto su terreno de 51 mts 90 cts de largo por 35 mts 45 cts de ancho tasado en 7000 $ m|c.—Un solar alambrado con dos piezas de material y pozo de balde, situados en la plaza del Sud calle por medio con Don Juan Español compuesto de cuarenta y cinco metros de frente á la plaza por cincuenta y dos de fondo, tasado en $ 15,000 m|c.; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Para mas detalles, ocurrir á la secretaria de don Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma, donde tramitan los espresados autos.

5673 m19

Nicandro Dorr

Banco Hipotecario

El Miércoles 22 de Marzo, en la misma propiedad, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle 25 de Mayo, edificada en terreno compuesto de 10 varas frente por 50 de fondo, con un martillo á su favor que atraviesa el fondo y sale su frente a la calle Uruguayana, el cual se compone de 15 1/2 varas de frente al sud por 49 1/4 varas de fondo.—Linda la casa principal por el frente con la calle 25 de Mayo, por el fondo, con el citado martillo, Angel Silva, por la calle Uruguayana con Silva tambien etc., etc.

El edificio se compone de 6 piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pftes. 1000 concedido sobre dicha propiedad á Da. Carolina Aranda de Torrado quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 956 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 136 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pftes. 1069.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pftes. 67.

5222 m9

Francisco Bulnes

Judicial

De todas las existencias de la Fábrica de Chocolate, calle Cangallo Nos. 1166 y 1168

Por órden del Juzgado de Comercio de la Capital. La venta tendrá lugar en los dias 27 y 28 del corriente, á las 11 en punto de la mañana.

El detalle es imposible hacerlo en este aviso, por ser muy estenso, pero en parte se detalla algo: una gran partida chocolate, una id bolsas cacao, id café, nueces moscadas, cajas vacias para chocolate, cartuchos, papel blanco y de colores, the de varias clases, cacao en tarros, caja de fierro, escritorio, balanzas, arañas, picos para gas, 2 caballos, un carro de reparto, 1 id, armazon todo bajo cristales, mostrador con chapas de mármol, un gran reloj, mesas para trabajar, moldes, armazones, una cantidad bolsas vacias; todas las maquinarias y sus accesorios para la fabricacion de chocolate; muebles: un juego de sala forro de damasco, 1 piano, arañas para gas, cuadros mesa de centro y otros articulos que se designan en el edicto que ván en la seccion que le corresponde; y todo lo que designe el dia del remate.

Estas existencias pertenecen al concurso formado al Sr. H. Le Roux.

5426 m14.

Emilio Benguria

De tienda, merceria, roperia, &.

En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Lo Lúnes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) a la hora de costumbre, tendré remates de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales.

Perm.